DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 350 - Año LXXXVII
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Viernes 13 de noviembre de 1992 - Nº 23680

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 825/992. Delégansen en el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, atribuciones del Poder Ejecutivo, referente a venta y exportación de vegetales contaminados con residuos de plaguicidas.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 15 de octubre de 1992

Visto: la gestión promovida por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) el Art. 275 de la ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990 establece que la Dirección de Servicios de Protección Agrícola podrá prohibir, por resolución fundada del Poder Ejecutivo la utilización, venta y exportación de vegetales, productos o subproductos de origen vegetal, que estuviesen contaminados con residuos de plaguicidas en niveles superiores a los establecidos en el Codex Alimentarius o por los requerimientos en la materia, del país de destino.

II) la mencionada Secretaría de Estado gestiona que, mediante el mecanismo de la delegación de atribuciones, se faculte a dicho Ministerio a resolver los casos a que se refiere el Art. 275 de la ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

Considerando: I) conveniente, por razones de orden práctico, delegar en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el cumplimiento de las atribuciones mencionadas;

II) con ello se cumple con uno de los objetivos del Programa Nacional de Desburocratización, en tanto al relevarlo de los asuntos meramente rutinarios, permite al Ministerio una mayor agilidad en el cumplimiento de sus cometidos y una simplificación del trámite de referencia.

III) necesario, además, adoptar las medidas pertinentes para defender y salvaguardar la presencia de los productos nacionales de origen vegetal en los mercados de exportación.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por los Arts. 160 y 168 numeral 24 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º) Delégansen en el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca o en quien haga sus veces, las atribuciones del Poder Ejecutivo acordadas por el Art. 275 de la ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

2º) El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá subdelegar bajo su responsabilidad el ejercicio de las atribuciones delegadas en el numeral anterior en el Director de la Dirección de Servicios de Protección Vegetal o en quien haga sus veces, mediante resolución fundada.

3º) Sin perjuicio de lo establecido, el Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas, como asimismo el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca someterlas a consideración de aquel.

4º) Del mismo modo, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá avocar las atribuciones cuyo ejercicio hubiere subdelegado, o restringirle su uso mediante instrucciones de servicio, así como el subdelegatorio somerterla a consideración del Ministro.

5º) La delegación no obsta a lo dispuesto en los artículos 160 y 165 de la Constitución de la República.

6º) El Director de la Dirección de Servicios de Protección Agrícola remitirá al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, fotocopia de las resoluciones que se hubieren dictado en ejercicio de las atribuciones delegadas, dentro del plazo de veinticuatro horas de adoptada.

7º) El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca remitirá a la Secretaría de la Presidencia de la República fotocopia de las resoluciones que se hubieren dictado en el ejercicio de las atribuciones delegadas o subdelegadas, dentro de las cuarenta y ocho horas de adoptadas.

8º) Los actos administrativos dictados en el ejercicio de las atribuciones delegadas o subdelegadas, de acuerdo con los numerales 1º y 2º de esta resolución, se reputan, a los efectos de los recursos administrativos, como dictados por el Poder Ejecutivo.

9º) Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA-JUAN ANDRES RAMIREZ-HECTOR GROS ESPIELL-IGNACIO de POSADAS MONTERO-MARIANO R. BRITO-ANTONIO MERCADER-WILSON ELSO GOÑI-EDUARDO ACHE-ENRIQUE ALVARO CARBONE-GUILLERMO GARCIA COSTA-ALVARO RAMOS-JOSE VILLAR GOMEZ-JOSE MARIA MIERES MURO.**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 766/992. Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

Presidencia de la República

Montevideo, 30 de setiembre de 1992

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader, habrá de trasladarse a La Rábida, España, en misión oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de octubre próximo.

Considerando: que corresponde, por lo tanto, designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del 2 de octubre de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Mariano R. Brito.
2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA.**

Resolución 826/992. Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores

Presidencia de la República

Montevideo, 15 de octubre de 1992

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell se encuentra fuera del país.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del 15 de octubre de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de dicha Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Eduardo Mezzera.

2º Comuníquese, etc.
LACALLE HERRERA

---o---

Resolución 827/992. Desígnese Ministro interino de Turismo.

Presidencia de la República

Montevideo, 19 de octubre de 1992

Visto: que el señor Ministro de Turismo don José Villar Gómez ha solicitado licencia por razones de salud.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temnporal por el período que dure su ausencia.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

DECRETA:

1º. Desígnase Ministro Interino de Turismo a partir del día de la fecha y mientras dure la ausencia del titular de Cartera, al señor Dubsecretario doctor Amadeo Ottati Folle.

2º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA.

---o---

Resolución 828/992. Desígnese Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

Presidencia de la República

Montevideo, 19 de octubre de 1992

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas don Wilson Elso Goñi habrá de trasladarse al exterior en misi´ón oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de octubre próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 20 de octubre de 1992 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro del Interior doctor Juan Andrés Ramíre.

2º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 455/992.- Redúcese la tasa de detracción aplicable a la exportacipón de lanas sucias, lavadas y semi-lavadas y sub productos de peinaduría e hilandería.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 30 de setiembre de 1992.

Visto: los Decretos Nos. 25/983 de 21 de enero de 1983, 456/984 de 22 de octubre de 1984, 318/986 de 13 de junio de 1986, 4/983 de 5 de enero de 1983 y 432/983 de 17 de noviembre de 1983.

Considerando: que la imposición de un gravamen a la exportación genera distorsiones en el sistema de precios relativos, provocando transferencias de recursos intrasectoriales.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Redúcese al 2,5% a partir del 30 de setiembre de 1992 y al 0% a partir del 1º de mayo de 1993, la tasa de detracción aplicable a la exportación de lanas sucias, lanas lavadas y semi-lavadas y sub productos de peinaduría e hilandería.

Art. 2º.- El presente Decreto tendrá vigencia para los embarques cumplidos a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - EDUARDO ACHE - ALVARO RAMOS -

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 824/992. Autorízase a la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos, el uso de frecuencias, para conmemorar los 70 años de la primera emisión de radiodifusión en el Uruguay.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de octubre de 1992

Visto: la solicitud de la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos afiliada a la Asociación Internacional de Radiodifusión (ANDEBU) para instalar dos estaciones de radiodifusión que operarían desde Montevideo por un término de 45 días, con motivo de los festejos del cumplimiento de los 70 años de la primera transmisión de radio efectuada en la República Oriental del Uruguay.

Resultando: I) que el Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en su artículo 2do. párrafo 1ro. dispone «No podrá instalarse ni funcionar ningún tipo de estación radiodifusora, para cualquier clase de servicio, aunque sea con carácter experimental o provisorio, sin la previa autorización del Poder Ejecutivo».

II) que los titulares de las frecuencias asignadas deberán utilizar las estaciones radiodifusoras, exclusivamente para la finalidad que se establezca en la autorización respectiva, artículo 4to. del referido Decreto.

III) que de acuerdo al informe de la División Técnica de la Dirección Nacional de Comunicaciones, se recomienda utilizar la frecuencia 1510 Khz. (A.M.) por ser la que produciría menos interferencia perjudicial y 104.3 Mhz., canal 282 (F.M.) que está coordinada en el Plan de F.M. para la localidad de Atlántida, no habiéndose asignado aun la misma.

IV) que las condiciones de operación serán las mínimas necesarias para cumplir con los requisitos de la solicitud presentada, por lo que la División Técnica recomienda para la frecuencia de 1510 Khz. (A.M.) una potencia máxima de 100 vatios, y para la frecuencia 104.3 Mhz. (F.M.) una potencia efectiva radiada (P.E.R.) máxima de 100 vatios.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y al amparo de lo dispuesto por los Decretos-Leyes 14.670 de 23 de junio de 1977 y 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, Decreto 734/978 de 30 de noviembre de 1978..

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos el uso de las frecuencias 1510 Khz. (A.M.) con una potencia máxima de 100 vatios y una altura de antena mínima de 45 grados, y 104.3 Mhz. (F.M.) con una potencia efectiva radiada máxima de 100 vatios y una altura de antena máxima de 150 metros, para ser utilizadas en el marco de los festejos conmemorativos de los 70 años de la primera emisión de radiodifusión en el Uruguay.

2do.- Establécese que la autorización se concederá con caracter excepcional y transitorio, por un período máximo de 45 días a partir de su puesta en funcionamiento y las emisiones se irradiarán desde el predio sito en la Avenida Luis Alberto de Herrera 1290.

3ro.- La presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna; y en las condiciones técnico-administrativas que establezca la Dirección Nacional de Comunicaciones..

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

---o---

Resolución 829/992. Apruébase prórroga de la tarifa promocional de carga aérea Nº 1000 solicitada por la firma CINCO S.A.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 20 de octubre de 1992

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 83/992 de fecha 22 de mayo de 1992, por la que se aprueba la prórroga de la tarifa promocional de carga aérea Nº 1000 solicitada por la firma CINCO S.A. para el transporte de cotorras, liebres, lobos marinos, carpinchos, maras, pingüinos, venados, flamengos y pájaros pequeños a las ciudades de Londres (Reino Unido Gran Bretaña e Irlanda del Norte), París (República Francesa), Madrid (Reino de España), Milán (República Italiana), Viene (Austria), Amsterdam (Holanda), Hamburgo (Alemania), Tokyo (Japón), Seoul (República de Corea), Taipei (Taiwan), Moscú (Rusia) y El Cairo (República Arabe de Egipto).

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dicatada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2do. de la Rgelamentación aprobada por el decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido que no hay impedimentos legales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 83/992 de fecha 22 de mayo de 1992.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando general de la Fuerza Aérea. LACELLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSO ELSO GOÑI..

---o---

Resolución 830/992.- Prorrógase tarifa promocional de carga aérea Nº 2199, solicitada por la firma TWINS S.A.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 20 de octubre de 1992

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 153/991 de fecha 29 de noviembre de 1991, por la que se prorroga la tarifa promocional de carga aérea Nro. 2199 solicitada por la firma TWINS S.A. para el transporte de artículos de hilo, fibras, telas naturales o sintéticas exclusivamente en balas, rollos o piezas sin posterior manufacturación o preparación: vestidos, calzados, manufacturas textiles a la ciudad de México (Estados Unidos de México).

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2 de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Direoción General de Aviación Civil 153/991 de fecha 29 de noviembre de 1991.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. - LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI .

---o---

Resolución 831/992. Prorrógase la tarifa prtomocional de carga aérea Nº 8423, solicitada por la firma INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 20 de octubre de 1992

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 40/992 de fecha 4 de marzo de 1992.

Resultando: que por la misma se prorroga la tarifa promocional de carga aérea Nº. 8423 solicitada por la firma INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A. para el transporte de película virgen y papel sensible a la luz, a las ciudades de Guayaquil (República de Ecuador), Bogotá (República de Bolivia), Lima (República del Perú), San Pablo y Río de Janeiuro (República Federativa de Brasil) y Santiago de Chile (República de Chile).

Considerando: I) lo reveptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2 de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo infotrnado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 40/992 de fecha 4 dse marzo de 1992.

2º. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - WILSON ELSO GOÑI.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 837/992. Declárese de Interés Nacional, el IX CONGRESO URUGUAYO DE ANESTESIOLOGIA.

Registro de Leyes

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 20 de octubre de 1992

Visto: la nota prsentada por el Dr. Ricardo Burghi, Presidente de la Sociedad de Anestesiología del Uruguay, por la que solicita se declare de interés nacional el IX CONGRESO URUGUAYO DE ANESTESIOLOGIA que se llevará a cabo en Montevideo, del 25 al 28 de noviembre del corriente año

Resultando: que contará con la presencia de invitados extranjeros que contribuirán a elevar el nivel asistencial de la población.

Considerando: que es política del Poder Ejecutivo fomentar la realización de eventos científicos a nivel nacional, por lo que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo expuesto precedentemente

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárese de Interés Nacional el IX CONGRESO URUGUAYO DE ANESTESIOLOGIA que se llevará a cabo en Montevideo, del 25 al 28 de noviembre del corriente año

2º) Comuníquese a la Sociedad de Anestesiología del Uruguay y a la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER - GUILLERMO GARCIA COSTA.**

---o---

Resolución 840/992. Desígnase Director Nacional de Televisión del Servicio Oficial de Radio-Televisión y Espectáculos.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de octubre de 1992

Visto: que es necesario designar Director Nacional de Televisión del Servicio Oficial de Radio-Televisión y Espectáculos.

Atento: a lo dispuesto por el Art. 60, inciso 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Desígnase como Director Nacional de Televisión del Servicio Oficial de Radio-Televisión y Espectáculos al Sr. Víctor Bjorgan Barrios, C.C. Serie AQB Nº 8612.

2º) Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 461/992. Prorrógase el plazo de vigencia de la habilitación a que se refiere la disposición transitoria SEXTA del decreto 412/992.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 2 de octubre de 1992

Visto: Los artículos 21 y 23 de la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y la disposición transitoria SEXTA del Decreto Nº 412/92 de 1º de setiembre de 1992.

Resultando: I) Que en los citados artículos de la Ley Nº 16.246 se establece que los servicios de estiba, desestiba, carga, descarga, así como las tareas de movilización de bultos en tierra que se realicen en los puertos comerciales de la República, los serán en régimen de libre competencia a partir de los ciento ochenta (180) días de promulgada dicha Ley.

II) Que, dada la especial situación generada por las paralizaciones que se han registrado en diversas dependencias oficiales, numerosas empresas no han podido completar la documentación requerida para su habilitación como prestadora de servicios portuarios a la mercadería.

III) Que, por tal motivo han solicitado prórroga del plazo que concede la disposición transitoria SEXTA del Decreto Nº 412/92 anteriormente referenciada.

Considerando: I) Que el término que establece la citada Disposición Transitoria SEXTA afecta sólo a la caducidad de las especiales condiciones para las empresas registradas en ANSE y que utilizaban mano de obra portuaria de acuerdo con el marco legal anterior a la promulgación de la nueva Ley de Puertos Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y no al plazo para que los servicios citados en el Resultando I) se presten en régimen de libre competencia.

II) Que las circunstancias antes expresadas no resultan imputables a las empresas que desean habilitarse para la prestación de servicios portuarios a la mercadería en la Administración Nacional de Puertos.

Atento: A lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Puertos Nº 16.246 de 8 de abril de 1992.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Prorrógase en noventa (90) días el plazo de vigencia de la habilitación a que se refiere la disposición transitoria SEXTA del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992, para la prestación de servicios portuarios a la mercadería por las empresas registradas en ANSE para la utilización de mano de obra portuaria, de acuerdo con el marco legal anterior.

Art. 2º. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA. WILSON ELSO GOÑI.**

---o---

Decreto 490/992.- Establécense los valores a cobrar por la Dirección Nacional de Transporte, por la expedición de permisos, certificados y registros de vehículos de carga.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de octubre de 1992.

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte tendiente a la actualización de los valores a cobrar por la expedición de permisos certificados y registros de vehículos de carga:

Resultando: I) Que los montos actuales fueron aprobados por Decreto Nro. 91/989 de 2 de marzo de 1989.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

Considerando: Que en razón del tiempo transcurrido procede aprobar los nuevos valores tomando como índice los precios al consumo según datos de la Dirección General de Estadística y Censos;

Atento: A lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto Ley Nro.14.947 de 25 de octubre de 1979;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécense los valores a cobrar por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuyo producido integra el FIMTOP.

1) Permisos de circulación, especiales y de ablande de ómnibus N$ 8.000; precarios N$ 6.000; duplicados N$ 4.000.

2) Certificados: cambio en la propiedad, padrón y estructura de vehículos de carga N$ 6.000, no tener deudas por impuestos o multas N$ 6.000.

3) Registro de vehículo de carga N$ 10.000.

Art. 2º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a actualizar una vez al año los valores determinados en el artículo 1º, por el índice de precios al consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Art. 3º.- El presene Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. - **LACALLE HERRERA - WILSON ELSO GOÑI - IGNACIO de POSADAS MONTERO -**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 456/992.- Derógase a partir del 1º de enero de 1993, la prima del 1% del valor CIF por cada kilo de fibra de algodón importado, establecida en el decreto 478/973.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 30 de setiembre de 1992.

Visto: El art. 3º del Decreto 478/973 de 28 de junio de 1973;

Resultando: Por dicha norma se creó una prima del 1% (uno por ciento) del valor CIF por cada kilo de fibra de algodón importado, cualquiera fuera su origen, con destino a la cuenta «Fondo de Fomento del Cultivo del Algodón», la cual recauda el Banco de la República Oriental del Uruguay;

Considerando: I) La prima aludida, en los hechos, se ha transformado en un gravamen para las importaciones de materia prima, no así para las correspondientes a manufacturas con valor agregado;

II) Conveniente, en concordancia con la política de rebaja de aranceles emanada del MERCOSUR, eliminar dicha carga con la finalidad de permitir a la industria condiciones igualitarias de competencia;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase a partir del 1º de enero de 1993 la prima del 1% del valor CIF por cada kilo de fibra de algodón importado, establecida en el Artículo 3ero. del Decreto 478/973 de 28 de junio de 1973.

Art. 2º.- Modifícase, a partir de la misma fecha, el Artículo 3ero. del Decreto 344/990 de 30 de julio de 1990, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

«El fondo de Fomento del Cultivo del Algodón tendrá los siguientes recursos:

a) Las sumas que le asigne el Poder Ejecutivo;

b) El reintegro de los créditos otorgados por el Fondo así como los intereses cobrados por los mismos;

c) Los fondos procedentes de los préstamos y demás financiamientos que se acuerden;

d) Los legados y donaciones que recibe».

Art.3º.- La Comisión de Fomento y Desarrollo del Algodón continuará disponiendo de los fondos generados por la prima que se deroga por el Artículo 1ero., para financiar las actividades programadas.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ALVARO RAMOS.**

---o---

Decreto 468/992. Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, correspondiente al ejercicio 1988.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de octubre de 1992.

Visto: la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 1988,

Resultando: I) Que las partidas presupuestales autorizadas por Decreto Nº 776/988 de fecha 16 de noviembre de 1988 y modificadas por las transposiciones de rubro efectuadas al amparo del inciso f) del artículo 13 de dicho decreto fueron insuficientes.

II) Que la empresa no solicitó en su debido tiempo los créditos presupuestales correspondientes a los incrementos salariales vigentes a partir de julio y noviembre de 1988.

III) Que la ejecución global ascendió al 105.4% de las partidas autorizadas.

Considerando: I) que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen,

Atento: A lo establecido en el artículo 228 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, correspondiente al ejercicio 1988 de acuerdo al siguiente detalle:

I) RECURSOS

DENOMINACION	N$	N$
		103,364,311,865
A- Recursos Propios		102,401,728,696
- Venta de Energía	87,923,413,549	
- Autoconsumo	2,075,023,876	
- Tasas	2,774,074,944	
- Impuesto Venta de Energía	7,946,171,834	
- Cargos Varios	14,313,597	
- Otros	1,668,730,896	
B- Préstamos		962,583,169

3	SERVICIOS NO PERSONALES		5,776,878,451
4	MAQUINAS EQUIPOS Y MOB.NUEVOS		325,423,347

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		4.108,444,958
729	Otros subsidios y transferencias	1.715,968	
731	A Emp.no Financieras	989,286	
735	Transferencias al Gobierno Central	17,553,640	
741	Trans. a inst. sin fines de lucro	13,273,806	
745	Trans. deportivas y culturales	3,126,480	
748	Parque de Vacaciones	864,017,210	
750	Prest.por Alimentación	1,641,348,808	
751	Prima por matrimonio	6,009,407	
752	Hogar Constituído	617,747,006	
753	Prima por nacimiento	17,980,225	
754	Prestaciones por Hijo	219,331,200	
758	Prestaciones por salud	625,420,071	
759	Otros	203,000	
762	Pensiones	46,650,555	
772	Prest.por accidentes de trabajo	8,709,306	
773	Becas	6,052,670	
779	Otras trans.a unidades fliares.	3,197,633	
781	Transf.a organismo internac.	14,672,330	
792	Trib.municipales y nacionales	446,357	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		0

III - PROGRAMA DE PAGOS

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
			18,200,242,464
8	Servicio de Deuda y Anticipos		18,200,242,464
	-Amortización	16,454,227,104	
	-Intereses	1,746,015,360	

IV - PLAN DE INVERSIONES

RUBRO	DENOMINACION	N$
		25,314,926,307
0	Retrib.de Servicios Personales	1,962,828,141
1	Cargas Legales s/ Servicios Pers.	487,443,765
2	Materiales y Suministros	10,079,660,090
3	Servicios no Personales	1,6[illegible]8,218,427
4	Máq.Equipos y Mobiliarios Nuevos	6,289,050,403
5	Tierras, Edificios y Otros	81,780,135
6	Const.Mejoras y Reparac.Extraord.	4,297,628,699
7	Subsidios y Otras Transferencias	518,316,637

Art. 2º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 759/992. Declárase de Interés Nacional, la XIV Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural, que se realizará en Punta del Este.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de setiembre de 1992

Visto: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas tendiente a que se declare de Interés Nacional la XIV Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural (CLER), a realizarse en Punta del Este, Departamento de Maldonado, en octubre de 1993.

Resultando: que el objetivo principal es lograr que el medio rural cuente con servicio eléctrico adecuado para lograr un desarrollo con la más alta tecnología.

Considerando: que dicho evento promocionará la industria y la tecnificación.

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase de Interés Nacional la XIV Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural (CLER), que se realizará en Punta del Este, Departamento de Maldonado, en octubre de 1993.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución 760/992. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por MUNDOGRAF S.R.L.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de la firma MUNDOGRAF S.R.L., dedicada a trabajos de impresión gráfica, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) el proyecto presentado se refiere a la incorporación de equipamiento de impresión, con el propósito de ampliar la producción y mejorar la eficiencia del proceso productivo.

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por MUNDOGRAF S.R.L. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma MUNDOGRAF S.R.L. encuadra dentro de los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Dec. Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por MUNDOGRAF S.R.L., dedicada a trabajos de impresión, para la ampliación de su capacidad de producción, y la mejora de eficiencia en el proceso productivo.

2º. Exonérase en forma total a la empresa MUNDOGRAF S.R.L. de todo recargo, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado «no competitivo de la industria nacional».

Una (1) máquina offset con todos sus accesorios y repuestos, con motor trifásico 220 voltios, 50 c.

3º. A los efectos del control y seguimiento, la empresa MUNDOGRAF S.R.L. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

4º. A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria, Energía y MInería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

5º. Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su cumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 de Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

6º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE - EDUARDO MEZZERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 764/992. Desígnase representante de los trabajadores de la Compañía del Gas, para integrar la Comisión Interventora.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de setiembre de 1992

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de agosto de 1992, por la cual se convoca a los funcionarios de la Compañía del Gas a elegir, mediante voto secreto, una terna de representantes para integrar la Comisión Interventora de la empresa.

Resultando: el día 7 de setiembre de 1992, de acuerdo a la citada Resolución, se procedió al acto eleccionario.

Considerando: que corresponde al Poder Ejecutivo designar a uno de los integrantes de la terna electa como representante de los trabajadores en la Comisión Interventora.

Atento: a lo expuesto y lo dispuesto en el Art. 9º del Decreto-Ley Nº 14.142 de 3 de julio de 1973.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase representante de los trabajadores de la Compañía del Gas para integrar la Comisión Interventora de la empresa al Sr. Washington Beltrán, como titular y al Sr. Miguel Vela como alterno.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE.

AVISOS PUBLICADOS

23680

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

DUILIO PABLO MALUGANI TANTARDINI, (Ficha 376/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40332 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SERGIO EUGENIO RIVERO TORRES, (Ficha S 322/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34232 Nov 10- v Nov 23

LAMAS PRICE DARIO, (Ficha S 452/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40024 Nov 04- v Nov 17

MILTON HECTOR PROCACCIO GURRADE O GUNADE, (Ficha S 302/92).
Montevideo, 11 de agosto 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40215 Nov 04- v Nov 17

RAMONA CABRIS CAMEJO, (Ficha S 395/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40384 Nov 04- v Nov 17

JULIO CESAR CALVETTI MARTINEZ, (Ficha S 409/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40597 Nov 06- v Nov 19

EUGENIO MARTINEZ VALVERDE, (Ficha S/446/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40914 Nov 11- v Nov 24

FORTUNATA o MARIA FORTUNATA GARACIA VALDEZ, (Ficha S/405/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
LAURA VENTIMIGLIA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41020 Nov 11- v Nov 24

RAMON MARINHO FERNANDEZ y AMELIA MARTINA RIOS GUZZO, (Ficha S-462/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Sylvia Germendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41197 Nov 11- v Nov 24

ALEJANDRO ALEXANDROFF ATANASOVA, (Ficha S-469/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41198 Nov 11- v Nov 24

MICAELA O'NEILL u O'NIEL CARDENAS, (Ficha S/371/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41288 Nov 11- v Nov 24

OFELIA JUSTINA FERNANDEZ TRAVIESO, (Ficha S/423/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41298 Nov 11- v Nov 24

EMMA TERESA LOTITO SANSIBIERA, (Ficha S 260/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41395 Nov 11- v Nov 24

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN o STEFAN o STEFANA AUGUSTYNIAK o AUGUSTYNIAT y LECK o LEJ o LEG o LECH IGNACIO AUGUSTINIAK o AUGUISTYNIAT, (Ficha S 388/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38515 Oct 30- v Nov 13

VICENTE CICCARINO VALENTE, (Ficha S 398/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40243 Nov 04- v Nov 17

LUCIO ALBERTO FLORIO, (Ficha s/448/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40566 Nov 06- v Nov 19

MARIA ELENA MORAS CASALAS, (Ficha S/420/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40607 Nov 06- v Nov 19

NATALEVICH JACOBO DANIEL C / BRANDER RAQUEL, (Ficha D 336/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 176.000,00 20/pub 40921 Nov 11- v Dic 08

WALTER PEDRO MORALES RONQUI, (Ficha S/337/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41085 Nov 11- v Nov 24

DOMINGO MEDINA FIGUEROA y FELICITA QUIJANO GARCIA, (Ficha S/359/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmon Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 88.000,00 10/pub 41092 Nov 11- v Nov 24

RITO DOROTEO CARNALES VELAZQUEZ, (Ficha S/438/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41219 Nov 11- v Nov 24

SIXTO DOROTEO RAMOS MARTIRENA, (Ficha S/392/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARACO, Actuario.Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41221 Nov 11- v Nov 24

PEDRO MARIA RUIDIAS O RUIDIAZ PARDIAS, (Ficha S 322/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41379 Nov 11- v Nov 24

TERCER TURNO

GARABED o CARLOS KEUKLIAN o KENKLIAN HAGOPIAN, (Ficha F/287/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

TARIFAS
(Res. P.E. 538/992)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.760

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 4.300

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 23.600

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 2.900
Edicto de matrimonio .... N$ 12.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... N$241.500
Con reparto a domicilio .... N$292.400
Exterior .... N$532.000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... N$ 2.200
Atrasados .... N$ 2.900
De más de 15 días .... N$ 3.200
De más de un año .... N$ 5.100
Fotocopias la página .... N$ 1.550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 30
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 100
Empaquetado por rollo .... N$ 11.200

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

01) N$ 60.800,00 10/pub 34336 Oct 30- v Nov 13

LUSBY SCHIAFFINO JAIME c/ PONTOLILLO, ALBA, (Ficha PV/260/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. MARIA HELENA MAINARD, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 39612 Nov 12- v Nov 25

IGLESIAS BERRONDO ISAAC ANDRES, (Ficha F 369/1992).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39797 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO SALVADOR FOLABELLA LAURENZANO, (Ficha S 475/92).
Montevideo, 23 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40026 Nov 04- v Nov 17

TORRES PRIETO MARIA AMANDA o DORA, (Ficha F409/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40039 Nov 04- v Nov 17

MARIA JULIA MALLO LOPEZ DE MOSQUERA, (Ficha F 88/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40133 Nov 04- v Nov 17

FELISA ASUNCION MIGUEZ PIÑEIRO FICMA, (Ficha 785/84).
Montevideo, 29 de mayo 1991.
Nini Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40135 Nov 04- v Nov 17

COSTA DE LEON, DANTE RENEE, (Ficha F379/92).
Montevideo, setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40565 Nov 06- v Nov 19

MARIA SARA RODRIGUEZ VILLAR DE CASTILLO, (Ficha F 451/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40583 Nov 06- v Nov 19

MIGUEL ANGEL BORDOLI o BORDOLLI IRIGOYEN o YRIGOYEN, (Ficha F 386/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40604 Nov 06- v Nov 19

VICENTE CASTILLA RODRIGUEZ, (Ficha F 373/).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40924 Nov 10- v Nov 23

GIORGETTA ECHAGUES DE BRUNO, NEUTILIA, NEUTILLA NAUTILLA o NEUTILCA, (Ficha 396/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41017 Nov 11- v Nov 24

FIDEL BARRIOS, (Ficha B/208/1992).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41043 Nov 11- v Nov 24

DIEGO SILVA y MARIA LELIA o MARIA CELIA SILVA, (Ficha F 71/88).
Montevideo, Montevideo, 10 de febrero.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41073 Nov 11- v Nov 24

MATILDE de de NAVA ROJO de NAVA, (Ficha 423/ 92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41074 Nov 11- v Nov 24

ANTONIO COMINI ó COMINO, (Ficha F 422/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41199 Nov 11- v Nov 24

MARIA SILVINA RODRIGUEZ NEGRO, (Ficha 380/ 92).
Montevideo, octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41261 Nov 11- v Nov 24

JULIO CESAR GALLART REBOUR, (Ficha 404/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
NINI GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41313 Nov 11- v Nov 24

CUARTO TURNO

ELIDA ROSA CARRATU ALBERTI, (Ficha A/343/ 92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33009 Oct 30- v Nov 13

ANELIO MOTTA y AMALIA dos SANTOS, (Ficha A 299/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35012 Oct 30- v Nov 13

MARIA ENCARNACION EIRIS PENA y PEDRO FERNANDEZ CORGO, (Ficha A 459/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38825 Nov 05- v Nov 18

LUISA RIOS GIMENEZ de MARTINEZ, (Ficha A/ 218/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39087 Nov 05- v Nov 18

JUAN CLAYTON MACHADO GARCIA, (Ficha A 460/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40073 Nov 04- v Nov 17

ANGELA BONIFACIA DELORRIO MEDINA; LUIS NELSON GUEHO DELORRIO y ENRIQUE CIRIACO GUEHO DELORRIO, (Ficha A/361/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. EMA PAZOS, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40755 Nov 09- v Nov 20

CAP. TRAFALGAR JULIO ELIAS BERMUDEZ de BARROS, (Ficha A/499/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41193 Nov 11- v Nov 24

MARIA ESTHER OLMEDO, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41377 Nov 11- v Nov 24

QUINTO TURNO

LAURO ALBERTO SILVA ALBISTUR, (Ficha 10/ 92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Nini D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39827 Nov 04- v Nov 17

URSULA CHANS ALLO, (Ficha 427/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 704.000,00 10/pub 40286 Nov 04- v Nov 17

YARVIS MARIO BENEDETTO BRUZZONE, (Ficha 477/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40330 Nov 04- v Nov 17

ROVIRA DE LOS SANTOS, JOSE MARIA ANGEL, (Ficha 456/92).
Montevideo, octubre 8 de 1992..
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40740 Nov 09- v Nov 20

ROMANO CORBO ANGELA y de CORBO CORBO PASCUAL O PASQUALE, (Ficha 465/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
NINI GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40754 Nov 09- v Nov 20

CARRERAS ZAS, HECTOR BALTASAR, (Ficha Z No. 434/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41196 Nov 11- v Nov 24

AGUSTIN GERMANO BAZZANO, (Ficha Z/425/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. MARIA HELENA MAINARD, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41317 Nov 11- v Nov 24

SEXTO TURNO

VICENTE BALDI PREVIGNANO y FRANCISCA RAMONA ERVITI MUÑOZ DE BALDI, (Ficha 283/ 92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38793 Nov 03- v Nov 16

VICTOR MANUEL FORASTIERO MARINO, (Ficha 451/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39794 Nov 04- v Nov 17

MARIA JULIA CARRO CARBAJAL, (Ficha 200/92).
Montevideo, 15 de mayo 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39799 Nov 04- v Nov 17

VICTOR GABAY YAFFE, (Ficha 376/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39907 Nov 04- v Nov 17

JOSE FRANCISCO CASTRO, (Ficha 416/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40617 Nov 06- v Nov 19

JUAN OLEGARIO FERRAS ROMAN, (Ficha 346/ 92).
Montevideo, 12 de octubre de 1992.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40935 Nov 10- v Nov 23

ELENA ARZENO FROS, (Ficha 384/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41083 Nov 11- v Nov 24

RUBEN JOSE FERNANDEZ SCARANO, (Ficha 423/ 92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41194 Nov 11- v Nov 24

HUGO FERREIRA RIVAS, (Ficha 455/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41200 Nov 11- v Nov 24

SEPTIMO TURNO

JOAQUIN RODRIGUEZ, (Ficha S/329/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35200 Nov 05- v Nov 18

RICARDO MANUEL MARTINEZ URTHIAGUE, (Ficha S/447/89).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39137 Nov 10- v Nov 23

MAXIMA OTEGUI OTEGUI, LUIS ENRIQUE CECILIO o LUIS ENRIQUE PARIS OTEGUI y BLANCA ESTHER PARIS OTEGUI, (Ficha S 272/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39747 Nov 10- v Nov 23

NELSON FRANCISCO SALAVERRIA BARRETO, (Ficha S 305/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39789 Nov 04- v Nov 17

ANGELA ALTIERI CATALDO, (Ficha S/453/92).
Montevideo, octubre 27 de 1992.

Esc. SUSANA BERGER, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40743 Nov 09- v Nov 20

MARIA ROSA DELLA CELIA SCHENONE, (Ficha S/437/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. SUSANA BERGER, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41016 Nov 11- v Nov 24

OCTAVO TURNO

JOSE EUGENIO RIVAS, (Ficha S/85/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38022 Oct 30- v Nov 13

PLOC BRON DE BRON RAQUEL, (Ficha S 431/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39791 Nov 04- v Nov 17

MANUELA ERMINDA PAJARO de DEL PRETE, (Ficha S 501/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrero, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40134 Nov 04- v Nov 17

NARCISO RICHARD BARREIRO, (Ficha S 458/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40284 Nov 04- v Nov 17

JULIO ALBERTO CANEPA, (Ficha S-508/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
LAURA VENTIMIGLIA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40925 Nov 10- v Nov 23

ESTEBAN PILON ROMAN, (Ficha S/497/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
LAURA VENTIMIGLIA D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41018 Nov 11- v Nov 24

NOVENO TURNO

JOSE CARLOMAR ULTRA MARTA, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 12.000,00 10/pub 34008 Nov 05- v Nov 18

JUSTO HORACIO ASCUNE PEREYRA O PEREIRA, (Ficha S 226/92).
Montevideo, 9 de junio 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39870 Nov 04- v Nov 17

LUIS D'ALESSANDRO CAPUTO o CAPUTTO y LUCIA CAROLINA D'ALESSANDRO TROTTA o D'ALEZZANDRO TROTTA, (Ficha S 388/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40033 Nov 04- v Nov 17

DILIA ANELLA FEOLA DIANESE, (Ficha S 464/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40291 Nov 04- v Nov 17

ADELA SIERRA SILVA, (Ficha S 417/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40329 Nov 04- v Nov 17

JUVENAL BORRAS ORTUZAR, (Ficha S 442/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40383 Nov 04- v Nov 17

VICENTE ARTURO GOLOMAR MONTERO, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40395 Nov 04- v Nov 17

ELIDA LEONI DUNEZAT DE PISANI, (Ficha S/392/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40730 Nov 06- v Nov 19

WILLIAMS WALDEMAR GUTIERREZ TAMBASCO, (Ficha S/445/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40798 Nov 09- v Nov 20

CELIA CABRERA DIAZ, (Ficha S/469/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40870 Nov 09- v Nov 20

MARIA MARGARITA FRANQUE PICARDO, (Ficha S/158/91).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40891 Nov 06- v Nov 19

CECILIA BEATRIZ BAIS Y ADELA ADELAIDA MAURIN, (Ficha S/232/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario ADJUNTO.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40918 Nov 10- v Nov 23

RICARDO COBELO, (Ficha S/376/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41036 Nov 11- v Nov 24

ANTONIO ISAAC CERETTA SANTIN, (Ficha S 475/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41054 Nov 11- v Nov 24

DECIMO TURNO

GILBERTO LOPEZ, (Ficha F/327/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31948 Oct 30- v Nov 13

RICARDO KSIAZENICKT GRINWASSER, (Ficha 354/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37301 Nov 03- v Nov 16

RODOLFO OCTAVIANO MACHADO SCUFFI, (Ficha F 404/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39796 Nov 04- v Nov 17

MARIA MAGDALENA ELICHALT PARTIER, (Ficha F 331/92).
Montevideo, 12 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39862 Nov 04- v Nov 17

HEBE VERONICA GELOS PERAGINI, (Ficha 461/92).
Montevideo, 22 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40422 Nov 04- v Nov 17

FRUCTUOSO TOMAS MARTINEZ MATA, (Ficha F/443/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. MANUELA FAILACHE, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40750 Nov 09- v Nov 20

LORENZA CURBELO MOSEGUE o MASEGUE o MOSEGUI, (Ficha F 460/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40760 Nov 09- v Nov 20

MARIA JOSEFINA TERESA FRIONI DE LA QUINTANA, (Ficha F/385/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 704.000,00 10/pub 40824 Nov 09- v Nov 20

SIXTA DELFINA o DELFINA CABRERA MANFREDI y AMERICO ANTONIO BARRIOS PEREZ, (Ficha F/473/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
NINI GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40867 Nov 09- v Nov 20

CIRILA ANATOLIA GASO PEREYRA ó CIRILA ANATOLIA GASO PEREIRA de FIRPO, (Ficha F 379/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41239 Nov 11- v Nov 24

MORENO ROMANO JULIO CESAR, (Ficha 438/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41397 Nov 11- v Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

DELCIRA SARAVIA SANTOS, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 15 de setiembre 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39839 Nov 04- v Nov 17

JOSE GUALBERTO GONZALEZ MUSETTI, (Ficha A 346/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40072 Nov 04- v Nov 17

ALEJANDRO SILVA COSTA, (Ficha A 484/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Esc. Graciela Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40289 Nov 04- v Nov 17

NOEMI PRADA, (Ficha A/498/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40689 Nov 06- v Nov 19

PABLA MARIA ANTONIA SCAIOLA IVALDI o IBLADI, (Ficha A/490/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40866 Nov 09- v Nov 20

RAUL COIROLO VEIRANO, (Ficha A/446/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA GRACIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40934 Nov 10- v Nov 23

EUGENIO RICARDO BELLO, (Ficha A/516/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41080 Nov 11- v Nov 24

SIEGFREID CARLOS FINKBEIN ROSELLO, (Ficha A/480/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41099 Nov 11- v Nov 24

HECTOR ESTEBAN GALAN PATRONE, (Ficha A/1110/88).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41209 Nov 11- v Nov 24

CARLOS MARIA ANTUNEZ MATA, (Ficha 525/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41274 Nov 11- v Nov 24

ROSALIA CLEMENTINA BROCCA VESCUA, (Ficha A/466/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. ADRIANA GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41316 Nov 11- v Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORLICIA CLAUDINA ALEM ROSA o DORLICA CALUDIA ALEM ROSA.
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Dra. Zulema Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38798 Oct 30- v Nov 13

JOSE ANGEL RODRIGUEZ PARDO, (Ficha 381/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Juan A da Misa Rial, Actuario.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40038 Nov 04- v Nov 17

PEDRO LEDO STEFANI, (Ficha Z 437/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40141 Nov 04- v Nov 17

SARA COHEN BARLIA, (Ficha 433/92).
Montevideo, 16 de octubre 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40333 Nov 04- v Nov 17

DOMINGO ARIS SOTO, (Ficha 380/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40423 Nov 04- v Nov 17

JOSE MARIA MARTINEZ MOLLA, (Ficha Z 462/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40554 Nov 04- v Nov 17

MARDIROS CHULIAN, (Ficha 321/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40567 Nov 06- v Nov 19

GUSTAVO DAVID ROQUETTE BILBAO, (Ficha Z/469/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40569 Nov 06- v Nov 19

ALICIA ANA FIORITTI MARQUESI, (Ficha Z/456/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40574 Nov 06- v Nov 19

ITURROZ BILLAFAN JOSE, (Ficha 301/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
JUAN A. DA MISA RIAL, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40748 Nov 09- v Nov 20

LUIS ALBERTO MODERNEL TORRES o LUIS ALBERTO MODERNELL TORRES, (Ficha F. Z/413/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40759 Nov 09- v Nov 20

RODOLFO GINI GOÑI, (Ficha Z/489/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40772 Nov 09- v Nov 20

JUAN BELEN PEREZ TORRES, (Ficha Z/465/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41084 Nov 11- v Nov 24

SILVIA EMELINA CENTENO DE FAGUNDES, (Ficha Z/397/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. ZULMA NEYVI, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41259 Nov 11- v Nov 24

ANA KIS VISY ó ANA KIS VISI, (Ficha Z/450/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. ZULMA NEYVI, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41267 Nov 11- v Nov 24

ASIS ALTESOR DE SOUZA, (Ficha 401/92).
Montevideo, 24 de octubre de 1992.
Dra. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41272 Nov 11- v Nov 24

CANO ENNIS BLANCA ESTELA, (Ficha 375/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. JUAN A. DA MISA RIAL, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41273 Nov 11- v Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MEDICI CHIARINO o MEDICI CHIARINO DE XALAMBRI, (Ficha 379/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33153 Nov 04- v Nov 17

ESPERANZA MARIA LUISA ZANONE SCAVINO DE CARBONE, (Ficha 236/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35489 Nov 10- v Nov 23

GLADYS NELI SOMMA SANCHEZ, (Ficha 426/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39800 Nov 04- v Nov 17

JOSE RAMON CONDE IRRAZABAL O JOSE RAMON CONDE, (Ficha 378/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39802 Nov 04- v Nov 17

MARIA LAURA TUDURI CALLERIZA, (Ficha 442/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40028 Nov 04- v Nov 17

MARIA ENELIDA PALERMO GUADALUPE, (Ficha 415/92).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 70.400,00 10/pub 40136 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO DE LOS SANTOS CARTOLANO CHICHIZOLA, (Ficha E 1126/88).
Montevideo, 14 de setiembre 1992.
Esc. María Elisa Gíudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40140 Nov 04- v Nov 17

ROBERTO CASIANO REYES, (Ficha 439/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40515 Nov 04- v Nov 17

IBERIA RODRIGUEZ DE LEONI MELIA, (Ficha 417/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40568 Nov 06- v Nov 19

JUANA ó JUANITA LANDABERRY ó LANDAVERRY CODINA, (Ficha 457/92.).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40570 Nov 06- v Nov 19

RODOLFO HECTOR CAPONI Y ROSA SINICARIELLO LORENTI, (Ficha 455/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Maria Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40688 Nov 06- v Nov 19

HILDA MARIA BORGES DELPIANO o HILDA MARIA BORGES DELPIANO DE MILLOT., (Ficha 326/92).
Montevideo, 4 agosto de 1992.
ALICIA CURI PEREZ, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40742 Nov 09- v Nov 20

SARA KARP ó KARP de RAPSTEIN, (Ficha 477/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41082 Nov 11- v Nov 24

DOMINGO GARCIA ACEBEDO, (Ficha 317/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41195 Nov 11- v Nov 24

AGNETTI REBAGLIATTI OSCAR, (Ficha 517/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. MARIA ELISA GUIDICE DE MOURO, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41208 Nov 11- v Nov 24

HERMINIO ALEJANDRO BUSCAGLIA, (Ficha 480/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. MARIA ALICIA CURI PEREZ, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41320 Nov 11- v Nov 24

DECIMOCUARTO TURNO

CAROLINA MARTA CERUTTI MATTEJA, (Ficha S/378/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33051 Oct 30- v Nov 13

FLORENCIO NOLASCO BURGOS RIOS, (Ficha S 427/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39826 Nov 04- v Nov 17

ROSA GOMEZ ERNAGA, (Ficha S 256/92).
Montevideo, 31 de agosto 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39861 Nov 04- v Nov 17

JUAN ANTONIO PARODI NARIO, (Ficha S/216/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40124 Nov 04- v Nov 17

MIGUEL ANGEL EGUIA OLABARRIETA, (Ficha S/436/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40729 Nov 06- v Nov 19

MARIA NELIDA ESPINOLA, (Ficha S/462/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. SUSANA C. BERGER R., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40926 Nov 10- v Nov 23

JOSE LINARES BORRAZAS, (Ficha S/456/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. SUSANA BERGER, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41314 Nov 11- v Nov 24

MARIA CELIA ARIGON CASTRO DE LEMA, (Ficha S/414/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. SUSANA BERGER, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41315 Nov 11- v Nov 24

LILIANA TAMBORINI, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. SUSANA BERGER, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41319 Nov 11- v Nov 24

MARIA ROBUSTIANA DIAZ FLORES, (Ficha S 312/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54034 Nov 09- v Nov 20

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA o MARJEM SZREITER o SZREJTER o SZEITER ULWIN, (Ficha A/415/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35514 Nov 10- v Nov 23

JUAN CARLOS BARREIRO GARCIA, (Ficha A 506/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39746 Nov 05- v Nov 18

JUAN CARLOS BARREIRO GARCIA, (Ficha A 506/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39746 Nov 04- v Nov 17

JOSE O GIUSEPPE DI PAOLO RULLO, (Ficha A 504/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Mirta G. D Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39909 Nov 04- v Nov 17

MARIA JOAQUINA FERNANDEZ ALONSO, (Ficha A 482/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40025 Nov 04- v Nov 17

JOSE PEDRO ANTONIELLO GARCIA, (Ficha A 479/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40125 Nov 04- v Nov 17

EILEEN LILIAN BOYLE BROOKE y ALFREDO BENNO FISHER SCHNACK, (Ficha A/399/91).

Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
MARIA DEL CARMEN CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40860 Nov 09- v Nov 20

ELIDA o ELIDA JUSTINA RODRIGUEZ, (Ficha A/417/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41260 Nov 11- v Nov 24

BENITA ESTELA MOURAT GANIN (Ficha A508/92) Montevideo, octubre 27 de 1992,
Maria del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 41289 Nov 11- v Nov 24

FRANCISCO LAVALLE y CECILIA RICHERO, (Ficha A 386/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 53989 Nov 06- v Nov 19

ARISTIDES JOSE KUTUKIDIS MARTI GNONI, (Ficha A 248/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54186 Nov 05- v Nov 18

AGUSTIN FERREIRA DOS SANTOS, (Ficha A 281/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54222 Nov 05- v Nov 18

DECIMOSEXTO TURNO

NICOLAS GRUDZINSKI LORCHENCO o LORCHENKO e ISABEL o ELISAWETA o ELISA BONDARUK DROLLINOVICK o DRUZINOVICH, (Ficha A/220/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 37836 Nov 03- v Nov 16

WASHINGTON MARIO COITIÑO, (Ficha A 427/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39449 Nov 05- v Nov 18

AMALIA O LUISA AMALIA TORANZA ACOSTA, (Ficha A 485/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39817 Nov 04- v Nov 17

HUGO VAZQUEZ ZABALLA, (Ficha A 419/92).
Montevideo, 4 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40288 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO o FRANCESCO GIOIELLO LAURO, (Ficha A 505/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40614 Nov 06- v Nov 19

JULIA RENE o RENEE LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha A/518/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
MARIA DEL CARMEN CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40770 Nov 09- v Nov 20

JOSE o JOSE LUIS MARTINEZ, (Ficha A 330/91).
Montevideo, octubre 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41086 Nov 11- v Nov 24

STELLA MARIS VERA LASSIY, (Ficha A/456/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41268 Nov 11- v Nov 24

ARTIGAS POUY PERUCHI, (Ficha A/457/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. SONIA DUARTE DE CERESA, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41287 Nov 11- v Nov 24

ENRIQUE WASHIGTON SANDE FOSSALI, (Ficha A/530/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41375 Nov 11- v Nov 24

ZULMA ELENA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/521/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
MARIA DEL C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41376 Nov 11- v Nov 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA ELSA MARIANA ROUTIN ETCHEVERRIA DE DEAGOSTINI, (Ficha A 387/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34575 Nov 03- v Nov 16

YUSE ADZIKAUSKAITE o JOSEFA ADZGAUSKAS o ADSGAUSKUS, (Ficha A 368/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39051 Nov 05- v Nov 18

WALTER GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha A 403/92).
Montevideo, 31 de agosto 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39790 Nov 04- v Nov 17

RAUL HAZAEL AGOSTO, (Ficha A 461/92).
Montevideo, 25 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39911 Nov 04- v Nov 17

RODOLFO EMILIO BO CLERICI Y NORMA IRIS APRA GARINO, (Ficha A 465/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40219 Nov 04- v Nov 17

JOSE MARIA CLARAMUNT SELVA, (Ficha A 479/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40381 Nov 04- v Nov 17

OSCAR CARDOZO PIEGAS, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40555 Nov 04- v Nov 17

SARANDI ANGEL ASUAGA NOUGUE, (Ficha A/498/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
MARIA DEL CARMEN CABRERA ROBAINA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40916 Nov 10- v Nov 23

ELISA SOZA NAGEL, (Ficha A/525/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORANTORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41225 Nov 11- v Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO JULIO LABORDE NOSIGLIA, (Ficha 379/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc.Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35769 Oct 30- v Nov 13

JORGELINA ESMELDA ACOSTA FONTES, (Ficha A 446/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40029 Nov 10- v Nov 23

RENE ANGELICA REGUEIRA DE OBERLIN, (Ficha A 405/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
ela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40226 Nov 04- v Nov 17

FLOR DE MARIA NATALIA BERNASCONI FRESSIA, (Ficha A 355/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40571 Nov 06- v Nov 19

aNITA o ANITA ISABEL JOLOCHIN VELICOV, (Ficha A/485/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40605 Nov 06- v Nov 19

CARLOS ANTONIO SUAREZ MONTERIÑO, (Ficha A 449/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40690 Nov 06- v Nov 19

SEGISMUNDO GIEDZINSKI SZGZSNA, (Ficha A/482/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40771 Nov 09- v Nov 20

AMELIA EUFEMIA VIGLIONE PARIES Y CIRIACO PABLO RODRIGUEZ IZQUIERDO, (Ficha A/448/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41019 Nov 11- v Nov 24

OLGA DORA PANZACCHI GERONZINI, (Ficha A 474/92).
Montevideo, octubre 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41242 Nov 11- v Nov 24

RAMON IGELSIAS SANCHEZ, (Ficha A/480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41262 Nov 11- v Nov 24

ANA ELIZABETH SANDULSKI MAGALA DE CANDIA, (Ficha A411/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41318 Nov 11- v Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

IRMA LUTHUAR O LUTCHAR O LUTHAR O LUTHER O LOTAR, (Ficha A 452/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39913 Nov 04- v Nov 17

ALEJANDRO O ALEKSAS ZIMARIOVAS, (Ficha A 395/92).
Montevideo, 4 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40137 Nov 04- v Nov 17

ALBERTO MACCIO PONZIO, (Ficha A 463/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40217 Nov 04- v Nov 17

WALTHER ALBERTO TRIÑANES MAÑANA, (Ficha A 474/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40240 Nov 04- v Nov 17

MARIA ARIJON PEDREIRA, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 4 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40285 Nov 04- v Nov 17

ALCIDES AMADOR BLANCO DE LA IGLESIA, (Ficha A 344/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40514 Nov 04- v Nov 17

ANDREA BACCHELLI, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40516 Nov 04- v Nov 17

MARIA CARMEN BENITEZ, (Ficha A/454/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40686 Nov 06- v Nov 19

BLANCA DELIA GARCIA, (Ficha A/429/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40915 Nov 10- v Nov 23

MARIA ECILDA IRAÑETA CORREA de SICA
Montevideo, octubre 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41088 Nov 11- v Nov 24

MIGUEL ANGEL GADEA FIGUEROA, (Ficha A/348/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41270 Nov 11- v Nov 24

VIGESIMO TURNO

JUAN PABLO TERRA GALLINAL, (Ficha A 390/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39793 Nov 04- v Nov 17

LUISA DOMINGO GROSSO GASTALDI, (Ficha A 364/92).
Montevideo, 19 de agosto 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39908 Nov 04- v Nov 17

RAUL AFONZO POGGIO, (Ficha A 416/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40063 Nov 04- v Nov 17

AURELIA VARELA LOPEZ, (Ficha A 442/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40132 Nov 04- v Nov 17

GIACOMO O SANTIAGO O JAIME GIORDANO MATERA, (Ficha A 426/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40513 Nov 04- v Nov 17

MARIA JOSE TRELLES RAMAGLI de OBIAGA, (Ficha A 474/92).
Montevideo, octubre 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41081 Nov 11- v Nov 24

ERCILIA ANDREA MOREIRA BRIANO de RODRIGUEZ, (Ficha A 478/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 41241 Nov 11- v Nov 24

JORGE MERGLER MULLER, (Ficha A/493/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41321 Nov 11- v Nov 24

MARIA JOSEFA GOUDSCHAAL GAUDSCHAAL o GAUDSHAAL PERFETTI, (Ficha A 506/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41378 Nov 11- v Nov 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA APOLINARIA MACIEL, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 33033 Oct 30- v Nov 13

LEOMAR ELBA MAYOL GARCIA, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33058 Oct 30- v Nov 13

MARIA INES ESPINEL FIURE, (Ficha S/397/91)
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33250 Nov 05- v Nov 18

LADISLAO GARI HADL, (Ficha S 319/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39866 Nov 04- v Nov 17

ENRIQUE FEDERICO MOORE RENNE, (Ficha S 455/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39912 Nov 04- v Nov 17

CARMEN PALLAS PAN DE FERNANDEZ, (Ficha S 323/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40214 Nov 04- v Nov 17

RUBEN ESTUALDO SESSA TAPIA, (Ficha S 310/92).
Montevideo, 12 de agosto 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40216 Nov 04- v Nov 17

ROSA MASTOPIERRO O ROSA MATUPIERRE O ROSA MASTROPIERRO FALABELLA O ROSA MASTROPIERRO DE PRIORE, (Ficha S 490/92).
Montevideo, 28 de octubre 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40382 Nov 04- v Nov 17

CAVALIERI ALFONSO YANNONE y AMESTOY RUSSO, MARIA ELENA -Herencia Yacente, (Ficha S 439/91).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40426 Nov 10- v Nov 23

MARIO DAVID VALTAS JELINOVICH y LEON MOISES VALTAS GOLDSTEIN, (Ficha S 326/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40427 Nov 10- v Nov 23

MARIA GALDYS FUENTES HERDERSON DE PENNA, (Ficha s/ 392/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40573 Nov 06- v Nov 19

GERARDO RAMA RAMA, (Ficha S/148/92.-).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40747 Nov 09- v Nov 20

FEDERICO GOBAIRA MILAN, (Ficha S/452/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
MARGARITA SABORIDO SILVA, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40826 Nov 09- v Nov 20

GLADYS ELBA CHAVEZ o CHAVEZ SOSA, (Ficha S/438/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40830 Nov 09- v Nov 20

SANTA LUCIA PINTOS RODRIGUEZ, (Ficha S/416/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40831 Nov 09- v Nov 20

HERIBERTO ó ERIBERTO CASAS ABAD y MARIA DOLORES GARCIA EIJO, (Ficha S/381/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40868 Nov 09- v Nov 20

RAUL GILBERTO BORCHIO AMANDOLA, (Ficha S/422/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40869 Nov 09- v Nov 20

AMANDA FERNANDEZ GAZZOLO y MARIA LUISA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 470/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41055 Nov 11- v Nov 24

FELICIANO JESUS ó JESUS TORRES, (Ficha S/446/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992..
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41070 Nov 11- v Nov 24

HILDA CANDIDA GIACOBBE ó GIACOBBE EGLIMGER DE IBARRURI, (Ficha S/426/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41218 Nov 11- v Nov 24

LILIA CAROLINA STARONE, (Ficha S/621/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41265 Nov 11- v Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOHANN KARL HERMANN GAAB o JUAN CARLOS HERMANN GAAB, (Ficha S/110/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31735 Oct 30- v Nov 13

LADISLAO ZDUNEK GRODZIKOW, (Ficha S. 250/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31764 Nov 03- v Nov 16

BALDOMERO BONIFACIO FITIPALDI ALVAREZ, (Ficha S 340/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39871 Nov 04- v Nov 17

ORLANDO FERNANDEZ O FERNANDEL CORRAL Y ELENA BRITES ARRIOLA, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40292 Nov 04- v Nov 17

MARTA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 426/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40396 Nov 04- v Nov 17

ENRIQUE MANUEL CAMBON FERNANDEZ, (Ficha S/480/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40608 Nov 06- v Nov 19

HECTOR MARIA RODRIGUEZ ROMERO, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40692 Nov 06- v Nov 19

MARIA DELIA PEREZ CARREÑO, (Ficha S/447/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40936 Nov 10- v Nov 23

MARIA ESTHER COLOMAR VIERA, (Ficha S/424/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40937 Nov 10- v Nov 23

MARIA OFELIA DELGADO ACOSTA, (Ficha S/497/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41238 Nov 11- v Nov 24

DOMINGO EMILIO GONZALEZ PRIETO, (Ficha S/420/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41240 Nov 11- v Nov 24

JUAN PABLO MARTINS SORIA, (Ficha S/456/92)
Montevideo , 20 de octubre de 1992.

GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41266 Nov 11- v Nov 24

RUBEN BOTTARO GIORDANO, (Ficha S/92/92).
Montevideo, 1 de abril de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41269 Nov 11- v Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ARQUIMIA CUADRADO SARAVIA o CUADRADO DE MARTINEZ, (Ficha S/369/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33644 Nov 03- v Nov 16

MIRTA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39795 Nov 04- v Nov 17

MENDEL O MANUEL CALIUSETCHII RITMAN, (Ficha S 490/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40435 Nov 04- v Nov 17

GUILLERMO BENITO ROLDAN O ROLDAN SIRYI, (Ficha S 408/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40521 Nov 04- v Nov 17

MOISE GRINZOYD ó MOISES GRINZAYD ó GRINZAID ó GRINZOYD CHERMAN, (Ficha S/496/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40694 Nov 06- v Nov 19

BONIFACIO GERVASIO NUÑEZ HERRERA, (Ficha S/486/92).
Montevideo, octubre 20 de 1992.
IVONNE BALDOMIR, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40741 Nov 09- v Nov 20

ADELA GANDINI o GANDINI AMARILLO, (Ficha S/471/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
IVONNE BALDOMIR, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41024 Nov 11- v Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA HELENA HUGUES FERRERIA, (Ficha S/216/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32609 Nov 10- v Nov 23

HEBER GERMAN ACEVEDO ALVAREZ, (Ficha S 444/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39917 Nov 04- v Nov 17

EDMUNDO O EDUARDO UBALDO SILVEYRA ALFARO, (Ficha S 471/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40425 Nov 04- v Nov 17

JUAN CARLOS BERGALLI SOÑORA, (Ficha S 486/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40517 Nov 04- v Nov 17

MARIA ANTONIA OTEGUI TELECHEA DE DONAZAR, (Ficha S/481/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40679 Nov 06- v Nov 19

JULIO LUIS SANTOS GARCIA, (Ficha S/490/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
IVONNE BALDOMIR, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41211 Nov 11- v Nov 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS PRIMAVERA DAMONTE CANEVARI, (Ficha S 460/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40027 Nov 04- v Nov 17

MARIA NORBERTA BARNECHE o BARNECH TAJES, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40127 Nov 04- v Nov 17

ELSA AMALIA ZANOTTA MOSINGER DE MARZIOTTE, (Ficha S 471/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40424 Nov 04- v Nov 17

ROSITA CETRULO MEROLA, (Ficha S 418/92).
Montevideo, 15 setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40453 Nov 04- v Nov 17

JOSE NELSON ARDEMAGNI VARELA, (Ficha S/517/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
ALBERTO DECARLINI, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40769 Nov 09- v Nov 20

HUMBERTO o UMBERTO PASQUALI BERTOLINI, (Ficha S/495/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 70.400,00 10/pub 41022 Nov 11- v Nov 24

PERFECTO FACAL ABELENDA, (Ficha S/433/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. SARA GARRONE, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41210 Nov 11- v Nov 24

BERNARDO RAFAEL TAPIE VISCA, (Ficha S 501/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41214 Nov 11- v Nov 24

MARIA ESTHER GRONDONA BORRAZ, (Ficha S 512/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41305 Nov 11- v Nov 24

CABALLERO REINA MIREYA c/ CICCARIELLO, VICTOR ANTONIO, (Ficha).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. ALBERTO DECARLINI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54264 Nov 11- v Nov 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGELA ESMERALDA VANOLI GOTUZZI o ANGELA ESMERALDA PETRONILA VANOLI GOTUZZI, (Ficha S 468/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39584 Nov 11- v Nov 24

JORGE HUGO HERNANDEZ da SILVA, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40129 Nov 04- v Nov 17

ELENA O HELENA HERNANDEZ MARTINEZ DE SCHER, (Ficha S 491/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40393 Nov 04- v Nov 17

DACILA SILVA, (Ficha S/137/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40635 Nov 06- v Nov 19

CARMEN PEREIRO PENA, (Ficha S/448/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. ALBERTO DECARLINI, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40825 Nov 09- v Nov 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADIGGE o JADILLE o JADILLA o KHADIGI o NIFOURI, (Ficha S/400/92).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39059 Nov 05- v Nov 18

JACINTO OLEGARIO RODRIGUEZ CARREÑO, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39667 Nov 05- v Nov 18

BRIGIDO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/294/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39781 Nov 05- v Nov 18

VISITACION O VISITA CASTRO CASTRO DE GARCIA, (Ficha S 494/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39801 Nov 04- v Nov 17

MARCOS DOMINGO GONZALEZ QUINTERO O QUINTEROS, (Ficha S 502/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39910 Nov 04- v Nov 17

FELIX ADELMO MESA BORGES, (Ficha S 484/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40128 Nov 04- v Nov 17

OSCAR CESAR GUIDO, (Ficha S 399/92).
Montevideo, 24 de agosto 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40143 Nov 04- v Nov 17

HILDA ESTER CASTILLO BERRONDO DE TOSI, (Ficha S 410/92).
Montevideo, 1 de setiembre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40241 Nov 04- v Nov 17

SUSANA FERREIRA DE VALENZUELA, (Ficha S 499/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40518 Nov 04- v Nov 17

LUIS ANCIBAR o ANSIBAR RODRIGUEZ, (Ficha S 475/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40572 Nov 06- v Nov 19

RAMON FERREIRO IBERO, (Ficha S/511/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40599 Nov 06- v Nov 19

RICARDO GAUDENCIO BARONIO SILVERA, (Ficha S/463/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41023 Nov 11- v Nov 24

RENEE ESPERANZA ABAL ALVAREZ de BRECCIA y ENRIQUE ORLANDO BRECCIA AVELARDO, (Ficha S/293/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 41091 Nov 11- v Nov 24

FRISCIOLINO MARTINEZ, (Ficha S/377/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41243 Nov 11- v Nov 24

RODRIGUEZ BERDIA y SABINO LAMAS RODRIGUEZ, (Ficha S/477/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41278 Nov 11- v Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

LABECCA o LAVECCA y TULIO HECTOR MILANO SPERA, FILOMENA SPERA LAVECCA de MILANO, MARIA DEL CARMEN SPERA, (Ficha S/392/

92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36794 Nov 03- v Nov 16

CLAUDIO ANIBAL MACHADO MARTINEZ, (Ficha S 500/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39869 Nov 04- v Nov 17

EVANGELISTA GOMEZ, (Ficha S 425/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40126 Nov 04- v Nov 17

JOSE FEDERICO LANZA PALMA, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40146 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO ANSELMO GARCIA ISTURIZ Y LUIS ALBERTO GARCIA PEREZ, (Ficha S 445/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40242 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO ANSELMO GARCIA ISTURIZ y LUIS ALBERTO GARCIA PEREZ, (Ficha S 455/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40242 Nov 10- v Nov 23

JOSE MARIA LOPEZ ALVAREZ, (Ficha S 510/92).
Montevideo, 23 de octubre 1992.
S 510/92, Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40293 Nov 04- v Nov 17

RODRIGUEZ VISCONTI O VIZCONTI ANTONIO MAZZIOTTI O MAZZIOTTO ROCCO O ROCCA Y MARIA, (Ficha S 258/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40520 Nov 04- v Nov 17

VICTOR LUIS ó LUIS CAMAGNA ó CAMANA BAGLIARDI ó BALLARDI, (Ficha S/517/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc.GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40767 Nov 09- v Nov 20

LIDIA GUALCONDA ROCCHETTI MUTARELLI, (Ficha S/534/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. GOIVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40827 Nov 09- v Nov 20

ROSA BRAIOTTA PALETTA, (Ficha S/488/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40865 Nov 09- v Nov 20

CARLOS FEDERICO BENNETT o BENET GEPP, (Ficha S/543/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41100 Nov 11- v Nov 24

FELIX CAMPI LASTIEL, (Ficha S/465/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41212 Nov 11- v Nov 24

CARLOS EDUARDO PRUNELL GELPI, (Ficha S/90/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
SUSANA MUSTKO DE CARRADORI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41215 Nov 11- v Nov 24

VIGESIMONOVENO

ENGELS APOLITO MAYOBRE, (Ficha 451/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37575 Nov 09- v Nov 20

ALEJANDRO PEDRO SIMANSKIS DAVIDOV, (Ficha 438/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39819 Nov 06- v Nov 19

PETRONA HERMITA O ERMITA RODRIGUEZ ROSADO, (Ficha 329/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39863 Nov 04- v Nov 17

CARLOS MUIÑO SARA, (Ficha 147/92).
Montevideo, 29 de mayo 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39864 Nov 04- v Nov 17

ALBERTO FIERRO FIERRO, (Ficha 443/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40142 Nov 04- v Nov 17

MARTIN O MARTIN CALIXTO VALENTIN, (Ficha S 358/92).
Montevideo, 12 de agosto 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40331 Nov 04- v Nov 17

OSVALDO VALLA NUÑEZ, (Ficha S 530/92).
Montevideo, 23 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40334 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO SILVESTRO O SILVESTRE FEDONE, BENEDETTA URCITANO, ANTONIO AMERICO TOMAS SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO DOMINGO ITALO SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO, DANTE ARTIGAS SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO Y REMO JULIO CESAR SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO, (Ficha S 376/92).
Montevideo, 31 de agosto 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40335 Nov 04- v Nov 17

FELIPE AÑON PINO y OLGA ELVIRA GARCIA DAURADO, (Ficha 412/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40394 Nov 10- v Nov 23

URUGUAY WASHINGTON DIAZ MACCIO, (Ficha S 499/92).
Montevideo, 22 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándaraa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40417 Nov 04- v Nov 17

JOSE JULIO CONDE BLANDON O BRANDON, (Ficha S 290/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40519 Nov 04- v Nov 17

DELIA SAN ROMAN MARTINEZ, (Ficha 489/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Ajunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40556 Nov 04- v Nov 17

MARGARITA OHANIAN OSTAIN, (Ficha S/505/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40680 Nov 06- v Nov 19

MAXIMILIANO TORENA, (Ficha S/520/91).
Montevideo, octubre 22 de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40744 Nov 09- v Nov 20

WASHINGTON FERNANDO PEREZ MARRERO, (Ficha S/514/92).
Montevideo, 22 octubre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40746 Nov 09- v Nov 20

NILO VETTORAZZI HUELLER, (Ficha S/503/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40749 Nov 09- v Nov 20

HEBER WALTER PEREYRA PEREYRA, (Ficha S/271/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40829 Nov 09- v Nov 20

LUIS FRANCISCO ESPOSITO CHITARA o CHITTARO, (Ficha S/466/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40913 Nov 10- v Nov 23

ANDRES MANUEL GONZALEZ LOPEZ Y PURA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 375/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40932 Nov 10- v Nov 23

JUAN CARLOS HOFFMANN PIAZZA, (Ficha 395/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41021 Nov 11- v Nov 24

HEBER ALBERTO ORREGO AMORIN, (Ficha S/21/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. HELENA BRAUN MINELLI, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41033 Nov 11- v Nov 24

ROSA TERESA DI CANCRO O DICANCRO INNELLA, (Ficha 470/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41220 Nov 11- v Nov 24

ARMANDO RIMEL TEALDO SEGAFIENE, (Ficha 447/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 704.000,00 10/pub 41271 Nov 11- v Nov 24

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ISABEL TARALLO FONTANA, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39798 Nov 04- v Nov 17

ROSA LIROPEYA RODRIGUEZ AMESTOY, (Ficha 463/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39865 Nov 04- v Nov 17

GENY MACHADO, (Ficha 331/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39867 Nov 04- v Nov 17

MARIA GRACIELA HERNANDEZ, (Ficha 432/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39868 Nov 04- v Nov 17

MYRTA OLGA MOHORADE, (Ficha 403/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40227 Nov 04- v Nov 17

JUANA CAROLINA JANAS DE PODOLAK O JUANA JANAS O JUANA JANAS LISAS, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 22 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40451 Nov 04- v Nov 17

HECTOR JOSE DEL CAMPO LOPEZ, (Ficha S/485/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40693 Nov 06- v Nov 19

SZMUL ICCHOK ICKOWSKI o ICKOVSKI KRAJE-

VICH, (Ficha S-244/92).
Montevideo, julio 30 de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41087 Nov 11- v Nov 24

ATILIO CAVALLARO, (Ficha S/368/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41244 Nov 11- v Nov 24

GODOFREDO IRENE MARINHO FERNANDEZ, (Ficha S/452/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41264 Nov 11- v Nov 24

CLARA HERMINIA GONZALEZ VALLARINO y JOSE CARLOS DETOMASI REBUFELLO, (Ficha 491/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 41279 Nov 11- v Nov 24

MERCEDES MARTINEZ BLANCO, (Ficha 402/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41396 Nov 11- v Nov 24

JULIO CABRERA VALLARINI, (Ficha S 936/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Se deja constancia que por auto No. 1800 del dos de junio de 1992, María Julia Cabrera Carballo se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 53988 Nov 06- v Nov 19

MARIA ELENA FERES ELIAS, (Ficha S 1224/91).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54234 Nov 09- v Nov 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGA CURBELO BELTRAN, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33023 Oct 30- v Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

RUTH MARIA OCIO U OCCIO CARVALHO O CARBALLO, (Ficha B 168/89).
Artigas, 19 de octubre 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40328 Nov 04- v Nov 17

FUHAD FELIPE HELO HAGUIM, (Ficha B 156/92).
Artigas, 15 de octubre 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40341 Nov 04- v Nov 17

SAUL SEQUERIA SUAREZ, (Ficha B 121/92).
Artigas, 18 de agosto 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40342 Nov 04- v Nov 17

PANPIN ANTONIO MIRAGLIA MARQUES, (Ficha B 152/92).
Artigas, 8 de octubre 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40343 Nov 04- v Nov 17

ELIDA ALVEZ FERNANDEZ DE GARCIA DA ROSA, (Ficha B 154/92).
Artigas, 14 de octubre de 1992.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40501 Nov 04- v Nov 17

CANEVA RODRIGUEZ CARLOS, CANEVA RODRIGUEZ JUAN, RODRIGUEZ, CELAMIRA, CELANIA O CELANIRA, (Ficha B 190/91).
Artigas, 3 de diciembre 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40502 Nov 04- v Nov 17

MODESTO ANTONIO VAZQUEZ NETTO, (Ficha B/150/92).
Artigas, 15 de octubre de 1992.
ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41160 Nov 11- v Nov 24

INES MARTIR ABRAN ó ABRAHAM, (Ficha B/149/92).
Artigas, 8 de octubre de 1992.
ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41161 Nov 11- v Nov 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SUSANA RAYMOND O RAIMOND DE LARZABAL (Ficha C. V. 174/87).
Canelones, 22 de octubre de 1992.
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40452 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

MARIA NELLY AQUINO IZQUIERDO o MARIA NELLY AQUINO DE HERNANDEZ (Ficha V 152/92).
- Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santore, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38356 Nov 03- v Nov 16

APARICIO JUSTO CABO CALCAGNO (Ficha V 165/1992).
- Canelones, 20 de octubre 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39812 Nov 04- v Nov 17

CAMILO RAMON PEREZ CAPECHE (Ficha V 167/92).
- Canelones, 15 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40176 Nov 04- v Nov 17

ROBUSTIANA ALVAREZ CASTRO DE DURO (Ficha V 144/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40177 Nov 04- v Nov 17

RUBEN SEÑORIS VIEITES (Ficha V 170/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40178 Nov 04- v Nov 17

JOSE LORENZO FERNANDEZ LUGANO (Ficha V 173/92).
- Canelones, 20 de octubre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40179 Nov 04- v Nov 17

PAUBLA O PAULA FRANCISCA ROSSI AROSTEGUI (Ficha V 158/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40180 Nov 04- v Nov 17

ANA MARIA ESPINO CABRERA DE ANGONA (Ficha V 119/92).
- Canelones, 16 de octubre 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40181 Nov 04- v Nov 17

JOAQUIN FITIPALDE MASTROPIERRE O JOAQUIN FITIPALDI MASTROPIERRE O MASTROPIERRO O MAESTROPIERRO (Ficha V 151/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40182 Nov 04- v Nov 17

ANGEL PEDRALBES O PEDRALBA MARTINEZ LEMUS (Ficha V 159/92).
- Canelones, 14 de octubre 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40183 Nov 04- v Nov 17

CARLOS ANIBAL DIAZ, RAMON GERMAN MARTINEZ Y MARIA DOLORES DIAZ HORMINOGUEZ (Ficha V 147/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40185 Nov 04- v Nov 17

LEONIDO HECTOR CAMPLIGLIA GONELLI O GOYENI (Ficha V 169/1992).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Sanaturio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40186 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

ELENA GLADIS O ELENA GLADYS PEREZ GANDINI, (Ficha B 474/89).
Las Piedras, 25 de setiembre 1992.
Dr.Robero Varela García, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39952 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

BENITO MODESTO COR CARRASCO, MARGARITA DELGADO LEITON, (Ficha B 415/92).
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39949 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha B 527/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39951 Nov 04- v Nov 17

RAQUEL ARRECHEA PEREYRA, (Ficha B 531/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40184 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

ERNESTO LUIS BUGNA TORCELLO y MARIA TERESA INSAUSTI LARREA, (Ficha B 484/92).
Las Piedras, 27 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39950 Nov 04- v Nov 17

GIOVANNI FRANCESCO O JUAN FRANCISCO CAMPI MARCHISIO, (Ficha B 566/92).
Las Piedras, 22 de octubre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40287 Nov 04- v Nov 17

MARIA ROSA BLANCO ALVAREZ, (Ficha B 584/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40708 Nov 06- v Nov 19

MARIA ALEJANDRINA ALVAREZ CHAVEZ, (Ficha B/510/92).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

01) N$ 70.400,00 10/pub 41094 Nov 11- v Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANGEL HEBER DIAZ O DIAZ CORRALES, (Ficha A 1179/92).
Pando, 21 de setiembre 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40206 Nov 04- v Nov 17

TEODORO FERNANDO O FERNANDO PIÑA Y MARGARITA FRUCTUOSA PIÑA BON, (Ficha A 1311/1992).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40207 Nov 04- v Nov 17

MODESTO JULIAN TORRES MORALES, (Ficha A

1281/1992).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40208 Nov 04- v Nov 17

ROMAN REGINO GUERRERO VARELA Y AURELIA AIDA BENTANCUR, (Ficha 1275/A/1992).
Pando, 13 de octubre de 1992.
Dra. GLORIA CAMPALANS PEREDA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41072 Nov 11- v Nov 24

CUARTO TURNO

JUAN JOSE PETRINI REBOLINI, (Ficha A 1444/92).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40202 Nov 04- v Nov 17

BALTAZAR RUBEN GIMENEZ PRIARIO, (Ficha A 1442/92).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40203 Nov 04- v Nov 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO SIXTO MIGNONE PICCA, (Ficha B 243/92).
Colonia, 15 de octubre 1992.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40255 Nov 04- v Nov 17

BLANCA ROSA BONJOUR, (Ficha B 181/920).
Colonia, 31 de julio 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40367 Nov 04- v Nov 17

GUMERSINDO LUSTEMBERG O LUSTEMBERGER FERNANDEZ, (Ficha B 167/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40368 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

BRUNO TURUNEN RAMPA, (Ficha B 296/92).
Carmelo, 22 de octubre 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40077 Nov 04- v Nov 17

MARIO ROMILIO MACAGNO DE LOS SANTOS, (Ficha 173/B/92).
Carmelo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40989 Nov 11- v Nov 24

PIOMBO MARTINEZ JOSE MARIA, (Ficha 265/B/92).
Carmelo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. MARCOS KRUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40990 Nov 11- v Nov 24

ADELA BANCHERO NAVONE, (Ficha 289/B/92).
Carmelo, 14 de octubre de 1992.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40992 Nov 11- v Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDRES CONSTANCIO LOPEZ GALVAN, (Ficha B 220/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40358 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO VUCIC PEREZ, (Ficha B 203/92).
Rosario, 9 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40359 Nov 04- v Nov 17

OLGA ALICIA NATER STUTZ DE WOLHLWEND, (Ficha B 219/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40360 Nov 04- v Nov 17

RAMON SEVERINO CHEVALIER GARCIA, (Ficha B 180/92).
Rosario, 18 de setiembre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40361 Nov 04- v Nov 17

LUIS ALBERTO AHUNCHAIN RUIZ, (Ficha B 211/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40362 Nov 04- v Nov 17

ASUNCION CELIA LECCHINI O LEQUINE MUSSINI, (Ficha B 232/92).
Rosario, 19 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40369 Nov 04- v Nov 17

PABLO ALPUIN BARRIOS Y ELVIRA LUCRECIA PEREZ LEAL, (Ficha B 175/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40370 Nov 04- v Nov 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SALVADOR RAQUEL PUGLIA ALVAREZ, (Ficha B 29/92).
Durazno, 7 de abril 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39814 Nov 04- v Nov 17

ELZA O ELSA ASUNCION GIORDANO SANTOS, (Ficha B 110/92).
Durazno, 21 de agosto 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39887 Nov 04- v Nov 17

PETRONA DEL SOCORRO GOMEZ BURGOS, (Ficha B 72/92).
Durazno, 30 de junio 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40174 Nov 04- v Nov 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESPERBEN GARCIA RAMONA e IRAZABAL SENDIC ALFREDO MARCELO
(Ficha B 103/92)
Trinidad, 22 de octubre de 1992
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40372 Nov 04- v Nov 17

AROCHA OTERO JOSEFINA, (Ficha B 102/92).
Trinidad, 22 de octubre 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40373 Nov 04- v Nov 17

LORENZA ADELA DIAZ DE CAMACHO
(Ficha B 89/92)
Trinidad, 21 de setiembre de 1992
Arturo Graña Tobler.Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40455 Nov 04- v Nov 17

MERCEDES GONZALEZ LAGOS DE ACOSTA, (Ficha B 88/92).
Trinidad, 21 de setiembre 1992.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40456 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

JUANA GARCIA CHIAPPA O JUANA GARCIA DE ALFARO Y LIBERATO MARTIN ALFARO GONZALEZ, (Ficha B 86/92).
Trinidad, 6 de octubre 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40016 Nov 04- v Nov 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS FERNANDEZ MARIN,
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 9933 Nov 03- v Nov 16

ARTIGAS FERNANDEZ MARIN.
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39933 Nov 05- v Nov 18

ZORAIDA SABINA VERDE O VERDI RAMIREZ,
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39940 Nov 04- v Nov 17

HERMINIA SCITTI IGLESIAS, Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39941 Nov 04- v Nov 17

FERMINA COLLAZO DE CABRERA y MODESTA MACARI DE COLLAZO, Florida, 14 de octubre de 1992.
Es. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39942 Nov 04- v Nov 17

AMANDA GARCIA HARLEPPO O HARLEPO y WALTER ABELARDO VALDES GARCIA, Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39946 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

RAMON BAUTISTA ANGELERO URCE e IRENE URCE ANGELERO, Florida, 17 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39934 Nov 03- v Nov 16

WALTER JESUS RUIZ RUIZ,
Florida, 17 de agosto de 1992.
Es. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39935 Nov 03- v Nov 16

MANUELA FILOMENA BRITOS,
Florida, 20 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39937 Nov 03- v Nov 16

EDUARDO JOSE ESPINOSA RODRIGUEZ,
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39938 Nov 03- v Nov 16

OCHOTORENA MARIEZCURRENA, FAUSTINO PABLO y OCHOTORENA ORTIZ, LUIS CARLOS, (Ficha B 243/1992).
Florida, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39939 Nov 04- v Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO O JOSE JULIO PORTO ROCHA, (Ficha 197/89).
Minas, 19 de julio 1989.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39976 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

LUCIANA MARTINA OLVERA ARROSPIDE, (Ficha 256/92).
Minas, 13 de octubre 1992.
Esc. Pedro M. Diáz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39962 Nov 04- v Nov 17

ISIDRO CASAÑA LETRA, (Ficha B 44/91).
Minas, 19 de marzo de 1992.
Esc. Pedro M.Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39963 Nov 04- v Nov 17

GILA PRAXEDES O PRAXEDES GILA MOREIRA GARCIA, (Ficha B 11/90).
Minas, 12 de febrero 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario
01) N$ 70.400,00 10/pub 39964 Nov 04- v Nov 17

ISOLETTA PALADINI DE MESSUTTI, (Ficha 210/92).

Minas, 20 de agosto 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39965 Nov 04- v Nov 17

VENANCIO MARTINEZ DIAZ, (Ficha 251/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39966 Nov 04- v Nov 17

CURBELO OLASCUAGA CARLOS, (Ficha 249/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39967 Nov 04- v Nov 17

RAMONA BELLO ARIAS DE SECCO, (Ficha 201/92).
Minas, 10 de agosto 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39968 Nov 04- v Nov 17

JUANA BONILLA O BONILLA DE MORALES, (Ficha A 215/92).
Minas, 4 de setiembre 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39969 Nov 04- v Nov 17

SUAREZ EUGENIO SANTIAGO, (Ficha 247/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39970 Nov 04- v Nov 17

HRISTO O RISTO O KRISTO ENEFF NICOLA, (Ficha 198/92).
Minas, 10 de agosto 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39971 Nov 04- v Nov 17

FERNANDEZ FERRADA MARIA MERCEDES, (Ficha A 250/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc.Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39972 Nov 04- v Nov 17

AIDEE O HAYDEE MACHADO GONZALEZ, (Ficha 248/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39973 Nov 04- v Nov 17

MARGARITA EUFEMIA GUTIERREZ MONTERO, (Ficha 99/92).
Minas, 26 de mayo 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39974 Nov 04- v Nov 17

IRMA FAUSTINA BUSTAMANTE BONILLA, (Ficha 264/92).
Minas, 13de octubre 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39975 Nov 04- v Nov 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENIGNO GONZALEZ GARCIA, (Ficha B 483/92).
Maldonado, 21 de octubre 1992.
Esc. María Celia de Salterain
01) N$ 70.400,00 10/pub 39914 Nov 04- v Nov 17

SILVERA PEREIRA LUCIANO ELEUTERIO O ELEUSTERIO, (Ficha 457/92).
Maldonado, 22 de octubre 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40139 Nov 04- v Nov 17

ADELAIDA HERNANDEZ MEDINA, (Ficha A 429/92).
Maldonado, 17 de setiembre 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40350 Nov 04- v Nov 17

DORA MIRTA SILVEIRA, LUIS ALBERTO NUÑEZ TECHERA (Ficha 95/92).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41389 Nov 11- v Nov 24

TERCER TURNO

ISMAEL BLANCO BONILLA, (Ficha 426/92).
Maldonado, 23 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 191 Nov 04- v Nov 17

ANTONIA GONZALEZ SAGARDOY, (Ficha B/418/92).
Maldonado, 28 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33926 Nov 05- v Nov 18

BENEDETTO DI IORIO NAPOLEONE, (Ficha 388/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37382 Nov 05- v Nov 18

ARIA DIONISIA CAMACHO TASSANO, (Ficha 456/92*).
Maldonado, 25 de Setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39915 Oct 30- v Nov 13

ISMAEL BLANCO BONILLA, (Ficha 426/92).
Maldonado, 23 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40191 Nov 04- v Nov 17

JUAN CARLOS DE LEON DELLEPERE, (Ficha 486/92).
Maldonado, 15 de octubre 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40199 Nov 04- v Nov 17

ALBERTO FELIXS MENA GARCIA y LAURA VIOLETA NIMO DEL PUERTO, (Ficha 356/92).
Maldonado, 23 de setiembre de 1992.
Esc. NELSON RICHART, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40988 Nov 11- v Nov 24

MARTINA MARIA NICOLETTI Y CARLOS MARIA MARTUCHELLI NICOLETTI, (Ficha 260/92).
Maldonado, 25 de junio de 1992.
Esc. MARGARITA BARTABURU, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41217 Nov 11- v Nov 24

QUINTO TURNO

NASAZZI O NASAZZI JOSE LARROSA SAN MARTIN, (Ficha 153/90).
Maldonado, 13 de setiembre 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39822 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

EDUARDO JOSE BOSCH (Ficha: B-438/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc.María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37376 Nov 05- v Nov 18

CLAUDIO FERMIN VAZQUEZ PEREIRA, (Ficha 516/92).
Maldonado, 19 de octubre 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40144 Nov 04- v Nov 17

MODESTA JACINTA RODRIGUEZ
(Ficha 482/92)
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40145 Nov 04- v Nov 17

LIBORIO COLINA AGUIRRE
(Ficha 444/92)
Maldonado, 25 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richart. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40198 Nov 04- v Nov 17

JOSE GARRIDO VIZCAINO.
(Ficha 452/92)
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc.Nelson Richart. Actuario
01) N$ 70.400,00 10/pub 40339 Nov 04- v Nov 17

FLORENTINA EUSEBIA NOCETTI URRUTIA
(Ficha 460/92).
Maldonado, 25 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richar. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40347 Nov 04- v Nov 17

CARLOS SILVEIRA GOMEZ.
(Ficha 188/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40351 Nov 04- v Nov 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ GUEREGUIZ, JOSE GERMAN, (Ficha B/424/92).
Paysandú, 19 de octubre de 1992.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adj..
01) N$ 70.400,00 10/pub 40357 Nov 12- v Nov 25

JOSE MARIA SCABONI MENTA Y ELIDA CASTELLANOS O CASTELLANO LAURINO, (Ficha B 254/92).
Paysandú, 3 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40483 Nov 04- v Nov 17

JALMA LEONCIO, (Ficha B344/92).
Paysandú, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40485 Nov 04- v Nov 17

MIGUEL ROBKIN O ROPKIN KANDRAKCHOV O IKANDRAKCHOV Y NATALIA BURAKON O BURAKOV MADADII, (Ficha B 308/92).
Paysandú, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40486 Nov 04- v Nov 17

DE QUINTO TURNO

CESAR JULIO ARDOLFI o ADOLFI, (Ficha B 417/91).
Paysandú, 18 de agosto 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40484 Nov 04- v Nov 17

SEXTO TURNO

NEIRONE o NEIRONI DE BIANCO MARTA TEODOLINA, (Ficha B/318/1990).
Paysandú, 18 de agosto de 1992.
Dra.- CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39525 Nov 12- v Nov 25

NELIDA IRMA OLAZAGUIRRE DE YUSEF, (Ficha).
Paysandú, 17 junio de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40482 Nov 04- v Nov 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA JUAN ANTONIO, (Ficha B 22/1992).
Young, 10 de agosto 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40018 Nov 04- v Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARMANDO RODRIGUEZ GUEDES O GUEDES RODRIGUEZ, (Ficha B 199/1992).
Rivera, 8 de octubre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39995 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO MARIO DA SILVEIRA o SILVEIRA MENDEZ, (Ficha B/210/1992).
Rivera, 21 de octubre de 1992.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41114 Nov 11- v Nov 24

CUARTO TURNO

ANICETO TAROCO LEAL, (Ficha B/62/92).
Rivera, 15 de mayo de 1992.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40858 Nov 09- v Nov 20

QUINQUILIANO MAYA, (Ficha B/77/92).
Rivera, 11 de agosto de 1992.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40859 Nov 09- v Nov 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EUSEBIA TEODORA MORRONE O MORRONES, (Ficha 210/92).
Rocha, 15 de setiembre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40003 Nov 04- v Nov 17

DE TERCER TURNO

CELESTINA ELENA CASELLA RODRIGUEZ, (Ficha 207/92).
Rocha, 19 de agosto 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40000 Nov 04- v Nov 17

CORREA DA ACOSTA PETRONA MANUELA, (Ficha 83/92).
Rocha, 8 de setiembre 1992.
Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40001 Nov 04- v Nov 17

PEREZ CORBO FLOR MARIA, (Ficha 273/92).
Rocha, 15 de octubre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40004 Nov 04- v Nov 17

ACOSTA SENA AMERICA GILA Y TAYLOR BARBOZA GIL, (Ficha 261/92).
Rocha, 15 de octubre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40235 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

NOGUEIRA FERNANDEZ TYDEO ANDRES, (Ficha 196/92).
Rocha, 4 de setiembre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40002 Nov 04- v Nov 17

DOÑA ELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y de DOÑA GLADYS RAQUEL RODRIGUEZ CABALLERO, (Ficha 276/92).
Rocha, 29 de octubre de 1992.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40779 Nov 09- v Nov 20

DONA DIOSMA PRIETO PRIETO, (Ficha 3749).
Rocha, 17 de agosto de 1992.
Esc. MARGARITA SUZACQO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41181 Nov 11- v Nov 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DALMIRO SUAREZ GONZALEZ, (Ficha B 309/92).
Salto, 7 de octubre 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40080 Nov 04- v Nov 17

PEDRO SCARRONE BOLLA, (Ficha B/311/92).
Salto, 7 de octubre de 1992.
LUIS A. AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40950 Nov 10- v Nov 23

HECTOR ALGALARRONDA TELECHEA, (Ficha B/299/92).
Salto, 7 de octubre de 1992.
LUIS A. AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40952 Nov 10- v Nov 23

TERCER TURNO

VISITACION LOPEZ, (Ficha B 338/92).
Salto, 16 de octubre 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40078 Nov 04- v Nov 17

PRUDENCIA CORREA, (Ficha B 310/92).
Salto, 8 de octubre 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40079 Nov 04- v Nov 17

ESTEBAN ZOPPI, (Ficha B 158/81).
Salto, 24 de agosto 1992.
Luis E. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40104 Nov 04- v Nov 17

JORGE WESTON BAZZANO, (Ficha B 324/92).
Salto, 16 de octubre 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40276 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO MOLFA y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ DE MOLFA, Salto, 10 de agosto de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40951 Nov 12- v Nov 25

FRANCISCO MOLFA Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE MOLFA, (Ficha).
Salto, 10 de agosto de 1992.
ANGEL MALVASIO LASAGUE, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40951 Nov 11- v Nov 24

VICTORIO DOMINGO MALATESTA GRILLI, (Ficha B/334/92).
Salto, 16 de octubre de 1992.
JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40953 Nov 10- v Nov 23

ARENALDO CELSO BARLA BARRETO, (Ficha B/320/92).
Salto, 16 de octubre de 1992.
JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40954 Nov 10- v Nov 23

GRASSI CUELLO HERMES ARNOLDO Y CARBALLO FILLIPINI OLGA MARY, (Ficha B 294/92).
Salto, 6 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 176.000,00 20/pub 40958 Nov 11- v Dic 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBERICO PEÑA RAPETTI, (Ficha B/574/92).
San José, 31 de agosto de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40971 Nov 10- v Nov 23

JORGE PEDRO SALLE FAEDO, (Ficha B/676/92).
San José, 25 de setiembre de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40972 Nov 10- v Nov 23

GRACIANO JOSE DE LEON FIRPO, (Ficha B/472/92).
San José, 10 de agosto de 1992.
Dra. MARIA VIRGINIA GARCIA FERRO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40973 Nov 10- v Nov 23

BLANCA ESTHER TOVAGLIARE o TOBAGLIARE PEREZ DE GUTIERREZ, (Ficha B/660/92).
San José, 18 de setiembre de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40976 Nov 10- v Nov 23

HUGO ROQUE ZUNINO LIGÜERA, (Ficha B/670/92).
San José, 25 de setiembre de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40977 Nov 10- v Nov 23

HUGO MIGUEL ESPINEL POSE o POSSE, (Ficha B/664/92).
San José, 21 de setiembre de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40980 Nov 10- v Nov 23

DOMINGA ELVIRA o ELCIRA o ELCIRA DOMINGA FERRARO CURBELO DE DELGADO, (Ficha B/644/92).
San José, 21 de setiembre de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40981 Nov 11- v Nov 24

JUAN FRANCISCO CABRERA CARBAJAL, (Ficha B/616/92).
San José, 10 de setiembre de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40982 Nov 11- v Nov 24

ODELI ZACARIAS MORALES, (Ficha Fa. B/656/92).
San José, 8 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40983 Nov 12- v Nov 25

ODELI ZACARIAS MORALES, (Ficha B/656/92).
San José, 8 de octubre de 1992.
Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40983 Nov 11- v Nov 24

TERCER TURNO

HUMBERTO o UMBERTO BANCHERO LEGMONIE o LEYMONIE, (Ficha b-537/92).
San José, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35836 Nov 05- v Nov 18

CONRADO CHOCA PEREZ, (Ficha B 673/92).
San José, 26 de octubre de 1992.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40970 Nov 11- v Nov 24

JUAN ANGEL MAURI RAMOS y BLANCA ANGELICA SELLANES GUENAGA, (Ficha B/522/92).
San José, 18 de agosto de 1992.
Dra. Ma. VIRGINIA GARCIA FERRO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40974 Nov 10- v Nov 23

LUIS DI MAGGIO o DEMAYO o DE MAYO o DE MAGGIO PRICOLA o PRICOLE o PRICOLLI, (Ficha B/645/92).
San José, 16 de octubre de 1992.
Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40975 Nov 10- v Nov 23

JORGE WILFREDO SANCHEZ, (Ficha B/591/92).
San José, 23 de setiembre de 1992.
Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40978 Nov 10- v Nov 23

ILDA o HILDA FIGUEIRAS SALABERRY o FIGUEIRA SALABERRI y JUAN CARLOS VEGA SALABERRY o VEGA SALABERRI, (Ficha B/545/92).
San José, 23 de setiembre de 1992.
Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40979 Nov 10- v Nov 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO CHERIZOLA MENDEZ, (Ficha 725/1992).
Mercedes, 7 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39958 Nov 04- v Nov 17

CARMEN BEATRIZ SALVO AICARDI, (Ficha 674/1992).
Mercedes, 14 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40118 Nov 04- v Nov 17

RAMON MARCELINO MACHADO, (Ficha 773/92).
Mercedes, 20 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40324 Nov 04- v Nov 17

CHRISTIAN DUBOURDIEU URDANGARIN, (Ficha 585/1992).
Mercedes, 19 de agosto 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40325 Nov 04- v Nov 17

LUIS RAUL INVERIZZI MARTINEZ, (Ficha 791/1992).
Mercedes, 27 de octubre de 1992.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40816 Nov 09- v Nov 20

LILIA COQUET BINNEWIS o BINNEAWICI, (Ficha

252/91).
Mercedes, 13 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41394 Nov 11- v Nov 24

ADELA LUISA FERNANDEZ DE NUEZ, (Ficha 369/ 1992).
Mercedes, 6 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 54063 Nov 10- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUISA LUCIA PARENTELLI DE VIDARTE, (Ficha B 105/1992).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39959 Nov 04- v Nov 17

LINDOLFO ALEJANDRO O ALEJANDRO LINDOLFO BUSSON O BUZZON O BUZON,(Ficha B/95/ 1992).
Dolores, 20 de agosto de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40120 Nov 04- v Nov 17

BLANCA INOCENCIA CASTRO MEDIZA DE ESPINA, (Ficha B 142/92).
Dolores, 7 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40562 Nov 04- v Nov 17

CARLOS MANUEL MALACRIA, (Ficha B/107/1992).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

01) N$ 70.400,00 10/pub 41333 Nov 11- v Nov 24

DE PRIMER TURNO

FELICIA VALENTINA NELL CORRALES, (Ficha B/ 136/92).
Dolores, 21 de setiembre de 1992.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40991 Nov 11- v Nov 24

JUAN URQUIOLA (Ficha:B/143/92)
Dolores,7 de octubre de 1992
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA,Actuario
01) N$ 70.400,00 10/pub 41159 Nov 11- v Nov 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OMAR CESTAU CELAYA, (Ficha A 171/92).
Paso de los Toros , 23 de setiembre 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40010 Nov 04- v Nov 17

CASTRO LEAL, BRAULIA Y CASTRO SABAJANES, MANUEL, (Ficha B/163/89).
Tacuarembó, 29 de agosto de 1989.
Esc. GREGORIO RIOS SUANES, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41233 Nov 11- v Nov 24

JUAN CARLOS CORREA PEREZ, (Ficha A/186/92).
Paso de los Toros, 26 de octubre de 1992.
Esc. MARIELA BALSERINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41349 Nov 11- v Nov 24

MANUEL DIAZ, (Ficha A/180/92).
Paso de los Toros, 15 de octubre de 192.
Esc. N. MARIELA BALSERINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41350 Nov 11- v Nov 24

SEGUNDO TURNO

JUAN BENQUET UTHURBURU y PASCUALA CENOZ ARROSAMENA DE BENQUET, (Ficha B 96/ 92).
Tacuarembó, 3 de setiembre 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40009 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

VENTURA FERNANDEZ Y RAMONA PAULA DA SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha B 511/92).
Tacuarembó, 22 de octubre 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40419 Nov 04- v Nov 17

MATILDE GALARRAGA ARANGUIZ, (Ficha B/326/ 91).
Tacuarembó, 22 de agosto de 1992.
Esc. GREGORIO RIOS SUANES, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41078 Nov 11- v Nov 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCA ITUARTE GIMENEZ O ITUARTE DE FLEITAS O ITUARTE GIMENEZ DE FLEITAS, (Ficha B 776/92).
Treinta y Tres, 7 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39821 Nov 04- v Nov 17

ARIEL BENGOCHEA O BENGOECHEA AREVALO, (Ficha B 797/92).
Treinta y Tres, 15 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40413 Nov 04- v Nov 17

HONORIO JUVENAL MORALES VERA, (Ficha B 726/92).
Treinta y Tres, 15 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40415 Nov 04- v Nov 17

PAULINA MARQUEZ, (Ficha B/792/92).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40725 Nov 06- v Nov 19

CARMEN SOSA MACHADO, (Ficha B/713/92).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40726 Nov 06- v Nov 19

MARIA ELENA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha 446/ 92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. FLORENCIA DI LORENZO, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41351 Nov 11- v Nov 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COPAMHI ASOCIACION CIVIL
Se cita a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1992 en J. Canning 2385, hora 19, 1a. Convocatoria y 20 2da. Convocatoria.
Orden del Día: llamado a elecciones; designación Comisión Electoral. El Directorio.-
03) N$ 38.700,00 3/pub 41387 Nov 11- v Nov 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARGARITA SERVENTE de NUÑEZ, en su calidad de titular del nicho No. 2980, del Cementerio Buceo, solicitando el traslado al osario General procedentes del mecionado local los restos de ALFREDO NICOLAS ANDREALO.- Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 215.000,00 10/pub 40147 Nov 03- v Nov 16

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CARLOS WAGNER LACRUZ, MIGUEL ANGEL RIVAS GHIGLIANO y LUIS ERNESTO RIVAS GHIGLIANO, en su calidad de titular del Nicho Nº 1.009, del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- Nestor Garibaldi, Sub-director.
04) N$ 161 250,00 10/pub 40390 Nov 04- v Nov 17

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor RODOLFO JOSE VILLAR SALSAMENDI, en su calidad de titular del Parcela Nº 28 Actual, Nº 166 Anterior, del Cementerio de la ciudad de Migues, solicitando la expedición de títuloa en razón de carecer de tales, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Expte. J. 7674/85 Agdo. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
04) N$ 129.000,00 5/pub 40967 Nov 12- v Nov 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EULICER DINOR CARRO CLAVIJO; ELSA ESTHER NEIGHBOUR (Ficha: D 389/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38348 Oct 20- v Nov 17

LUIS BRACCO BOKSAR o BOKSER y MARIA LUISA TANGACIS BIANCHINI (Ficha: D 417/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39334 Oct 26- v Nov 23

JUAN CARLOS FERNANDEZ ZUBIETA c/ALICIA RAQUEL MADRIAGA PIACENTINI, (Ficha D-368/ 92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39596 Oct 28- v Nov 25

HEBER o HEBERT ROBERTO JOSE BELLONI ROBAINA y DIVER ARACELI GALARZA GONZA-

LEZ (Ficha: 9/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40832 Nov 09- v Dic 04

SEGUNDO TURNO

SABAJ NAJUM, JACK NELSON c/ CECILIA OPER SALINAS
(Ficha: D/1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Oct 21- v Nov 18

ASZYN ALDO GABRIEL c/HANANIA PATRICIA (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32740 Nov 03- v Nov 30

CAPELUTO MANEIRO, ALEJANDRO c/ FRUGONI FAVILLA, LADY TERESA
(Ficha: D 324/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nely Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37929 Oct 19- v Nov 16

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI GATTAROSSI
(Ficha: D/334/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38786 Nov 05- v Dic 02

PEREZ GOMAR HORWARD, MYRIAM MARTHA y CASH SILVAN, EDUARDO FRANCISCO (Ficha: D 110/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39236 Oct 26- v Nov 23

PIGATTO ENNIO c/ GARAT, OLGA (Ficha: D 380/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39335 Oct 26- v Nov 23

NATALEVICH JACOBO DANIEL C/ BRANDER RAQUEL
(Ficha: D 336/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino.Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40921 Nov 12- v Dic 09

TERCER TURNO

POMPILIO, ZULMA MYRIAM, POSITANO, WALTER MIGUEL (Ficha: E 602/84).
Montevideo, 3 de ocutubre de 1984.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 10/pub 36434 Nov 05- v Nov 18

GENTA CANOWA, CARLOS ELVIO c/ MATULEVICIUS SANCHEZ NILDA ELENA (Ficha: E 342/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37586 Oct 26- v Nov 23

LEMOS MATILDE SELARVE y DA FONTE, BENJAMIN (Ficha: E 53/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39063 Oct 27- v Nov 24

NIEVES GILBERTO y CHELONI GIANGROSSI, MARIA TERESITA (Ficha: E 351/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40776 Nov 09- v Dic 04

CUARTO TURNO

ARTAGAVEYTIA RAMON JOSE M. y CORNELIA BRINKMAN ELIZABETH (Ficha: E 297/84).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31187 Oct 23- v Nov 20

CASTELLI MIRANDA, RUBENS JORGE y CORTES BORDAGORRY, MARIA SOLEDAD (Ficha: E 379/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39235 Oct 26- v Nov 23

VICTOR LUJAN RODRIGUEZ SIERRA y MARIA ROSA TISCORNIA RODRIGUEZ (Ficha: E/N/7/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40148 Nov 06- v Dic 03

QUINTO TURNO

PEREZ VILLALBA, FERNANDO y CRISTINA GHERALDI, CECILIA (Ficha: U 251/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37928 Oct 19- v Nov 16

CANCLINI, JUAN y GRACIANA CRUZ (Ficha: 386/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39142 Oct 27- v Nov 24

SEXTO TURNO

CARBAJAL PIZZA, EROS OSIRIS y BLANCO, ULMA (Ficha: 359/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37615 Oct 16- v Nov 13

PEREZ BRIGNOLE, JORGE LUIS y SUSANA ALICIA SANCHEZ BASSINO (Ficha: 372/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38420 Oct 20- v Nov 17

FIDALGO DIAZ, JORGE MANUEL y BEATRIZ DEL LUJAN MIGUEZ GEYMONAT (Ficha: 392/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38758 Oct 23- v Nov 20

ESCOBAR DI PIETRO, GUSTAVO CARMELO c/ RUGGIERO CODELLA, ALESSANDRA FELICIA (Ficha: 151/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38760 Oct 23- v Nov 20

LICANDRO BOSC GUSTAVO E INES DIAZ RIAL (Ficha: 439/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicita.
05) N$ 337.600,00 20/pub 40922 Nov 12- v Dic 09

LICANDRO BOSC GUSTAVO E INES DIAZ RIAL (Ficha: 439/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Maria Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 352.000,00 20/pub 40922 Nov 11- v Dic 08

SEPTIMO TURNO

ETCHEVERRY, JORGE y ARRARTE, RAQUEL (Ficha: D 403/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38017 Oct 19- v Nov 16

MARIO RAUL RATTI BARRIEX c/EMELI BEATRIZ LANDRIEL GOMEZ (Ficha: D 371/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38349 Nov 03- v Nov 30

JUAN ANTONIO RIVAS POSTIGLIONI y MARIA ESTHER BIZERA (Ficha: 412/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38421 Oct 27- v Nov 24

DA SILVEIRA, MARIA CRISTINA y RICARDI RODRIGUEZ, FRANCISCO (Ficha: D 284/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38602 Oct 30- v Nov 27

CASTILLO ISAGUIRRE, ALBA ALONDRA c/ REGUEIRA DELGADO, JUAN CARLOS (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39336 Oct 26- v Nov 23

RUBEN AMEIJENDA FUDA y NERI DA FONSECA (Ficha: 434/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40222 Nov 03- v Nov 30

VALLARINO DEVOTO, LAURA ADRIANA Y LARGHERO ALEMEIDA, ROBERTO (Ficha: D 442/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40619 Nov 09- v Dic 04

ALVAREZ MARIA GLORIA Y CAPUTTI LUIS ALBERTO (Ficha: D 399/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41306 Nov 12- v Dic 09

OCTAVO TURNO

ELBIO RICHARD MADERNI DELGADO y SYLVIA NORA AMARILLO GARCIA (Ficha: D 390/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39674 Oct 28- v Nov 25

CARLOS ANTONIO OLIVERA FARACCO y MARIA BEATRIZ LEMOS FALERO (Ficha: D 209/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39809 Nov 03- v Nov 30

NOVENO TURNO

DA ROSA WALTER ERICSSON, MARTHA ELSA HERING (Ficha: D/246/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34051 Nov 10- v Dic 07

PALOMINO ALONSO, WALTER MOISES c/ VERDE PATRONE, MARIA FULGENCIA (Ficha: D 383/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39358 Oct 26- v Nov 23

JUAN ANTONIO ACKERMANN SIAZARO e IVONNE VAZQUEZ RIENZI (Ficha: D 146/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39810 Nov 03- v Nov 30

FALCHETTI ESCUDERO LAURA MARIA C/ MARICHAL BERMUDEZ JUAN JOSE (Ficha: D 393/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41253 Nov 12- v Dic 09

FALCHETTI ESCUDERO LAURA MARIA C/ MARICHAL BERMUDEZ JUANJOSE (Ficha: D 393/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41253 Nov 11- v Dic 08

DECIMO TURNO

ANDRES MONTAÑO y ELENA CARRETO (Ficha: E 93/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 7 Oct 30- v Nov 27

BENIA MONTAÑO, ELENA POLONIA c/ SODRE VIGO, CARLOS ALBERTO (Ficha: E 136/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39494 Nov 05- v Dic 02

NEREDO RODRIGUEZ MARIA MERCEDES EULALIA Y ASTENGO CURBELO WALDEMAR D.L.S.C. (Ficha: E 447/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40591 Nov 09- v Dic 04

JUAN ALONSO NICOLAS C/ ANA INES MONTALDO (Ficha: E 486/92).

Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Fachiale, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41329 Nov 12- v Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

GRAFFIGNA, JUAN CARLOS CAMILO y ROMERO, LILIAN BEATRIZ (Ficha: E 270/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) N$ 15.200,00 20/pub 31739 Oct 26- v Nov 23

BEREDJIKLIAN TERZIBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 318/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32509 Nov 10- v Dic 07

GARES, NELSON ROBERTO y SCHMIDT, MARIA ELENA (Ficha: E 380/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32632 Oct 21- v Nov 18

ACOSTA CASAS, CARLOS ALBERTO y HUERTA DE NIGRIS MARIA CRISITNA (Ficha: E/294/89).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37412 Oct 23- v Nov 20

UMPIERREZ, NELSON RICARDO, RODRIGUEZ DIANA PATRICIA (Ficha: E 420/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37603 Oct 26- v Nov 23

BATISTA, JUAN JOSE y BONETTI, NURY (Ficha: E 440/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 37933 Oct 19- v Nov 16

FERNANDEZ VARELA, MILTON DARIO y DAPINO GOYENECHE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: E 426/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38051 Oct 19- v Nov 16

LINARES VILLAR, JOSE ALVARO y LINDSAY CARRO, OLGA (Ficha: E 443/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39212 Oct 26- v Nov 23

SILVA PEREIRA, LENI JESUS y BALAO CARDOSO, MARIA BEATRIZ, (Ficha E 469/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39462 Oct 28- v Nov 25

CORONEL SILVERA, JUAN JOSE c/ PEÑA MAYA, MARIA LUISA (Ficha: E 387/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39755 Oct 28- v Nov 25

MIGUEL ANGEL APRILE SCALI y SUSANA MATILDE LEVI CATTAN (Ficha: E 321/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39872 Nov 03- v Nov 30

MARIA DEL CARMEN MAZZIOTTA y SALIM AMADOR (Ficha: E 336/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40763 Nov 09- v Dic 04

NUÑEZ JUAN C/ LATORRE JUANA (Ficha: E 427/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41302 Nov 12- v Dic 09

BAGOT CLAVERO RODOLFO HUGO Y SCRIGNA BOTTERO HAYDEE (Ficha: E 455/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41327 Nov 12- v Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

BACIGALUPO FERRERI, RICARDO ENRIQUE c/ MASDEU MACRI MARIA CRISTINA (Ficha: V/4/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32189 Oct 21- v Nov 18

LESCI JORGE LEONARDO, REGIANINI ROSA GRACIELA (Ficha: 331/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34591 Oct 16- v Nov 13

SAGASETA GARCIA, MARIA ZULMA y PEREIRA PEREYRA LUIS A. (Ficha:).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37930 Oct 19- v Nov 16

RAUL ANGEL MARTINEZ ETCHEPARE y TERESA BEATRIZ GUERRERO (Ficha: U/362/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40150 Nov 06- v Dic 03

MARTINEZ ALBA LEONARDO HOMERO Y BERMUDEZ SIA MABEL TERESITA (Ficha: U 4328/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41284 Nov 12- v Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Oct 21- v Nov 18

DOMINGUEZ TORTEROLO, ZULLY MABEL c/ ALVARO GUERRERO COSTA (Ficha: 376/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Maria Alicia Curi Perez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38988 Oct 26- v Nov 23

ETCHEPARE, JOSE PEDRO y VIRGINIA JOVITA ABRIL (Ficha: 443/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39062 Oct 27- v Nov 24

DECIMOCUARTO TURNO

ABETTIREGAZZONI, ENRIQUE y BANADO, JEANETTE (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32948 Nov 03- v Nov 30

MARCOS EDUARDO JUSID OTERO y MARISA SUSANA MACHADO BAZAN (Ficha: D/396/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35294 Oct 16- v Nov 13

LAVIANO, MAURO; MOTTA, MONICA (Ficha: D 360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38191 Oct 20- v Nov 17

BISIO JUAN CARLOS y DOSSI MARIA FELICIA, (Ficha D 459/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39591 Oct 28- v Nov 25

TITO ROLANDO FRUTOS MORALES y LUCILA BEATRIZ RAGGIO BRUNET (Ficha: D/1122/1988).
Montevideo, 3 de noviembre de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40067 Nov 06- v Dic 03

JORGE GONZALEZ POLVARINI Y MARTA ORECCHIA SOROA (Ficha: D 449/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40699 Nov 09- v Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

BRENDA GRACIELA MESSANO y JULIO GUZMAN BORGES (Ficha: D 162/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35096 Oct 16- v Nov 13

KETCHEDJIAN, BALTASAR c/ DOMINGUEZ, MARIA ELVIRA (Ficha: D 353/92).
Montevideo, agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38129 Oct 19- v Nov 16

CONDE MONTES DE OCA, JORGE EDUARDO y MANRIQUE BONILLA, HEBE THAIS (Ficha: D/244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 10/pub 38209 Nov 05- v Nov 18

CONDE MONTES DE OCA, JORGE; MANRIQUE BONILLA, HEBE (Ficha: D 244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38209 Oct 20- v Nov 17

KRIGER, MAURICIO y CARISSIMI, MARIA MAGDALENA (Ficha: D 459/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39211 Oct 26- v Nov 23

CARLOS HENRIQUE CRUXEN RUGNITZ y MARIA PATRICIA ERRANDONEA DE ANGELIS.
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39921 Nov 03- v Nov 30

TASENDE, NICOLAS c/ MARCOS, STELLA (Ficha: D 467/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 17.600,00 20/pub 40762 Nov 09- v Dic 04

ALFREDO LOPEZ y ARGEL DIAZ TELLECHEA (Ficha: auto 1911).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40775 Nov 09- v Dic 04

ROUCO MARCELO Y NOGUEZ MARIA ANDREA

Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41301 Nov 12- v Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

CARZOGLIO BERRO, CARLOS RAUL; BARLA RIVAS, ARMINDA LUJAN (Ficha: D/333/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33049 Nov 10- v Dic 07

BERRONDO CARLEO WALTER ANTONIO, LEDESMA CARABALLO MARIA ELIDA (Ficha: D/345/92).
Montevideo, 06 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33721 Oct 16- v Nov 13

GORZYCZANSKI REINA, ARLIN SAMUEL (Ficha: D No. 241/92).
Montevideo, julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34055 Oct 26- v Nov 23

BONI, ARMANDO y GONZALEZ, LUZ (Ficha: D 106/91/1/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37932 Oct 19- v Nov 16

PEDRO NELSON ECHEVERRI DELFINO y SUSANA IRMA VIGNALI VALVERDE (Ficha: D 416/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38156 Oct 30- v Nov 27

SCAPUSIO PEDRINELLI, DANIEL ATILIO c/BLANCO PERAZZA, SUSANA BEATRIZ (Ficha: D/415/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39436 Nov 05- v Dic 02

ALMA LUZ SHANO MORA Y FERMAN ZACARIAS GONZALEZ (Ficha: D No.407 año 1992).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40698 Nov 09- v Dic 04

GARGARINO MARIO Y LOMBARDO MARIO GRACIELA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 12- v Dic 09

0ARGARINO MARIO Y LOMBARDO GRACIELA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 22 de octubre 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 11- v Dic 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRAOLA GARATEGUY, ROBERTO y DETOMASI, GRACIELA (Ficha: D 206/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37927 Oct 19- v Nov 16

CROCI ROSSELLO, JOSE LUIS FRANCISCO y MARTINEZ PAULOS, LILIAN (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38027 Oct 26- v Nov 23

FERRES, ANTONIO y ESTRADA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D 436/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38406 Oct 28- v Nov 25

ALVAREZ, ATANASILDO c/ MUIÑO, AIDA (Ficha: D 193/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39144 Oct 27- v Nov 24

BURONI LUIS ROBERTO c/RODRIGUEZ MARIA GRACIELA, (Ficha D/444/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39597 Oct 28- v Nov 25

OMAR GONZALEZ GONZALEZ y MATILDE MARTA MENDEZ FAGER (Ficha: D No. 251 año 1992).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39785 Oct 28- v Nov 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIO AFONSO MOZZO y EDITH NELIDA PIGNALOSA HERNANDEZ (Ficha: D/169/91).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33188 Nov 03- v Nov 30

CANCELO DOCAMPO ROSARIO de los ANGELES y ETCHART LOUNGO HECTOR WALTER (Ficha: D/349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Oct 30- v Nov 27

IRURETA GOYENA IGNACIO, PUIG INES (Ficha: 348/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34596 Oct 16- v Nov 13

DELMONTE PRATTO, ATILIO GUILLERMO; BOERI BOTTERO, MARIA JULIA (Ficha: D 303/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37602 Oct 16- v Nov 13

RODRIGUEZ, BLANCA; KORENKO, MIGUEL (Ficha: D 232/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38192 Oct 20- v Nov 17

ACOSTA IBARRA, GREGORIO ELSO c/ RECOBA, SARA (Ficha: D 201/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39922 Nov 03- v Nov 30

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ ALONSO y SANDRA SILVANA FERRANDO ROBOTTI (Ficha: 341/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40522 Nov 04- v Dic 01

FERNANDEZ FIERRO EDUARDO ENRIQUE C/ POHOSKY GROCHOWSKA TERESA .
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41343 Nov 12- v Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

BROCHADO CABRERA MILTA ADELAIDA c/ FULLGRAFF GANZO ALFREDO CONRADO (Ficha: 12/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36724 Oct 28- v Nov 25

CABAÑA, ORIOL y NOVOA, GLORIA (Ficha: D 410/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38759 Oct 23- v Nov 20

QUINTANA PAULET, MARIA ROSA c/ LAMBACH TRIANI, JORGE ALBERTO (Ficha: D 365/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39146 Oct 27- v Nov 24

PORCAL JUAN CARLOS Y GALLO MARIA MILAGROSA (Ficha: D 447/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41292 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMO TURNO

TRIGO SOMMARUGA, MARIA DEL ROSARIO, HABIBI ANEGON JORGE JOSE (Ficha: D/355/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33724 Oct 16- v Nov 13

CARDACCIO TRAVERSA, ADOLFO VICTOR c/ GARCIA GUASTAVINO, CARMEN LIDIA (Ficha: D 331/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38603 Oct 23- v Nov 20

PINTOS RODRIGUEZ, GLADYS y LUCERO BARDANCA ANIBAL JOSE (Ficha: 403/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38987 Oct 26- v Nov 23

KLEIMAN, EDGARDO MARCEL c/ DOBRICH, KAREN (Ficha: D 389/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39221 Oct 26- v Nov 23

VOLCO GRACIELA Y VAGNENKOS GUSTAVO (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41328 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA MARIA DEL ROSARIO Y PARAVIS DARDER, LUIS MARIA (Ficha: D 219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Oct 21- v Nov 18

BEHAK, LEONARDO y DOMINGUEZ, SOLEDAD (Ficha: D 344/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38536 Oct 28- v Nov 25

MUSITELLI ANDREASEN ALDO y LABANDERA IPATA MARINA IRENE, (Ficha D 278/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39435 Oct 28- v Nov 25

LUIS ALBERTO VILARRUBI ROIG y GLADYS ARTEGGIANTE BASTOS (Ficha: D 431/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40336 Nov 03- v Nov 30

LAMPERTTI O LAMPERTTY MARTINEZ MARIA LUISA Y GOMEZ ARTEMIO (Ficha: D No. 348 año 1992).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40697 Nov 09- v Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TRIFOGLIO GARGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ (Ficha: D 293/92.).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Oct 21- v Nov 18

BELLIZZI MAURO FIDEL, IGLESIAS CARBALLAL, SARA (Ficha: D 349/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34053 Nov 10- v Dic 07

FINOZZI LLUBERAS, MARIO JESUS y SILVA LIBONATI, ZUNILDA GRISELDA (Ficha: D 350/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38535 Oct 20- v Nov 17

MONTESDEOCA PASCAL, GUSTAVO y VIERA MONTIEL, SOLANGE JANET (Ficha: D No. 402, año 1992).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39784 Oct 28- v Nov 25

MONTES DE OCA PASCAL, GUSTAVO y VIERA MONTIEL, SOLANGE JANET (Ficha: D No. 402, año 1992).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39784 Nov 05- v Dic 02

ARMANDO JOSE EDUARDO FERRANDO LACOSTE y ELSA RENE FERRADINI LORENZO (Ficha:).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40036 Nov 06- v Dic 03

FABBIANI GUERRA, CARLOS SANTIAGO y PEREZ GONZALEZ, MARIA FLORA (Ficha: D 331/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi,
05) N$ 176.000,00 20/pub 40252 Nov 03- v Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

ABREU SENCION, MAXIMO AMERICO y SILVEIRA LAVECHIA, FLORA MYRIAM (Ficha: D 325/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39219 Oct 26- v Nov 23

ROASCIO GONZALEZ ELISA RAQUEL c/SUAREZ BERRIEL MIGUEL, (Ficha D 297/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Silvia Bertoli Cavagnare, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39446 Oct 28- v Nov 25

SUAREZ HUELMO ROBERTO FELIX y BARRERA PEREIRA DELIA LILIAN, (Ficha D 209/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39496 Oct 28- v Nov 25

VERES FERREIRA SIFREDO Y LIDIA O LIDIA HERO VENUS CONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 92/92).
Montevideo, 14 de octubrede 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41254 Nov 12- v Dic 09

VERES FERREIRA SIFREDO Y LIDIA O LIDIA HERO VENUS GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D 92/92).
Montevideo, 14 de octubrede 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41254 Nov 11- v Dic 08

BARCENA ARRIBAS MIGUEL Y ALICIA ESMORIS CHANS (Ficha: D 144/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41380 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

NAZZARI, CARLOS GUILLERMO y ARISMENDI, MARIA ELVIRA (Ficha: D 367/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37819 Oct 19- v Nov 16

PACHECO VARELA, WALTER LIDEMAR y REYNANTE COUTO, MARIA (Ficha: D 337 bis/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37931 Oct 19- v Nov 16

GARCIA OLIVA, DARDO MARIA y THIELMANN VIÑA, INES ELIZABETH (Ficha: D 8/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38880 Oct 26- v Nov 23

DE BETHENCOURT CHAIN ROSARIO y POSE SCIUBBA ALBERTO JESUS, (Ficha D 394/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39415 Oct 28- v Nov 25

PAUL o PABLO SCHWED REINGOLD o REINHOLD y SONIA OLIN BENCHIN (Ficha: D 451/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40042 Nov 06- v Dic 03

RAUL ARMANDO BEROIS CALOCA e IRINA RIPOLL ZAHN (Ficha: D 413/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40074 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEREZ SAMPREDO, ATAHUALPA c/BENTANCUR ALDAO, MARIA SILVIA (Ficha: D/370/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38622 Nov 05- v Dic 02

PAOLA ANDREA ALZAMENDI y GERARDO LORENZO PIEDRA (Ficha: D 480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40221 Nov 03- v Nov 30

CARDOZO ROGELIO Y FELUCCIO LUJAN (Ficha: D 482/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41035 Nov 12- v Dic 09

CARDOZO ROGELIO Y FELUCCIO LUJAN (Ficha: D 482/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41035 Nov 11- v Dic 08

SILVEIRA DIAZ CLOVIS EVAR Y VIERA OLIVERA ALBA LUZ (Ficha: D 465/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41281 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTIGNONI AFONSI, MARIA SUSANA y PERDOMO, VICTOR DANIEL (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31202 Nov 04- v Dic 01

PACIFICO MONTES, MILTON EDMUNDO y BORGES DOMINGUEZ IVY AMALIA (Ficha: D 313/92).
Montevideo, 29.6.92.
Alberto Lecarín, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32192 Oct 28- v Nov 25

DE LEON TESSORE, ELBIO MARCO y MENECES NUÑEZ, MYRIAM GRACIELA (Ficha: D/101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34054 Oct 30- v Nov 27

DE LEON SCHIFANO, RODOLFO JOSE c/ DE GOUVEIA, ELIZABETH (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39145 Oct 27- v Nov 24

VICTOR REGINO CRUZ VELAZQUEZ y NELLY GULLY VICO (Ficha: D 478/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39829 Nov 03- v Nov 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE FERNANDO BELTRAME VALLARINO y ROSANA FILGUEIRAS RODRIGUEZ (Ficha: D/717/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28769 Oct 30- v Nov 27

DIEGO LANZA y LAURA INES CHOCHO, (Ficha D/330/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39495 Oct 28- v Nov 25

LETICIA MARGARITA DIAS c/JOSE GUSTAVO GARCIA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 39682 Oct 28- v Nov 25

ANA MARIA BERISSO RUFFINELLI y JUAN JOSE AYALA GRAÑA (Ficha: D/355/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemuro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40149 Nov 06- v Dic 03

CARLOS VIERA Y BEATRIZ ILARIA (Ficha: D 404/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40920 Nov 12- v Dic 09

CARLOS VIERA Y BEATRIZ ILARIA (Ficha: D 404/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40920 Nov 11- v Dic 08

JULIO CESAR DANERS Y VIRGINIA FERNANDA MORILLO (Ficha: D 405/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 17.600,00 20/pub 41282 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARISTIMUÑO DE ANGELI, BEATRIZ CRISTINA c/ CASAL DEMARCHI,GABRIEL IBERO. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32629 Oct 21- v Nov 18

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/GLADYS VAZ TORRES CONDE (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32945 Oct 16- v Nov 13

SYLVIA TOSAR PIAGGIO y FEDERICO EDUARDO FRISS de KEREKI (Ficha: D 444/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37571 Oct 16- v Nov 13

WILLAN GUSTAVO RUBEN BRITOS y YLIANA o ILIANA DE PAOLIS (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37572 Oct 16- v Nov 13

GRACIELA ZULMA GLISON y JOSE ANTONIO ALEM (Ficha: D 378/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38016 Oct 19- v Nov 16

GRACIELA ZULMA GLISON y JOSE ANTONIO ALEM (Ficha: D 378/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38016 Oct 26- v Nov 23

JOHN PEA y YOKO HACHIUMA, (Ficha D/498/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39438 Oct 28- v Nov 25

JULIO ARIEL RODRIGUEZ y ANA MABEL SPINDOLA (Ficha: D/654/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40152 Nov 06- v Dic 03

OSVALDO CRISTIAN CORTES y MABEL YANET BERMOLEN (Ficha: D 496/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40403 Nov 04- v Dic 01

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE GONZALEZ de ARMAS, ETHEL MARY GALAÑENA SCHENCK (Ficha:).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38208 Oct 20- v Nov 17

RUMBO GARCIA, LEONARDO ANTONIO y ARRUTI DELGADO, MARIA ELENA (Ficha: D 477/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38521 Oct 20- v Nov 17

D'AGOSTI, ANA MARIA c/ PACHECO, JULIO VIRGILIO (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39143 Oct 27- v Nov 24

DAMBORIANA BONACCHI, MARIA DEL CARMEN c/EDUARDO LEINDEKAR SOSA DIAZ, (Ficha D/238/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39595 Oct 28- v Nov 25

TABARE BROCHADO CARDOZO Y XIMENA POSE EMELONI (Ficha: D/354/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40700 Nov 09- v Dic 04

CUETO GUADAÑA, JORGE DANIEL C/ MARTINEZ DE LEON MARIAN IRENE (Ficha: D 513/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41077 Nov 12- v Dic 09

CUETO GUADAÑA JORGE DANIEL C/ MATINEZ DE LEON MARIANA IRENE (Ficha: D 513/92).
Montevideo, 28 de octubre 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 41077 Nov 11- v Dic 08

TRIGESIMO TURNO

LOPEZ MARTINEZ HUGO ALFREDO Y ANA MARIA BALDIZONI RIVADULLA (Ficha: D 233/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41106 Nov 12- v Dic 09

LOPEZ MARTINEZ HUGO ALFREDO Y ANA MARIA BALDIZONI RIVADULLA (Ficha: D 233/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41106 Nov 11- v Dic 08

TRIGESIMOPRIMER TURNO

PAGOLA CELESTE AIDA Y JOSE MARTIN IRIGOYEN DESCALZI (Ficha: D 321/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41293 Nov 12- v Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLARICIA MARTINEZ FERREIRA c/ JUAN AMADO DIAZ (Ficha: A 140/92).
Artigas, 31 de julio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54210 Nov 05- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GUERISOLI CHOLLIET JOSE ANTONIO, PEREIRA FRECCERO, LOURDES BEATRIZ (Ficha: F No. 25/992).
Bella Unión, 5 de mayo de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

05) N$ 152.000,00 20/pub 34396 Nov 05- v Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIGOYEN BELLO TERESITA OLGA y MELO FERNANDEZ, MARIO GILBERTO (Ficha: Civil F No. 155/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28189 Oct 21- v Nov 18

PESSANO DELFINO, GERARDO ALBERTO; RUIBAL BURGELL, SILVIA TERESITA (Ficha: F 103/92).
Canelones, 11 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38210 Oct 20- v Nov 17

MARSELLA, RICARDO y TORRADO, AMELIA DEL CARMEN (Ficha: F 160/91).
Canelones, 28 de junio de 1992.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38368 Nov 03- v Nov 30

TORANZA, JOSE PEDRO c/ MONTI, GRACIELA (Ficha: 280/92).
Canelones, 9 de octubre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40189 Nov 03- v Nov 30

CASTRO PEREZ, BARI DARIO y GONZALEZ GARBARROT, NELDA ENRIQUETA (Ficha: 196/92).
Canelones, 27 de julio de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40190 Nov 03- v Nov 30

TERCER TURNO

RUBEN GONZALEZ SURRACO y ANUNCIACION DE MORO (Ficha:Fa.B445/92)
Canelones, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Marquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39956 Nov 06- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

CARLOS COLLA BERRUTTI y MIRIAM ESTHER AMONINI (Ficha: V.Nº297/75).
Las Piedras, 19 de agosto de 1992.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40048 Nov 06- v Dic 03

TERCER TURNO

BIGLIANTI, PABLO GILMAR y LAURA BEATRIZ RUIZ, (Ficha: B 354/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38557 Oct 23- v Nov 20

CUARTO TURNO

PANIZZA CERVINI NANCY ELIZABETH y RUBEN VERNE NUÑEZ NUÑEZ (Ficha: B312/92).
Las Piedras, 23 de julio de 1992, Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36992 Oct 16- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO AGUIRRE y SYLVIA ESTHER LEDDA (Ficha: A 1119/92).
Pando, 11 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38405 Oct 26- v Nov 23

ESTEBAN ALEJANDRO PERALTA GONZALEZ y ALMA ASTRIT DE STEFANI MEDEROS (Ficha: 1217/A/1992).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Marta Elhordoy de PeluffoActuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub- 39404 Oct 28- v Nov 25

OLGA ABREU y LUIS MIGUEL MARTINEZ (Ficha: A 417/92).
Pando, 14 de mayo de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40822 Nov 09- v Dic 04

CUARTO TURNO

BLANCA NIBIA ALVAREZ PEIRANO y FREDDY OSVALDO ALLENDE PETTIS (Ficha: A 1372/92).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40418 Nov 04- v Dic 01

ALBA GLORIA MARTINEZ MOROY Y CARLOS REMIGIO PEREZ (Ficha: A 644/1992).
Pando, 27 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40966 Nov 11- v Dic 08

ALBA GLORIA MARTINEZ MONROY Y CARLOS REMIGIO PEREZ (Ficha: A 644/1992).
Pando, 27 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40966 Nov 12- v Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHREITER Y SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ (Ficha:).
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41128 Nov 11- v Dic 08

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SHREITER Y SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41128 Nov 12- v Dic 09

DE TERCER TURNO

REBOLEDO NOBLE, MIGUEL PEDRO y PALUMBO SAIZ, ANA MARIA (Ficha: 222/92).
Melo, 15 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37661 Oct 16- v Nov 13

ROBERTO NERY ETCHEVERRY y SANTA ELENA FERREIRA (Ficha: 214/92).
Melo, 18 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39372 Oct 28- v Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASSAMAGNAGHI PINTALUBA, JORGE NECTOR y MONICA ELISA JOURDAN PALQUE (Ficha:).
Colonia, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37732 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

PARODI BONORA, MARIA ESTHER y TOSCANO ARRIETA, ENRIQUE (Ficha:).
Carmelo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37720 Oct 19- v Nov 16

BATISTA MESA, ANASTACIA c/ DOS SANTOS, MODESTO (Ficha: B 225/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37721 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

ERRECARTE VIERA, MARIA BEATRIZ c/ VIERA SCHAFFNER, HUGO MIGUEL (Ficha: y"A"-Nº 332/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39382 Oct 28- v Nov 25

GONZALEZ FONTANA, HUGO ERNESTO y INGOLD MOREDA, BLANCA NELLY (Ficha: 618/984).
Rosario, 20 de setiembre de 1984

Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39383 Oct 28- v Nov 25

SEGUNDO TURNO

ZURBRIGK ALVAREZ, RUBEN DARIO; DE LA QUINTANA RODRIGUEZ,MARTA ALEXANDRA (Ficha: A 219/92).
Rosario, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37525 Oct 16- v Nov 13

DOMINI RIOS, TERESA ROSA y MILTON RAUL VEROLO CORAVIOLO (Ficha: A 220/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37782 Oct 19- v Nov 16

HERNANDEZ SOLER, ROSA; SUAREZ MOREIRA, CESAR ANTONIO (Ficha: A 333/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38213 Oct 20- v Nov 17

HEUGUEROT OLVEIRA, CARLOS WASHINGTON y SACCO CESIO, CRISTINA TERESITA (Ficha: F.A.Nº 335/92).
Rosario, 22 de setiembre de 1992.
Fabiana Tur
a, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39381 Oct 28- v Nov 25

MARIA DELIA MIRANDA CASTAÑOLA y MARIO FAUSTINO VILA ARTOLA (Ficha: A 364/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40371 Nov 04- v Dic 01

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONACCIO CAORSI, JUAN MARCOS; PERCOVICH BRIGNONI, LILA SUSANA (Ficha: B 90/92).
Durazno, 4 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37599 Oct 16- v Nov 13

DE TERCER TURNO

GLADYS MABEL MARTINEZ Y HUMBERTO COR MARIN (Ficha: A. 1/92).
Durazno, 25 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40633 Nov 09- v Dic 04

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO VIAZZI CARBAJAL y ELSA MOREIRA MOREIRA (Ficha: B 48/92).
Trinidad, 3 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37801 Oct 19- v Nov 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SUSANA MARIA GORRITI TOSCANO y HUGO LEONARDO HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: F.B.314/1992).
Florida, 16 de octubre de 1992
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 246.400,00 20/pub 39948 Nov 06- v Dic 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IVAN ANTONIO SIMEONOFF y MARTHA IRIS GASCO (Ficha: 229/1992).
Minas, 7 de setiembre de 1992..
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario..
05) N$ 176.000,00 20/pub 39982 Nov 06- v Dic 03

CELSO ARIEL BATISTA y MARIA CAROLINA ALZUGARAY (Ficha: 157/1992).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario..
05) N$ 176.000,00 20/pub 39983 Nov 06- v Dic 03

RUBEN HEBERT SEMPERENA CORREA y NILSA EVA GARCIA ROMERO (Ficha: 257/92).
Minas, 24 de setiembre de 1992..
Esc. Pedro M. Díaz., Actuario..
05) N$ 176.000,00 20/pub 39984 Nov 06- v Dic 03

EDISON JORGE RANCAÑO BITANCURT y RAQUEL MIGUEL ORREGO (Ficha: 238/1992).
Minas, 14 de setiembre de 1992..
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 39985 Nov 06- v Dic 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BLANCO CUADRADO PASCASIO y SILVEIRA SILVEIRA NIBIA o NIVIA "Dis. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha: 231/92).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Esc. Nelson Richar, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27814 Oct 21- v Nov 18

PEREZ GONZALEZ, ULDEMAR JUAN y MARTINEZ MARTINEZ, MARIA GRACIELA (Ficha: B 91/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28723 Oct 21- v Nov 18

PEREZ COLMAN, ROSITA GRACIELA c/ MARTINEZ DOMINGUEZ, JOSE HUGO (Ficha: 189/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39006 Oct 27- v Nov 24

IRISARRI MONDINO, DIEGO y DURAN SCHIAFFINO, NATALIA (Ficha: 291/92).
Maldonado, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39007 Oct 27- v Nov 24

CACERES MARTELLETTI, CLAUDIO JOSE y ALBA CUADRA, MARIA ALEJANDRA (Ficha: 423/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39008 Oct 27- v Nov 24

LIBER WALDEMAR CABRERA VIRRIEL y MAXIMA RAQUEL BAEZ PEREZ (Ficha: FA. 343/92).
Maldonado, 24 de agosto de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40151 Nov 06- v Dic 03

ELBIO PAULETTE y MIRTA CEDRES (Ficha: 383/92).
Maldonado, 28 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40193 Nov 03- v Nov 30

MARTA DAISY GUADALUPE GUADALUPE y FABIO JAVIER HERNANDEZ ORGE (Ficha: 161/92).
Maldonado, 21 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40264 Nov 03- v Nov 30

TERCER TURNO

PAIS LEZAMA, ENRIQUE GABRIEL y ELZA o ELSA BLANCA MARRERO RODRIGUEZ "D.L.S.C." (Ficha: 266/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27815 Oct 21- v Nov 18

FERNANDO ZABALETA RINALDI y GLORIA ELIZABETH GOMEZ AGUERO (Ficha: B. 290/92).
Maldonado, 17 de agosto de 1992.
uru, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 33794 Nov 10- v Dic 07

CORREA, ALBERTO VICTORIO y NIEVES MACHADO, EMILDA (Ficha: 212/92).
Maldonado, 25 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38144 Oct 19- v Nov 16

CESAR DANIEL TIZZE DE LEON y MARIA GABRIELA BATISTA LINARES (Ficha: 230/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40192 Nov 03- v Nov 30

QUINTO TURNO

BONIFACINO GONZALEZ,JUAN ALBERTO y AHLERS, MATILDE ELIZABETH Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: 205/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27816 Oct 21- v Nov 18

SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE; GARCIA BRENTA, CRISTINA (Ficha: 288/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 38165 Oct 20- v Nov 17

SEXTO TURNO

GONZALEZ ALFARO, NIVERT y LAZZARI BLANCO, ANA MARIA (Ficha: 169/91).
Maldonado, 30 de agosto de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38446 Oct 20- v Nov 17

SEPTIMO TURNO

GARCIA PIRIZ, LUIS ROBERTO; BORDABEHERE PEGAZZANO, MARIA MABEL (Ficha: 165/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 127.000,00 20/pub 38174 Oct 20- v Nov 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALVAREZ LASA, ALFREDO BERNABE y BLANC ROSSI, ANA MARIA (Ficha: B 237/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38783 Oct 23- v Nov 20

ALVAREZ LASA, ALFREDO BERNAB y BLANC ROSSI, ANA MARIA (Ficha: B/237/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38783 Oct 27- v Nov 24

MARIA ESTHER RACOVSKY de JOMECHA y PABLO JOMECHA (Ficha: B/283/92).
Paysandú, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39993 Nov 06- v Dic 03

TERCER TURNO

ZANONIANI, CARMEN LEONOR c/ ARAMBURU, MARIO GUSTAVO (Ficha: B 346/92).
Paysandú, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37820 Oct 19- v Nov 16

FRASCHINI BATISTA, FERNANDO DANIEL y NIELL OBRUSNIK, DANIELA JACQUELINE (Ficha: B 224/92).
Paysandú, 30 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37994 Oct 19- v Nov 16

COCCHI, RUBEN ALDEBAR y ELICEIRE, NOHEMI MARIA (Ficha: B 270/1992).
Paysandú, 11 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39628 Oct 28- v Nov 25

REY CUCCARO RUBEN OMAR Y PECOY HELLOU, FARIDES HARLEM (Ficha: B/284/92).
Paysandú, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40630 Nov 09- v Dic 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "AMARAL ROCCA, JORGE ALFREDO y ROSTAN CAIRUS, MARIA ALICIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. A 100/91", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Amaral Rocca y Ma. Alicia Rostan Cairus, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo aqpercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 29 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37736 Oct 19- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos: "DOTI OVALLE, HECTOR RAUL y TORI OLIVEIRA, MARIA ELIZABETH. Disolución de la sociedad conyugal. Fa. A 99/91", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Héctor Raúl Doti Ovalle y Ma. Elizabeth Tori Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos,

23 de agosto de 1991. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37737 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MONTESANO FERRET, JOSE MARCELO y MAJUL NADRUZ, DAIANA NAZ IRA (Ficha: A 86/92).
Young, 28 de agosto de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37804 Oct 19- v Nov 16

TUCAT LONG, HEBER PEDRO y MAJUL NADRUZ, FADUA SORAYA (Ficha: A 85/92).
Young, 28 de agosto de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37805 Oct 19- v Nov 16

GUILLERMO JESUS BORGES y ANA MARIA MONTERO (Ficha: A 100/92).
Young, 23 de setiembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40020 Nov 09- v Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ALVIN LOTITO GONZALEZ y DIORY KISIOLAR MENDEZ (Ficha: B 180/92).
Rivera, 03 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37515 Oct 16- v Nov 13

OSCAR ALDEVAR RODRIGUEZ y YECY MACHADO (Ficha: B/201/1992).
Rivera, 15 de octubre de 1992.
na Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39563 Oct 28- v Nov 25

JORGE PEZAROGLO KISEOLAR Y ALFREDINA MARTINS VILLAGRAN (Ficha: B 200/1992).
Rivera, 19 de octubre de 1992.
Esc . Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41359 Nov 12- v Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

PRIETO CARRERO, ROMULO ARIEL y PEREYRA SAN MARTIN, YOLANDA EULOGIA (Ficha: 321/92).
Rocha, 15 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40236 Nov 03- v Nov 30

CUARTO TURNO

SEGOVIA TERRA, TABARE EVARISTO y GARCIA ALVAREZ, TERESITA ELINOR (Ficha: 156/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30096 Nov 03- v Nov 30

SOSA OLIVERA, NANCY LILIAN c/ FERNANDEZ CARDOSO, VICTOR EDUARDO (Ficha: 114/92).
Rocha, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54159 Nov 03- v Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

GUILLERMO MANUEL MOLLER y GABRIELA MARGARITA GALVALISI (Ficha: B/143/92).
Salto, 8 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29547 Oct 28- v Nov 25

FREI, ARTURO y BERTA WEBER (Ficha: B/147/92).
Salto, 4 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34398 Oct 28- v Nov 25

ZAMIT o ZAMIT CUSTODIO, WALTER; SUAREZ LUCAS, IRIS BEATRIZ (Ficha: B 171/92).
Salto, 30 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37531 Oct 16- v Nov 13

NERIZ GRACIELA; LUIS ENRIQUE ROSSI (Ficha: A 75/92).
Salto, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37557 Oct 16- v Nov 13

LALANNE BOVE, FEDERICO ENRIQUE CARLOS; MERY BEATRIZ FARIN HAFRANCO (Ficha: B 227/92).
Salto, 12 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37558 Oct 16- v Nov 13

MORELLE, JULIO CESAR; MARISA JOSE FONTES (Ficha: B 225/92).
Salto, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37560 Oct 16- v Nov 13

OLIVERA ENGELICA C/ RAMON EUCLIDES FERREIRA (Ficha: A 93/92).
Salto, 18 de setiembrede 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40954 Nov 11- v Dic 08

OLIVERA ENGELICA C/ RAMON EUCLIDES FERREIRA (Ficha: A 93/92).
Salto, 18 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40957 Nov 12- v Dic 09

TELIS COSTA LURDES TERESITA Y JOSE ILDEMARO CHIRIFF (Ficha: B 131/92).
Salto, 1 de setiembre 1992.
Luis A. Avellanal; Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40963 Nov 12- v Dic 09

TELIS COSTA LURDES TERESITA Y JOSE ILDEMARO CHIRIFF (Ficha: V131/92).
Salto, 10 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40963 Nov 11- v Dic 08

ARRALDE DA CAOSTA PORTO HUGO ENRIQUE C/ GLADYS SUSANA PER-OSSIO FLETCHER (Ficha: B 319/92).
Salto, 23 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41362 Nov 12- v Dic 09

TERCER TURNO

MUGURUZA GALVALISI, EDUARDO MARIA y ZUNINI SCHIAVI, RITA BEATRIZ (Ficha: B 258/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37559 Oct 16- v Nov 13

BOTTINI, JUAN CARLOS y CASTILLO, EDITH FILOMENA (Ficha: B 254/92).
Salto, 4 de setiembre de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37561 Oct 16- v Nov 13

GRASSI CUELLO HERMES ARNOLDO Y CARBALLO FILLIPINI OLGA MARY (Ficha: B 294/92).
Salto, 6 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40958 Nov 12- v Dic 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BACALLAO ELSA c/CARMELO LEAL DIAZ (Ficha: B/350/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39643 Oct 28- v Nov 25

PORLEY CARABALLO HEBER ROBERTO c/DORA DAISI ESPINOSA (Ficha: B/554/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra.María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39644 Oct 28- v Nov 25

ROQUERO PERERA ELENA AURORA C/ CARLOS ALBERTO HERNANDEZ S ANCHEZ (Ficha: B 698/92).
San José, 15 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40984 Nov 12- v Dic 09

ROQUERO PERERA ELENA AURORA C/ CARLOS ALBERTO HERNANDEZ S ANCHEZ (Ficha: B 698/92).
San José, 15 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40984 Nov 11- v Dic 08

LEMES SANDRA ARACELI C/ GERARDO EDILFRED BACCINO (Ficha: B 160/92).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40985 Nov 12- v Dic 09

LEMES SANDRA ARACELI C/ GERARDO EDILFRED BACCINO (Ficha: B 160/92).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40985 Nov 11- v Dic 08

TERCER TURNO

REYES GUELBENZU, OMAR JOSE y MARTA CRISTINA GONZALEZ GARBARINO (Ficha: B/371/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29609 Oct 20- v Nov 17

FOURCADE IRMA GLADYS C/ ENRIQUE PABLO PEÑA (Ficha: B/497/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39442 Oct 28- v Nov 25

ARIZAGA COULLET ADRIANA C/ WILSON MARTINEZ CALVO - MEDIDA CAUTELAR (Ficha: B 691/92).
San José, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41304 Nov 12- v Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, en autos: "ENRIQUE MARTIN KRAMER JAEGER y VERA SUSANA HENIG KINTZI. Desolución y liquidación de la sociedad conyugal. Fa. 195/92", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Martín Kramer Jaeger y Vera Susana Hennig Kintzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a dedocir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Mercedes, 31 de julio de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37980 Oct 19- v Nov 16

RUBEN JUSTO WERNIK OLIVA y BEATRIZ MARIEL NIEVES FRADE (Ficha: 651/92).
Mercedes, 8 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40321 Nov 03- v Nov 30

CARLOS DEMAR NAVARRO CORDERO e IRENE CURBELO SAINZ. (Ficha: 685/92).
Mercedes, 8 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40322 Nov 03- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

SARAVIA CARMONA, JUANA MARIA c/HECTOR MANUEL OTTONELLI BESSON (Ficha: B/116/92).
Dolores, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 176.000,00 20/pub 39707 Oct 28- v Nov 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TARAN BELTRAME, JOSE LAUREANO y NYBIA GENOVEVA MACEDO RECARTE (Ficha: 608/92).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37964 Oct 19- v Nov 16

TARAN BELTRAME, DARIO JOSE y DORA MARTHA IZURDIAGA SOSA (Ficha: 456/92).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37965 Oct 19- v Nov 16

FERREIRA PINTOS, RAUL ADAN y MARIA CRISTINA DA ROSA (Ficha: B 642/92).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37966 Oct 19- v Nov 16

MACHADO FLORES, FELIX; ORTIGUERA SILVERA, PETRONILA (Ficha: 532/92).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38177 Oct 20- v Nov 17

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: RUEDA, LUIS ALBERTO c/ PINTO, ESTELA MARY sep. de hecho. (Ficha E 254/92), se cita, llama y emplaza a Estela Mary Pinto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo.- Montevideo, 24 de junio de 1992.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 41079 Nov 12- v Nov 25

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: CHIOCCARELLO ANITA c/ GARCIA YAMANDU (Ficha u/346/92), se cita, llama y emplaza a YAMANDU GARCIA MONTIEL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Helana Mainard, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53273 Oct 06- v Nov 18

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: FERRER GRACIELA, JACQUELIN c/ PIRIZ, ALFONSO (Ficha 420/92), se cita, llama y emplaza a Alfonso Píriz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de octubre de 1992.- María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54254 Nov 09- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: AIDA GARCIA c/ JOSE LUIS SILVA (Ficha 262/92), se cita, llama y emplaza a José Luis Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de agosto de 1992.- María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54272 Nov 12- v Nov 25

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: MOLINA LUCERO, JOSE LUIS c/ GAGO VETERETTE, OLGA ZULMA, DIVORCIO (Ficha D 400/92), se cita, llama y emplaza a Olga Zulma Gago Veterette, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 70.400,00 10/pub 39222 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ELENA, BENTANCUR JULIO (Ficha D 350/92), se cita, llama y emplaza a JULIO HEBER BENTANCUR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53362 Oct 06- v Nov 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: SENGES MARIA JACQUELINE c/ FASANA, QUERUBIN (Ficha D 228/91), se cita, llama y emplaza a QUERUBIN ESTEBAN FASANA COSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1992.- María del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 553820 Oct 08- v Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: TOMAS, VIRGINIA c/ORANGES, DICK - DIVORCIO (Ficha D 281/92), se cita, llama y emplaza a Dick Oranges, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 70.400,00 10/pub 40618 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: TABORDA, ANA GLADYS c/GONZALEZ RODRIGUEZ, NESTOR, AUX. DE POBREZA Y DIV. (Ficha D 134/92), se cita, llama y emplaza a Sr. Néstor González Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53969 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: MAYA, MARIA CRISTINA c/BONILLA, JULIO (Ficha D 113/92), se cita, llama y emplaza a Julio Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de octubre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 52139 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: BACCINO, MIRTA c/ MUÑOZ, ADOLFO (Ficha D 37/92), se cita, llama y emplaza a Adolfo Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 52971 Nov 09- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: PAEZ SAINT PASTURD, ELIDA MABEL c/ CASTILLO PESOA, ALBERTO DANIEL (Ficha D 178/92), se cita, llama y emplaza a ALBERTO DANIEL CASTILLO PESOA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53454 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, AURORA C/ PAZ FRANCISCO. DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 135/92", se cita, llama y emplaza al Sr, FRANCISCO PAZ a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días.con apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Actúa con auxiliatorio de pobreza.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53413 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ PORTO SUSY MARIELA c/ ALVEZ JOSE VICTOR- Divorcio. Ficha: D 643/91", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE VICTOR ALVEZ a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de febrero de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53483 Oct 06- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados: "AGUIRRE, ZULEMA c/MORENO, RAUL RAFAEL. Divorcio", se cita, llama y emplaza al Sr. Raúl Rafael Moreno, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-
07) (Ley 13.209) 10/pub 54202 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: PEREYRA GARIBALDI, NANCY MAGALI c/ PINTOS SIGALES, RAMON GERARDO (Ficha D/71/92), se cita, llama y emplaza a RAMON GERARDO PINTOS SIGALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32874 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ALBA ROSA c/ HUGO ROBERTO ROBAINA, DIVORCIO (Ficha D 103/92), se cita, llama y emplaza a Hugo Roberto Robaina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli, Actuaria.
07) N$ 70.400,00 10/pub 37809 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: VIGLINO MYRIAM, DIONISIO LEMOS (Ficha D 116/92), se cita, llama y emplaza a DIONISIO LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53345 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados : ZAPATA RODRIGUEZ Francisca c/ GARAY CHARQUERO Alfredo. Divorcio. D/384/92 se cita , llama y emplaza a ALLFREDO GARAY CHARQUERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento dedesignrsele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario

07) N$ 70.400,00 10/pub 40927 Nov 11- v Nov 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados ZAPATA RODRIGUEZ FRANCISCA C/ GARAY CHARQUERO ALFREDO, D 384/92, se cita, llama y emplaza a ALFREDO GARAY CHARQUERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario.

07) N$ 70.400,00 20/pub 40927 Nov 12- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "CABALLERO, REINA MIREYA c/ CICCARIELLO, VICTOR ANTONIO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Víctor Antonio Ciccariello para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54264 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "SYLVIE LYDIA HALO MEDINA c/ CARLOS GABRIEL CAPRIO TILBE. Divorcio." Ficha: D/578/91-1/92 se cita, llama y emplaza a: CARLOS GABRIEL CAPRIO TILBE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53254 Oct 06- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 28o. Turno, dicatada en los autos caratulados: "SHIRLEY IVONNE PIZZORNO c/ ARNOLDO ARQUIMEDES RECOBA, Divorcio", Fa. D/240/92, se cita, llama y emplaza a: Arnoldo Arquimedes Recoba, parq que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1992.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54407 Nov 06- v Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: ALBA, RUBEN DARIO c/ RUS, NANCY ELYDES Divorcio. (Ficha 285 bis/92), se cita llama y emplaza a Nancy Elydes Rus Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 19 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

07) N$ 88.000,00 10/pub 40187 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: CAMEJO, CARMEN c/GAMARRA, ROBERTO DIVORCIO (Ficha A 411/92), se cita llama y emplaza a Roberto Luis Gamarra Noya para que comparezca a estar a derecho en dicho juició por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 88.000,00 10/pub 39953 Nov 03- v Nov 16

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: MANCEBO CORREA, VICTOR ADEMAR c/ MAZZA, TERESITA NATIVIDAD, Divorcio por causal (Ficha A 382/92), se cita llama y emplaza a TERESITA NATIVIDAD MAZZA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 23 de setiembre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 88.000,00 10/pub 39954 Nov 03- v Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instan Turno dictada en los autos caratulados: GUTIERREZ, BLANCA VIOLETA c/ NELSON DURAN Divorcio por causal (Ficha A 160/92), se cita llama y emplaza a Nelson Duran Bermudez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 8 de octubre de 1992.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54165 Nov 03- v Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: PEREYRA ALONSO, MARTA MIREYA c/ DECLER SALVADOR GOMEZ IBARRA Divorcio por causal(Ficha A 203/92), se cita llama y emplaza a Decler Salvador Gómez Ibarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 24 de setiembre de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54166 Nov 03- v Nov 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTOPor disposición de la Sra. Juez Letrado de 1& Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "BARBONE MARIA ISABEL c/ BORGES TORRES HERMINIO - juicio de divorcio. Fº 184 bis/92, que por auto Nº3092 de fecha 24/7/92, se le concedió a la Sra. María Isabel Barbone, la auxiliatoria de pobreza solicitada. Citándose y emplazándose a Herminio Borges Torres a comparecer en estos autos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento. Y para constancia se labra el presente en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y dos.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.

Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53329 Oct 06- v Nov 18

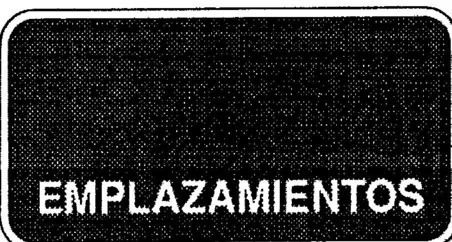
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: MENDIETTA ROMERO, ELENA c/ HECTOR MENDEZ (Ficha 135/92), se cita, llama y emplaza a Héctor Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, 1º de setiembre de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54231 Nov 09- v Nov 20



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 57 64, habilitado en Yaguarón 1404 ap. 402. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 40930 Nov 11- v Nov 13

EMPLAZAMIENTO: Al titular del servicio telefónico No. 2577 habilitado en Uruguay 807 apto.3, deberá presentarse en Asencio 55 por trámite de cesión de derechos iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario. Salto, 20 de octubre de 1992.

08) N$ 25.800,00 3/pub 40961 Nov 12- v Nov 16

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico No. 22853 sito en calle Bogotá chalet SISTERON parada 21 deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 25.800,00 3/pub 40987 Nov 12- v Nov 16

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico número 917244 habilitado en Libertador 1513 Ap. 23 deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual ususario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 41052 Nov 12- v Nov 16

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 90-46-96 habilitado en Avda. Libertador No. 1531 Apto. 504. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 38.700,00 3/pub 41067 Nov 11- v Nov 13

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 12 51, habilitado en Carlos Crocker 2730. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) N$ 25.800,00 3/pub 41299 Nov 12- v Nov 16

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 44 92, habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-

08) N$ 25.800,00 3/pub 41341 Nov 12- v Nov 16

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, EMPLAZA, en DIARIO OFICIAL, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X-pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Marcela LUTTRINGER, Auxiliar Grado 1/1, contratada anual en el Escalafón "F" Servicios Auxiliares, adscripta a la Escuela No.177 de 1er. grado de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante. Montevideo, 29 de octubre de 1992

08) (Ley 13.209) 3/pub 54265 Nov 12- v Nov 16

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

EMPLAZAMIENTO

El departamento de Personal No Docente, EMPLAZA en DIARIO OFICIAL conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc.T.X-pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Alvar RODRIGUEZ, Auxiliar Grado 1/1 contratado anual en el escalafón "F" Servicios Auxiliares, adscripto a la Escuela No. 163, al Aire Libre de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la

publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 29 de octubre de 1992.

08) (Ley 13.209) 3/pub 54267 Nov 12- v Nov 16

Se emplaza al funcionario Isaac Grassi Mora Nº cargo 4228 del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.1969 así como el artículo 24 de la Ley 14416. Dpto. Secretaría General.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54277 Nov 12- v Nov 16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal No Docente, emplaza, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. BRENDA SUAREZ SANTURIO, Auxiliar grado 1/3, contratada anual en el Escalafón "F" Servicios Auxiliares, adscripta a la Escuela Nº 206 Especial de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante. Montevideo, 29 de octubre de 1992.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54266 Nov 12- v Nov 16

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

EDICTO:Emplazo a los Sres. LUMEN BREGANTE y LILI HOFFMANN a concurrir a División Jurídica (San Salvador 1674 of. 8) dentro del tercer día hábil, a fin de regularizar las deudas que mantienen con la Institución que ascienden a N$ 29.793 (nuevos pesos veintinueve mil setescientos noventa y tres) y N$ 32.095 (nuevos pesos treinta y dos mil noventa y cinco) respectivamente. Proc. Daniella RAMOS. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Departamento de Relaciones Públicas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54287 Nov 12- v Nov 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita, intima y emplaza a la Sra. SUSANA PEDEFLOUS, Técnico III Dietista para que dentro del tercer día se presente en el Depto. de Sumarios (Of. 413, 4º Piso) de esta Secretaría de Estado, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la Ley respectiva.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54268 Nov 12- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Moreira Fernández Emilio - Sucesión", Ficha E. No. 27/88, se cita, llama y emplaza a que acepten la herencia de César Emilio y Zulema Fernández Cabrera, por el término de treinta días. Montevideo, 14 de mayo de 1992. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

08) N$ 70.400,00 10/pub 39083 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RICCIO GARCIA, AURELIO MARIO y RODRIGUEZ MENENDEZ, ANA MARIA DE LOS ANGELES. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. 302/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la Sra. Ana Ma. de los Angeles Rodríguez Menéndez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

08) N$ 88.000,00 10/pub 39895 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de séptimo Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c/GUSTAVO DENIS VILLABONA, Juicio Ejecutivo", Ficha No. 265/92, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DENIS VILLABONA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, julio treinta y uno de 1992.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

08) (Ley 13.209) 10/pub 54005 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de la señor Juez de Paz de la capital de octavo Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/WASHINGTON MAROMA, Juicio Ejecutivo", Ficha No. 673/92, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MAROMA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, treinta y uno de julio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

08) (Ley 13.209) 10/pub 54006 Nov 06- v Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: NEGRI FERNANDEZ, LEONARDO MARIO (Ficha I 124/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Negri Fernández, Leonardo Mario, habiéndose designado curador/a de bienes a María Teresita Fernández Yumati.- Montevideo, 24 de setiembre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54157 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: MONTALDO, SANDRA DEL CARMEN Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha 41/91), se hace saber que a sus efectos que: por auto Nº 2040 de fecha 24/7/92 se declaró en estado de incapacidad a Sandra del Carmen Montaldo Cuadro, habiéndose designado curador/a de bienes a Angel Ricardo Montaldo Formento.- Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54280 Nov 12- v Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ABRAHAM RODRIGUEZ, GABRIEL OSCAR (Ficha V 32/87), se hace saber que por auto Nº 1914 del 13 de marzo de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Gabriel Oscar Abraham Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Filadelfia Rodríguez.- Montevideo, 15 de setiembre de 1988.- Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54271 Nov 12- v Nov 25

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GABIN DA SILVA, MARIA ISABEL (Ficha I 238 bis/92), se hace saber que se por decreto Nº 3055 de 25 de marzo de 1982, ha decretado en estado de incapacidad a Gabin Da Silva, María Isabel, habiéndose designado curador/a de bienes a JOSEFINA DA SILVA GABIN.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) N$ 70.400,00 10/pub 38201 Nov 05- v Nov 18

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ RUBEN FABIEN, Incapacidad (Ficha V/296/91), se hace saber que, por auto No. 5554 de fecha 28 de agosto de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Fabián Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elida Duarte Bassini.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54003 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: MEDINA MARTINEZ, CLAUDIA GLORIA Incapacidad.(Ficha V 358/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Medina Martínez, Claudia Gloria, habiéndose designado curador/a de bienes a Norma Amalia Martínez.- Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54203 Nov 05- v Nov 18

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: GOMEZ PEREZ, ROGELIO (Ficha V 36/87), se hace saber que por auto 12041, de 19 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Rogelio Gómez Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Gómez Pérez.- Montevideo, 9 de junio de 1992.- Esc. Manuela Failacho, Actuaria.

10) N$ 70.400,00 10/pub 39792 Oct 30- v Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: OTERO PEREZ GRACIELA Incapacidad (Ficha C-7/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2227 de fecha 19/8/92, que se declaró en estado de incapacidad a Graciela Otero Perez, habiéndose designado curador/a de bienes a Albire Otero.- Montevideo, 8 de Octubre de 1992.- María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54192 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: TRINDADE COIMBRA, WILLIAM JORGE Incapacidad (Ficha C 100/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2076 de fecha 07/8/92 que se declaró en estado de incapacidad a William Jorge Trindade Coimbra, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruben Villadeamigo.- Montevideo, 16 de setiembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54214 Nov 05- v Nov 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LAGORIO MARTINEZ, NELSON (Ficha C.104 bis.91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2161 de fecha 12/8/92 se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Nelson Lagorio Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Mabel Martínez.- Montevideo, 28 de octubre de 1992..- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54288 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VAZQUEZ CAETANO NANCY HAYDEE (Ficha C-82/912), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1851 de fecha 16 de julio de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Nancy Haydée Vázquez Caetano, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirtha Mabel Vazquez Caetano.- Montevideo, 6 de noviembre de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54300 Nov 12- v Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por dispocisión del Sr. Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, dictada en autos "PALE DOTTA MARIA SUSANA, INCAPACIDAD, Ficha C-17/91", se hace saber a sus efectos que: por auto No. 1431 de fecha 5/mayo/92, se declaró en estado de Incapacidad a María Susana Pale Dotta, designándose Curador Propietario a Clarisa Cristina Dotta Olivera, quien aceptó el cargo el día 14/mayo/92. Montevideo, 16 de julio de 1992, Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 35151 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MAIDANA PANELO, GRACIELA. Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad. Fa. V 159/91", se declaró en estado de incapacidad a Graciela Maidana Panelo, designándose curador definitivo a Ramón Maidana Panelo. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54169 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "SILVIA AMELIA COX. Incapacidad" Ficha V/213/91, se hace saber que se designó nuevo Curador Definitivo de la incapaz de autos, Silvia Amelia Cox Bebelacqua, a su hermano legítimo Rogelio Cox. Con Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, Octubre 14 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54193 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, en autos caratulados: "DIAZ DELGADO, ARTURO DANIEL. INCAPACIDAD" Ficha V/224/92, se declaró en estado de incapacidad a Arturo Daniel Día Delgado, designándose Curadora definitiva a su madre Blanca Elida Delgado Bentancourt. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) N$ 52.800,00 10/pub 40083 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: ORTIZ MELONIO, ROBERTO (Ficha V 94/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto Ortiz Melonio, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Melonio.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54161 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, RUBEN NICOLAS (Ficha V 34/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Nicolás González Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Walter Arquímedes Clavijo García.- Montevideo, 21 de setiembre de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54279 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ TERAN, MARIA ESTER (Ficha V 191/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Ester Rodríguez Teran, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia Rodríguez Teran de Martins según auto Nº 1272 del 19 de mayo de 1992. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario.

10) N$ 70.400,00 10/pub 41071 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: SANDRA R. AZAIAN CAPO (Ficha V 194/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Raquel Azaian Capo, habiéndose designado curador/a de bienes a Raquel María Capo de Azaian.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 88.000,00 10/pub 40873 Nov 09- v Nov 20

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "JORGE BRAS LAMOSA. Incapacidad. Fa. V 352/91", se hace saber que por resolución Nº 5380 del 17 de setiembre de 1992, se decretó la incapacidad de Jorge Bras Lamosa y se designó curadora del mismo a su madre legítima María Erundina Lamosa Domínguez. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54211 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "MERCANT, TERESITA INES. Incapacidad. Fa. V 31/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresita Inés Mercant, designándose a la Sra. Josefina Sara Andrade como curadora de la misma domiciliada en Aparicio Saravia Nº 5414. Se deja constancia que por auto Nº 691 del 15 de mayo de 1990 se declaró a Teresita Inés Mercant auxiliada de pobreza. Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54245 Nov 09- v Nov 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: BARATTE, DANIEL DELMAR (Ficha V 140/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Delmar Baratte, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana María Mónaco Casanova.- Montevideo, 14 de octubre de 1992.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54035 Nov 09- v Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: CALCAGNO DE SOBRERA, HILDA ESTHER LUISA (Ficha A 520/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hilda Esther Luisa Calcagno de Sobrera, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia Sonia Sobrera Calcagno.- Pando, 8 de octubre de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54021 Nov 09- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BORGES, ELIDA ESMERALDA (Ficha A 1386/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elida Esmeralda Borges Ada, habiéndose designado curador/a de bienes a Felipe Nelio Pereyra Prudente.- Pando, 11 de agosto de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54039 Nov 09- v Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de ColonialA SAGGIOMO, MARTHA SUSANA (Ficha B/7/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Susana García Saggiomo, habiéndose designado curador/a de bienes a Domingo Ventura Luizzi.- Colonia, 21 de Octubre de 1992.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) N$ 70.400,00 10/pub 39888 Oct 30- v Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: RAUL FLORENTINO MACHADO (Ficha 8/89/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Florentino Machado, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Rosa Machado. - Rivera, 2 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54174 Nov 03- v Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: ECHAGUE PINTOS, LUCY ANDREA (Ficha B 164/92), se hace saber que por Resolución Nº 5428 de fecha 14 de setiembre de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Lucy Andrea Echague Pintos, habiéndose designado curador/a de bienes a Diocinda Perla Pintos. - Salto, 7 de octubre de 1992. - José María Moller, Actuario Adjunto.

10) N$ 88.000,00 10/pub 40962 Nov 12- v Nov 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: BRAVO, FRANCISCO (Ficha A 602/83), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Francisco Bravo, habiéndose designado curador/a de bienes a Carmen Souto de Lorenzo. - San José, 18 de febrero de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.400,00 10/pub 40969 Nov 11- v Nov 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "QUIROGA, SANTIAGO RUBENS, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha No. B 143/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a SANTIAGO RUBENS QUIROGA, habiéndose designado curador/a de bienes a Nair Leivas Cardozo.- Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones.- Tacuarembó, 24 de setiembre de 1992.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 54015 Nov 06- v Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARGARET MORALES AMOZA (Ficha 1121/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margaret Morales Amoza, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Sonia Rivero de Camusso y Cecilia Torello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de octubre de 1992. - Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40292 Nov 03- v Nov 16

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ROSA MARIA OLIVERA PRIETTO AIRES (Ficha 1233/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa María Olivera Prietto, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Diego Pescadere y Miriam Mezquida sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40244 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MIGUEL MAÑANA GAZZANO (Ficha 940/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Mañana Gazzano, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Laura Cortada y Enrique Etchevarren sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de octubre de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 41223 Nov 11- v Nov 24

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA TORNABIA ALONZO (Ficha V 1136/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Tornabia Alonzo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Clara Casal Sánchez y Verónica Píriz Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 52.800,00 10/pub 41053 Nov 11- v Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos CARLOS ALBERTO PERALTA ESCOBAR (Ficha 898/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alberto Peralta Escobar, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan José Martínez Pita y Daniel Enrique Cabrera Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de setiembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.400,00 10/pub 39820 Oct 30- v Nov 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos MONICA MONTANS LEITES (Ficha 1424/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Montans Leites, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Amalia Román Sineirr Martínez Conde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de octubre de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40606 Nov 06- v Nov 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ELIZABETH BRUNETTO CRUZ (Ficha 1241/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elizabeth Brunetto Cruz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Analí Ruth Taroco y Claudio Daniel Danseaux Flores sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 38821 Oct 30- v Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: "ADRIANA PATRICIA CAMBON MARTINEZ. Información de Vida y Costumbres. (Ficha 1052/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Patricia Cambon Martínez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariana Stella Miceli Marciano y Sandra Gabriela Savio Lema sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40225 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos ADRIANA SANDRA GIUBETICH LARA (Ficha V D 1486/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Sandra Giubetich Lara, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Juan Oroná y Carlos Puglisi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 41347 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos LAURA CORTADA COSTAS (Ficha 896/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Cortada Costas, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mariana Irisarri y Miguel Mañana sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de octubre de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 41222 Nov 11- v Nov 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos MARIELA POSADA CARLI (Ficha 31/1180/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Posada Carli, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carmen Arias y Adriana Baitler sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40833 Nov 09- v Nov 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos LAURA INCHAUISTI GRIGNOLO (Ficha 1114/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Inchausti Grignolo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Aldo Machado y Silvana Vila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de setiembre de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 35883 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos ROSANNA SARAVIA (Ficha V 85/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosanna Saravia, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Marina Camaño y Leonel Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de mayo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 41226 Nov 11- v Nov 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos MARIA LUCILA FERRARI ALVAREZ (Ficha 853/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. Lucila Ferrari Alvarez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana Gabriela Monteiro Ríos y Mirta Inés Morales Loulo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 39918 Oct 30- v Nov 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos SAADI NEFFA VANCL (Ficha V 29/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Saadi Neffa Vancl, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alejandra Luisa Moserele Pérez y Claudia Diotti González sobre su vida y costumbres. - Canelones, 7 de setiembre de 1992. - Dra. Lilian Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 105.600,00 10/pub 39955 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, segundo turno, dictada en autos MARGARETH GISSEL BASTIE FERRARI (Ficha V 33 bis/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margareth Gissel Bastie Ferrari, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mario Roberto Silva Lungaro y Betti Susana Macías Sanabia sobre su vida y costumbres. - Canelones, 15 de setiembre de 1992. - Dra. Lilian Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 105.600,00 10/pub 40709 Nov 06- v Nov 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Jl de la Primera Sección Judicial de Rosario, dictada en autos SAAVEDRA VIERA, MARIELA VICENTA (Ficha 121/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Vicenta Saavedra Viera, domiciliado/a en Sarandí s/n entre 25 de Mayo y Rivera, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Liliana Beatriz Nuevo Vicuña y María Hortencia Gudiño González sobre su vida y costumbres. - Rosario, 20 de octubre de 1992. - Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 105.600,00 10/pub 40363 Nov 04- v Nov 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Florida, dictada en autos LUIS MARIA ODRIOZOLA RENART (Ficha 385/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis María Odriozola Renart, domiciliado/a en Dr. González 699, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Miguel Beltrand Rizzo sobre su vida y costumbres. - Florida, 12 de setiembre de 1992. - Dra. Isabel Caula Belgrano, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 70.400,00 10/pub 39936 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BATISTA BATISTA, Reina. Inf. de Vida y Costumbres", Ficha 596/92, se presentó Reina Batista Batista optando por los títulos de escribana y procuradora y ofreciendo las declaraciones de Rossana Martínez Perdomo y Horacio Adrián Corbo De León. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 29 de julio de 1992. Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

11) N$ 60.800,00 10/pub 34885 Nov 10- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos ANA VILLALBA GRANJA (Ficha 962/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Villalba Granja, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ruth Azeredo Silva y la Esc. Aretí Papandoni Chocca sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 9 de octubre de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40348 Nov 04- v Nov 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos IGLESIAS TORELLO, VICTORIA MYRYAM (Ficha 960/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoria Myryam Iglesias Torello, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones del Dr. Claudio Markwald y la Esc. Aretí Papandoni sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 9 de octubre de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40349 Nov 04- v Nov 17

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado O.S.E.

Edicto de Servidumbre<C.SUB>

Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Acueducto, sobre el inmueble sito en la 6a. Sección Judicial de Soriano (José Enrique Rodó) Padrón Nº 2850 Parte propiedad del Sr. Carlos Antonio Lajanette siendo el área a afectar de 3112 m2 45 dm2 que se deslinda así: Por el NORESTE: 10 m 06 lindando con el Padrón Nº 8604 (Servidumbre de Paso y Acueducto Nº 2)

Por el SURESTE: 310 m 69 lindando con el Padrón Nº 2850 Parte.
Por el SUROESTE: 10 m lindando con el Padrón Nº 2850 Parte (predio a ser expropiado por O.S.E. para la Perforación Nº 75.2.006)
Por el NOROESTE: 311 m 80 lindando con el Padrón Nº 2850 Parte.-
Expediente Nº 254 645/92 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º Piso Montevideo. Montevideo, 21 de octubre de 1992. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 54241 Nov 12- v Nov 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 12 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
«En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el «Diario Oficial» por espacio de ocho días como lo manda la Ley.»
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 3

SERGIO LUIS COSTA, 33 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 2944, y ANGELICA PATRICIA CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1958.
14) N$ 12.000,00 3 /pub

Montevideo, noviembre 11 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
«En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el «Diario Oficial» por espacio de ocho días como lo manda la Ley.»
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

JOSE MARIA ALVAREZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3637 y FABIANA ALEJANDRA SORROQUIETA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coraceros 3479/1

ATILIO ANIBAL ANCHETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1027/410 y FLAVIA ABIRAD, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Lobos 1550/6

EDUARDO FRANCISCO DOMINGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1186 y SANDRA BALIKIAN, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Maximo Gómez 1370/3.

WILLIAM EDISON AGUERRE, 26 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en R. Hortiguera 3651 y MARIA ALEJANDRA LUCHILIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en N. Ortiz 3947.

REYNALDO JOSE ALONSO, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 708, y JULIA DINORAH NEMETCHEK, 36 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en J. de Salterain 978.

AGUSTIN BASILIO ALVAREZ 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Timbues 4108 e INES ESTELA SILVA 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Timbues 4108

JOSE ALBERTO AUINAGA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2041 y Yeny Pabola Rivas 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Justicia 2041

OFICINA N.o 2

SERGIO KURYS 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alicante 1885 y MARCELLE CATHERINE BARAZA 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Sgo Gadea 3530

WASHINGTON LEONARDO JARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4554 y ALICIA del CARMEN GOMEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Hipódromo 4437.

CARLOS ALBERTO BETANCOR, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Belloni 5418 y NANCY ELIZABETH FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Calandria 2655.

GUSTAVO BENIGNO BETERVIDE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5712 y CLAUDIA GABRIELA CESPEDES, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5822.

EDGAR JORDAN BEVEDER 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 263 y ANA MARIELLA MIRALLES 30 años, soltera, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 263

MARCELO ANDRES BURGHI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 667/401 y MARIA NOEL VANNI 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2855/103

ROBERTO BERMUDEZ 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1579 y MARIA ROSANA SOSA 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Duviminoso Terra 1579

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CADENAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5940 y BEATRIZ VERONICA BERMUDEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3876

CESAR FERNANDO CORREA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 4226/1 y NAIR ELENA OJEDA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 2082

CARLOS GUSTAVO CASTRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1318 bis/504 y NATALIA SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2688/701.

WALTER GABRIEL CALLEROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2732 y MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3766

WALTER MIGUEL CONTRERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carbajal Victorica 839 y TERESA FERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1642.

JORGE ALEJANDRO CASTELLI, 26 años, soltero, Ingeniero de Sistemas, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3360 y MARIA ALEJANDRA BUGNA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2515/701.

JULIO CESAR CHAPARRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Rodríguez 4066/2 y MARIA del ROSARIO AMOROSO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José Hernández 2421.

ALVARO OSCAR CASTRO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en República 2192/1 y MARIANA CLEMENTINA GIL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 2192/1.

MILTON MAURICIO CALLICO, 29 años, soltero, Médico, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1480 y MARIA VERONICA CERECETTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1372/302.

OFICINA N.o 4

LUIS ALFREDO LIRA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2638/6 y MARIA DEL CARMEN CARVALLO 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3679/3

MILTON JAVIER FERRER, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ruiz de Alda 5191 y MONICA ADRIANA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felden 2090 Block 4 E/202.

JUAN CARLOS FIGUEROA, 35 años, divorciado, Buzo profesional, oriental, domiciliado en Garibaldi 1991 y LYLIAN FELICIA GARCIA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Charcas 1975.

HEBERT GERARDO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan V. Arco 3188 y PATRICIA ELIZABETH LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Suñer Candevila 3923.

OFICINA N.o 5

RICHARD EDUARDO GARRIDO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3930 y MILCA BEATRIZ GOMEZ 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pje E 5978 Carlomagno

GLAUCO MARCELO GIUDICE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalvo 6383-5 y SANDRA SOLEDAD SOBA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245-403

VICTOR RAMON GARRIDO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4 6297 y BEATRIZ DIAMELA IRAOLA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3724

ALFREDO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 4884 y MARIA ANGELA MATEOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3315-9.

HUMBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 873-209 M. Lecocq. y MARIA ANDREA PALACIO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 1 883-302 M.Lecocq.

JORGE ENRIQUE GIMENEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Pratt 5071 y MARY ISABEL GRIGNOLO, 27 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Timote 4826 bis.

RUBEN NELSON GRAMAJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 5105, y TERESITA MODY IBAÑEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 5105.

RAFAEL ANDRES GONZALEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1083-1 y PATRICIA NOEMI SIERRA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domicilias en Scoseria 2682-104.

OFICINA N.o 6

JOSE CARLOS MASSOLA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepcin del Uruguay 1979 y JACQUELINE RIOS 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rivera 2626 / Bis

RUBEN FRANCISCO MACHIN 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Berlin 3573 y ANA GRACIELA FARIÑA 34 años, soltera, empleada, oriental, domicicliada en Dupart 3640

ALVARO ROBERTO MUINELO 32 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado en Valle Edén 3726 y DIANA LAURA PINTOS 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en India Muerta 4155

MARIO FERNANDO MAQUEIRA 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4254 y GLADYS DORISLEY JORDAN 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4191

JOSE LUIS MAGGIANI 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Melilla 6420 Block 10/101 y ELKE SANDRA VAZQUEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Pondal 1121

NELSON GABRIEL MACHADO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Libertador 1886/1004 y MARIANELA ANTONIA BEZON 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Libertador 1886/1004

OFICINA N.o 7

LUIS ERASMO PEREZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Block E/2 Brio Las Acacias y ADRIANA SANDRA VARGAS 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé Block E/2 Brio Las Acacias

PASCUAL ALEJANDRO PERERA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4129 Ap 502 y ARIANA MAVI OLIVER 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938 ap 1104

GERARDO HUGO PEDRAGOSA 25 años, soltero, técnico electronica, oriental, domiciliado en Quijote 2479/112 y MARIANA BEATRIZ STEBNIKI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campichuelo 213.

PASCUAL PALMER 46 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Echevarriarza 3251/304 y SYLVIA MONICA BRAVO 32 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3251/304

RUBEN EDUARDO PEREIRA 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 4C/303 y MILYA RAQUEL MENDEZ 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 block 4C/303

PAULINO RICARDO PEREZ 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4626 B 2/301 y MARIA ROSSANA NOVARO 34 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626 B 2/301

OFICINA N.o 8

ROBERTO CARLOS RIVERO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3/5377 Barrio Municipal y JULIA VERONICA SOLANO SILVERA CARON 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 3/5377

ENRIQUE GABRIEL ROSAS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 7560 y MYRIAM ELIZABETH SANCHEZ 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7945

ALBERTO FERENEZ RODRIGUEZ 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1069 y JOANNA MOSTARDA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1069

OFICINA N.o 9

DANIEL SANCHEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Croacia 4371 y YOLANDA GRACIELA RECHOPPE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaraní 1362.

RICARDO CARLOS SCIAPICONY 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Alberto de Herrera 4030/2 y ADRIANA VALDIVIESO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 4074/B

OFICINA N.o 10

JUAN PABLO VALLCORBA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 3138 y MARIA FERNANDA BRUFADO 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernas 3092

DANIEL EDUARDO VELAZQUEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 5666 y MARIELA IRIS QUARTIANI 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos 5666

PEDRO CELESTINO OSUNA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Crovetto 4951/2 y VERONICA CETRANGOLO 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Ruggia 2561

ROBERTO HAMLET TARABINI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perez Castellanos 1435/4 y NATALIA IRIS PAREDES 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perez Castellanos 1435/4

MARIO DANIEL NAZARUK 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4214 y MELANIA SONIA SRSIC 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Leguizamon 3564

OFICINA N.o 11

FRANCISCO ANTONIO CAIAFA 42 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Alonso Ercilla 4027 y PASCUALINA SCARTUCHIO 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agaces 3953

14) N$ 12.000,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ Jorge, Prescripción Adquisitiva Fa. 36/92 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, a cualquier título a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un terreno con su edificio y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Buceo, padrón No. 66.171, superficie 255 m.c., 20 dms., No. de puerta 4391 sobre la calle Miraballes, con 8 mts, de frente al sureste, lindando al noreste 32.90 mts. con el padrón No. 66.172, al noroeste 8.25 mts. con el padrón No. 98.852 y al suroeste 30.90 mts. con el padrón No. 66.170., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Se cita especialmente a los linderos: Juana Armida Sosa de Pastor, con domicilio en Mio al padrón No. 66.170, a REISSIG Pais con domicilio en Miraballses 4403 y a Ana María B. de IRIARTE con domicilio en Miraballes 4403 bis referidos al padrón No.66.172 y a Leonel SANTOS GARCIA, con domicilio en Nancy 4382 referido al padrón 98,852. También a los Sres. Humberto Pascual ELOLA SPANO y Rosa SPANO BARONE. Montevideo, Esc. Iride Cayolli Bordoni. Actuaria.

16) N$ 193.600,00 10/pub 41399 Nov 12- v Nov 25

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos: "CO.HU.AL.SRL c/ SUC DE ANTONIO DE MARIA y otros. Prescripción Treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Antonio de María, y a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho sobre dos terrenos y mejoras sitos en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón 33.231, con área de 613 m2 36 dms. y Padrón 41.917, con área de 305 m2 04 dms. ambos contiguos con frente a la calle Grecia entre Japón y Estados Unidos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, tentar la conciliación y seguir el juicio. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 28 de agosto de 1992.- Esc. Eduardo Lay alvez, Actuario.

16) N$ 155.400,00 10/pub 40153 Nov 03- v Nov 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos: "ROMERO, Elida, Prescripción adquisitva treintenaria.- Ficha 17o./668/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elida Romero, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.869, el que según plano de Agr. Andrés Dibarbouro de 2 de agosto de 1991, inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional el 8 de los mismos mes y año con el No. 19945, se compone de un área de 75 mts. 14 dmts. así deslindados: 8 mts. de frente al NE a la calle Juan Cabal por donde el edificio se señala con el No. 2436; 9 mts. 43 cms. al NO lindando con padrón 86870; 8 mts. 03 cms. al SO con padrón 86868 y 9 mts. 32 cms. al SE con padrón 100.765. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Concepción Rial; Angel Caballero y Josefa Paula y Antonieta Nadal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992. Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 211.200,00 10/pub 36741 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: "ROMERO, ELIDA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 17º/668/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elida Romero, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 19a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.869, el que según plano del Agr. Andrés Dibarboure de 2 de agosto de 1991, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 8 de los mismos mes y año con el Nº 19.945, se compone de un área de 75 mts. 14 dms., así deslindados: 8 mts. de frente al Noreste a la calle Juan Cabal por donde el edificio se señala con el Nº 2436; 9 mts. 43 cms. al Noroeste, lindando con padrón 86.870; 8 mts. 03 cms. al Suroeste, con padrón 86.868 y 9 mts. 32 cms. al Sureste, con padrón 100.765. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Concepción Rial, Angel Caballero y Josefa Paula y Antonieta Nadal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Esc Andrés Paselle, Actuario.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 36741 Nov 09- v Nov 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "WYAUX, BENOIT. Prescripción adquisitiva, ficha 19/713/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Benoit Alphonse WYAUX DUMONT, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmuble ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 188.312 (proveniente del antiguo padrón 82.126 m/á) que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (h) y Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 22.507 el 19 de mayo de 1950, solar 24 compuesto de una superficie de 412 m. 62 dm. con 12 m. de frente al noroeste a la calle Senaqué de 17 m. entre las calles Andrés Lamas y Juan José Quesada distando el punto medio de un frente 37 m. 27 del comienzo de la ochava recta en la intersección con Juan José Quesada; 34 m. 77 al NE linda con solar 23; 12 m. 02 al SE linda con el solar 20; 34 m. al SO linda con el solar 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Adelino VARELA, Violeta LOPEZ BARROS, Armando PERDIGON, Ruben SILVA, Luis LONGO y BROER y SIMON LTDA., bajo apercibimiento de desingárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

16) N$ 197.600,00 10/pub 3598 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "WYAUX, BENOIT, Prescripción Adquisitiva. Ficha 19o./713/91, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Benoit Alphonse WYAUX DUMONT, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 12a. de Montevideo, empadronado con el No. 188.312 (proveniente del antiguo padrón

82.126 en m/á), que según plano del Agr. Alberto de ARTEAGA (h), y Alberto de ARTEAGA inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 22507 el 19 de mayo de 1950, solar 24 compuesto de una superficie de 412 m. 62 dm. con 12 m. de frente al noroeste a la calle Senaque de 17 metros entre las calles Andrés Lamas y Juan José Quesada distando el punto medio de un frente 37 mts. 27 del comienzo de la ochava recta en la intersección con Juan José Quesada, 34 mts. 77 al NE linda con solar 23, 12 mts 02 al SE linda con el solar 20, 34 mts. al SO linda con el solar 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Adelino Varela, Violeta López Barros, Armando Perdigón, Ruben Silva, Luis Longo y Broer y Simon Ltda., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 15 de 1992. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

16) N$ 197.600,00 10/pub 34598 Nov 10- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "MARIA LIDIA GONZALEZ. Prescripción Treintenaria. Fa. 19/465/91", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Lidia González promoviendo juicio de prescripción treintenaria de un inmueble ubicado en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo, con sus mejoras, empadronado con el Nº 43239, el que según plano del Ing. Adhemar L. Pigni de enero de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 93772 el 4 de febrero de 1981, se compone de una superficie de 221 mts. 36 dms. así deslindándose: 8 mts. 59 cms. de frente al Sureste a calle Oficial 1º - hoy Isla del Tigre Nº 241 - distando su punto más próximo 17 mts. 20 cms. de la esquina con la calle Tacumbú; 25 mts. 77 cms. al Suroeste lindando con padrón 43.240 8 mts. 59 cms. al Noroeste limitando con padrón 43.235 y 25 mts. 77 cms. al Noreste lindando con padrones 43.236 y 43.238. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a la Intendencia Municipal de Montevideo, Sra. Chela Mareco de Bernasconi y a Mario García, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de marzo de 1992. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 40391 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "MARIO GERMAN LONGUEIRA FRANQUI. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 1187/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Germán Longueira Franqui, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 90.576, ubicado en la 16a. Sec. Jud. de Montevideo, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Fernández Tuneu de diciembre de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 20.473 el 10 del mismo mes y año, consta de un área de 1269 m2. 30 dms. y se deslinda así: al Sureste 20 mts. de frente a la calle Perseverancia; al Suroeste 63 mts. 48 cms. lindando con el padrón 90577; al NO 20 m. de frente a la calle Escuchas; al Noreste 63 mts. 45 cms. lindando con los padrones Nos. 123.515 y 90.575. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los sucesores de Nicolás Martínez, Bernardo Irigoyen, Julio Sienra, Pedro Frantchez y José Fernández y González y a los linderos existentes OSVALDO BONILLA y E. PINHEIRO FERRAZ DE COSTA, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

16) N$ 176.000,00 10/pub 40929 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos: "IBARRA DE LOUSTAU, MARIA DOLORES y otro. Prescripción Treintenal. Fa. C 905/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Dolores Ibarra de Loustau y Juan Bautista Loustau Machado a promover la acción de prescripción treintenal respecto del inmueble padrón Nº 39.643 de la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1909, inscripto n el Depto. Nacional de Ingenieros el 2 de diciembre siguiente, según el cual se compone de un área 400 mts. 00 cms. y se deslinda así: 10 mts. al Noreste, de frente a la calle Carlos de la Vega 4759 (antes Cno. Al Paso de la Arena) entre las de Rodolfo Rincon y Canoabo; por 40 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 7; al Suroeste con parte del solar 9 y al Noroeste con el solar 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los linderos a que comparezcan a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Nélida Viera, Actuaria.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 40154 Nov 03- v Nov 16

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, en autos caratulados: YACOUBIAN EMERZAIAN, JUAN, Prescripción Treintenaria, Ficha 622/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el No. 69.682, ubicado en la Decimoprimeral Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 237 mts. con 68 dms. y que linda al norte con el bien inmueble padrón No. 68.660 al sur con la calle Smidel donde lleva el N& 2996; al oeste con el bien inmueble padrón Nº 69.681 y al este con el bien inmueble padrón No. 69.659; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) N$ 140.800,00 10/pub 38207 Nov 05- v Nov 18

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno en autos caratulados "HUGO MARSET y CRISANTA CORONEL - Prescripción adquisitiva" Ficha 726/92 se cita, llamay emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos a todos los interesados y especialmente a Bernandino Sanchez Blanco, Francisca Garcet Blanco y sucesores respecto del bien: padrón 173312 sito en la novena sección judicial de Montevideo con frente a la calle Piribebuy 5372 consistente en un terreno con vivienda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de agosto de 1992.- Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 105.600,00 10/pub 40075 Nov 03- v Nov 16

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SOSA de SOUZA Nidia. Prescripción Treintenaria" (Ficha "D" No.22/92), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Roberto Firpo o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: chacra No. 6 padrón 655 y chacra No. 7 padrón 656 lindan al Norte y Oeste con los padrones 747, 654 y 653. Lindando al Norte y al Oeste con los herederos de la sucesión de Robero FIRPO, al Sur con calle Salto y al Este con camino vecinal.- Bella Unión.- 18 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.-

16) N$ 106.400,00 10/pub 39394 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos: "VIANA SOSA DE RIBEIRO, ELOHA c/SOSA BUENO, ANTONIA. Prescripción Treintenaria. Fa. A 161/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eloha Viana Sosa de Ribeiro promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, 1a. Sec. Jud. del departamento del mismo nombre, padrón Nº 821 mayor área, manzana Nº 96 con una superficie total de 1171 metros cuadrados 8 dms. cuadrados. Dividida en tres fracciones, la fracción a prescribir es la Nº 3 y consta de una superficie de 390 mts. cuadrados 36 dms. según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alberto Darré inscripto en la Oficina de Catastro Nacional con el Nº 4491 el 30 de junio de 1980 y aprobada por la I.M.A. por resolución Nº 40.038 el 2 de junio de 1980; se deslinda así: al Noroeste, calle Blandengues con una línea recta de 9.21 mts. y 9.16 en su paralela Sureste que lo separan del padrón 825, al Noreste 42.50 mts. que lo separan de los padrones 822 y 823 y al Suroeste, igual distancia en su paralela que lo separan de la fracción 2. Se cita, llama y emplaza a los otros sucesores pertinentes por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Artigas, 7 de setiembre de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 182.400,00 10/pub 40346 Nov 04- v Nov 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "FONSECA SUAREZ, GRACIELA - Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha A 350/92; se hace saber que ante esta sede se presentó Graciela Fonseca Suarez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, Villa Santa Isabel, padrón individual No. 17.139 (antes No. 11.352 en m/á), señalado con el No. 16 de la manzana No. 6 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985, con el No. 8.815, de frente a Camino Poquitos en 12 mts. y con una superficie de 342 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, incluso a los linderos y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimietos en casode incomparecencia.- Las Piedras, diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 211.200,00 10/pub 39957 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: "BORREANI ZINOLA, ELBEE IRIDE. Prescripción Treintenaria. Fa. C 174/92", se hace constar que se presentó don Elbee Iride Borreani Zinola, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar Nº 2 de la manzana G según el plano del Agr. Carlos Furriol practicado en agosto de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 4 de setiembre de 1936, con el Nº 159, ubicado en la octava sección judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, Paraje Piedras de Afilar, empadronado en mayor área con el Nº 16.018 y empadron el Nº 184, con una superficie de 293 mts. 93 dms. y con manzana catastral 140, solar catastral 30 y se ubica de frente a la calle Nº 5, lindando con solar 1, parte del solar 3 y parte del solar 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los propietarios de los nombrados solares linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, octubre 15 de 1992. Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz 8va. Sec. de Canelones.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 40968 Nov 12- v Nov 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA DE DELGADO, VICTORIA. Prescripción Treintenaria. Fa. A 134/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos solicitando y promoviendo acción de prescripción treintenaria, con relación a los siguientes bienes ubicados en la 5a.

Sec. Jud. del Depto. de Colonia (Cufré) individualizados con los Padrones Urbanos Nº 117 y 120, respectivamente. A) Solar de terreno Nº 117 y demás mejoras que le acceden con un área de superficie de 2.610 mts. cuadrados, el que se deslinda de la siguiente manera: 85 mts. 90 cms. al Norte con la vía del Ferrocarril, 85m. 90cm. al Sur con el Padrón Nº 118; 85 mts. 90 cms. al Este con el Padrón Nº 119. B) Solar de terreno Nº 120 y demás mejoras que le acceden con un área de superficie de 7.379 mts. cuadrados, el que se deslinda de la siguiente manera: por el Norte con el Padrón Nº 172 de Feliciano Bilat; por el Sur con Cno. Vecinal; por el Este con el Padrón Nº 117 de Leandro Rodríguez; y por el Oeste con la vía del Ferrocarril. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo, a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: A) Padrón Nº 172, cuyo titular es el Sr. Feliciano Bilat, domiciliado en Cufré; B) Padrón Nº 127, cuyo titular es el Sr. Leoandro Rodríguez, domiciliado en Cufré, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Rosario, 25 de setiembre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 281.600,00 10/pub 40366 Nov 05- v Nov 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA MARIA CHAVES, Fa. A50/92, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón 872, urbano de la 1a. Sec. Jud. de Flores, manzana 128, solar 7, con frente a la calle Fray Ubeda Nº 959, con 922 mts. 34 dms. y se deslinda así: al norte 42 mts. 95 cms. de frente a la calle Fray Ubeda; al este 21 mts. 47 cms. con calle José González; al sur 42 mts. 95 cms. con padrón 871; al oeste 21 mts. 47 cms. con padrón 4144 y 6796. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a Teresa Pedemonte en Gutiérrez Ruiz 611 y Martina P. Gandolfo en Fray Ubeda 997; a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Andrés Pereira y a los padrones linderos 871, 4244 y 6796, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, 15 de octubre de 1992. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 40017 Nov 03- v Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "PEREZ SILVA, OLGA, Prescipción adquisitiva treintenaria" (Fa. A/182/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Olga Pérez Silva promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en zona urbana Padrón No. 41, manzana No. 3, Pirarajá, 9na. Secc. Judicial del departamento de Lavalleja, con frente a la calle Avda. Correa s/No.. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, junio 30 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 123.200,00 10/pub 39980 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados: "FERNANDEZ VAZQUEZ, JULIA Y ZEBALLOS ALONZO, MARIANO. Prescripción Treintenaria.-" Ficha 331/92, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Julia Fernandez Vazquez y Mariano Zeballos Alonzo promoviendo prescripción treintenaria sobre siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, ocupando manzana No. 224, con una superficie total de 839 m2. 79 dm2. empadronado con el No. 3.332.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien especialmente los linderos: Sucesión Francisco Melogno, Cancio Vazquez, Alfredo Fernandez, Segundo Fernandez, Rubens Gomez y Rita Simones y al último propietario Antonio Orlando, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
Minas, 7 de octubre de 1992.- Dr. Gerardo Martez de Paz. Departamental de La"valleja.-
"<PIEC> 16) N$ 158.400,00 10/pub 39981 Nov 03- v Nov 16
"<DEPARTAMENTO>MALDONADO
"<JUZGADO>JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
"<TURNO>DE SEPTIMO TURNO
"<CT> EDICTO.- Por disposici ón del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en autos: "OLIVERA DE VIOLANTI GLADYS. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Fa. A 97/92", se hace saber que se han presentado ante esta sede la Sra. Gladys Violanti promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: ubicado en la 1a. sección de Maldonado, empadronado con el Nº 1241, manzana 188, con una superficie de 755 mts. 7550 cms., lindando al frente en 19 mts. 25 dms. a la calle Arazá, al Norte en 39 mts. 26 dms. con padrones 1228 y 13534, al Este en 19 mts. 25 dms. con el resto del padrón 10278. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los padrones Nº 1228, 13534, 13535, 13536, 13537, 13538, 1242 y 10278, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma legal en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Maldonado, 21 de octubre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

16) N$ 176.000,00 10/pub 41037 Nov 12- v Nov 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: se presentó IRMA SILVA FERNANDEZ DE LIMA en los autos caratulados: "IRMA SILVA FERNANDEZ DE LIMA. Prescripción Treintenaria. Fa. C-25/1992" demandando la declaración de propiedad por prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Las fracciones de terrenos con construcciones y mejoras que le acceden, ubicados en la manzana No. 191 de Villa Tranqueras, 3o. Sec. Judicial de Rivera, padrones No. 687 y 688, deslindandose en conjunto por estar de contiguo, así: Al NE 24 m 50 cm sobre calle Agraciada; al SE de frente (Por ser esquina) 58 m 40 cm sobre calle Gabriel Alonso; SO 26 m 20 cm con el padrón 691 y al NO 58 m 40 cm con el padrón 686, con una superficie total de 1.480 m2.44 dm2. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de este Juicio y especialmente a la señora MARTINA MARTINEZ y a sus causahabitantes a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, siete de octubre de mil novecientos noventa y dos.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 39996 Nov 03- v Nov 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Lto. de 1a. Instancia de 3er. turno de Rocha, dictada en autos: D' ALESSANDRO ARRARTE IRMA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-Fa. 261/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gesionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva el siguiente bien: un inmueble urbano, sito en el balneario Antoniópolis, 10a. sección judicial de Rocha, padrón 172, con una superficie total de 315 mts. 100 cms., sito en la manzana No. 3 y que se deslinda de la siguiente forma: por el NO 9 mts. con frente a la calle No. 5, por el SO 9 mts., con el padrón No. 13, por el S.O. en 35 m. con el padrón Nº 18, y por el NE también en 35.00 m. con el padrón No. 19. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derech.. y en especial a los linderos que se consideren con derecho y en especial a Claudio Atanasio Inda Fierro, María Luisa Coduri y Alvaro Barzabal o sus sucesores, a que comparezcan en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 21 de agosto de 1992. Esc. Margarita Suzaq.- Actuaria Adjunta.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 40007 Nov 03- v Nov 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno, dictada en autos: DE SOUZA ROCHA MORENO HILDA- prescripción adquisitiva treintenaria- Fo. 342/92, se hace saber: Que en autos se presentó Hilda de Souza Rocha Moreno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble: Un solar de terreno y sus demás mejoras que contiene ubicado en Villa 18 de Julio, zona urbana, 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el No. 37, manzana 7, en el plano oficial, señalado con el Nº 6 de la manzana J en el plano original de la Villa según consta de una superficie de 739 mts. 60 dms. y linda: Al Noroeste, 21,50 m de frente con calle pública denominada No. 8; al Sur Oeste y por ser esquinero 34.40 m con calle No. 1 al Noreste 33.70 metros con el padrón No. 38 y por el Sur Este 21.50 m con el padrón No. 46 del plano catastral. El área y deslinde han sido corroborados por el plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Nelson Soria Graña en mayo de 1992 e inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el No. 9314 al 2 de junio de 1992. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieron algún derecho sobre el mencionado bien a deducir los mismos, de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, todo en el plazo de Noventa Días. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, entregando dos al interesado y uno que se fija en la cartelera de esta Sede, a los nueve días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y dos. Margarita Suzacq.- Actuaria Adjunta.

16) N$ 264.000,00 10/pub 40008 Nov 03- v Nov 16

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José de 2º Turno, en autos caratulados: "VERA VIERA, MARY RAQUEL EN VIERA BANGO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. C 544/92", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno ubicada en la 1a. Sec. Jud. de San José, Padrón Nº 4172, zona urbana, señalado con el Nº 109 en el plano del Agr. Luis Segundo, en mayo de 1927, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 29 de junio de 1927, constando de un área de 231 mts. 74 dms., deslindando: al Sur con calle pública, al Oeste con fracción 108, al Norte con fracción 102 y al Este con fracción 110. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a los linderos Juan Pedro Pérez Ruiz y Sra., Benjamín Luzardo Britos y Ramona De León, a deducir derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José de Mayo, 31 de julio de 1992. Dr. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz Departamental.-

16) N$ 76.000,00 10/pub 40986 Nov 12- v Nov 25

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, en autos caratulados: "GALVAN, HECTOR OMAR. Prescripción Adquisitiva. Fa. 291/92", se cita y emplaza a todos los quese consideren con derecho al bien mueble moto, marca Yamaha 125, año 1976, motor 466.10624 K, empadronada en la ciudad de Montevideo con el Nº 835721, matrícula Nº 54.854, en especial al Sr. Homero Raúl Arrieta Pérez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del Plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de octubre de 1992. Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.-

16) N$ 123.200,00 10/pub 40489 Nov 05- v Nov 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos: "BARBOZA, HECTOR. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 499/92", se hace saber que se ha presentado el Sr. Héctor Barboza, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo automóvil, marca BMW, modelo 2002, año 1970, padrón 220650, matrícula de Montevideo 158.857 (antes 530.918) 2 puertas, 4 cilindros, motor 1775408. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, a cualquier título a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará defensor de oficio con el cual se seguirá estas actuaciones. Tacuarembó, 14 de octubre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 41001 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "LARREGUI ACOSTA, JULIO MARIA y ALDA TECHERA DE MELLO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 157/92", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede los comparecientes de autos iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 189, ubicado en la 9a. Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó, Villa San Gregorio de Polanco en las calles Progreso y Esc. Arturo Mollo, con una superficie de 977 mts. 49 dms., según escritura autorizada por el Esc. Telémaco Rivero Araújo, el 9 de setiembre de 1990, siendo el deslinde del inmueble a prescribir el siguiente: 22 mts. 90 cms. al Oeste de frente a calle Progreso; 43 mts. 72 cms. al Norte a la Avda. Esc. Arturo Mollo, también de frente por ser esquina; 21 mts. 90 cms. al Este lindando con padrón Nº 190 y 43 mts. 79 cms., lindando con el padrón Nº 191. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al inmueble de referencia, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, 23 de octubre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Perera, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 41255 Nov 12- v Nov 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGRIGENTO S.A. PANAMA solicita la inscripción de 15 comerciales de T.V. denominados: 1) Presentación de Minino I (1); 2) Presentación de Minino I (2); 3) Juguetes I; 4) Juguetes 2; 5) Navidad/Fiestas; 6) Reyes Magos; 7) Cotillón; 8) Vals; 9) Incógnita; 10) Presentación de Minino I (3); 11) Presentación de Minino I (4); 12) Presentación de Minino I (5); 13) Juguetes Promoción I; 14) Juguetes Promoción 2; 15) Cumpleaños, de los cuales se declaró editora y propietaria. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 129.000,00 10/pub 40462 Nov 05- v Nov 18

Anna María Gabriela Ramis Mantaras solicita la inscripción de la traducción de la obra titulada "APUESTA IMPREVISTA" de Michel Jean Sedaine, de la cual se declara autora. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 40620 Nov 09- v Nov 20

Aníbal José Enrique Bentos-Guimaraes solicita la inscripción de las obras tituladas: "HERMANOS", "LLANTO", "LIBRE" y "AZUL", de las cuales se declara autor.- Montevideo, 26 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 39833 Oct 30- v Nov 13

Carlos Félix solicita la inscripción de la obra de arquitectura denominada "BULEVAR ARTIGAS 2714 (planos y memoria descriptiva)" de la cual se declara autor. Montevideo, 3 de noviembrensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 40834 Nov 09- v Nov 20

Cristina Graciela Lopater y María Julia Alcoba Rossano solicitan la inscripción del guión para cine o video titulado "DEL AZUCAR A LA SAL" del cual se declaran autoras. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 41338 Nov 12- v Nov 25

Eduardo Fernán Guevara Areco solicita la inscripción del videograma denominado "SOLO TIEMPO" del cual se declara autor. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 43.000,00 10/pub 40449 Nov 05- v Nov 18

Judith Rovira por Sucesión Angel León Rovira solicita la inscripción de las obras tituladas " ANGEL L. ROVIRA ALBUM DE PARTITURAS " y " ANGEL L. ROVIRA ALBUM DE CANCIONES." de la cual se declara sucesora
Montevideo, 26 de octubre de 1992
Prof.Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) N$ 64.500,00 10/pub 41041 Nov 11- v Nov 24

Margarita Dubourg por José Luis Rodríguez solicita inscripción de la obra titulada "CONTRATO 1", de la cual se declaró autor. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 43.000,00 10/pub 40506 Nov 05- v Nov 18

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Gustavo Goldman y Alejandro Muzio: "GARUA" Música original para obra de teatro de Ricardo Prieto.
Ignacio Cardozo: "CINE RADIO ACTUALIDAD" Coreografía para la obra de teatro de Horacio Rubino.
William Soboredo: "SOLAMENTE UNA VEZ" Album de textos para obras de teatros.
Leo Masliah: "ALIEN DIEZ: EL BUENO" Texto para obra de teatro.
Marcelo Pallarés, Jorge Bazzano y Enrique Vidal: "SOPA DE GANSOS" Texto para obra de teatro.
Marianella Freccero y Andrés Tulipano: "CADA PEPE CON SU TEMA" Texto para obra de teatro.
Gustavo Ripa, Carlos García y Gonzalo Moreira: "LA CUMPARSITA FERIA SEVILLA 92" Música para video.
Gustavo Ripa, Carlos García y Gonzalo Moreira: "500 AÑOS DE INTEGRACION" Música para programa de TV.
Luis Vidal: "CONOCIMIENTO CARNAL" Versión para la obra de teatro de Jules Feiffer.
Juan Antonio Saravi: "LA TEMPESTAD" Versión sobre traducción de Idea Vilariño de W. Shakespeare.
Mercedes Rein: "MADRE CORAJE Y SUS HIJOS" Versión de la obra de teatro de Bertolt Brecht.
Fernando Yañez: "PAYSANDU, LA CANCION DE LOS ORIENTALES" Música original para la obra de teatro de Ruben Berthier.
Juan Carlos Ferrari: "ELISA, AMOR MIO" Texto para obra de teatro.
Luis Armando Pérez: "EL REY MIDAS" Versión de la obra de Nathaniel Hawthorne.
Gustavo Varela: "QUIERO SEXO...Y MUCHO" Texto y letras de canciones para obra de teatro.
Luis Trochón: "(ESTAS AHI, MONTEVIDEO? Coreografía para obra de teatro.
Luis Cerminara: "DANDIN" de Moliere sobre traducción de Alicia Migdal.
Yanely de Vecchi y Laura Rattin: "MIEDOS" Texto para obra de teatro.
Gustavo Cabrera Sosa: "YA VERAS" Letra para espectáculo musical.
RUDY MENTARIO (359/24): "QUE TE COMIC-STE" Música original para la obra de teatro de Tabaré Rivero.
Leonardo Martínez: "QUERIDA" Album de poemas.
Carlos Fabra Vázquez: "DARGLIN" A. de poemas.
Julio Arregui (2854/18): "VERSOS URUGUAYOS" Album de poemas.
Sonia López Falcón: "SONIA LOPEZ FALCON" Album de poemas.
Celia Testa: "TACUAREMBO, CIUDAD DE OPORTUNIDADES" Libro de reseñas históricas.
Alberto Chertok: "LAS IDEAS EQUIVOCADAS QUE NOS IMPLICAN LA VIDA" Estudio Científico.
Susana Gallucci y Elida Balderrabano: "YAUGURU" Método de estudio.
Daniel Nossar Serra: "DURAZNO EN FLOR" Canción.
Teresa Marzialetti de Gaspari: "RECORDANDO AL MAESTRO FRANCISCO CANARO" Canción.
Paula (1948/13) y J.C. Cañete Munho: "MARCHA VERDE" Canción.
Roberto Zamit: "DIMENSION 45" Canción.
Roberto Zamit: "DEMASIADO INTELECTUAL" Canción.
Roberto Da Silva: "LOCO POR PUNTA BALLENA" Canción.
Estanislao Riera: "SONORA" Canción.
Pedro Ipuche Riva: "CONCIERTO EN UN MOVIMIENTO" Partitura Musical.
Waldemir Pedroso y Daniel Sosa: "JUEGAS CONMIGO" Album Musical.
José Manuel Ocampo: "MI NIÑA PALOMA" Album Musical.
Roberto Faria: "BIENAVENTURANZAS PARABOLAS" Album Musical.
María del Carmen Balestie: "NIÑOS 1" Album Musical.
Gabriel Cordova: "COMO ESPECTADOR" Album Musical.
Victor Lagarreta: "SOL DE JULIO I" Album Musical.
José Guillen: "TATUAJE" Album Musical.
Ruben Perdomo y Franklin Perdomo: "A TU ENCUENTRO UN DIA DE VERANO" Album Musical.
Horacio Mederos: "HORACIO MEDEROS" Album Musical.
Jorge Perrone y Luis Labrador: "AMOR ROBADO" Album Musical.
Carlos Tapie: "COSITA MIA" Album Musical.
Jarib Barbot: "CAMINOS DE LIBERTAD" Album Musical.
Walter Denis y José Abirad: "SABOR TROPICAL" Album Musical.
Teresita Mederos: "AMOR DE ADOLESCENTE" Album Musical.
Eduardo Feldmann: "CANCIONES SOBRE TEXTOS CLASICOS ESPAÑOLES" Vol I Partitura Musical.
Chico Blades (1173/24), Roberto Galetti y Gustavo Eguia: "MORENA" Album Musical.
Enrique Posse y Mario Marotta: "ANDY" Album Musical.
Oscar Pereira Abadi: "NUESTRA ESPERANZA GAHEL" Album Musical.
Carlos Tonelli: "LUCES DE PUNTA DEL ESTE" Album de Partituras Musical.
Fernando Viña Betta, Fernando Viña Pérez y Julio Barboza: "AMORES" Album Musical.
Ariel Clavijo: "LIBEREMOS A LAS AVES" Album Musical.
Montevideo, 27 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 881.500,00 10/pub 40300 Nov 03- v Nov 16

DERECHOS DE AUTOR

R. y R. Gioscia solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
1. EL CUBANO DE AMERICA, "Ciudadano.s"
2. COMBO CAMAGUEy, "Si yo tuviera un palacio"
3.LOS GRADUADOS, "16 Exitos de oro"
4. LOS TERAPEUTAS, "Candombe del nos se quien soy"
5. HUGO FATTORUSO & RUBEN RADA, "Las aventuras de Fattoruso y Rada - En Blanco y Negro"
6. SONORA BORINQUEN-SONORA CUMANACAO, "...Y ellos se juntan"
7. BUITRES DESPUES DE LA UNA, "Buitres después de la una"
8. Carlos Goberna y su SONORA BORINQUEN, "Sin Tabú"
9. APUROCANTO, "Ensayo General"
10. CUMANACAO - COMBO CAMAGUEY, "Clase con calidad comprobada"
11. MARIANA INGOLD - OSVALDO FATTORUSO, "Hace calor"

12. DANIEL VIGLIETTI - "Antología"
13. LOS DEL CUADRO "JUNTAGARGANTAS", "El cuadro del siglo"
14. COMBO CAMAGUEY, "30 años"
15. EL GRAN COMBO, "Para toda la gente"
16. MACIEGAS, "Canciones vivas"
17. LAURA CANOURA, "Puedes oirme"
18. LOS PROFESIONALES, "Los reyes del baile"
19. RUBEN RADA & LITTO NEBBIA, "Las aventuras de Rada y Nebbia"
20. CUMANACAO, "La banda de colección"
21. JOSE CARBAJAL "EL SABALERO", "Entre putas y ladrones"
22. LA REINA DE LA TEJA, "A Cabildo abierto - Carnaval 1991"
23. LEO MASLIAH*- PICHI DE BENEDICTIS, "El canelón y el tortelín (Canciones para niños?
24. CADAVERES ILUSTRES, "Mala fama"
25. LILIANA BEIS, "Sopa de caracol"
26. EL CUBANO, "Los éxitos de Juan Luis Guerra y la 440"
27. EDUARDO DARNAUCHANS, "Noches blancas"
28. EL GRAN COMBO, "Mas que ayer"
29. ALEJANDRO CARBAJAL, "Ni dioses ni maestros"
30. CANDELA, "Ilusiones"
31. CONJUNTO CASINO, "En la máquina del tiempo"
32. LOS DEL PUEBLO, "Vigencia"33. Ernesto Negrín y su CONJUNTO CASINO, "Oye mi canto"
34. FALTA Y RESTO, "Viva la imaginación"
35. ABEL GARCIA, "Uno más"
36. TRAIDORES, "La lluvia ha vuelto a caer"
37. NIQUEL, "Gargoland - Acto 1"
38. NIQUEL, "Gargoland - Acto II".

De los cuales se declara productor fonográfico. Montevideo, 20 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 322.500,00 10/pub 39858 Oct 30- v Nov 13

DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA DUBOURG, por ALVARO LUIS TASSINO y MARIO SEVERIANO LOPEZ, solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "WELCOME II", de la cual se declaran autores.- Montevideo, 11 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 32577 Nov 05- v Nov 18

DERECHOS DE AUTOR

Olga Berreta de Ihlenfeld solicita la inscripción de las obras tituladas "PROPUESTA: ACTIVO-INTEGRAL" e "HISTORIAS PARA MIRAR, IMAGINAR Y CREAR", de las cuales se declara autora.-Montevideo, 26 de octubre de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 40081 Nov 03- v Nov 16

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Glides Amelia Merladett solicita la inscripción de la obra titulada "Desde mi alma sube un canto" de la cual se declara autora. Montevideo, 28 de agosto de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 39901 Oct 30- v Nov 13

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Cristina Merlano por sí y por Isis Monegal y Circe Viega solicita la inscripción de la obra titulada "COMUNICACION MICROEXPERIENCIA LICEO Nº 21" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 26 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 39860 Oct 30- v Nov 13

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Pablo Barrios Barú solicita la inscripción de la obra titulada "INNOVACION EN VENTAS" de la cual se declara autor.- Montevideo, 27 de octubre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 43.000,00 10/pub 40155 Nov 03- v Nov 16

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Gabriel Vuljevas Tupciauskas solicita la inscripción del cuento denominado "CARTAS DE REGRESO" del cual se declara autor. Montevideo, 27 de octubre de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 43.000,00 10/pub 40044 Nov 03- v Nov 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "FERREYRA SILVEIRA, HECTOR ALFREDO y MARIA SEDALTA. Rectificación de Partida. Fa. V 282/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de Héctor Longino Ferreyra y Sedalia Silveira, (matrimonio celebrado el 19/9/1958 en Montevideo, Acta Nº 287) y de nacimiento de María Sedalia Ferreyra Silveira y Héctor Alfredo Ferreyra Silveira, nacidos el 26 de febrero de 1962 y el día diez de noviembre de 1960, acta Nº 688 y acta Nº 3089 en los cuales se padeció error pues donde dice: "Ferreira", debe decir: "Ferreyra". Montevideo, 28 de agosto de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54019 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de Primer Turno, dictado en autos "BASADONNE ASANDRE TERESA y ROSA". Rectificación de Partidas. Ficha V-306/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: A) Partidas de nacimiento de Teresa y Rosa Basadonne Asandre nacidas el 12 de agosto de 1932 y el día 10 de octubre de 1934, Actas Nº 307 y 358 de la Oficina Nº21 del Departamento de Montevideo respectivamente, en el sentido de que donde dice hija del declarante y de doña "Felisia Asandre" debe decir hijo del declarante y de doña "Felicia Liboria Assandri". B) Partida de matrimonio de Miguel Basadonne y Felisia Asandre, celebrado el día 6 de diciembre de 1931, Acta Nº 256 de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "y doña Felisia Asandre", debe decir "y doña Felicia Li boria Assandri". Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, (Actuaria).-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54196 Nov 05- v Nov 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GALIZIA PAMPIN, JORGE JOSE. Rectificación de Partida de Nacimiento. F.A/479/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Jorge José Galizia Pampin, Acta No. 3357, año 1941, Oficina No. 18 de Montevideo de fecha 1/10/41, en el sentido que donde dice en el acta "Galezia, debe decir Galizia", y donde dice "hijo legítimo de Américo Galezia", debe decir "hijo legítimo de Américo Galizia", por así corresponder. Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Adriana Graziuso. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54197 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: "VELAZQUEZ CAPELLI PABLO BLANCO. Rectificación de Partida. Ficha A/503/92", se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Pablo Blanco, Velázquez Capelli, Acta No.407, Oficina No.10 expedida el 20/4/92, en el sentido que donde dice "Pedro Blanco Velazquez Capelli", debe decir "Pablo Blanco Velazquez Capelli", por así corresponder. Montevideo, 30 de octubre de 1992.Esc.Adriana Graziuso.Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54258 Nov 11- v Nov 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "ITURBURO, MARIA NELLY y GIGLIO CARTATEGUI, RICARDO. Rectificación de Partida. Fa. V 428/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Nelly Iturburu y Ricardo Ariel Giglio Cartategui registrada con el Nº 62 el 27 de mayo de 1964 ante el Oficial de la 5a. Sec. del Depto. de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "Iturburu", debe decir: "Iturburo", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54256 Nov 09- v Nov 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: "BLANCO SANCHEZ, ROSA ANTONIA. Rectificación de Partida. Fa. A 441/92", se hace saber quese solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Antonia Blanco Sánchez, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Abelino Blanco de cuarenta y un años, y de Justina Sánchez de treinta y ocho años, orientales, casados", debe decir: "hija legítima de Avelino Blanco de cuarenta y un años, español y de Justina Sánchez de treinta y ocho años, oriental, casados", por así corresponder. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54020 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Once Turno en autos caratulados: "AGUIRRE DIAZ, CYNTHIA. Rectificación de Partida. F.A. 491/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cynthia Aguirre Díaz, nacida el 24/4/87, Acta No. 894, extendida el 27/4/87 por Oficina No. 1, año 1987, en el sentido de que donde dice abuelos maternos son de nacionalidad oriental, deberá decir de nacionalidad españoles, por así corresponder. Montevideo, 28 de octubre de 1992.- Adriana Graziuso. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54229 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14 Turno, dictado en autos "FOLCH IBARRA, MIRIAN. Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha E 416/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: Miryan Folch Ibarra", debe decir: "Miryam Folch Ibarra", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Octubre de 1992. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54189 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MELONIO, GLADYS y ORTIZ, ARTURO. Rectificación de Partida. Fa. A 430/91", se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio: Arturo Ortiz y Gladys Melonio, extendida el día 10 de julio de 1970, Acta Nº 283, de la 9a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura "Arturo Trinidad", debe decir "Arturo Ortiz", por así corresponder. Montevideo, 5 de junio de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54160 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VISALLI, FRANCISCO CARLOS - Rect. de Part. de Defunción- Ficha A 366/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de MARIA ELIZABETH DECOR, extendida el día 3 de Julio de 1971, Acta No. 130, en la 18a. sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice " divorciada " debe decir " casada " por así corresponder.— Montevideo, agosto 18 de 1992.— MARIA DEL CARMEN CABRERA ROBAINA - Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54282 Nov 11- v Nov 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MENDEZ, JULIA Y CAZOT, Pedro por Cazot Méndez, Leonela G. - Rect. de Part. de Nac. - Ficha A 208/92", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LEONELA GRISEL CAZOT MENDEZ, extendida el 9 de julio de 1987, Acta No. 1109, en la Oficina No. 3 de Montevideo, en blecer, en el texto y al margen, donde dice "Chazot", debe decir CAZOT, por

así corresponder.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, setiembre 10 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53972 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PERRETT, MARIA IRIS. Rectificación de Partida. Fa. A 263/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Iris Perrett extendida el día 15 de febrero de 1928, Acta Nº 25, en la 2a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura Joaquín Domingo Perrett "de nacionalidad español", debe decir "de nacionalidad oriental", por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54155 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MALDEZ PERAZA, BLANCA LIRA. Rectificación de Partida. Fa. A 366/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Lira Maldez Peraza, extendida el 28 de enero de 1949, Acta Nº 16, en la 5a. Sec. Jud. del depto. de Rivera, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde figura como apellido materno "Pereza", debe decir "Peraza", por así corresponder. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54244 Nov 09- v Nov 20

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SERNA, LUICIA PAOLA - Rectif. de part. de nacim. Ficha A 338/92", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Lucía Paola Serna Godanis, extendida el día 27 de noviembre de 1991, Acta Nº 1529, en la Oficina Nº12 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Godamis" debe decir "Godanis" por así corresponder. Montevideo, agosto 10 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54273 Nov 11- v Nov 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "JAUREGUY, JOSE LUIS y YANIR y BENELLI JAUREGUY, VICTOR OMAR. Rectificación de Partidas. Fa. V 146/92, PS 1/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de José Luis Jáuregui con Estela Mónica Dibon, inscriptos con fecha 30 de enero de 1989, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 77, en el sentido que donde dice: "Jauregui", debe decir: "Jareguy"; y que donde dice: "nacido el 17 de febrero", debe decir: "nacido el 17 de diciembre", por así corresponder. b) de matrimonio de Víctor Omar Benelli y Yanir Jauregui, inscriptos con fecha 6 de noviembre de 1987 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 871, en el sentido que donde dice: "Jauregui", debe decir: "Jaureguy", por así corresponder. c) de nacimiento de la menor Paola Cecilia Benelli Jauregui, nacida con fecha 24 de marzo de 1991 e inscripta con fecha 3 de abril de 1991 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 522, en el sentido que donde dice: "Jauregui", debe decir: "Jaureguy", por así corresponder, Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54018 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "HEREDIA VILLARRUETA, ALBA RAQUEL. Rectificación de Partida. Fa. V 280/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Martín López Heredia, nacido con fecha 27 de abril de 1988 e inscripto con fecha 11 de mayo de 1988 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2582, en el sentido que donde dice: "Ignacio Martín", debe decir: "Rodrigo Alexis", por así corresponder. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54223 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "LAKIEROVICH, SALOMON. Rectificación de Partida". Ficha V/488/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Salomón Sakrovich Hosman, nacido con fecha 21/01/37 e inscripto con fecha 02/02/37 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a sección del departamento de la capital, Acta Nº 327, en el sentido que donde dice: "Sakrovich Hosman", debe decir: "Lakierovich Hofman", por así corresponder.

Montevideo, octubre 28 de 1992.- Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54281 Nov 11- v Nov 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: "MUNIZ TERRA, EMA. Rectificación de partida", Ficha V 102/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EMA MUNIZ TERRA, ocurrida el 12 de julio de 1983 y que fue inscripta el 15 de julio de 1983, en la oficina No. 6 de Montevideo, Acta No. 743, donde dice como apellido materno "Perdomo", debe decir TERRA, a los efectos legales se hace la siguiente publicación. Sara Garrone, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53868 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Lto.de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: GAUNA ACOSTA ,CELIA. Rectificación de partida, ficha v/225/91, se hace saber que se solicitó a partida de matrimonio de Máximo Sesares y Celia Acosta, realizado el 11 de octubre de 1947 en la 1a. Sección del Departamento de Tacuarembo, acta No.134, en el sentido que donde dice " Celia Acosta " debe decir: Celia Gauna Acosta por ser lo que corresponde.- Asimismo por auto No. 2585 del día 25 de setiembre de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Esc. ALBERTO DECARLINI- Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54283 Nov 11- v Nov 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MASCHERONI, GAETANO con HERNANDEZ, RUFINA. Rectificación de Partida. Fa. V 133/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Cayetano Macheroni y Rufina Hernández, celebrado el 6 de noviembre de 1908 en la 4a. Sec. Jud. del Dpto. de San José, acta Nº 9, en el sentido que donde dice: "Macheroni", debe decir: "Mascaroni", y donde dice Cayetano Macheroni nació el 7 de agosto de 1853, debe decir: "nacido el 28 de mayo de 1852". 2) de defunción de Cayetano Mascheroni, fallecido el 3 de febrero de 1943 e inscripto el 9 de febrero del mismo año en la 7a. Sec. Jud. del Dpto. de San José, acta Nº 5, en el sentido que donde dice: "Mascheroni", debe decir: "Mascaroni". 3) de nacimiento de Cayetano Macheroni, nacido el 10 de abril de 1900 e inscripto el 19 de abril del mismo año en la 5a. Sec. del Dpto. de San José y legitimado el 6 de noviembre de 1908, en el sentido que donde dice: "Macheroni", debe decir: "Mascaroni". 4) de matrimonio de Cayetano Mascheroni y Piedad Vázquez celebrado el 19 de setiembre de 1923 en la 7a. Sec. del Dpto. de San José, acta Nº 30, en el sentido que donde dice: "Mascheroni", debe decir: "Mascaroni". 5) de defunción de Cayetano Mascheroni Hernández, fallecido el 17 de mayo de 1977 e inscripto el 19 de mayo del mismo año en la 1a. Sec. del Dpto. de San José, acta Nº 174, en el sentido que donde dice: "Mascheroni", debe decir: "Mascaroni". 6) de nacimiento de Rufina Mascheroni, nacida el 20 de octubre de 1924 e inscripta el 4 de noviembre del mismo año en la 7a. Sec. del Dpto. de San José, acta Nº 190, en el sentido que donde dice: "Mascheroni", debe decir: "Mascaroni". 7) de matrimonio de Juan Mansilla y Rufina Mascheroni celebrado el 16 de octubre de 1947 en la 7a. Sec. del Dpto. de San José, acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "Mascheroni", debe decir: "Mascaroni". 8) de nacimiento de Milton Gualberto Mansilla, nacido el 8 de diciembre de 1949 e inscripto el 11 de diciembre del mismo año, acta Nº 560, 17a. Sec. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de Rufina Bienvenida Mascheroni", debe decir: "hijo de Rufina Bienvenida Mascaroni". Asimismo se hace saberque el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según decreto Nº 1433 del 2 de junio de 1992. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54294 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: "AMUEDO PONCE, ORLANDO ALBERTO. Rectificación de Partida. Fa. V 498/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Macarena Amuedo, Lorenzo, inscripta el 10 de setiembre de 1986, Acta Nº 1764, a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el libro de la Dirección General del Registro Civil la inscripción Nº 1764 del 10 de setiembre de 1986 Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo de nacimiento de Macarena Amuedo, Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: Enrique Norberto Aguiar y de... orientales, casados, debe decir: Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Wwalquiria, oriental, viuda, debe decir: Mario Orlando Amuedo fallecido, y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda. Donde dice en el libro de la Intendencia Municipal de Montevideo de Registro Civil las inscripciones: 1) Nº 1763 del 10 de setiembre de 1986, oficina Nº 1 del depto. de Montevideo, nacimiento de Alejandro Mario Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda. 2) Nº 1764 del 10 de setiembre de 1986, oficina Nº 1 del depto. de Montevideo, nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: Enrique Norberto Aguiar y de Obdulia Laurido, orientales, casados, debe decir: Mario Orlando Amuedo, fallecido, y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54201 Nov 05- v Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: "PEREZ SOSA, HUGO NELSON. Rectificación de Partida. Fa. A 943/92", se hace constar que se presentó Hugo Nelson Pérez Sosa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Nelson Pérez Sosa, en el sentido que donde dice "Mirtha Martha Sosa" debe decir "Mirtha Martha Silva Sosa". Pando, 6 de octubre de 1992. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54220 Nov 05- v Nov 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos: "GONCALVEZ PEREIRA, MARIA CRISTINA y otros. Rectificación de Partida. Fa. A 1186/92", se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de nacimiento de María Cristina González Pereira; b) de matrimonio de María Cristina González Pereira y José Luis De Los Santos Picardo; y c) de nacimiento de Gabriela Verónica y Edison Javier De los Santos González, todas en el sentido que en todos los lugares donde dice "González" deberá decir "Gonçalves". Pando, 27 de octubre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54219 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en autos caratulados: "MARTINEZ CARTALLA, GUSTAVO ALEJANDRO. Rectificación de Partida. Fa. A 1234/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de Gustavo Alejandro Martínez Cartalla, inscripto en la 10a. Sec. Jud. de Canelones, el día 13 de marzo de 1978, Acta Nº 39, en el sentido que donde dice "11 de marzo de 1971", deberá decir "11 de marzo de 1978". Pando, 11 de setiembre de 1992. Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54221 Nov 05- v Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FERRARI

CHIOZZA, NELDA JUANA. Rectificación de Partida. Fa. B 223/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelda Juana Ferrari Chiozza, que donde dice en el contexto Chozza debe decir Chiozza por así corresponder. Carmelo, 6 de octubre de 1992. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54215 Nov 05-.v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BRUSCO, NILO EDMUNDO. Rectificación de Partida. Fa. B 52/92", se hace saber que se ha presentado Nilo Edmundo Brusco solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Nilo Edmundo Brusco; 2) de nacimiento de Juan Domingo Brusco; 3) de matrimonio de Juan Domingo Brusco y Nélida Teresa Sansberro; 4) de defunción de Juan Bautista Brusco; 5) de matrimonio de Juan Brusco y María Magdalena Moglia; 6) de defunción de Juan Domingo Brusco Moglia y 7) de defunción de Nélida Teresa Sansberro de Brusco; en todas ellas donde dice "Brusco" debe decir "Busco", por así corresponder. Carmelo, 15 de octubre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54216 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados: "GONZALEZ, FLORA. Rectificación de Partida. Fa. B 205/92", ha comparecido la Sra. Flora González, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice "18/8/1915" debe decir "10/2/1919", y donde dice "Flora Díaz" debe decir "Flora González" por ser lo que corresponde. Rosario, 16 de octubre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54204 Nov 05- v Nov 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA GALLI, WIDMAN GIOVANNI. Rectificación de Partida. Fa. B 98/92", se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio de Wildemar Giovani García Galli y María del Carmen Argüello Ramírez, extendida el día 7 de diciembre de 1990, Acta Nº 166, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Seción del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: "comparece Wildemar Giovani García Galli", debe decir: "comparece Widman Giovanni García Galli", y al margen donde dice: "García Galli, Wildemar Giovani...", debe decir: "García Galli, Widman Giovanni...", por ser lo correcto y así corresponder. Durazno, 16 de setiembre de 1992. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54028 Nov 06- v Nov 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERREYRA VAZQUEZ, LUBI LOIN. Rectificación de Partida. Fa. B 208/92", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Lubí Loin Ferreyra Vázquez solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Rubi" debe decir "Lubí" que es el verdadero y de la partida de nacimiento de su menor hija Sandra Gissel Ferreyra en la que también se padeció error en el sentido que donde dice "Rubi" debe decir "Lubí" que es el verdadero. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 17 de setiembre de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54167 Nov 03- v Nov 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DEL PINO JULIANI, JUAN PABLO. Rectificación de Partida. Fa. 166/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Juan Pablo del Pino Juliani en el sentido que donde dice "Del Pino Yuliane" debe decir "Del Pino Juliani" por así corresponder. Minas, 20 de agosto de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54164 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FISCAL LETRADO DEPTAL. c/ MORALES, NELLY. Rectificación de Partida. Fa. B 36/91", se hace saber que se presentó ante esta Sede, la Sra. Nelly Morales solicitando la anulación de la Partida de nacimiento la que fue inscripta el 10 de diciembre de 1938 en la 1a. Sec. Jud. de Maldonado, Acta Nº 156, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley 1430 Art. 74. Maldonado, 14 de mayo de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54205 Nov 05- v Nov 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "SOUZA RODRIGUEZ, PEDRO. Rectificación de Partida. F. 32/92", se hace saber que en autos se presentó el Sr. Pedro Souza Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Cosme Souza de nacionalidad oriental" debe decir: "Cosme Souza de nacionalidad brasileño" por así corresponder. A los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Rocha a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54158 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ SILVA, CLAUDIA. Rectificación de Partida. Fa. 222/92", se hace saber que en autos se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Rodríguez Silva, en el sentido que donde dice "Elbia Teresa Rota Silva, oriental..." debe decir "Elbia Tereza Silva, brasileña...", por así corresponder. Rocha, 23 de setiembre de 1992. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54162 Nov 03- v Nov 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ITURRIA, MARTIN NICOLAS, Rectificación de Partida", Fa. B/273/92, se hace saber que se presentaron José Iturria Moreira y Erestotelina Saldivia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Nicolás Iturria, Acta No. 4500 de la Oficina de Estado Civil No. 11 de Montevideo de fecha 3 de setiembre de 1982, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, "del sexo femenino", debe decir "del SEXO MASCULINO", por así corresponder.- Salto, 6 de octubre de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54016 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ, SHIRLEY MARI. Rectificación de Partida. Fa. B 237/92", se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Shirley Mari Rodríguez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) de nacimiento de Asdrúbal Rodríguez Silveira, acta Nº 75 de fecha 4 de julio de 1912, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice "Silveira" como apellido debe decir "Rodríguez Silveira"; b) de defunción de Asdrúbal Rodríguez Silveira, acta Nº 304 de fecha 24 de junio de 1972, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil, de la 1a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice al margen y en el texto de la misma "Silveira" debe decir "Rodríguez Silveira"; c) de nacimiento de Shirley Mari Rodríguez, acta Nº 451 de fecha 14 de agosto de 1939, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen de la misma "Rodríguez" debe decir "Rodríguez Silveira"; d) de nacimiento de Amenais Da Rosa, acta Nº 48 de fecha 1º de mayo de 1916, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen de la misma "Amenair" debe decir "Amenais"; e) de defunción de Amenais Da Rosa de Rodríguez, acta Nº 500 de fecha 19 de octubre de 1989, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen de la misma "Amenai" debe decir "Amenais", por así corresponder. Salto, 7 de setiembre de 1992. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54017 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "XAVIER RODRIGUEZ, JONY ALEXANDER. Rectificación de Partida. Fa. B 83/92", se hace saber que se presentó la Sra. Zully Raquel Xavier Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Jony Alexander Xavier Rodríguez, acta Nº 985 de fecha 23 de julio de 1986 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice: "reconocido por Zuly Raquel Xavier", debe decir: "reconocido por Zuly Raquel Xavier Rodríguez", por así corresponder. Salto, 15 de octubre de 1992. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54232 Nov 09- v Nov 20

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PAZ MARTINEZ, BERNARDO PETER y otros. Rectificación de Partida. Fa. B 280/92", se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Angela Nerea Paz Cardozo, registrada con el Nº 8 el día 6 de julio de 1965 por el Oficil Registro de Estado Civil de la 4a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido de que donde dice al margen: "Paz Martínez, Angela Nerea", debe decir: "Paz Cardozo, Angela Nerea" y en el texto donde dice: "comparece Bernardo P. Martínez", debe decir: "comparece Bernardo Paz Martínez"; b) de matrimonio de Bernardo Peter Paz Martínez e Ilaria Cardozo, registrada con el Nº 4 el día 22 de febrero de 1965 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido de que al margen donde dice: "Peter Paz, Martínez Bernardo", debe decir: "Paz Martínez, Bernardo Peter"; c) de defunción de Angela Nerea Paz Cardozo, registrada con el Nº 128 el día 30 de marzo de 1990 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice: "falleció Angela Nerea Martínez", debe decir: "falleció Angela Nerea Paz Cardozo", y al margen donde dice: "Martínez, Angela Nerea", debe decir: "Paz Cardozo, Angela Nerea" y d) de nacimiento de Angela Nerea Paz, registrada con el Nº 63 el día 14 de diciembre de 1953 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido de que al margen donde dice: "legitimada por Bernardo P. Martínez", debe decir: "legitimada por Bernardo Paz Martínez". Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza (art. 254 de la Constitución de la República). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de octubre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54233 Nov 09- v Nov 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "MAGDALE-

NA LEMOS, Rectificación de Partida", (Ficha 501/989), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento donde dice: "Lemus", lo correcto es LEMOS por así corresponder- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 9 de octubre de 1989. Martín Irisarri, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52379 Oct 30- v Nov 13

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO c/ MICHAEL WERNER KISOW. Ej. de Hipoteca. Fa. 534/82", se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1992 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 4:684.000, del siguiente bien inmueble: Unidad 1002, Padrón Nº 32.750/1002 ubicada en el 10º piso a cota verical más 29 mts. 19 cms. con una superficie de 98 mts. cuadrados 95 dms. cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas E10 G10, y el lugar Nº 8 en el Garage XS1. Dicha unidad está ubicada en el edificio construido sobre un terreno ubicado en la 15a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 32.750 que según plano del Agr. Alfonso R. Devita de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 62.680 el día 7 de noviembre de 1969 con una superficie de 670 mts.2 2 dms. con 17 mts. 18 cms. de frente al Norte a la calle Echevarriarza. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3.92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1.31%). 4) Que falta el Título de propiedad y que la segunda copia deberá ser tramitada por el mejor postor. 5) Que no se encuentran completos los antecedentes del Certificado de Traslaciones de Dominio. 6) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 132.000,00 5/pub 41366 Nov 11- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ELSA RAQUEL y otra c/ EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ. Ejecución Hipotecaria. Fa. C 35/92", se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 1992, a las 11 horas en el salón de la A.N.R.C., calle Zabala 1328, el martillero Carlos Costemalle Díaz, matr. 4371, RUC 212019800017, asistido de la Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 18a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 132.879, que según plano del Agr. Julio Nin Lavalleja de abril de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año, tiene una superficie de 153 mts. 7231 cms. y se deslinda así: 6 mts. 50 cms. al Sur, de frente a la calle Charrúa, por donde su puerta de entrada luce el Nº 2385, entre las calles Francisco Araucho y Avda. Luis P. Ponce, distando del punto medio de dicho frente; 45 mts. 25 cms. de la calle primeramente nombrada; 24 mts. 22 cms. al Oeste, lindando con el inmueble padrón 132.878, 6 mts. 50 cms. al Norte, lindando con el padrón 96.791 y 24 mts. 43 cms. al Este, lindando con el padrón 34.120. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3.92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, más impuestos (1.31%). 4) Que no existen planos de mensura ni de las construcciones agregadas así tampoco antecedentes dominiales. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 167.200,00 5/pub 41390 Nov 11- v Nov 17

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "NOBLYR S.A. c/ JENSEN S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. C 2598/82", el próximo 7 de diciembre de 1992 a las 15:00 horas en el local sito en la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea U$S 146.666.66 (dólares americanos ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos), del siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la 3a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronada con el Nº 2878 (antes Nos. 2878 y 2879) que según plano de mensura y fusión del Agr. Herbert Oddone de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 24 de setiembre de 1979 con elNº 90118, tiene una superficie de 892 mts2. 75 dms. cuadrados, que se deslinda así: 20 mts. 81 cms. de frente al Sureste a calle 25 de Mayo, entre las calles Colón y Solís, distando el punto más próximo 20 mts. 72 cms. de la intersección de las proyecciones de la calle 25 de Mayo con la calle Colón; 42 mts. 82 cms. al Suroeste, limitando con padrones Nos. 2880, 2882, 2883 y 2884; 20 mts. 66 cms. al Noroeste, lindando con padrones Nos. 2885 y 2888; 43 mts. 25 cms. al Noreste confinando con padrones Nos. 2873, 2874 y 2877. Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, en días y horas hábiles; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) que la subasta se realiza en dólares americanos; d) que el mejor postor deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 3.92% del precio martillado; e) que será de cargo de la parte demandada de autos el 1.31% del precio martillado en concepto de comisión e impuestos sobre la misma; f) la subasta se hace en base a documentación referida en el art. 386.3 C.G.P.; g) surgen inscripciones del Registro de Promesas por el padrón indicado, en las siguientes unidades: a) 001 a favor de Rosa Poziomek c.c. Jorge Radzewicz y Samuel Poziomek c.c. María Rosemblat de fecha 4 de agosto de 1983, inscripto con el Nº 7039 Fº 27330, Lº 166; b) 301, 302, 303 y 304, a favor de Domingo Grande González c.c. Isabel Dávila de fecha 26 de agosto de 1980, inscriptas con los Nos. 9683, Fº 39427, Lº 160; 9680, Fº 39415, Lº 160; 9681, Fº 39419, Lº 160; 9682, Fº 39423, Lº 160, respectivamente; c) 402 y 403, a favor de Antonio Lanusse c.c. Mónica Menéndez de fecha 31 de octubre de 1991, inscriptas con los Nos. 10066, Fº 41043, Lº 160 y 10127, Fº 41346, Lº 160, respectivamente; h) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la titulación del inmueble a su nombre. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por cinco días, en Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 281.600,00 5/pub 41330 Nov 11- v Nov 17

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en los autos: "NANOTTI, ETHEL MARIA c/ OLGA MANIUC. Cesación de Condominio. Fa. 617/90", el rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3:513,334.oo (2/3 partes de su tasación) el 17 de noviembre a las 16 hs. en la A.N.R.C. (Zabala 1328), los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con mejoras, sito en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 179.586, zona 3, rural, señalado como solar 14 de la manzana "F", en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa de febrero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 24147 el 28 de junio de 1951, según el cual consta de una superficie de 840 mts. 66 dms. y se deslinda así: 20 mts. de frente al Sur a Cno. Público, hoy Antares, 42 mts. 29 cms. al Oeste linda con solar 15; 20 ms. linda al Norte con solar 8 y 41 ms. 85 cms. al Este con solar 13. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 20% en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e IVA del rematador (3.66%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del rematador (1.22%). 4) Que la documentación respectiva se encuentra glosada al expediente y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1131 Piso 4. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 28 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

20) N$ 158.400,00 5/pub 41105 Nov 11- v Nov 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en los autos caratulados: "GOROS, VENTURA y otra c/ FROILAN HORACIO ACOSTA CONTI y otra. Juicio Ejecutivo. Fa. 297/81", se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1992, a las 15 horas en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala 1328, el martillero Raúl Calandria, Mat. 4245, RUC 2118616000019, asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público con la base de Nuevos Pesos Un millón quinientos setenta einta y tres con 33/100 (N$ 1:579.333.33), (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien: unidad Nº 005 y bienes comunes que le acceden del edificio sito en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Matriz Nº 11.891, Padrón Individual Nº 11.891/005 (Padrón anterior Nº 96.953), Carpeta de Propiedad Horizontal Nº 14.024, zona urbana; el cual según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de agosto de 1977 del Ing. Agr. Ruben V. Kovacevich, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de setiembre del mismo año, e inscripto en dicha dirección con el Nº 84.557 el día 18 de noviembre de 1977, tiene una superficie de 757 mts. 70 dms., con 20,90 mts. de frente al suroeste a la calle Isidoro de María (Puertas Nº 1671/73), entre las calles Ramón del Valle Inclán (ex-Guaviyú) y Porongos. La citada unidad 005 (UTE 3) tiene un área de 49 mts. 31 dms., en planta baja, y en planta alta (altillo) 6 mts. 8 dms. Superficie total de la unidad 005: 55 mts. 39 dms. correspondiéndole además el uso de la azotea "S DOS" cuota parte respectiva en terrenos y bienes comunes, todo lo cual surge del plano mencionado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía al serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo. 2) Será de cargo del mejor postor la comisión de venta del rematador, o sea el 3.92% del precio del remate (IVA e impuestos incluidos), en efectivo y en el acto. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador, o sea el 1.31% del precio del remate (IVA e impuestos incluidos). 4) Se desconoce el actual estado de ocupación. 5) No se sabe si existen deudas por construcción. 6) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos de B.H.U. 7). De la compraventa anterior surge un saldo de precio de 778 U.R. con más un interés del 1% mensual sobre el saldo, denunciando la parte vendedora a la fecha de la ejecución que sólo le fueron abonadas 112 U.R. habiéndose renunciado en dicho título a la acción recisoria; y siendo el saldo de precio denunciado el origen de esta ejecución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 281.600,00 5/pub 40777 Nov 09- v Nov 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "ECHAIDER, ANTONIO c/ GANDOS REILLY, JORGE. Juicio Ejecutivo. Fa. C 947/81", se hace saber que el próximo 4 de diciembre de 1992, a la hora 11 en el local de la calle 25 de Mayo 568, se procederá al remate, en púbica subasta, sobre la base de N$ 359.775.320 (trescientos cincuenta y nueve millones setecientos setenta y cinco mil trescientos veinte nuevos pesos), equivalentes a las 2/3 partes del valor de tasación, por el martillero Amaro Flores Sienra (matrícula 141, RUC 21 137632 0018), asistido del Sr. Alguacil de la Sede, del siguiente bien inmueble. solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 3a. Sec. Jud. del dpto. de Montevideo que según títulos tiene una superficie de 518

mts. cuadrados 82, con 21 mts. 10 de frente al Norte a calle Rincón, donde sus puertas están señaladas con los Nos. 640/646 y 650; 27 mts. 82 al Este que por ser esquina de frente a la calle Bartolomé Mitre, donde sus puertas se señalan con los Nº 1387/1391/1395 y 1397, empadronado con el Nº 4590. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa así como los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3.92%); 3) será de cargo del expediente la comisión del rematador más impuestos (1.31%). 4) Surgen inscripciones de los Registros de Arrendaminentos y Promesas; 5) el inmueble a rematar ha sido declarado Monumento Histórico Nacional y 6) al no contar con la documentación original completa, se saca a remate aplicando el artículo 386.3 del Código General del Proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 158.400,00 5/pub 41373 Nov 11- v Nov 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. Quiebra. Fa. A 359/89", el próximo 25 de noviembre de 1992, desde las 15 horas en el depósito de la calle Yaro 1121, se rematará por el martillero Jorge Bettega, sin base y al mejor postor, los bienes muebles inventariados a fs. 1 y 2 (1º separada), destacándose tapas de cartón para naranjas, balanza galponera, máquinas de escribir y calcular, muebles metálicos para escritorio, etc. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Además deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador, 13.15%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 52.800,00 3/pub 41098 Nov 11- v Nov 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "OSPITALETCHE Y CIA. S.R.L. c/ VILTE S.A. y otro. Juicio Ejecutivo. Fa. 621/90", el próximo 14 de diciembre de 1992 a partir de las 14 y 30 horas, en el salón de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala 1328, se rematará por el martillero Jorge Bettega con la base de U$S 90.000 (dólares americanos noventa mil) (2/3 partes de su tasación) a Fa. 28-30en unas instalaciones que integran la planta industrializadora y envasadora de café emplazada en la Zona Franca de Nueva Palmira, depto. de Colonia, (inventario consta en autos). Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá integrar el precio total de compra, así como abonar el Impuesto Departamental del 3% y la comisión e impuestos del rematador 13.15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 2% más impuestos. 3) Para el caso de introducción al territorio nacional, el comprador deberá cumplir y hacerse cargo de todas las erogaciones, trámites e impuestos vigentes que dicha acción demande. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.-

20) N$ 73.920,00 3/pub 41102 Nov 11- v Nov 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. turno, dictada en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/E. UMPIERREZ Y CIA. LTDA.- Ejecución Hipotecaria Ficha 23/636/90, se hace saber que el día 20 de noviembre del corriente, a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por intermedio del rematador Mario Stefanoli, Mat. 4219, RUC 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo (Paraje Unión), padrón No. 67.599, que según plano del Agrimensor Alejandro Joanicó, inscripto en Topografía el 30 de setiembre de 1926, consta de una superficie de 311 mts2, 7.250 cms. con frente a la calle Larravide Nos. 2460 al 2470. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,92% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o esa el 1,29% del precio de remate. 4) Que el bien inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados. 5) Que no obran en la sede de los permisos y planos de construcción y de obras sanitarias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 123.200,00 5/pub 40231 Nov 10- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, en autos: "ROIÑO, ELVIRA c/ PALLAS RABUÑAL, ANDRES. DISOLUCION Y LIQUIDACION D'ESOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha D. 1530/88), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1992, a las 14 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero LUIS ALBERTO IRIGOYEN (matrícula 3752, R.U.C. 211255960016), asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el No. 175.527/103, sin bienes de uso exclusivo, integrante del edificio erigido sobre el solar de la Primera (antes 7a.) Sección Judicial de Montevideo, zona Cordón, padrón 175.527, con una superficie de 188,9473 metros cuadrados y frente al Sud-Este de 14,58 mts. sobre calle Galicia No. 1359, entre Minas y Piedra Alta, distando 14,87 mts. su punto más próximo a la esquina con la calle Minas, todo ello resulta del plano de mensura y fraccionamiento horizontal (leyes números 13.870 y 13.892) levantado en agosto de 1971, por el Agrimensor Ernesto Spinak y presentado en la Dirección Nacional de Catastro No. 67367 el 27/10/1971.

2) La mitad indivisa de solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 6a. (antes 15a.) Sección Judicial de Montevideo, zona Cordón, padrón urbano No. 16.507, con una superficie de 63,80 m2 y frente al Sur-Sud-Oeste de 6,35 mts. sobre la calle Colonia números 1993, 1995, entre las calles República y Arenal Grande, distando 10,26 metros su punto más próximo a la esquina con República; 9, 64 mts. al suroeste con padrón No. 16.508; 5,60 mts. al Noroeste con padrones números 16.508 y 14.620; y al nordeste 12.64 mts. repartidos en 3 rectas a saber: 4.54 mts. de NNW a SSE y 1.18 de WNE con padrón número 16.505 y 6,92 mts. de NNW a SSE con padrón No. 16.506; todo ello resulta del plano de mensura de Ariel M. Barceló levantado en julio de 1986, según Dirección General de Catastro Nacional número 8875 del 28/VII/1986.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás gastos que por Ley le correspondieran, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea 3,84% del precio del remate de ambos bienes, que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate. 3) Que los títulos y antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 211.200,00 5/pub 37604 Nov 10- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos: "ROSSI BAETHGEN, SILVANA c/ FRAMAQ S.R.L. Juicio Ejecutivo. Fa. 316/91", se hace saber que el próximo miércoles 9 de diciembre de 1992 a partir de las 14 hel local de la calle Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero Carlos Costemalle Díaz, matr. 4371, RUC 212019800017, a la venta en remate público sobre al base de la mitad de su tasación (art. 391 del CGP) a fs. 50 y 51, el saldo de los bienes inventariados a fs. 11 y 12. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto. Que serán de su cargo la comisión de remate con impuestos incluidos del 13.58% y de parte del demandado, la comisión de venta con impuestos incluidos del 2.44% del precio martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.-

20) N$ 47.520,00 3/pub 41391 Nov 11- v Nov 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictado en autos: "ADMINISTRACIONES ROCO S.R. LTDA. c/ ZOLESSI, NELSON. Intimación de Pago. Fa. A 1001/87", se hace saber que el 8 de diciembre próximo, a ls 11:30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad en propiedad horizontal que integra el edificio emplazado sobre un solar de terreno sito en la 3a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón matriz Nº 5.927, el que según plano del Agr. Roberto Schinca de junio de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44.539, tiene una superficie de 192 mts. 3 dms., de frente al Norte a calle Maldonado con puerta de entrada señalada con el Nº 834. La unidad 602 del referido plano del Agr. Schinca, está empadronada con el Nº 5927/602, se encuentra ubicada en el piso sexto y tiene una superficie de 47 mts. 16 dms2. Se previene que: 1) El mejor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (3.87%), a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e impuestos (1.29%). 4) La titulación del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala 1367, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ontevideo, 4 de noviembre de 1992. Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.-

20) N$ 140.800,00 5/pub 41381 Nov 11- v Nov 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos caratulados: "GRANERO CASTRO, RAUL y otro c/ SOSA BULLOSA, WALTER. Juicio Ejecutivo. Fa. 181/92", se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1992 a las 15 horas, en la calle Estanislao López Nº 4797 esq. Valiente "Malvín" Estacionamiento "Malvín Norte", se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi mat. 546 C.I. 854.981-8, RUC 210534800017, se realizará la venta en remate público con la presencia de la Sra. Alguacil, del siguiente bien mueble, camioneta marca Internacional S 100 matriculada en Montevideo con el Nº 514.946, padrón Nº 162.641, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación que figura en autos Base N$ 4:330.000. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N. 1º) Será de cargo del comprador los gastos de transferencia, honorarios, comisión al rematador del 15%, incluido impuestos de Ley. 2º) Será de cargo del demandado en el expediente 1.27% del precio total del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.-

20) N$ 52.800,00 3/pub 41112 Nov 11- v Nov 13

VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMUEL PACHALIAN c/ ZELMIRA IRENE ARBELO ACUÑA. Reconocimiento de firma. Fa. F181/91", se hace saber que el próximo 8 de diciembre de 1992, a las 12 horas en el local sede de la A.N.R.C., Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de N$ 11.176.000 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101, que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal construido en un terreno en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronada con el Nº 85.472, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo

W. Coppetti de fecha noviembre de 1986, cotejado por la División Capital Departamental de Propiedad Horizontal el 26 de diciembre de 1986, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9873 el 31 de diciembre de 1986, consta de una superficie de 268 mts. 30 dms. y tiene 8 mts. 70 cms. de frente al Noroeste a la calle Porongos, distando el extremo más próximo 35 mts. 1 cm. de la esquina que forma con la calle Vilardebó. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 85.472/101 y según el precitado plano, se ubica en el 1er. piso, a cota vertical más 3 mts. 16 cms., con una superficie de 65mts. y en planta baja a cota vertical menos 36 cm. con una superficie individual de 2 mts. 37 dms. por donde se accede a la unidad, con puerta Nº 2676 de la calle Porongos, siendo la superficie total de la unidad de 68 mts. 8 dms. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificado, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.92% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.31% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1992. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.-

20) N$ 228.800,00 5/pub 41108 Nov 11- v Nov 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "MARZANO PERAZZO, WALTER c/ HORTENSIA MARTINEZ. Fa. 1/90", se hace saber que el día 27 de noviembre de 1992, desde las 14 hs., en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum Nº 583, ciudad de Canelones, el Rematador Oscar Del Horno, Mat. 2741, con la asistencia del Sr. Alguacil, procederá a vender en pública subasta, en las 2/3 partes de sus tasaciones en dólares, convertidos a moneda nacional, los siguientes inmuebles: 1) Padrón Nº 5105, Base U$S 3.333.33, solar con edificios y mejoras, ubicado en la ciudad de Canelones, 1a. Sec. Jud. que según plano del Agr. Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1977, con el Nº 17765, se compone de una superficie de 337 mts. 98 dms., que se deslinda así: 9 mts. 41 cms. al Este frente a la calle Batlle y Ordoñez; al Sur 37 mts. con Padrón 1845 y parte del Padrón 1844; al Oeste 7 mts. 97 cms. con parte del Padrón 2897; al Norte 4 líneas que miden 2 mts. 44 cms., 3 mts. 95 cms., 1 mt. 85 cms., y 3 mts. 30 cms., y corren la 1a., 2a. y 3a. de Oeste a Este, y la 4a. de Sur a Norte, lindando con parte del Padrón Nº 2987. 2) Padrón Nº 2987, Base U$S 10.000, solar con edificio y mejoras, ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Canelones, que según plano del Agr. Luis A. Passano Caggiani, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de enero de 1979, se compone de una superficie de 775 mts. 2923 cms., que se deslinda así: 9 mts. 41 cms. al Este frente a calle Batlle y Ordoñez, al Sur 6 tramos rectos que miden 30 mts. 30 cms., 1 m. 85 cms., 3 mts. 95 cms., 2 mts. 49 cms., 7 mts. 97 cms., 24 mts. 70 cms., lindando con Padrones 5105, 1844 y 1843; 16 mts. 98 cms al Sur con Padrón 1827; y 69 mts. 84 cms. al Norte, lindando con Padrón 2986. 3) Padrón Nº 1845, Base U$S 14.666.66, solar con edificios y mejoras ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Canelones, que según plano del Agr. Federico G. Amonte, inscripto en la Oficina General de Catastro de Canelones, el 15 de junio de 1961 con el Nº 3214, se compone de una superficie de 570 mts. 40 dms., que se deslinda así: 17 mts. 80 cms. al Este frente a calle Batlle y Ordoñez; 31 mts. al Sur que por ser esquina son también de frente a calle Cristóbal Cendán; 19 mts. al Oeste lindando con Padrón 1844; y 31 mts. al Norte lindando con Padrón Nº 1828. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% de la oferta, en el acto y en efectivo, resto a los 90 días. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, impuestos Nacionales y Departamentales, el 6.70% de la oferta y todo lo que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 2% e impuestos del monto del remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 28 de octubre de 1992. EN FE DE ELLO, de MANDATO JUDICIAL y para las publicaciones correspondientes se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Canelones, a veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 220.400,00 5/pub 31797 Nov 09- v Nov 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos:"ALLIETTI MARELLI, EDGARDO; ALLIETTI BADIN, CARLOS ANTONIO, GRACIELA LUCY y OLGA JUANA c/ ALLIETTI ARELLANO, MARIA MERCEDES, LUCIA ETHEL; ALLIETTI MONTESANO, MARIA DEL CARMEN, MARIA VICENTA, ANTONIA PERLA y VICTOR HUGO. Partición Judicial. Fa. A 155/90", el día 10 de diciembre de 1992 a las 10 horas, los martilleros Gaspar y Fernando Peña, en su salón sito en la ciudad, calles De España y De San José, rematarán los inmuebles: padrón 917 sito en la ciudad de Colonia (1a. Sec. Jud.), sup. 265 mts. 72 cms. cuadrados, con 9 mts. 10 cms. de frente al Oeste sobre la Avda. Gral. Artigas, por 29 mts. 20 cms. de fondo, con la base de 50.000 dólares americanos; y el padrón Nº 876, área 350 mts. cuadrados, con frente a la calle Daymán de esta ciudad de Colonia sobre la base de U$S 25.000. Se previene: que el mejor postor deberá abonar al contado el 20% de su oferta, más la comisión del Martillero e impuestos legales (6.87%); que serán de su cargo los gastos de escrituración del bien a su nombre; que los títulos de los inmuebles se encuentran en Actuaría a disposición de los interesados, estableciéndose que carecen de planos de mensura; que la parte vendedora abonará por concepto de comisión a los martilleros e impuestos el 1.29%. Colonia, 26 de octubre de 1992. Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

20) N$ 114.400,00 5/pub 41258 Nov 11- v Nov 17

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos: "ALVAREZ BLASER, RENATA GENOVEVA y otro c/ ORIBE JOSE MARTIN NUIN NUÑEZ y otra. Ejecución de Hipoteca. Fa. 180/92", se hace saber que el día 16 de diciembre a las 10 horas, en las pe este Juzgado, calle Independencia 800, el martillero don Servando Echeverría Olalquiaga, RUC 070019240016, matrícula Nº 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la 3a. Sec. Jud. de Florida, señalada con el Nº 1 en el Plano respectivo, empadronada con el Nº 3330 ycompuesta de una superficie de 485 Hás. 5038 m2. 28 dms. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 90 días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 6.92% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de aventa del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.31% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Florida, 5 de noviembre de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 132.000,00 5/pub 41364 Nov 11- v Nov 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ PEREZ, ANTONIO y otro. Ejecución de Hipoteca. Fa. 1192/83", se hace saber que el próximo 16 de noviembre de 1992, a partir de las 15 horas por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (mat. 139, RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil y Actuaria del Juzgado, se procederá en las puertas de esta Sede, 25 de Mayo y 18 de Julio, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un terreno con mejoras, ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Maldonado, empadronado con el Nº 2100, antes mayor área Nº 748 de la manzana 172, según plano del Agr. José Pedro Plada de Mayo de 1968, inscripto el 4 de julio con el Nº 4988 en Catastro de Maldonado, con una superficie de 527 mts. cuadrados 5593 cms., que se deslinda así: 15 mts. de frente al Este a Camino Velázquez, 35 mts. 37 cms. al Sur con padrón 2461, 15 mts. al Oeste lindando con Pedro Lobato y Enrique Fossemale, y 35 mts. al Norte con Severino Gil. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos de compra del rematador (3.81%); 2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos que la ley pone a su cargo; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador (1.22%); 4º) El remate se realizará en moneda nacional. Los títulos del bien se encuentran en la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 30 de octubre de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 149.600,00 5/pub 41013 Nov 11- v Nov 17

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "DA CUNHA, JUAN EDUARDO c/ ROMIC S.R.L. Juicio Ejecutivo. Fa. A 51/92", se hace saber que el día 30 de noviembre de 1992, a las 15 horas en el Centro de Justicia en Sarandí 528 (Rivera) el martillero Luis Capó, matrícula 302, RUC 216467870012, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el bien inmueble sito en la 8a. Sec. Jud. de Canelones, balneario "La Tuna", Paraje Piedras de Afilar padrón Nº 161, solar 138, calle Nº 1, consistente en un terreno con construcciones y mejoras con una superficie de 360 mts. cuadrados. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio rematado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Rivera, 3 de noviembre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno.-

20) N$ 52.800,00 3/pub 40998 Nov 11- v Nov 13

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rocha, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CORREA TERRA, EVERILDO EFRAIN. Juicio Ejecutivo. Fº 62/88", se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1992 a las 15 horas en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere de esta ciudad y por intermedio del martillero Roberto Bruno mat. 2087, se procederá al remate de los siguientes bienes embargados en autos: 1 tractor Ford 5000, desarmado, sin ruedas y faltando cantidad de piezas; 1 tractor Buldog, Leus, sin ruedas traseras tiene sólo una delantera, bastante deteriorado; 1 rastra internacional, 32 discos, con falta de discos y deteriorada; 1 bomba para riego marca Osma modelo 580 10-885 sin caño de succión ni válvula; 1 rastra de 36 discos; 1 carreta granelera en regular estado de conservación; 1 arado de tres rejas de tiro; 1 sembradora centrífuga sin marca tres puntos; 1 topadora 50 espuelas; 1 tornillo de 8 mts. en malestado y sin ruedas; 1 tractor Case sin ruedas y completamente deteriorado. Se previene: que el remate se realizará en dólares americanos, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que os efectos legales se

hacen estas publicaciones. Rocha, 30 de octubre de 1992. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-
20) N$ 73.920,00 3/pub 41095 Nov 11- v Nov 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Salto, en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/ LLANTADA FABINI, JUAN MODESTO. Juicio Ejecutivo.LA a Fa. 358/90", se hace saber que el día 30 de noviembre de 1992 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Jorge Cabral Vinci, rematará al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 119 ubicado en la 2a. Sec. Jud. de Salto, cuyas puertas de acceso están señaladas con los Nos. 67 y 71 con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 48.692.029 (nuevos pesos cuarenta y ocho millones seiscientos noventa y dos mil veintinueve). Se previene: a) que los títulos del bien se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. b) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los tributos y comisiones correspondientes al comprador. c) que el bien a rematarse fue declarado monumento histórico nacional, quedando afectado por lo dispuesto por la ley 10.040 y Decreto Reglamentario del 1º de agosto de 1972. De mandato legal se efectúan estas publicaciones. Salto, 23 de octubre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-
20) N$ 105.600,00 5/pub 40955 Nov 10- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "ORIHUELA, CARLOS c/ SABELLA HNOS. S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. A 322/90", se hace saber que el día 2 de diciembre de 1992, a las 10:00 horas y en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres Orientales esq. Gral. Artigas), el martillero Elio Texeira Martínez, matrícula 1036, RUC 160005990017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en púbica subasta y con la base de las 2/3 partes de su tasación de autos, de los siguientes bienes: I) Camión Fiat modelo 80 L, motor Nº 012497, año 1982, peso 7.800 Kgs., 4 cilindros, 54 HP.; carga 5.320 kgs. a gas oil, matrícula de Salto Nº 40.537. Base N$ 11.000.000.I) Camión Fiat modelo 80 C motor Nº 010523, año 1982, 4 cilindros, 54 HP. peso 7.800 kgs.., carga 5.320 Kgs., a gas oil, matrícula de Salto 40.538, base N$ 11:000.000.oo. Se previene: 1º) Que los vehículos referidos se rematarán en el estado en que se encuentran. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 50% (cincuenta por ciento) del precio martillado, más comisión, gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. 3º) Que los gastos que se originen por el retiro de los bienes serán de cargo del adquiriente. 4º) Que los vehículos a subastarse carecen de título de propiedad y los mismos se encuentran matriculados ante la Intendencia Municipal de Salto a nombre del ejecutado. 5º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de octubre de 1992. Elio Texeira Martínez.- Matrícula 1036 RUC 160005990017.
20) N$ 140.800,00 5/pub 40956 Nov 10- v Nov 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: BANCO REPUBLICA c/ IRINEO ALVAREZ SILVA y otro. Juicio Ejecutivo. Fa. 228/92", se hace saber que el próximo día 10 de diciembre de corriente a la hora 10 en las puertas del Juzgado de Paz de la 2a. Sec. de Treinta y Tres (Charqueada), el martillero Carlos Bas, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un tractor marca Valmet modelo 85 TD, motor diesel Nº 022.204.02330, rodado trasero 18.4/15/30, levante hidráulico de enganche en tres puntos y salida de control remoto. Encontrándose dicho bien en esta localidad de Charqueada en la calle Ellauri s/n. Se previene: que el comprador en el acto del remate deberá depositar el 10% de la oferta al contado y en efectivo, así como la comisión del rematador e impuestos municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Charqueada, 3 de noviembre de 1992. Rodolfo Irastorza Zuluaga, Juez Encargado.-
20) N$ 52.800,00 3/pub 41308 Nov 11- v Nov 13

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos: "EL ALCAZAR. Segundas copias de escritura de reglamento de copropiedad. Fa. 837/92", se hace saber que se solicitó expedición de 2da. copia de la escritura de reglamento de copropiedad que rige el condominio de dicho edificio, (padrón matriz 134.825), autorizada en Montevideo, por la Esc. Carmen Ravazzani, el 28 de enero de 1955. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.-
21) N$ 105.600,00 10/pub 40589 Nov 09- v Nov 20

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se presentaron RAMON RENE, LUIS ALBERTO y ANA MARCIA MACHADO SUAREZ, GONZALINA MARCHADO DA ROSA y RITA CATALINA LORENZO DE MACHADO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Mello el 30 de abril de 1968 y por el cual don Policarpo Machado y su esposa Isidora Elia Suárez y por la cual adquirieron de Ermelinda de Souza de Forastiero, el siguiente bien: inmueble ubicado en la 1. Sección Judicial de Artigas, planta urbana, parte de la manzana No. 11, empadronado con el No. 2753, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Artigas, el 12 de marzo de 1985, con el No. 11, según plano del Agrimensor Ricardo Nario el 8 de marzo de 1985, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, con el No. 199, al folio 94, del Lo. 1 el día 3 de julio de 1968. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Artigas, 21 de agosto de 1992.- Dra. Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 197.600,00 10/pub 33607 Nov 05- v Nov 18

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MIL REPUESTOS S.R.L.

Contrato: 26/7/1989.
Inscripción: No. 185, Fo. 695/697. Lo. 1989.
Socios: Enrique Mario CORBI y Wisman Hugo TRUJILLO.
Objeto: Venta de Repuestos
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 406.000,00 10/pub 36831 Nov 03- v Nov 16

LEONARDO LOPRETE E HIJO LTDA.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: No. 932, Fo. 3509, Lo. 1.
Socios: Leonardo Loprete Marmo y Oscar Loprete Presentado.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Leonardo Loprete Marmo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38141 Nov 03- v Nov 16

PANIFICADORA ITALIA S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 9/10/87
Registro: No. 1531, Fo. 5756v. Lo. 1.
Cedentes: PELLEGRINO SANTUCCI VELARDO, NILCA CLAVIJO CABRAL, AQUILES CLAVIJO CABRAL.
Cesionarios: Carlos Sánchez Quiroga, Giannella CORBELLI ARIETA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38829 Nov 05- v Nov 18

TRANSPORTES CARRASCO S.R.L.

Contrato: 23 mayo 1983.
Registro N4 400 Fo. 1448 Lo. 2.
Socios: Francisco Angel Cuccia Caruso, Enrique Musacco Cladera, Antonio Musacco Cladera.
Objeto: transporte de carga.
Domicilio: Servando Gómez Nº 2444.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Enrique Musacco Cladera.
Capital: N$ 6.000.
22) N$ 708.000,00 10/pub 39220 Oct 30- v Nov 13

DAS LIMITADA

Contrato: 26/4/89
Insc.: No. 568, Fo. 2231 vto. Lo. 1.
Cedentes: Washington Sosa y Alberto Martínez.
Cesionarios: Jesus Núñez y María Uhalde.
22) N$ 472.000,00 10/pub 39711 Nov 10- v Nov 23

"ADRISAN LTDA."

Cesión de cuotas sociales
Contrato: 18/setiembre/1992
Inscripción: Nº1368 folio 5109 al folio 5111 libro 3 Legajo 8868/92
Cedentes: Luis Marcos Dipema Haedo y Dorbal Pacheco
Cesionario y nuevo administrador: Aron Ysaac Menaker Kraidelman
22) N$ 70.800,00 10/pub 40463 Nov 06- v Nov 19

EXPRESO PLATENSE S.R.L.

Contrato: 3 de agosto de 1992
Inscripción: No. 1268 folio 4659 al folio 4662 libro 1
Socios: INES VISCA GIMENEZ y ARTURO SERGIO VISCA VISCA
Objeto: entre otros: transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias.
Capital: N$ 2.000.000
Plazo: 30 años
Administración: Inés Visca Giménez
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.400,00 10/pub 40464 Nov 06- v Nov 19

ASENCIO LIMITADA

Contrato: 22/9/80
Inscripción: Nº1059 Fº3861 Lº2
Socios: Venancio PIÑEIRO ROMERO.
Jorge Luis SARTORI GARCIA.
José Manuel CANO FEITO.
Vicente René MOREIRA.
Pedro Gustavo BURDIN AVILA.
Alicia DUBRA VARELA.
Amanda DUBRA VARELA.
Capital: N$ 50.000.00
Objeto: Operaciones inmobiliarias.
Administración: Venancio PIÑEIRO ROMERO.
Plazo: 5 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.
22) N$ 708.000,00 10/pub 40737 Nov 09- v Nov 20

AERO IMPORTS URUGUAY LTDA.

Cesión de cuota
Contrato: 29 noviembre 1985
Inscripción: No.784 Fo.2945 Lo.1
Cedentes: Peter Charles LYFORD-PIKE PEIRANO y Elena BRESCIANI HAMBROOK
Cesionaria: María Teresa PEIRANO
22) N$ 472.000,00 10/pub 40874 Nov 09- v Nov 20

AME LTDA

Cesión de Cuotas: 18.02.1988
Inscripción: Nº444 Fo. 1.627v L.1
Cedentes: Elsa Margot Etchegaray Lafont y Homero Alberto Fagian Filippini.
Cesionarios: Anibal Luis Guidi y María Teresa Vera de Guidi.
Objeto: Salón vta. de cig. gol. etc.
Administración: Indistinta
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 708.000,00 10/pub 41040 Nov 11- v Nov 24

LOS VERDES AÑOS LTDA

Cesión de cuotas
Contrato: 10 de junio de 1985
Inscripción: No. 96Fo. 337 Libro 2
Cedentes: Elsa Lydia FLORIO PEDREDA y Juan Carlos GERMAN CONRADO
Cesionarios: María Irene BRIOZZO y María Laura TOSCANO
Administración: María Irene BRIOZZO
22) N$ 472.000,00 10/pub 41256 Nov 12- v Nov 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 253.035. Montevideo, 28 de abril de 1992. Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clases ints. 9, 16, 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30844 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 250.605. Montevideo, 7 de enero de 1992. Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



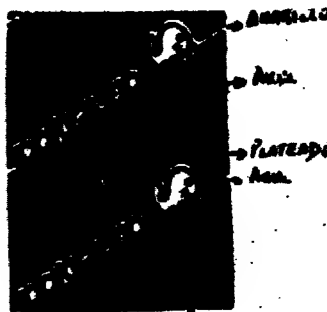
Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 148.000,00 10/pub 30845 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 255.494. Montevideo, 27 de julio de 1992. Gustavo Martinoni, por Durutde S.A. (Uy), solicita marca "PORTEZUELO"



Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31406 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 255.496. Montevideo, 27 de julio de 1992. Gustavo Martinoni por Durulte S.A. (Uy), solicita marca: "PORTEZUELO"



Clase ints. 20 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31408 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 255.760. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nelly María González Olivera (Uruguay), solicita marca: "Naná", clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31568 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 255.653. Montevideo, 31 de julio de 1992. María Mercedes Guichón solicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31692 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 255.682. Montevideo, agosto 4 de 1992. Guichón, por L'OREAL (Fr), solicita marca: "EXPRESS HOMME", clase int. 3 s.d. Reivindica prioridad el 14.1.92, No. 92401112, en Francia. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31778 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.684. Montevideo, agosto 4 de 1992. Guichón, por Cía. Melhoramentos de Sao Paulo Indústria de Papel (Br), solicita marca: "MICHAELIS", clase int. 16 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31780 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.686. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Mac. Donnell Soc. Ltda., (Uy), solicita marca: "GLENMORE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31782 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.688. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Centro Membranero S.R.L. (Ar), solicita marca: "QUIMAS", clase int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31783 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.689. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Centro Membranero S.R.L (Ar.), solicita marca: "CENTRO MEMBRANERO", clase int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31784 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.690. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Arthur Matney Co. Inc. (Us), solicita marca: "ARISTOCRAT", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31785 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.821. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "TOOBLACK", clase 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31813 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.601. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca: "SHELLTOX", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31963 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.603. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca: "MEXPHALTE"

MEXPHALTE

Clase int. 19 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31965 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 255.831. Montevideo, agosto 7 de 1992. Claudio Morgade por Solvay Société Anonyme (Bélgica), solicita marca: "FLOXASOL"

FLOXASOL

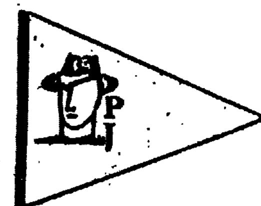
denunciando prioridad solicitud Benelux No. 776341 de fecha 21/2/92, clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31973 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 255.861. Montevideo, agosto 10 de 1992. Claudio Morgade, por Société des Montres Paul Picot S.A. (Suiza), solicita marca:



Clase int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31976 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 255.901. Montevideo, agosto 11 de 1992. Claudio Morgade, por Grupp Internacional S.A. (España), solicita marca:



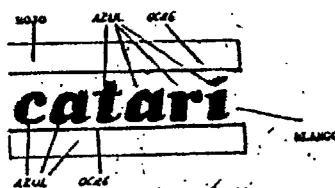
Clases int. 3, 9, 10, 14, 16, 18, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31979 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 255.945. Montevideo, agosto 12 de 1992. Claudio Morgade, por Solvay Société Anonyme (Bélgica), solicita marca: "DICURAL"

DICURAL

denunciando prioridad solicitud Benelux, No. 776339 de fecha 21/2/92, clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31982 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 256.010. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Polenghi Industria Brasileira de Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31984 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.284. Montevideo, 24 de agosto de 1992, Claudio Morgade, por Tefal S.A. (Francia), solicita marca: "TEFAL", clase int. 7, 8, 9, 11 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31989 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.285. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: "CALCUEX", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31990 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.286. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Carlos Eduardo Yorio Defazio (Uruguay), solicita marca: "PLANALTO", clase int. 30. Publíquese diez días cocutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31991 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.246. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: "FLUDETEN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31992 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 255.907. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Con esta fecha, Inepar S.A., Indústria e Construçoes (Br.), solicita marca: "INEPAR" de las clases int. 7 y 9.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.089. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Con esta fecha Eduardo Benkel solició se publique la marca "RERAR"



de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32170 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 255.975. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: "HOST", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32234 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.093. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Zilo Made Ltda. (Montevideo), solicita marca: "CAMBRIDGE", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32238 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.135. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Dalmar Confecçoes Indústria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: "LAMARSON", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32239 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.136. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Aracy S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32240 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.185. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Teri Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32241 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.186. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Bonibon S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 11, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32242 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.202. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Ylio Rodríguez Tabeira (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 14, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32244 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.268. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "ALIANÇA", clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32251 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.270. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Luis A. Crisci (Montevideo), solicita marca: "HALSA", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32253 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.360. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Fabián Krut (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32257 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.509. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Cia. Fiat Lux de Fosforos de Segurança (Brasil), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 32258 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.561. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Varig S.A. (Viaçao Aérea Río Grandense) (Montevideo), solicita renovar marca:



Clase int. 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32260 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.565. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Opción Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase int. 38, 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32264 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 256.099. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Rodolfo Pilas por Lanytex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "NOVAPLAST", clase 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33780 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.859. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Fernández Secco, por L.C.L. Shipchandlers Ltd. solicita marca:



Clase int. 35, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35074 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 256.858. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Fernández Secco, por L.C.L. Shipchandlers Ltd. solicita marca:



Clase int. 35, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35075 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 256.860. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Correntes Industriais Ibaf S/A (Brasil), solicita marca: "IBAF", clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35076 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 256.955. Montevideo, 12 de setiembre de 1992. M. del Rosario Albertini (Uruguay), solicita marca: "SUTECHO", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35138 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 256.956. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Fernández Secco, por Juan Cabrera, solicita marca: "TAL CUAL", clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35685 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 256.846. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Ignacio Porcecanski Starowieszczyk (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 35698 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.421. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Dulces y Conservas Helios S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37072 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 257.293. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "90210", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37096 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 257.179. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Lipasa do Nordeste S.A., Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca: "MAGNA", clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37111 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.246. Montevideo, 25 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Ankaralian S.R.L., solicita marca:



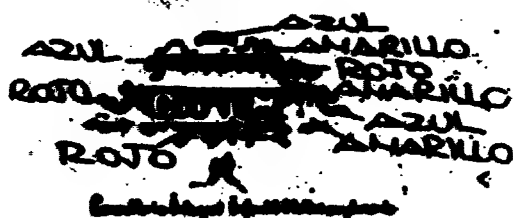
Clase ints. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37144 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.328. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Granja Moro S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37252 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.384. Montevideo, setiembre 30 de 1992. Fernández Secco, por María Laura Michelini y Lucía Bolasco, solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 758.000,00 10/pub 37669 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 257.427. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por BERNAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "ELIT", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37844 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.428. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por BERNAL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37845 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.429. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por BERNAL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37846 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.430. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Teledyne Industries Inc. (E.U.A.), solicita renovar marca:



Clase int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37847 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.556. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MYCODEX", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37867 Nov 03- v Nov 16

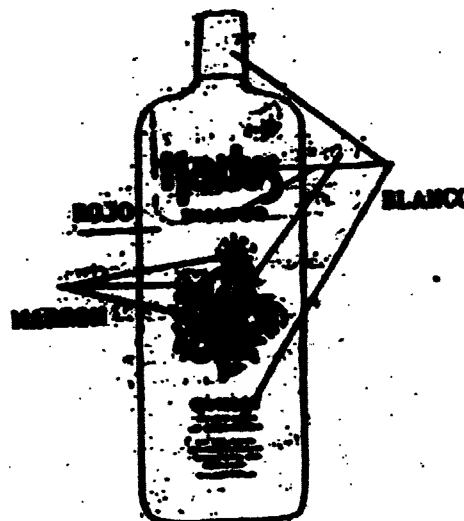
ACTA No. 257.559. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Walter Di Agosto S.A. (Uruguay), solicita marca: "GUAJARA", clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37870 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 257.460. Montevideo, 5 de octubre de 1992. Raúl Alberto Menéndez y Juan Manuel Menéndez (Argentina), solicita marca:



Clase int. 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38252 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 257.482. Montevideo, octubre 6 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por LABORATORIOS KADUS S.A. (Chile), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 430.000,00 10/pub 37875 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 257.516. Montevideo, 6 de octubre de 1992. William McGill (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38323 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.670. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Martha Piñeyro, por Livia Ma. Boschiero de Martuscello (Montevideo), solicita marca: "SCHIFF", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38522 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 257.671. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Martha Piñeyro, por Livia Ma. Boschiero de Martuscello (Montevideo), solicita marca: "SHAKLEE", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38523 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 257.838. Montevideo, octubre 16 de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoire GARNIER & Cie. (Francia), solicita marca: "EQUA-PUR", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38871 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257882. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Kardjian Hnos. solicita marca: "CHOFFER", clase Int. 18-25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39105 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257883. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Walter Alfaro solicita marca: "ALBA", clase Int. 19 - 37 - 42 (d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39106 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257794. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Con esta fecha, Beiroa y Cía. solicita ATC Consultores, la marca: "SOS"



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39152 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257795. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Con esta fecha Beiroa y Cía. solicita ATC Consultores, la marca: "BAIML"



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39153 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257849. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Con esta fecha José Joaquín Novoa Pareja y Silvia Bibian del Puerto Estigarribia, solicita registrar la marca:



De la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39154 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 257.859. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Nigcor S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

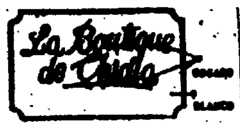


Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39245 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 257.891. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Norman Fox, por Esprit International (EUA), solicita marca: "ESPRIT", clase int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39272 Nov 10- v Nov 23

ACTA No. 257.915. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "NESTLE GOLD", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39274 Nov 10- v Nov 23

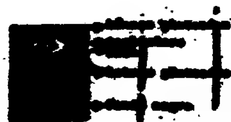
ACTA No. 257.822. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Juan Carlos Chidia, Luis Alberto Chidia (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 22 y 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39293 Nov 10- v Nov 23

ACTA Nº 257.872. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita: "POWERWIPE", int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39463 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.845. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Unilever PLC (Inglaterra), solicita:



Int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39464 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.846. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Sistema Carta Local S.A. (Argentina), solicita: "CARTA LOCAL", int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39465 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.847. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Dulkre S.A. (Argentina), solicita: "DULKRE", int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39466 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.848. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Companhia Vale do Rio Doce (Brasil), solicita: "SULFADSOR", int. 1 y 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39467 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.963. Montevideo, 21 de octubre de 1992. María del Rosario Baccino Giannetto, solicita se registre la marca:



Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39469 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.863. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Arnaldo Etchart S.A.V.A.I.C.e.I. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39473 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.862. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Arnaldo Etchart S.A.V.I.C. e I. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39474 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.840. Montevideo, 16 de octubre de 1992. González Ruiz por Alvaro Manuel Arias Pérez, Raúl Jorge Giorello Porras y Carlos Justo Montedónico Pérez (Uruguay), solicita marca: "INDEPP", clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39475 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.969. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay), solicita marca: "ZERO WAT", clase int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39476 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.970. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Brilodor S.A. (Uruguay), solicita marca: "AVON", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39477 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.971. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca: "CHICLETS", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39478 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.972. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca: "CHIKLE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39479 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.886. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Philip Morris Products Inc. (US), solicita marca:



Clase 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 473.000,00 10/pub 39498 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.887. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Greus S.R.L. (UY), solicita marca: "DIAPEES", clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39499 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.888. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Thermoglass Industria e Comercio Ltda. (BR), solicita

marca:



Clase 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39500 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.889. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Sudinam S.A. (UY), solicita marca:



Clase 29, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39501 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.921. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Persianas Columbia S.A. (BR), solicita marca: "COLUMBIA", clase 6, 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39502 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.922. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Martha Osorio de Piperno (UY), solicita marca:



Clase 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39503 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.923. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Accius B.V. (NL), solicita marca:



Clase 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39504 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.938. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Ciencia S.A. (UY), solicita marca: "ALFACIEN", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39505 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.939. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: "LASCAGENT", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39506 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.940. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: "DOROLAC", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39507 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.945. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Chartex International PLC (GB), solicita marca: "FEMY", clase 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39508 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.946. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Chemotécnica Sintyal S.A. (AR), solicita marca: "DOLTEN FORTE SINTYAL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39509 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.947. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Ciencia S.A. (UY), solicita marca: "TEMPEX", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39510 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.751. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Industrias Ambrosoli S.A. (CL), solicita marca:



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 39511 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.884. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Euromeeting Internacional S.A. (AR), solicita marca: "SUPERTESORO" clase 28, 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39512 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.885. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Schering Ag. (DE), solicita marca: "FLUDARA", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39513 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.762. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Pablo Liebstreich Zarbok (Mont.), solicita marca: "GERMOVITA GRANO DORADO", clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39561 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.993. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Golden House Ltda. solicita registrar marca: "NOUVELLE SATIN", clase 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39647 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.994. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Golden House Ltda. solicita registrar marca: "SUPER SATIN II", clase 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39648 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.954. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Aclaudel S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAMA NOEL", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39649 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.955. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Duflor S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "VON DUCH", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39650 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.956. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Duflor S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "NIRVANA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39651 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.007. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Champagne Moet & Chandon, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "MOET", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39652 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.008. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Champagne Moet & Chandon, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "CHANDON", clez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39653 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.009. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Dirole S.A. (Uruguay), solicita marca: "LA CREMERIA", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39654 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.010. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Berol Corporation (E.U.A.), solicita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39655 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº U-3.084. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Julio Wilson Larrea Barrios (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "PARRILLA-GRILL". Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39656 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.821. Montevideo, octubre de 1992. Juan Miguel Freira por Alfred Karcher GMBH & Co. (De), solicita marca:

KÄRCHER

Clases 1, 2, 3, 9, 11 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39657 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.897. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Pamer Papelera Mercedes Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "SALUCIA", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39711 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.898. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pamer Papelera Mercedes Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "TENDERLY", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39712 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.899. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Acos Villares S.A. (Brasil), solicita marca:



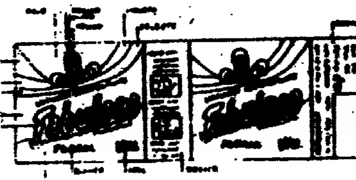
Clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39713 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.900. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Englishtown Sportswear Ltd. (Estados Unidos), solicita marca: "LEGAL JEANS". Reivindica prioridad de Estados Unidos Acta Nº 74-295-215 con fecha 15/7/92, clase int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39714 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 239.292. Montevideo, 21 de agosto de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Irglan S.A. (Uruguay), solicita marca: "PRINALIN", clase int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39715 Oct 30- v Nov 13

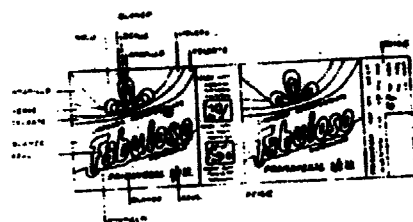
ACTA Nº 257.949. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Rensa S.A. (Uruguay), solicita marca: "OUTERSTUFF", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39716 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.985. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



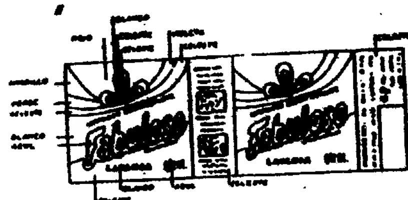
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39717 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.986. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



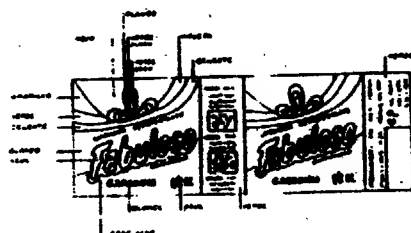
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39718 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.987. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39719 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.988. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39720 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.709. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Osvaldo Barrionuevo, Norberto Fermani, Nelso Fermani, Sergio Fermani (Argentina), solicita marca: "UNION PACIFIC", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39723 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.761. Montevideo, 14 de octubre de 1992. P & P International S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39724 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.763. Montevideo, 15 de octubre de 1992. M. Dubourg por Albarus S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: "ALBARUS", clase int. 7, 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39725 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.834. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Mizuno Kabushiki Kaisha (Mizuno Corporation) (Japón), solicita marca:





Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39726 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.835. Montevideo, octubre 16 de 1992. Mizuno Kabushiki Kaisha (Mizuno Corporation) (Japón), solicita marca:

Clase int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39727 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.932. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Norman Fox por Resero S.C.A. (Uruguay), solicita marca: "ZUMUVA", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39728 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.928. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Fortunato Tassara S.A. (Argentina), solicita marca: "ETERNA", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39729 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.930. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Polo RL Limitada (Montevideo), solicita marca: "DRIZZLE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39730 Oct 30- v Nov 13

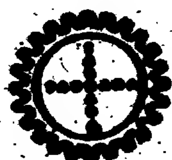
ACTA Nº 258.004. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Guaber S.R.L. (Italia), solicita marca: "PURITY", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39731 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.931. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Douat-Cía. Metalmecánica (Brasil), solicita marca:



Clase int. 11 (deatlle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39732 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.929. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Fortunato Tassara S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39733 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.003. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Bank Leu AG (Suiza), solicita marca:



Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39734 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.995. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "ACTIVE 8", clase int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39735 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.996. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "GLISTER", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39736 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.997. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SILICONE GLAZE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39737 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.998. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "DISH DROPS", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39738 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.999. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "MOP MATE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39739 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.000. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SCRUB BRITE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39740 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.001. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "AMWAY QUEEN", clases int. 8, 21 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39741 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.002. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "AMGARD", clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivoas.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39742 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.844. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Fernández Secco por Machasa Complejo Textil Limitada (Chile), solicita marca: "MACHASA", clase int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39772 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.967. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Alcides Depauli, solicita registrar marca: "DEAL", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39773 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.019. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Juana Bautista Bentos González, solicita registrar marca: "MIXPIEL", clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39774 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258049. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Christian Dior S.A. (Francia) solicita marca

CD

clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39816 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257843. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca "GELIA DE MOCOT ARISCO", clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) N$ 86.000,00 10/pub 39835 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257782. Montevideo, 15 de octubre de 1992. INTERCHEM S.R.L. (Montevideo) solicita marca "HIERROQUICK" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39842 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257833. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Con esta fecha, Susana Scherz Benedykt y Jeannette Galazka Cukier solicitan registrar la marca

MAIN

de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39843 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258093. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Con esta fecha Milton Lopez Vaya solicita registrar la marca "BRISAS" de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39857 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257909. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita

FABERGÉ

Int 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39881 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257978. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A. (Argentina) solicita



Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39882 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257873. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita



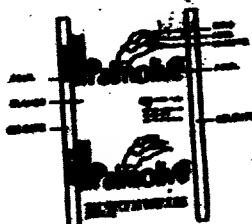
Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39883 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257874. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania) solicita: "CORIMOT", Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39884 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257.871. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita: "POWERWIPE", Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39885 Nov 05- v Nov 18

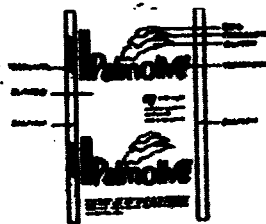
ACTA Nº 257870. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita: "RIN", Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39886 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258042. Montevideo, 25 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39889 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258043. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39890 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257981. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Grupo Río SRL, solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39891 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257982. Montevideo, 21 de octubre de 1992. CODPE S.A. solicita marca: "EL CIERVO", clase Int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39892 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258029. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Miguel Rodríguez solicita marca: "LUCIFER" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39893 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257745. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por Asociación de Alberguistas del Uruguay, solicita marca



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39902 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257797. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por DEROLAND S.A. solicita marca: "VICHI" clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39903 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257.841. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por Rexio S.R.L. (AR), solicita marca: "PUCARA", clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39904 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.217. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. José Ramón Tejera Pessano, solicito registrar la marca: "SILVER BLUE", clase 10 (diez). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40050 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.039. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Piero Butti (Chile) S.A. solicita marca:

PieroButti

Clase 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40069 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.040. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Carlos Carrizo, solicita marca: "ESCRUPULOS", clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40070 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.041. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Carlos Carrizo, solicita marca: "COMPLEMENTOS", clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40071 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.072. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Rosas Hnos. Soriano Ltda. (Argentina), solicita marca: "MAGNUM", clase int. 8, 12 y 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40076 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.902. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Guichón, por Scop S.A. (AR), solicita marca:

SCOP

Clase int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215,00 10/pub 40084 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.903. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Guichón por La Oxígena S.A.I.C. (AR), solicito marca: "LOSARC", clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40085 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.904. Montevideo, 20 de octubre de 1992. José L. Guichón por Societé de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques (FR) solicito marca: "ANGIOPEPTINE" en clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 86.000,00 10/pub 40086 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.905. Montevideo, 20 de octubre de 1992. José L. Guichón por Connaught Laboratories Limited (CA) solicito marca: "PROHIBIT" en clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40087 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.906. Montevideo, 20 de octubre de 1992. José L. Guichón por Connaught Laboratories Limited (CA) solicito marca: "IMMUCYST" en clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40088 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.907. Montevideo, 20 de octubre de 1992. José L. Guichón por Connaught Laboratories Limited (CA), solicito mrca: "FLUZONE" en clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40089 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.908. Montevideo, 20 de octubre de 1992. José L. Guichón por Wemco Inc. (US) soloicito marca: "ENDANGERED SPECIES" en clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40090 Nov 06- v Nov 19

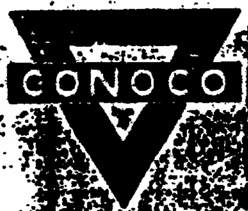
ACTA Nº 257.989. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Guichón por Intel Corporation de USA solicito marca: "OVERDRIVE", clase int. 9 sd. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40091 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.990. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Guichón por Ponderosa International Development, Inc. (US), solicito marca: "PONDEROSA", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40092 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.991. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Guichón por San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta S.A. (ES), solicito marca: "KRISTELL LAB", clase int. 32 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40093 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.992. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Guichón por Masliah Hnos. S.A. (UY) solicito marca: "EMPORIO DE LOS SANDWICHES", clases ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40094 Nov 06- v Nov 19

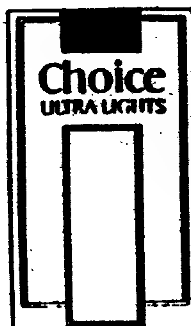
ACTA Nº 258.037. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Billy Fox por Conoco Inc. (USA), solicita renovación:



Clase int. 4 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40107 Nov 06- v Nov 19

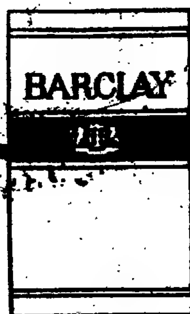
ACTA Nº 258.062. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "SKS", clase int. 1 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40108 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.034. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca:



Clase int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344,00 10/pub 40109 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.035. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Brown & Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clase int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 40110 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.063. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Marbo Inc. (USA), solicita marca: "ORLANDO SUN", clase int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40111 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.064. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Oshkosh B'Gosh, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40112 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.065. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Oshkosh B'Gosh, Inc. (USA), solicita marca:



Clases int. 18-25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40113 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.066. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Henny Penny Corporation (USA), solicita marca:



Clases int. 11-16-30-42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40114 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.033. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Martín Möring (Montevideo), solicita marca: "CORNER CLUB", clases int. 25-41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40115 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.120. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Nelson Banchero Pistone, solicito marca: "DI SAVENA", clases 29, 30, 31, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40117 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.875. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Fernández Secco por Víctor Castro, solicita marca: "TARA WELL'S", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40122 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.024. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Trabilla S.R.L. solicita marca: "WEIDERCARE", clases 5, 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40165 Nov 06- v Nov 19

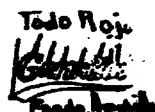
ACTA Nº 258.023. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Trabilla S.R.L. solicita marca: "BRECK", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40166 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.079. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Ricardo Ivetich, solicita registrar marca:



Clase 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40167 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.910. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Luis Alberto Acevedo Lezcano, solicita registro marca: GARMIÑA



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40237 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 256.371. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Driza-Bone Pty Ltd. (Australia), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40258 Nov 06- v Nov 19

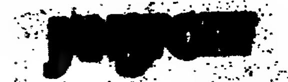
ACTA Nº 258.110. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Laboratorios S.A.L.V.A.T. S.A. (España), solicita marca: "CRISTALMINA", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40259 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.111. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Jansport Inc. (E.U.A.), solicita marca:



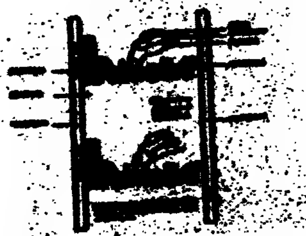
Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 315.000,00 10/pub 40260 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.112. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Jansport Inc. (E.U.A.), solicita marca:



Clase int. 18. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40261 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.057. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40265 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.058. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Julio Rodríguez, Luis Donald Bordoli (Uruguay), solicita marca: "CONVEYORS", clase int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40266 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.059. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40267 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.102. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Korea Electronics Co. Ltd. (Korea), solicita marca:

Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40269 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.103. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Rensa S.A. (Uruguay), solicita marca: "WESTUFF", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40270 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.104. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Dapama Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "DUPLIPAPER", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40271 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.105. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Nexsys Sociedad Anónima (Costa Rica), solicita marca: "NEXSYS", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40272 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.106. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Adolfo A. Filarent (Argentina), solicita marca:



Clase int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40273 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.107. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Rensa S.A. (Uruguay), solicita marca: "RUFFSTUFF", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40274 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.108. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Fernando Pérez Abella (Uruguay), solicita marca: "WINTOP", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40275 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.081. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Rafael Schwarzwald (Uruguay), solicita registrar marca: "LORANGE VIDEO HOME", clases 9, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40277 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.710. Montevideo, 13 de octubre de 1992. E. Merck (Alemania), solicita renovar marca: "MERCKOQUANT", clase 1 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40280 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.868. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Romidos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40301 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.014. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Pilas Sca. Industria de Moveis Limitada (Brasil), solicita marca: "SCA", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40302 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.011. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Pilas Lins Ferrao & Cía. Limitada (Brasil), solicita marca: "POMPEIA", clase 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40303 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.016. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Pilas Calçados Beira Rio Limitada (Brasil), solicita marca: "BEIRA RIO", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40304 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.015. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas por Madellegno Moveis Limitada (Brasil), solicita marca: "MADELLEGNO", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40305 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.013. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas por Calçados Frasul Limitada (Brasil), solicita marca: "BABYSUL", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40306 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.012. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas por Cooperativa dos Suinocultores de Encantado Limitada (Brasil), solicita marca: "DALIA", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40307 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.017. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas Danal Limitada (Uruguay), solicita marca: "UNIMAQUINAS", clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40308 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.055. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Cristina Maeso, por Ediciones Nuevodía Sociedad Anónima (Uruguay), solicito:



Clases int. 16, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40338 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.080. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Leopoldo Buntinx solicita registrar la marca:



Clases 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40410 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.076. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por J. A. Henckels Zwillingswerk Ag. (Alemania), solicita marca:



Clase int. 8. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40436 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.154. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Dulces y Conservas Helios S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40437 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.005. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Lorenz & Lihn Obst-Edel-Erzeugnisse GmbH (Alemania), solicita marca: "LIHN", clases int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40438 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.044. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Carl Freudenberg (Alemania), solicita marca: "VILTEC", clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40439 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.045. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Relab S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MERIDIAN", clase int. 1. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40440 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.046. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: "CLUVAX CELSIUS", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40441 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.047. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Joh A. Benckiser GmbH (Alemania), solicita marca: "TRULY LACE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40442 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.073. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "YOGU-YOGU", clases int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40443 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.074. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "LONCO-LECHE", clases int. 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40444 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.075. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "SHAKE A SHAKE", clases int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40445 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.113. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por S.A.C.E.X. S.R.L. (Argentina), solicita marca: "LILIAN H", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40446 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.983. Montevideo, octubre de 1992. Antonio Jung Ruvertoni solicita inscripción de marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40457 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.941. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Valmont Inc. (US), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40465 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.942. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Valmont Inc. (US), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40466 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.943. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Valmont Inc. (US), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40467 Nov 06- v Nov 19

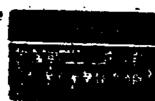
ACTA Nº 257.944. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Valmont Inc. (US), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40468 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.025. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Rivera, José Carlos (UY), solicita marca: "ONTARIO", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40469 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.026. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Banco Bradesco S.A. (BR), solicita marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40470 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.027. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Asociación Uruguaya ORT (UY), solicita marca: "ASOCIACION URUGUAYA ORT", clases 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40471 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.028. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Asociación Uruguaya ORT (UY), solicita marca:



Clases 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40472 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.050. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "AMPLICEF", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40473 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.083. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Berrutti Bonilla, Alvaro Juan (UY), solicita marca: "LONDON MEDICAL ASSISTANCE", clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40474 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.084. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Divino S.A. (UY), solicita marca: "SIESTA", clases 20, 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40475 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.085. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Chartex International PLC (GB), solicita marca:



Clase 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40476 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.086. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Holsten-Brauerei AG (DE), solicita marca:



Clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40477 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.087. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Holsten-Brauerei AG (DE), solicita marca: "HOLSTEN", clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40478 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.088. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Chartex International PLC (GB), solicita marca:



Clase 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40479 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.096. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Blasser Brothers Inc. S.A. (PA), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 40480 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.098. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Filsan Equipamentos e Sistemas Ltda. (BR), solicita marca:



Clase 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40481 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.030. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Sudy Lever S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40490 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.031. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Proil Ltda. (Uruguay), solicita: "LANCO", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40491 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.032. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Proil Ltda. (Uruguay), solicita:



Clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40492 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.976. Montevideo, 21 de octubre de 1992. The Quaker Oats Company (USA), solicita:



Clase int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40493 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.977. Montevideo, 21 de octubre de 1992. J.&P. Coats Limited (Escocia), solicita: "VITAX", clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40494 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.952. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Fernández Secco por Benjamín Cababie, solicita marca: "FAXPEL", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40495 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.919. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Fernández Secco por Belmosur S.A. solicita marca:



Clases ints. 11, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40496 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.920. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Fernández Secco por Juana Bravo, solicita marca:



Clases ints. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40497 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.021. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Fernández Secco por Sergio Martinotti solicita marca:



Clases ints. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40498 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.022. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Fernández Secco por Jaime Cabrera, solicita marca: "PG 53", clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40499 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.953. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Fernández Secco por Benjamín Cababie, solicita marca: "HONSHU PAPER", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40500 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.865. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Gustavo Martinottri, por Danoluz S.A. (UY), solicita marca:



Clases int. 35, 36, 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos-La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40505 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.876. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Tec Inc. (USA), solicita marca: "TEC", clases int. 1 y 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40507 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.877. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.), solicita marca:



Clases int. 22, 23, 24, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40508 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.951. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Dubourg por Sara Beitler e Israel Trocki (Montevideo=, solicita marca: "MAXIMODA", clases int. 14, 24, 25, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40509 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.006. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Delamer e Hijos S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40510 Nov 06- v Nov 19

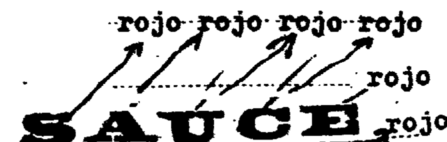
ACTA Nº 257.878. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Convencional S.A. (Uruguay), solicita marca: "HS HIGHLAND STORE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40547 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.879. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Dirplain S.A. (Uruguay), solicita marca: "FLORENCIA", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40548 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.880. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Dirplain S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE ALLENS BUTTERFIELD", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40549 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.881. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Juan Carlos López Carella (Uruguay), solicita marca: "INSETEX", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40550 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258018. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Baltasar Ara Rodríguez Araújo, solicita registrar





clase 30 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 40579 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257914. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Gustavo Martinoti, por MAGA'S ARGENTINA S.R.L. (AR), solicita: "ALLNATURAL", clase int. 03. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 86.000,00 10/pub 40603 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258149. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por TAMBRANDS INC. (E.U.A), solicita: "TAMPETS", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40611 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258150. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (Uruguay). solicita: "PIOMALAT", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 86.000,00 10/pub 40612 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258141. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Daniel Arnaldo Conforte Mariano, Virginia María Vasconcellos Saralegui. (Uruguay), Solicita: "CHEERS", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40626 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258144. Montevideo, 28 de octubre de 1992 Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Robert, S.A. (España), solicita "HIDRAGEL", clase Int 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40627 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258145. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por BERSIRIO LA PORTA COSULICH (URUGUAY), solicita: "IMMINENT", clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40628 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258146. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Washington Nieves. (Uruguay), solicita: "DRYWALL", clase: Int. 6,19,37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40629 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258020. Montevideo, 22 de octubre de 1992 SIVAS S.R.L., solicita registrar marca:



Clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 40631 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258053. Montevideo, 23 de octubre de 1992. JASPE LTDA., solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 165.200,00 10/pub 40638 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 257.217. Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Con esta fecha José Ramón Tejera Pessano solicitó registrar la marca: «SILVER BLUE», de la clase 10 (diez). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40050 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.205. Montevideo, 29 de octubre de 1992.- Norman Fox, por Cellular One Group (USA), solicita marca:

CELLULARONE

Clases int. 9 - 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 150.000,00 10/pub 30639 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.202. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra), solicita marca:





Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40641 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.203. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 40642 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.100. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca: «LUCKIES», clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40644 Nov 12- v Nov 25.

ACTA No. 258.099. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca: «OLD GOLD», clase int. 34 (parcial). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40645 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.127. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca: «BIOCREMA», clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40646 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.126. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca: «FRES-KOR», clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40647 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.125. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca: «ORIGINAL», clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40648 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.122. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Taif S.A. (Montevideo), solicita marca: «SAETA», clase int. 25 - 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40651 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.208. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Société des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: «CHOCAPIC», clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40652 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.207. Montevideo, 29 de octubre de 1992.- Diego Terra Carve, por Société des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: «NESCAFE CLASICO», clase int. 30 - 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40653 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.206. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Société des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: «FIBER ONE», clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40654 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.204. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Société des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: «EL CHANA SELECCION», clases ints. 30 - 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40655 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 257.869. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Con esta fecha, Rondimar S.A. solicitó registrar marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 40780 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.135. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Guichón, por Harald Industria e Comercio de Alimentos Ltda (Br.), solicitó marca:



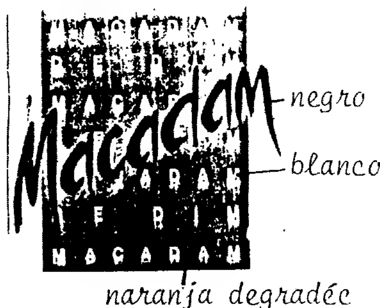
Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 40782 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.136. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Guichón, por Bic, Industria Esferografica Brasileira S.A. (Br.), solicitó marca:



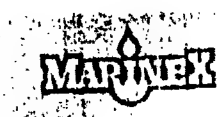
clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 40783 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.139. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Guichón, por Dim S.A. (Fr), solicitó marca:



clase int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 40786 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.140. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Lusich, por Companhia Vidraria Santa Marina (Br), solicitó marca:



Clase int. 21 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40787 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.209. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guichón, por Carrier Corporation (US), solicita marca:



Clases ints. 11 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40788 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.213. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guichón, por Kirbi A/S, solicitó marca:



Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40791 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.239. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Guichón, por G & B Asociados S.R.L. (Uy), solicitó marca: VANITY, clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- la Dirección.
23) N$ 86.000 10/pub 40793 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.237. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Chele Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca: «ZAPATECA», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40795 Nov 12- v Nov 25

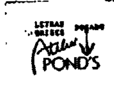
ACTA No. 258.236. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Once Ltda. (Uruguay), solicita marca: «EL MINUTAZO», clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40796 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.227. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por López Hnos. S.A. (Uruguay), solicita marca: «TRAK», clase int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000 10/pub 40797 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.262. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: «WHIP», clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40814 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.261. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Norman Fox, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca: «CALLAWAY», clase int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40815 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.216. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Unilever N. V. (Países Bajos) solicita marca:



int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40846 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.249. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Deli France S.A. (Argentina), solicita marca:



clase int. 30, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40847 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.119. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Playboy Enterprises Inc. (USA), solicita marca:



clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40850 10/pub Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.117. Montevideo, 27 de octubre de 1992, Playboy Enterprises Inc. (EUA), solicita: «PLAYBOY», clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40852 Nov 12- v Nov 25

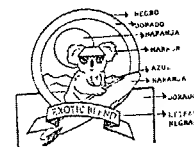
ACTA No. 258.091. Montevideo, 26 de octubre de 1992 Mastra Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita:

1 cm.



Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 129.000,00 10/pub 40853 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.092. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Ets. Inc. (USA), solicita:



Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40854 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.089. Montevideo, 26 de octubre de 1992, CIBI -Companhia Industrial Brasileira Impianti- (Brasil), solicita marca «CIBI», clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40855 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.090. Montevideo, 26 de octubre de 1992. CIBI -Companhia Industrial Brasileira Impianti- (Brasil), solicita marca: « COMBIBETON», clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40856 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.051. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Werner Pablo Meyer Lacoste, Tabaré Washington Bordach Sabariz, Eduardo Cirio Castro (Uruguay), solicita: «TOPP», clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40875 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.071. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Galago S.A. solicita marca: «NURSERY RHIMES», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40876 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.109. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Numerosky por Claudia Pacheli, solicita marca: «MIYAKO», clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40877 Nov 12 - v Nov 25

ACTA No. 258.148. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Numerosky, por Isam Ltda. solicita marca: «CARRETEIRO», clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40878 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.128. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Flomar Ltda. solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40879 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.214. Montevideo, 29 de octubre de 1992. La Comisión Administradora del Mercado Modelo, solicita marca: «MERCADO MODELO», clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40880 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.217. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Industrias Pistões Rocatti Ltda., solicita marca: «ROCATTI», clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40881 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.244. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Simón Macadar, solicita marca: «DECORACIONES MACADAR», clase int. 24-25-35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40882 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.078. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Fernández Secco por Héctor Marino, solicita marca: «DON PEPE», clases ints. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000 10/pub 40883 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.215. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por E.I. Du Pont de Nemours & Company (EUA), solicita marca: «GLO-TEL», clase int. 1. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40933 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.225. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nissho Corporation (Japón), solicita marca:

NIPRO

Clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40942 Nov 12- v Nov 25.

ACTA No. 258.252. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Suc. de J. Verdu Canto S.L. (España), solicita marca:



Clase int. 2 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40943 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.224. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Kiton S.R.L. (Italia), solicita marca: «KITON», clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40944 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.223. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A.(Chile), solicita marca: «CALO», clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40945 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.265. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: «SUPRA», clase int. 4. Publíquese diez días Consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40946 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.266. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Asistencia Permanente S.A. (Uruguay), solicita marca: «SUPRADISEL», clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40947 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.291. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nutrilite Products Inc. (USA), solicita marca: «POSITRIM», clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40948 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.292. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nutrilite Products Inc. (USA), solicita marca: «NUTRILITE», clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40949 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.114. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Con esta fecha Silvia Lichtman Markus, solicitó el registro de la marca: «SERVIRAP», de la clase 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40996 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.247. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Amalia Morus solicita marca:

ARCILLA

Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 41008 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.246. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Amalia Morus solicita marca: «DASHAN», clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41009 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.248. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Amalia Morus, solicita marca:

DARKIS

Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 41010 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.268. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas, por Sergio Paris (Brasil), solicita marca:



VITAROSA

Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 41061 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.170. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Pilas, por Concentrados Nacionais Sociedad Anonima (Brasil), solicita marca:



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 41062 Nov 12- Nov 25

ACTA No. 258.173. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Pilas, por Lins Ferrao & Cía Limitada (Brasil), solicita marca: «POMPEIA», clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41063 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.172. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Pilas, por Petersime Industrial Sociedad Anonima (Brasil), solicita marca: «PETERSIME», clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41064 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.267. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas, por Fermoplast Industria e Comercio de Moldes Limitada (Brasil), solicita marca: «FERMOPLAST», clase 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41065 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.269. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas, por Compañía Oleaginosa Uruguaya S.A.I. y C., (Uruguay), solicita marca: «PRIMORINA», clases 29-30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41066 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.302. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Tremar S.A. (Uruguay), solicita marca: «MUJER BONITA», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41331 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.303. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Lazar S.A. (Uruguay), solicita marca: «ISOCEF», clase int.5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41332 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.310. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Con esta fecha Banco Bandeirantes S.A. solicitó registrar la marca: «BANCO BANDEIRANTES», de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41337 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.121. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Eduardo Fernández, por Sarco S.A. (Uruguay), solicita marca: «PEAK», clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41353 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.094. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Eduardo Fernández, por Compañía Cooperativa de Seguros Surco, solicita marca: «SURCO», clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41354 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.095. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Eduardo y Fernando Zeinal S.A. solicita: «POPOV», clase 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000 10/pub 41355 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.381. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Con esta fecha Beatriz Lely Hernández Punciolo (Uruguay), solicitó registrar la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000 10/pub 41363 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.147. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Gerardo Dalmases (Montevideo), solicita marca: «GANDER MOUNTAIN», clases ints. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41365 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.264. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Juan Miguel Freira, por Atacama S.A. (Uy), solicita marca: «LEGION EXTRANJERA», clase 8. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41367 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 257.841. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por REXIO S.R.L. (AR), solicita marca: PUCARA, de la clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39904 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.101. Montevideo, 27 de octubre de 1992. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca : «DENTOCYCLINE», clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40640 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.201. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Teodoro PORADOSU por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA), solicita marca:

Polo
Ralph Lauren



clase int. 3 . Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 344.000,00 10/pub 40643 Nov 12-v Nov 25

ACTA 258.124. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por MEMPHIS S/A INDUSTRIAL (Brasil), solicita marca: «AMBAR BOUQUET», clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40649 Nov 12- v Nov 25

ACTA 258.123. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por TAIF S.A. (Montevideo), solicita marca: «RIOSTAR», clases int. 25-28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40650 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.137. Montevideo, 28 de octubre de 1992. GUICHON, por C. VAZ Y CIA. (UY), solicito marca: «BISCOTTI», clase int.30 s. d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40784 Nov 12- v Nov 25

ACTA No.258.138. Montevideo 28 de octubre de 1992. GUICHON, por LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicito marca: «TODAY'S MAN», clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/ pub 40785 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.210. Montevideo, 29 de octubre de 1992. GUICHON, por SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D' APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.) (FR), solicito marca: DERMOPECTIN, clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40789 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.211. Montevideo 29 de octubre de 1992. GUICHON, por LUIGI STOPPANI S.p.A. (IT), solicito marca: «KAVIST», clases ints. 5 y 31 s.d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/ pub 40790 Nov 12- v Nov 25

ACTA No.258.238. Montevideo 30 de octubre de 1992. GUICHON, por TECNOMADERA LTDA. (UY), solicito marca: BOSS, clase int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N4$ 86.000,00 10/pub 40792 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 257.964. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por DEROLAND S.A. (UY), solicita marca: FUJISA, clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40818 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 257.965. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por DEROLAND S.A. (UY), solicita marca: MARLUVAS, clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/ pub 40819 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 257.966. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por DEROLAND S.A. (UY), solicita marca: MELITO, clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40820 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.048. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por FOTO VIGO LTDA. (UY), solcita marca: VIGO, clase int. 09, 16, 35, 37, 40 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40821 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.250. Montevideo, 30 de octubre de 1992. RUBITEX S.A. (URUGUAY), solicita: SIRON, int. 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10 /pub 40848 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 258.169. Montevideo, 28 de octubre de 1992. THAMCO INDUSTRIA E COMERCIO DE ONIBUS LTDA. (BRASIL), solicita: THAMCO, int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40849 Nov 12- v Nov 25

ACTA N 258.118. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Playboy Enterprises, Inc. (USA), solicita: "PLAYMATE", int. 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40851 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.228. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Edgardo Montañés Luzardo, solicito registrar la marca « Videoteca Popular Editorial San Lucas», de la clase 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41093 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.162. Montevideo 28 de octubre de 1992. Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicito la marca «PETISCO», int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41116 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.163. Montevideo, 28 de octubre de 1992. The Clorox Company- (USA), solicito la marca «CLOROX», clases int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41117 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.285. Montevideo 3 de noviembre de 1992. Guichon, por ROBERTO JUAN B. DAGUERRE (UY), solicito marca: «TES ELECTRICAL», clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41122 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.116. Montevideo 27 de octubre de 1992. Banarqui S.A. (VE), solicita marca: «PAMPERO», clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41131 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.156. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Establecimiento Vinícola Armando Peterlongo, S/A, (BR) solicita marca: «ESPUMA DE PRATA» , clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41132 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.157. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: «PENTATLON», clase 32 . Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41133 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.158. Montevideo, 28 de octubre de 1992 Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: «SI LIGHT»' clase 1, 29, 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41134 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.159. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman, (AR), solicita marca "COFFE-ELIGHT", clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41135 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.160. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio , Anibal Roman (AR), solicita marca: «DECATLON», clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41136 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.164. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Valerin Ind. Textil Ltda. (BR), solicita marca : "HOPE", clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41137 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.165. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: «LIMPINOX», clase 3, 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41138 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.166. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: «TRIATLON», clase 32. Publíquese diez días consecu-

tivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41139 Nov 12- Nov 25

ACTA No. 258.167. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Molinos Río de la Plata S.A. (AR), solicita marca: «SUPERLATIVA», clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41140 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.168. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Baggio, Anibal Roman (AR), solicita marca: « SUCO-LIGHT», clase 5, 29, 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41141 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.219. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Vinos Finos Juan Carrau S.A. (UY), solicita marca: «TALLER DE DEGUSTACION JUAN CARRAU PUJOL», clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41142 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.222. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Watches and Jewels Trading Company S.A. (PA), solicita marca: «WALTHAM», clase 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23)N$ 47.200,00 10/pub 41145 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 258.272. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Garcia Pando, Francisco (UY), solicita renovar marca: «PAYASO REGALOS», clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31, 34. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 70.800,00 10/pub 41146 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.273. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Chemotécnica Sintyal S.A. (AR), solicita marca: «DASENTRON», clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41147 Nov 12- Nov 25

ACTA No. 258.278. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S.A. (UY), solicita marca: "HENGSTENBERG", clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41152 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.279. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S. A. (UY), solicita marca: «APPEL Y FRENZEL», clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41153 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.280. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S.A. (UY) , solicita marca: «FRIEDERICH», clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41154 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.281. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S.A. (UY), solicita la marca: «ROUGIE», clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41155 Nov 12- Nov 25

ACTA Nº 258.282. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S. A. (UY), solicita marca: «POMMERY», clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41156 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.283. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S.A. (UY), solicita marca: «FLIPPO BERIO», clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41157 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.284. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Altama S.A. (UY), solicita marca: "FAUCHON", clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 47.200,00 10/pub 41158 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.256. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Rualin S.A. (Montevideo), solicita marca: «OLD MAGIC», clase int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos: La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41183 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.257 Montevideo, 30 de octubre de 1992. Rualin S.A. (Montevideo), solicita la marca: « CAMPARI», clase int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41184 Nov. 12- v Nov 25

ACTA No. 258.258. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita la marca: «TULPE», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41185 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.259. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita la marca: «RICKY SARKANY», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41186 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.287. Noviembre, 3 de 1992. Isaac Lubchansky, solicita la marca : «PROTON», clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10 /pub 41202 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.288. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Numerosky por Ariel Luksenburg, solicita la marca: «LITTLE DEBBIE», clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41203 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.289. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Numerosky por Ariel Luksenburg, solicita la marca: «CAR AND DRIVER», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41204 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.290. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Numerosky por Ariel Luksenburg, solicita la marca: «ATHESIA», clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41205 Nov 12- v Nov 25

ACTA No. 258.311. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Numerosky por José Damiani, solicita marca: «CUP», clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41206 Nov 12- v Nov 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 23.386. Montevideo, 20/3/92. Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVAS AMIDAS CARBOXILICAS (Prioridad suiza del 21.3.91 bajo No. 863/91). Publíquese conforme Ley No. 10.089. La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 32284 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. U-3071. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Elder Tavares (Uruguay), solicita modelo utilidad: CONJUNTO DE CAJA CENTRAL DE EMBUTIR CON TAPA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS.
24) N$ 55.500,00 10/pub 33768 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 23.409. Montevideo, 30 de abril de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención sobre: "1 - aril - 5 (alquilideno sustituido-imido) pirazoplaguicidas". Reivindicando prioridad estadounidense No. 693.580, presentada el 30/4/91, No. 790.449 presentada el 12/11/91, No 842.431, presentada el 4/3/92 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 129.000,00 10/pub 37268 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 2.659. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Yves Saint Laurent Perfums S.A. (Francia), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "Jarra y Tapa", reivindicando solicitud de prioridad francesa Acta No. 917.228 con fecha 19/11/91 de acuerdo a la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 38671 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº U-3031. Montevideo, 6 de mayo de 1992. Con esta fecha César L. Martínez Camaño de Uruguay, solicita patente de Modelo Utilidad para: ENVASE BANDEJA, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 39808 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº U-3087. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Ciemsa (Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: DISPOSITIVO TERMOLICUADOR. De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se hace esta publicación.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 40268 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº U 3034. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Rafesol S.A. (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: DISPENSADOR DE VASOS DESECHABLES PARA SURTIDORES DE LIQUIDOS.-
24) N$ 64.500,00 10/pub 40278 Nov 03- v Nov 16

ACTA U-3049. Montevideo, 29 de junio de 1992. Mario Benito Peña Bosque (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: CAJON PLEGABLE.-
24) N$ 64.500,00 10/pub 40279 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 23.487. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Maploca of Illinois, Inc. (USA), solicita Patente Invención: SISTEMA DE EDIFICACION PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO REFORZADO. Publíquese conforme Ley 10089.- La Dirección.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 40447 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.492. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Electronic Sequences Plus (Francia), solicita Patente de Invención: DISPOSITIVO EXHIBIDOR DE INFORMACION PARTICULARMENTE DE INFORMACION PUBLICITARIA, QUE COMPRENDE UN BASTIDOR SOPORTE PROVISTO DE UNA VENTANA DE EXHIBICION (Prioridad europea EP. 91402815.4- fecha 22.10.91). Según Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40448 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.413. Montevideo, 8 de mayo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza) solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE AMINOACIDOS. (Prioridad Gran Bretaña Nos. 9110170.9 y 9203014.7 del 10 de mayo de 1991 y 13 de febrero de 1992). Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40458 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.412. Montevideo, 8 de mayo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente de invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO CARBOXILICO SUSTITUIDO. (Prioridad USA del 9 de mayo de 1991 bajo Nº 698.014). Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40459 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº U 3086. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Mario Daniel Lamas por Tarco Ltda. (UY), solicita Patente Modelo Utilidad: MODULO PARA SEÑALI-

ZACION. Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 64.500,00 10/pub 40460 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.499. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Manfredo A. Cikato por César y Alejandro Drudo (Argentina), solicita Patente de Invención: METODO PARA PLASTIFICAR UNA ESTRUCTURA Y SU PRODUCTO. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40461 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.483. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Constar Plastics Inc. (USA), solicita Patente de Invención: BOTELLA CON PIE DE BASE ANCHA. Revalida USA Nº 5.024.340. 18/6/91. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40587 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 23.482. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Overseas Projects Corporation of Victoria Limited (Australia), solicita Patente de Invención: NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION POR ESFUERZO PROPIO. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40588 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº U 3088. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Hugo Enrique Alonso Lizaso (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad para: PRECINTO DE BOCA DE BOTELLA O SIMILAR. Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 86.000,00 10/pub 40613 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº U 3040. Montevideo, 9 de junio de 1992. Valentín Lorenzo Crosa de Uruguay solicita Patente Modelo Utilidad: TUBO DRENAJE QUIRURGICO CON TRACTOR CONDUCTOR ATRAUMATICO. De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 41012 Nov 11- v Nov 24

ACTA Nº 2684. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Mario Daniel Lamas por Purimax Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita Modelo Industrial: PORTARROLLO MULTIPLE. Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 64.500,00 10/pub 41129 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 23.501. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Mario Daniel Lamas por Citibank, N.A. (USA) solicita Patente de Invención: SISTEMA MONETARIO ELECTRONICO. (Prioridad USA del 15 de noviembre de 1992 bajo Nº 07/794.112). Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 41130 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 23417. Montevideo, 20 de mayo de 1992. Norman Fox por Elebra Telecon Ltda. (Brasil), solicita Patente para: SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR CON CELULA AMPLIADA, reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 9102145 de fecha 20 de mayo de Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 96.750,00 10/pub 41344 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 23422. Montevideo, 26 de mayo de 1992. Norman Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita Patente de Invención, sobre: DERIVADOS DE LA QUINUCLIDINA, reivindicando prioridad Acta estadounidense Nº 708.404, present. el 31 de mayo de 1991. De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 41345 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 23420. Montevideo, 22 de mayo de 1992. Norman Fox por CPC International Inc. (USA), solicitaq Patente de Invención, sobre: USO DE ALMIDON COMO SUSTITUTO DE GRASA Y ACEITE EN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, reivindicando prioridad Alemania Acta P41 17 327.9, present. el 27 de mayo de 1991. De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 129.000,00 10/pub 41346 Nov 12- v Nov 25

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA NOEL SILVA, prometió vender a Concepción Freire Club de Video "CAPRIVIR 2", de Rivera 2876. Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1953/101.
25) N$ 148.000,00 20/pub 29648 Oct 26- v Nov 23

Ley 26 de setiembre de 1904. Kiosko KIVIOSRICOLE. Leonel Bengochea Souza y Rita Esther Cardozo Maciel prometieron vender a María Raquel Gomensoro Rodríguez el 19/5/1992 la empresa. Acreedores en la misma: Maldonado 1709 en horario comercial.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31605 Oct 19- v Nov 16

Ley 2.904. HUGO DANTE MAURO RECOBA y DINORA FUENTES prometieron vender a "EIRALDI S.R.L." comercio sito en: Defensa Nº 2150. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31606 Oct 19- v Nov 16

Ley 26 de setiembre de 1904. CRISTOBAL TADDEI DOMINGUEZ y LYDIA AMANDA BAUTEL TARAN, prometieron vender a ALESSANDRO TADDEI TORRE y JORGE CRISTOBAL TADDEI BAUTEL la pensión sin comida sita en Hermano Damasceno 1719. El mismo día ALESSANDRO TADDEI TORRE, JORGE CRISTOBAL TADDEI BAUTEL y FLAVIA GEMMA ELVIRA RANZANICI cedieron los derechos de la promesa citada a "DIANA S.R.L.". En Formación. Acreedores al comercio.
25) N$ 296.000,00 20/pub 31693 Oct 19- v Nov 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cristóbal Taddei Domínguez y Lydia Amanda Bautel Tarán, prometieron vender a Alessandro Taddei Torre y Jorge Cristóbal Taddei Bautel la pensión sin comida sita en Hermano Damasceno 1719. El mismo día Alessandro Taddei Torre, Jorge Cristóbal Taddei Bautel y Flavia Gemma Elvira Ranzanici cedieron los derechos de la promesa citada a "Diana S.R.L.". En Formación. Acreedores al comercio.
25) N$ 296.000,00 20/pub 31693 Oct 20- v Nov 17

Ley 26 de setiembre de 1904.
Ruben Campos prometió vender estación de servicios Parque del Plata, sito en Km. 50,500, Ruta Interbalnearia, Parque del Plata a Bernardino y Fernando Rethen, acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31786 Oct 23- v Nov 20

LEY No. 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza, local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Oct 21- v Nov 18

Ley 26 de setiembre de 1904. C y A S.R.L prometió vender MARCELO y GONZALO ARGIMON PERATA el "Salón 21", sito en Av. Garibaldi No. 2240. Acreedores presentarse en Av. Garibaldi 2240.
25) N$ 148.000,00 20/pub 34060 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. Raúl Silveira Rosa prometió vender a R y N Ltda. (en formación), salón giro golosinas, arts. esc., cigarrillos, loterías y quinielas, sito en Ituzaingó Nº 1307. Acreedores al mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37015 Oct 23- v Nov 20

Se cita a Acreedores Farmacia Picarelli de Avda. San Martín Nº 3402, presentarse en Treinta y Tres Nº 1334, esc. 10 de 12 a 18 horas.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37173 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Magel Franzoni Castillo prometió vender a José Ugartamendía salón de revistas y anexos. Calle Uruguay Nº 879, Salto. Acreedores: presentarse en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37187 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Rubens Castiñeiras prometió vender kiosco de Giannatasio y Uruguay, Solymar, a Jorge Fagundez. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37291 Oct 23- v Nov 20

LEY 26/9/904, prometí vender a Miguel Angel Garrido Cáceres, ferretería Valencia, Br. José B. y Ordóñez 6607, acreedores allí. Joaquín Juste Redon.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37487 Nov 03- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904. "NAVA Y COMPAÑIA LIMITADA", prometió vender a NELY MUCELLINI GUGGERI "PANADERIA LA IMPARCIAL", calle 8 de Octubre y Córdoba, Salto. Acreedores Esc. Luis Zaldúa. Amorim 258. Salto.
25) N$ 81.200,00 20/pub 37530 Oct 16- v Nov 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Valentín V. Carrasco Ltda. promete vender a Sursel S.A. establecimiento comercial en el Depto. de Rocha sitos en: Avda. Brasil Nº 747 en Chuy; calle 1º de Agosto y 18 de Julio en Lascano; calle Treinta y Tres Nº 144 en la ciudad de Rocha y en Villa Velázquez, que gira en el ramo de Empresa de Servicios Fúnebres, Florería y Anexos, con el nombre de "Empresa Carrasco". Acreedores en Av. Brasil 747, Chuy.
25) N$ 370.000,00 20/pub 37655 Oct 16- v Nov 13

Ley 26/9/904. Bazar Colnia Ltda. prometió vender a Italur Ltda. el Bazar sito en Colnia Nº 1823. Acreedores en el mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37832 Oct 19- v Nov 16

LEY 26/9/904. Hotel Congreso S.A. prometió vender a Bilcoluz S.A. Hotel Ideal de calle Colonia 914. Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37857 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Prometí vender a Manuel Gontan Lavadero Automático sito en 21 de Setiembre 2264 bis. Acreedores allí. Martha do Pazo Méndez.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37939 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Vendimos a Osvaldo Silveira Carnicería de José Llupes 6109. Juan Núñez, Wilma Susany Olivera. Prometí vender la misma a Rofi Ltda. Acreedores al mismo. Osvaldo Silveira.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 38052 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Gastón Soto y María Teresa Mancuello prometimos vender Kiosko sito en Br. Artigas 2552, a Viviana Barreto. Acreedores al mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38219 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. Zulma Sindin, María y Fernando Pérez, prometieron vender a Marcotel S.A., Hotel San Fernando, calle 30 de Punta del Este, Maldonado. Acreedores: Río Branco 1407 esc. 204, Montevideo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38429 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. P.P.R. Ltda. prometió vender a Rumar S.R.L. farmacia sita en Francisco Araucho 1193. Acreedores a Misiones 1282 piso 2.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38433 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. Amelia Teresa Masaguez Marin, prometió vender a Orfelina Bravo Dutra, Salón ubicado en Av. Rivera Nº 3620, local 001. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38601 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. María Emilia Henriques Cerviño prometió en venta carnicería ubicada en Cufré 2929. Acreedores en la misma.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38615 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Sebastian Mesa García y Gladys Shirley Casas Esnal prometieron vender a Daniel Enrique Amestoy Cándido, almacén de comestibles sito en Constituyente 1580. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38803 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Prometí vender a Marcelo Costa López farmacia "Alfa Azul" ubicada en Paysandú, calle Independencia esquina Artigas. Acreedores: a la misma. Osvaldo Noel Sosa Blanco.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39032 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Vendí imprenta sita en Sarandí 574, Minas, a Samuel Gómez Betancor. Acreedores al mismo. Doris Nair Gómez.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39093 Oct 27- v Nov 24

Doris Nair Gómez.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39093 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. María del Carmen Da Silva Mello y Aroldo Bentancourt Perdigon prometen vender a Atilio Deana Sánchez, café y bar en Av. Rondeau 2399. Acreedores en Av. Rondeau 2399.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39099 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Alba Renee Zabala Nogueira prometió vender a Gaston Antunez Pallares vinería ubicada en Centro Comercial local 107 del Euskal Erría CH 70. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39259 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. Jorge Mario Hegui prometió vender a Sonia Canabe Salón sito en Ramallo 1914. Acreedores presentarse en Gral. Pagola 1989.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39344 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. José Francisco Cabrera Orga y Ana Ceferina Fernandez Belo prometieron vender a "José Francisco Cabrera S.R.L." el comercio de almacén y bazar "Supermercado's Pepe" sito en Melo, Florencio Sánchez 737. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39471 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/1904 - Prometí vender a Carlos Giani, almacén "CORPA", ubicada en Paysandú, calle Independencia al Nº 1152. Acreedores en la misma. Lelia Miriam Poggio.
25) N$ 172.000,00 20/pub 39613 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Rubens Píriz Acosta, María Leoncia Barboza Rodríguez, venden Marmolería, ubicada en Rivera 3824. Acreedores: Minas 1495, piso 1.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40066 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. Almacén La Ilusión. María Luisa Zilioli Rodríguez y Juan José Torres Salido prometieron vender a María Gabriela Lorenzo Domínguez, comercio sito en Arrieta Nº 3200. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40168 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. Hugo Elbio y Blas Angel Cilento Cirigliano, Libya Judith Dagnino Abella y Marta Lilián Castiglioni Chiffone prometen vender a Elbio Daniel Modernel Olivieri y María Virginia Olivieri Colla salón San Cono en Luis Balle Berres 4089. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 40169 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. "La Aguada Ltda." promete vender bar "Plaza", a Ridiarti Ltda. Hermano Damasceno Nº 1949. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40434 Nov 05- v Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904. "Frigo Rey Ltda" prometió vender a "Blatimar SA" carnicería de Alberto Zum Felde 2047. Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 40559 Nov 06- v Dic 03

Ley 26/9/904. "Carrington Limitada", prometió vender a Raúl Martínez Ugón, comercio sito en Avda. Rivera 2408. Acreedores presentarse en Juan José de Herrera 1465.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40774 Nov 09- v Dic 04

Ley 26/9/904. Con fecha 9 de octubre de 1992, se efectuó Cesión de Compromiso de Compraventa de Establecimiento Comercial, "Servicentro Atlas Limitada" a "Ancri Limitada", ubicado en la Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 2092, de esta ciudad. Acreedores al mismo. Por Servicentro Atlas Sres: Simón Safem Itman y Jorge Itman Polisiuk.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 40923 Nov 11- v Dic 08

Prometimos vender a "Femme S.R.L." el comercio denominado "Farmacia Narci Ltda.", sito en la calle Zorrilla de San Martín Nº 777 de la ciudad de Carmelo, Dpto. de Colonia. Acreedores presentarse en el mismo. Lorenzo Señora, Ma. Antonia Nara.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 40994 Nov 11- v Dic 08

Ley 26/9/904. Fernando García Veiras prometió vender a "A.M. S.R.L." carnicería sita en Corrales 3688 A. Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41252 Nov 11- v Dic 08



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MERCADERIA EN ABANDONO

INTIMACION
De acuerdo por lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley 700, del 13 de marzo dpor el Decreto del Poder Ejecutivo 356/86, Capítulo II, Numeral 6/16/12, se intima a los propietarios, consignatarios a quienes se consideran con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de agosto de 1992, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o hubieran llegado al País en tránsito, internacional o nacional, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de (8) ocho días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54060 Nov 10- v Nov 23

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 1992, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto y Paso la fracción de terreno empadronada con el No 342 (p) de la 7& Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad de Hugo SOUTO siendo el área a afectar de 183 mc 30 mc, que se deslinda así: al N. recta de 61,10 que linda con padrón No.3313 y con servidumbre a imponer. Al E. recta de 3.00 ms que linda con calle Oficial 2. Al S. recta de 61.10 que linda con padrón No. 342 (p). Al O. recta de 3.00 ms que linda con padrón Nº 342 (p).- El expediente NO.249058/92 se encuentra en Escribanía de OSE, calle Carlos Roxlo No. 1275, 5º piso, Montevideo.- A publicarse durante tres (3) días hábiles consecutivos. Montevideo, octubre 29 de 1992.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54262 Nov 12- v Nov 16

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presenta se notifica al Agte. de 2da. (VC) Heriberto MANCILLA que según resulta del expediente No. 427/92-2165/92, es dado de baja por la causal de abandono del cargo, con fecha 31 de julio de 1992, declarándose definitiva la pérdida de los sueldos retenidos a partir del 15 de enero de 1992. (Resolución Nº 5188, de fecha 07.0792). Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.-
27) (Ley 13.209) 3/pub 53404 Nov 12- v Nov 16

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Se cita y emplaza al Agente de 2da. Euclides GOMEZ LARROSA, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp. 5014/92 (Resolución No. 5215) por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta. Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53405 Nov 12- v Nov 16

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES Y PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Juan MORAES SUAREZ, para que se presente en la Oficina de sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp. 5012/92 (Resolución 5216) por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio de Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta. Oficina de Sumarios de la D.N.C.P.y C.R
27) (Ley 13.209) 3/pub 53406 Nov 12- v Nov 16

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Se cita y emplaza al Agte. 2da. Hugo Marcel ACOSTA VAZQUEZ, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a los efectos de deducir sus derechos en exp. 5013/92 Resolución No.5217, por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta. Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53407 Nov 12- v Nov 16

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. ELBIO ENRIQUE TABAREZ que según resulta del Expediente 3669/92, de fecha 2 de julio de 1992 se le concede la baja con fecha 31 de julio de 1992 a su solicitud. Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53408 Nov 12- v Nov 16

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. TEODORO CESAR ROSSO MONTERO, que según resulta del Expediente Nº 3284/92, de fecha 15 de junio de 1992, se le concede la baja a su solicitud con fecha 31 de agosto de 1992. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53409 Nov 12- v Nov 16

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION - Porla presente se notifica al Sub Oficial Mayor Ramón BARRETO ROJAS, que según resulta del Expediente No.2595/92 (Resolución/ 5153 de fecha 14.05.92) pasa a retiro con fecha 31 de mayo de 1992. Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.-
27) (Ley 13.209) 3/pub 53410 Nov 12- v Nov 16

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES Y PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al Agente de 1ra.(VC) Elbio GOMEZ LARROSA que según resulta del Expediente 3355/92, de fecha 17.06.92, se le concede la baja con fecha 31.08.92 a su solicitud. Departamento de Personal.D.N.C.P.C.R.-
27) (Ley 13.209) 3/pub 53411 Nov 12- v Nov 16

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agente de 2da. JULIO DE LOS SANTOS para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp. Nº5669/92 (Resolución Nº5256) por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta. Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54248 Nov 12- v Nov 16

MINISTERIO DEL INTERIOR- DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.
Se cita y emplaza al Agente de 2da. Euclides GOMEZ LARROSA, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp. 5014/92 (Resolución NO.5215) por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta. Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54305 Nov 12- v Nov 16

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Esta Dirección convoca a todos los acreedores del Organismo por rubros presupuestales y/o comerciales (personas Físicas o Jurídicas Privadas u Oficiales) para que se

sirvan presentar sus Estados de Cuentas al 31/10/92.
El plazo para esta presentación se extiende hasta el 10/11/92, debiendo efectuarse en el Despacho de la Subdirección Nacional (Auditoría) sito en 25 de Mayo 737, 2º Piso, en el horario de 9 a 17 horas.
Dichos Estados de Cuenta se presentarán en triplicado, devolviéndose un ejemplar como constancia de la recepción al interesado. Nelson Doño Gaón, Director Nacional.-
27) (Cta. Cte.) 5/pub 54247 Nov 09- v Nov 13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO

DIRECCION

Relativo al expediente 92-03032 Exp.135-92, se cita a la firma SIT para que comparezca ante las oficinas del Aeropuerto Internacional de Carrasco en el plazo de tres (3) días seguidos (Art. 94 Dec. 500/91), a los efectos de tomar vista del mismo, bajo apercibimiento de aplicarse lo que por derecho pudiese corresponder.
27) N$ 51.600,00 3/pub 39557 Nov 12- v Nov 16

CANTINAS MILITARES
Piedras 121

Cantinas Militares da a Santos Isidro Cuelho Sayago vista de resolución de sumario administrativo por irregularidades en Cantina del Batallón de Infantería Nº 8. Director Cantinas Militares.-
27) N$ 25.800,00 3/pub 39687 Nov 12- v Nov 16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EDICTO
Se notifica a la Prof. María Alicia SANCHEZ DIAZ, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que en la homologación del fallo final (Acta Unica- Ordenamiento Final de los Concursantes) emitido el veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y dos por los tres Tribunales actuantes en el Concurso de Méritos y Oposición entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en todas las horas vacantes de la asignatura FILOSOFIA (Ref. 1202) obtuvo el 97o. (nonagésimo séptimo) lugar con treinta y ocho puntos con ochenta y nueve centésimos. Jorge N. Coll.- Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria.- Montevideo, 27 de octubre de 1992-
JORGE N. COLL.- Jefe Oficina de Concursos.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54230 Nov 12- v Nov 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por Decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969, emplaza a la E.U. JUDICHT VILLAGRA a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo. Montevideo, 21 de agosto de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54226 Nov 12- v Nov 16

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, cita a la firma: EL COMENDADOR LTDA., a presentarse a efectuar el cobro de sus adeudos en el Dpto. de Contabilidad y contralor Of.004, planta baja.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54227 Nov 12- v Nov 16

EL INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969, emplaza al Dr. WALTER PORTA a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo. Montevideo, 21 de agosto de 1992.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54228 Nov 12- v Nov 16

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: DANIEL y LUIS SAETTONE RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 007-420/972/1992 en el cual funcionarios inspectivos de la Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables se constituyen en el Departamento de Flores, ante dos personas que se hallaban en acto de caza de pájaros silvestres los cuales se encuentran prohibida, violando lo dispuesto por el Art. 1o. del Decreto 261/78. Corresponde sancionar con el comiso de los animales en infracción (los que fueron liberados) y multa a graduar, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art.94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991. Montevideo, 13 de agosto de 1992. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53451 Nov 11- v Nov 13

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: FRANCISCO ORLANDO GRECO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito errito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 007-947/11048/1992 en el cual se ha constatado la corta de productos forestales provenientes de monte indígena, sin la correspondiente autorización de la Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables. Se ha violado lo dispuesto por el literal b) del Art.24 de la Ley 15.939, correspondiendo sancionar al propietario del campo Sr. Fco. Orlando Greco con imposición de multa bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 8 de octubre de 1992. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54030 Nov 11- v Nov 24

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: FELIX ARMANDO PEREIRA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº243/91 caratulado: Jefatura de Policía de Florida, Oficio 243 Félix Armando Pereira Caza Furtiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, setiembre 30 de 1992.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General, Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54031 Nov 09- v Nov 20

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: RICARDO BONINI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito No. 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 007-594/972/1992 en el cual funcionarios de la División Fauna, en la feria vecinal de Colón, constataron la tenencia de aves silvestres, violando lo dispuesto en el Art. 1o. del Decreto No. 261/76. En consecuencia se procede sancionar al Sr. Ricardo Bonini con el comiso de los ejemplares y multa a graduar de acuerdo al Decreto de fecha 23 de abril de 1986, de conformidad con lo establecido por el inciso c) del Art.22 del Decreto No. 261/978 bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 8 de octubre de 1992. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54032 Nov 11- v Nov 24

BANCOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "Flores, Francisca. Posesión notoria de estado civil" (Ficha "F"Nº61/92),-se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que lo deduzcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.-Bella Unión, octubre 9 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54086 Nov 10- v Nov 23

EDICTO

Por disposición del señor JUez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña LORY RAQUEL LUCERO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "MACHADO, María Delcia y AYALA, Ariel c/LUCERO, Lory Raquel. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "F"Nº55/90),-dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, junio 30 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54087 Nov 10- v Nov 23

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "CORA, MARIA ESTHER c/SANTESTEBAN, PEDRO JOSE, pérdida de la Patria Potestad", Ficha A/E Nº 51/92, se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Esther Cora promoviendo juicio de Perdida de la Patria Potestad contra Pedro José Santesteban. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Pedro José Santesteban para que comparezca dentro del plazo de treinta días (30 días) a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 22 de julio de 1992.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54097 Nov 10- v Nov 23

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "Castillo, Luis Eduardo; Oscar; Juan Pedro; Olga Teresa y Maria Victoria. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha "F"Nº42/92), se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, setiembre 15 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54104 Nov 10- v Nov 23

INTENDENCIA

LICITACION PUBLICA
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO
CONTRATO Nº 1294

"SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ARROYO MALVIN, CURSO MEDIO - 3a. ETAPA"
Objeto: Ejecución de la red de alcantarillado de la 3a. etapa del Saneamiento del Arroyo Malvín, Curso Medio.
Precio de los recaudos: Nuevos Pesos cinco millones (N$ 5:000.000).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6º Piso del Palacio Municipal, Sector Soriano, a partir del miércoles 28 de octubre.
Horario y día de recepción de propuestas: de 13 a 14 horas el martes 8 de diciembre de 1992.
Horario y día de apertura de propuestas: a las 15 horas el martes 8 de diciembre de 1992, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala del Asesor Profesional de la Dirección de Planificación Ambiental, 6º Piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 54131 Nov 12- v Nov 13

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES
OFICINAS DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 3/1992

Objeto: Se llama a Licitación Pública para la adquisición de Fichas para las Salas de Juegos de los Casinos Muni-

cipales.
Lugar y Fecha de Apertura: Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Compras de este Departamento en la calle Luis Piera Nº 1994, el día 7 de diciembre de 1992, a la hora 11, considerando válido el acto cualquiera sea el número de ofertas presentadas.
Pliegos: Los recaudos que regularán esta convocatoria serán entregados a los interesados contra el pago de N$ 140.000 (Nuevos Pesos ciento cuarenta mil) cada uno en la Tesorería del Departamento.
Por información, estas serán atendidas en el Fichero Central de Casinos Municipales de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.-
27) (Cta. Cte.) 2/pub 54132 Nov 12- v Nov 13

LICITACION PUBLICA
UNIDAD DE PLANIFICACION MUNICIPAL
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO
CONTRATO Nº 1291

"RED DE COLECTORES DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES DE LOS BARRIOS PUEBLO CONCILIACION, ZONA SUR DE LEZICA Y ZONA NORTE DE COLON"
Objeto: Estudio y proyecto de la red de aguas negras y pluviales de los barrios Pueblo Conciliación, Zona Sur de Lezica y Zona Norte de Colón, así como de los colectores pluviales complementarios de las zonas ya saneadas de Colón y Lezica.
Precio de los recaudos: Nuevos Pesos seiscientos mil (N$ 600.000).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6º piso del Palacio Municipal, Sector Soriano, a partir del lunes 26 de octubre.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 horas el martes 1 de diciembre de 1992.
Horario y día de apertura de propuestas: A las 15 horas el martes 1 de diciembre de 1992, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala del Asesor Profesional de la Dirección de Planificación Ambiental, 6º piso del Palacio Municipal, Sector Ejido. Montevideo, 21 de octubre de 1992.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 54133 Nov 12- v Nov 13

LICITACION PUBICA
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO
CONTRATO Nº 1292

"RED DE COLECTORES DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES DE LOS BARRIOS SAYAGO NORTE, PEÑAROL Y FERROCARRIL"
Objeto: Estudio y proyecto de la red de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Pueblo Ferrocarril.
Precio de los recaudos: Nuevos Pesos quinientos mil (N$ 500.000).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6º piso del Palacio Municipal, Sector Soriano, a partir del lunes 26 de octubre.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 horas el martes 1 de diciembre de 1992.
Horario y día de apertura de propuestas: A las 16 horas el martes 1 de diciembre de 1992, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala del Asesor Profesional de la Dirección de Planificación Ambiental, 6º piso del Palacio Municipal, Sector Ejido. Montevideo, 21 de octubre de 1992.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 54134 Nov 12- v Nov 13

A.N.E.P

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión (69) del 15 de octubre de 1992 (R.C. 11315/92) dictó la siguiente resolución:

RESUELVE:

1) Aprobar el Temario para Concurso de Profesor Adscripto con menos de 15 años de actividad en el cargo, para la especialidad Informática.
2) Designar al Profesor Washington Martínez D'Alessandro (Titular) en el grupo del Tribunal que actuará en el Concurso de marras y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 7.1 del artículo 7 de la Circular Nº 1921, y a la Profesora Rosa Scavone (como Suplente).
3) A los efectos que correspondan, se transcribe lo dispuesto en el artículo 9 de la Circular Nº 1921: DE LAS RECUSACIONES - Artículo 9. "Dentro del lapso de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de la resolución del Consejo de Educación Secundaria sobre la integración del Tribunal - la que deberá pubicarse en las carteleras de los liceos y en dos diarios de la capital, y en el Diario Oficial durante 3 días hábiles, los aspirantes podrán formular por escrito ante la Oficina de Concurso, la recusación de uno o más de sus miembros. La recusación deberá ser fundada con expresión de causal (art. 786 del Código de Procedimiento Civil).
La Oficina de Concursos elevará de inmediato los antecedentes al Consejo de Educación Secundaria para su resolución.
Este Organo, en caso de hacer lugar a la recusación, designará en el mismo acto al o a los sustitutos".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54140 Nov 12- v Nov 16

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

dictó en la fecha la siguiente resolución:
R.C. 70/4/92.
VISTO: La información proporcionada por la Oficina de Concursos, en relación a la situación y trámite de los concursos entre Egresados para lograr la efectividad en distintas asignaturas;
CONSIDERANDO: I) Que el Organo Rector por Acta Nº 88 - Resolución Nº 67 de 19 de diciembre de 1991, faculta a este Consejo a formular llamados a concursos entre Docentes Interinos a fin de adquirir su efectivid ad;
II) Que la casi totalidad de los concursos referidos en el Visto han culminado por lo cual procede realizar el llamado a concurso entre docentes Provisionales (Interinos) de todo el país;
ATENTO a lo expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 15.924 (Art. 1º);

RESUELVE

1) Llamar a Concurso de Méritos y Oposición entre Docentes Provisionales (Interinos), de todo el país, para proveer en efectividad horas de docencia directa en las siguientes asignaturas: EDUCACION SOCIAL, IDIOMA ESPAÑOL, BIOLOGIA, FISICA, ASTRONOMIA, FILOSOFIA, HISTORIA, LITERATURA, QUIMICA y CONTABILIDAD.
2) Establecer que a los efectos de determinar quien está en condiciones de inscribirse se tendrá en cuenta el requisito de haberse desempeñado en actividad de docencia directa (Art. 2 del Estatuto del Funcionario Docente) en Educación Secundaria, durante por lo menos tres años o fracciones equivalentes, a la fecha del llamado.
3) Dejar constancia de que el reglamento aplicable es la Circular 1914/89 y complemento emitido por Circular 2038/91.
4) La solicitud de inscripción deberá presentarse personalmente por el interesado o quien acredite su representación legal, ante la Oficina de Concursos (Duvimioso Terra 1639, Montevideo) entre el 29 de octubre y el 30 de noviembre de 1992 inclusive, en un todo de acuerdo con lo preceptuado por la Circular Nº 1914/89 y complementaria.
Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos en el momento de la inscripción.
5) Establecer que a los docentes que resulten designados mediante este concurso, se les adjudicará en efectividad en las horas que queden vacantes, luego de la distribución de horas a los Egresados que han concursado y adquirido su derecho a la efectividad (art. 1º de la Ley Nº 15.924).
Publíquese en dos diarios de la capital los días 24, 25 y 26 de octubre corriente, y en el Diario Oficial durante tres días hábiles.
Líbrese Nota-Circular, con solicitud de publicar la presente en carteleras visibles.
Cumplido, siga a la Oficina de Concursos, a todos sus efectos.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54141 Nov 12- v Nov 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)

EDICTO.- Notifico al Sr. Alejandro Spinetti, que el Consejo de Educación Técnico Profesional en expediente 4-21/92 en sesión de fecha 18 de junio de 1992 (Acta Nº 99) resolvió: "Instruir sumario por presunto abandono de cargo con retención total de haberes al Prof. Alejandro Spinetti, de la Escuela Técnica Flor de Maroñas, en aplicación del Art. 75 del Estatuto Docente". A esos efectos lo emplazo a concurrir a División Jurídica (San Salvador 1674 Of. 08) dentro del tercer día hábil, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 Ley 14.416). Dra. Elizabeth Baravran, Abogada.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54149 Nov 12- v Nov 16

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 63 de fecha 18 de setiembre de 1992, Resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del funcionario CARLOS PIÑEIRO AGUIAR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54212 Nov 12- v Nov 16

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su sesión correspondiente al día 20 de agosto dictó la siguiente resolución:
RESUELVE<C.SUB>

1) Designar para ocupar cargos efectivos de Ayudante Preparador de Física a los docentes que se mencionan seguidamente: FARTO CHIOZZONE, Nelson; DEL CIOPPO POSE, Alicia; GARCIA MARTINEZ, Pablo; VILLAMIL TALAMAS, Alejandro; BACCINO BATISTA, Daniel; GIRI REPETTO, Ana; SARASOLA BONETTI, Marcos; GARCIA RODRIGUEZ, Wilda; LATIERRO BUTTINI, Silvana; CUTINELLA VILLODO, Sol; TERRA ORTIZ, María Lucía; ALBORNOZ DE MELLO, Ma. del Rosario; VARAKSA ALVAREZ, Claudia; GOMEZ RAMOS, Edgar; LARROSA NUÑEZ, Alfredo; MENDEZ SUAREZ, Carlos; VIERA SALDAÑA, José; GOLDARACENA TRIANON, Raúl; BECERRA LOPEZ, Diver; ACOSTA MENDEZ, Paul; FUREST ROBAINA, Fernando; GONZALEZ CABALLERO, Jorge; SORIA VARELA, Alberto; RIBERO BALLESTRINO, Sergio; GONZALEZ CURBELO, Dardo; GILARDONI DI FABIO, Mario; MENESES TEIXEIRA, Washington; FREGOSI BOZZO, Leonor; MAYERO CAMIROTTI, Mariel; DOS SANTOS MARTINEZ, Adriana; MARTINEZ MANSO, Nora; BARRAGAN MONTES DE OCA, Schubert; CASTRO ALVAREZ, Jorge; UCHA GARCIA, Javier; IRAZUSTA PERLAS, Pedro; COLLADO PASTORINO, Oscar; CHIFFLET DE PAZO, José Luis; CHAFTARE ESQUIERA, Hugo; SAMPEDRO DEL PALACIO, Gustavo. Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 54236 Nov 12- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "AITA E HIJO LTDA. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 255/92", se convoca a los acreedores de Aita e Hijo Ltda. para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 26 de noviembre de 1992, a la hora 15, en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1, de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el día 13 de noviembre de 1992. Arts. 1532 inc. 3º y 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.-
27) N$ 176.000,00 10/pub 39838 Oct 30- v Nov 13

DE TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "INDUSTRIAS FORTALEZA S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 2989/80), se hace saber que por auto número 6687 de fecha 8 de noviembre de 1991, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de INDUSTRIAS FORTALEZA S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y la CRA. ESTELA SORIA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de junio de 1992. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) N$ 152.000,00 20/pub 34752 Oct 19- v Nov 16

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "CLARK'S INVESTMENT CORP. c/OPISO, JUAN CARLOS y OTROS - Ejecución de Hipoteca", Ficha 92/9/130, se hace saber que por auto No. 1210, del 29 de julio de 1992, y a los efectos previstos en el art. 379.2 del C.G.P., se cita y emplaza a Gabriel Golpe Aguilera, María Golpe Aguilera y Pablo Golpe Aguilera en sus calidades de herederos de la causante Ana María Aguilera Barboza, así como a todos aquellos interesados en la sucesión de Ana María Aguilera Barboza, para que comparezcan en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Cumplido y sino fuesen opuestas las defensas previstas en el art. 379.2 del C.G.P., prosígase la ejecución hasta el cobro de la suma reclamada e ilíquidos. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. En este estado se hace constar que la Sede del Juzgado está ubicada en la calle San José No. 1132, po. 4, de esta ciudad, Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 10/pub 33268 Nov 10- v Nov 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "REPASO S.A. c/JUAN CARLOS MELIAN y OTROS. ACCION DE NULIDAD y ACCION REIVINDICATORIA" (Ficha 107/92), se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MELIAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) N$ 88.000,00 10/pub 35944 Nov 04- v Nov 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno dictada en autos: "O.S.E. c/AGROPAL S.A. Juicio Ejecutivo.- Ficha 17o./192/92" se hace saber que por auto No. 1530 del 17/8/92 se ordeno la traba de embargo general de derechos de AGROPAL S.A. y la citación de excepciones con plazo de sesenta días bajo apercibimiento de seguirse la ejecución en vía de apremio, previa denuncia a bienes concretos, hasta hacer efectiva la cantidad reclamada, intereses, costas y costos; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Esc. Andres L. PASELLE. Actuario.- Motevideo, octubre 6 de 1992.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54249 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MINDLA MANDELBAUM ITA.- CANCELACION L. DE TESORERIA".- Ficha: 20/778/91, Se hace saber que por decreto No. 1571 de fecha 10 de agosto de 1992, se dispuso la cancelación de las letras de Tesorería Nos. 2308984 y 2032950, de un valor de U$S 10.000,00 y U$S 500,00, respectivamente, con fecha de vencimiento 28/05/92, citándose de excepciones a los posibles interesados y emplazándoseles por el término de 60 días a que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132, Po. 4o. de esta ciudad.- (Art. 355.1 y 127.3 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 140.000,00 10/pub 38548 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: "RIVAS, ROBERTO c/KOLDOBSKY, ANA MARIA y OTRAS, ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA" (Ficha 22/61/90), en cumplimiento del auto No. 1675 del 24/7/92, se emplaza a la demandada "ACUAREL SOCIEDAD ANONIMA", a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le comunica que a los autos citados se le han acumulado las causas "Rivas c/ Gardella, Antonia; Koldobsky, Ana, Fybo S.A. y otros. Daños y Perjuicios" (Ficha 667/90) y Rivas c/ Gardella, Koldobsky, Ana; Fybo S.A. y otros.Daños y Perjuicios" (Ficha 616/92).- Montevideo, 20 de agosto de 1992. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, Actuaria.

27) N$ 158.400,00 10/pub 36433 Nov 04- v Nov 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "CASIMIRES BALIAN SRL CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Fo. 22/706/91, se hace saber: que por decreto No. 2460 de fecha 6 de octubre de 1992 se ha convocado a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1992 , a la hor 7.45 en la Sede Judicial, haciéndose saber a los interesados que pueden verificar sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 105.600,00 10/pub 38765 Nov 09- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueznstancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos "CASIMIRES BALIAN SRL Concordato Preventivo Judicial" Fo. 22/706/91, se hace saber: que por decreto No. 2460 de fecha 6 de Octubre de 1992 se ha convocado a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1992, a la hora 7.45 en la Sede Judicial, haciéndose saber a los interesados que pueden verificar sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación. Montevideo, 13/10/92. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 105.600,00 10/pub 38765 Nov 10- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUTIERREZ, MA. RITA y COSTA, ROQUE c/PEREZ, CARLOS A. e IGLESIAS, MA. DEL C. PERDIDA PATRIA POTESTAD" (Ficha C/138/92), cítase y emplázase a CARLOS ALBERTO PEREZ y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1992.- Manuela Failache, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53683 Nov 04- v Nov 17

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "TAURIÑO PIAZZOLI María Cristina por el menor CASTRO TAURIÑO Juan Angel. Autorización para viajar", Ficha Z 379/92, se cita, llama y emplaza a Juan Ademar CASTRO , a comparecer en dicho juicio, en el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. María Helena Mainard. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 39089 Nov 10- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ Ma. CRISTINA c/ WILMAR FERNANDEZ y ESTER AÑON -P.P. POTESTAD", (Ficha U/12492), se cita, llama y emplaza a Wilmar Fernández y Ester Añon, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53246 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictda en los autos caratulados "Bermudez Ma. Cristina c/ Wilmar Fernández y Ester Añón P.P. Potestad". (Ficha U/124/92), se cita, llama y emplaza a Wilmar Fernández y Ester Añón, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53246 Nov 03- v Nov 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado Dr. Hugo Morales, dictada en autos: PEÑA JOSE c/NCHORDOQUI ENRIQUE y otros. Cobro de saldo de Honorarios. Ficha A 157/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado de autos Sr. EDUARDO CASAUX ALSINA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento legal, dicho juicio. Maldonado, 11 de setiembre de 1992.-
Esc. LILIAN CORBO.- Actuaria

27) N$ 88.000,00 10/pub 39619 Nov 12- v Nov 25

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CASELLA, VERONICA por DOUCET CASELLA, FLORENCIA YANINA, TENENCIA. FICHA V-417/92", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a el Sr. JAVIER NESTOR DOUCET, a efectos de que comparezca a esta Sede, Mercedes 933, a deducir sus derechos. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Escribana Sylvia Garmendia. Actuaria.

27) N$ 70.400,00 10/pub 39880 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ABELLA DE PIO, MARIA INES JORGELINA, Sucesión. Ficha A/100/91", se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancia de autos de María Inés Jorgelina Abella de Pio, expedido el 23 de marzo de 1966 por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno (Libro 57, Folio 610, número 1878). En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 20 de noviembre de 1991. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 35580 Nov 04- v Nov 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DI SANZO ALVAREZ. Fa. Z 346/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.-

27) N$ 211.200,00 30/pub 37712 Oct 20- v Dic 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. turno, se hace saber que en autos caratulados: "Regazzoni Laviña, Olga E. por: Stein Regazzoni, Bárbara -Emancipación- (Ficha A 155/92)", se presentó la Sra. OLGA ELIZABETH REGAZZONI LAVIÑA solicitando la EMANCIPACION de su menor hija legítima BARBARA STEIN REGAZZONI, la que fue concedida por decreto No. 1219 de fecha 19 de mayo de 1992; habiendo autorizado la escritura la Escribana Estela Helguero, el día 15 de julio de 1992, la que fue inscripta en el Registro General de Inibiciones el 20 de julio de 1992 con el No. 53 al Fo. 12v., del Lo. 129 y en el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1992 con elNo. 50 al Fo. 119 v. del Lo. 1.- Montevideo, setiembre 14 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 121.600,00 10/pub 35651 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en los autos caratulados: "BUCCINO LUCIANI DE RUSSO, ELVIRA y RUSSO DE STEFANO, ANDRES MATI S, - Sucesión_ (Ficha A 107/91"), se cita, llama y emplaza al Sr. OPALO HUGO RUSSO a que acepte o repudie la herencia en el plazo legal y bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. Montevideo, agosto 31 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33667 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en autos: "GONZALEZ OMAR c/ MENDEZ MATILDE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D. No. 251, año 1992.-
Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar González González y Matilde marta Méndez Fager.
Citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 176.000,00 20/pub 39785 Nov 06- v Dic 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ADRIANA c/ FIGUEREDO LUIS , Pérdida de Patria potestad. Ficha B/379/92, se notifica y emplaza al Sr. LUIS PEDRO FIGUEREDO BRENA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, once de setiembre de mil novecientos noventa y dos.
Esc. MARIA NOEL PINASCO.- Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54235 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PACHECO Ricardo y CAMEJO María c/PAONETTI Mirta.Pérdida Patria Potestad. Ficha B- 214/92 , se notifica y emplaza a la Sra. Mirta Teresa PAONETTI MESA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 18de agosto de 1992. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 54024 Nov 10- v Nov 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 21o. Turno, en autos caratulados: "REYES DALOISE, MA. MAGDALENA - EN REP. DE: LUIS FREIRE COUTO- MEDIDA CAUTELAR - PRINCIPAL: s/3/90, FREIRE, JOSE VICENTE - SUCESION- Ficha S 3/1/92", se cita, llama y emplaza a GLORIA FREIRE por 90 días (art. 127 C.G.P), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de julio de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi.
27) N$ 60.800,00 10/pub 35582 Nov 04- v Nov 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "SUAREZ MANGINI, FEDERICO -SUCESION- Ficha S 73/92", se cita, llama y emplaza al SR. ROBERTO SUAREZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes que lo represente (Art. 89, C.G.P. y 1071 C.C.). Montevideo, 18 de junio de 1992.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 32667 Oct 30- v Nov 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados :" PEREYRA NancyMagdalí. Autorización de Viaje". Ficha V 392 Bis/92, se cita , llama y emplaza a: Ramón Gerardo PINTOS SIGALES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 38996 Nov 10- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados, DODERO GARCIA, Milton Ebert Andrés, por DODERO, Andrés David c/Sandra Graciela GAUTO, Pérdida Patria Potestad (C 428/92), se cita, llama y emplaza a: SANDRA GRACIELA GAUTO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53778 Oct 30- v Nov 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA OLGA JUDITH ANA ROZES GOTREUX ó GOTTREUX de CAPRA, en autos Caratulados: "Rozés Gottreux ó Gotreux de Capra, Amanda Olga Judith Ana. Herencia Yacente". Ficha S/49/92, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, octubre 23 de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
27) N$ 140.800,00 20/pub 40844 Nov 12- v Dic 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: CARDOZO ROSAURA ISABEL c/ ANGEL ANAGNOTIS, JOAQUINA ADORNO y sus sucesores. Escrituración Judicial" (Ficha VD No.876/92) se cita, llama y emplaza a Angel ANAGNOTIS, Joaquina ADORNO ya sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos y procederse a la escrituración sin su intervención.- Montevideo, 22 de octubrRIA TERESA RIBAS REBOLLO .- Actuaria.
27) N$ 88.000,00 10/pub 40432 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29 Turno, dictada en los autos caratulados: TAURIÑO PIAZZOLLI María Cristina c / CASTRO Juan Ademar P.P.P. Fa C 57/90 se cita, llama y emplaza a: Juan Ademar CASTRO FERNANDEZ para que comparezca a estar en dicho juicio por el témino de 60 días bajo apercibimiento dedesignársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de agosto de 1990. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54058 Nov 10- v Nov 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30 Turno, dictada en los autos caratulados "PIOVANI CERVETTOMaría c/ RUSSO Luis AUX DE POBREZA Y P.P.P. Fa. D/62/92", se cita, llama y emplaza a Luis RUSSO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventea días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, arts. 89,123, 127.1 y 127.3 del CGP. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 16 deoctubre de 1992. Se hace constar que la Sra. María Nellis PIOVANI CERVETTO está auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.E/L " arts. 89,123, 127.1 y 127.3 del CGP". Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54027 Nov 10- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, en autos: "JUAN CARLOS REBOLEDO y otra c/PEDRO FRUGONI y otros. Escrituración Judicial Fa. A 1246/89", se cita y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Frugoni y Aurelia Freitas Elizalde y Ebelio Bernardino Besio Linocin y Mauricia Delia Salgueiro y/o sus sucesores a cualquier título por el plazo de 30 días bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del inmuEble padrón No. 134.658, sito en la 9a. Secc. Jud. de Montevideo, señalado con el No. 22 de la manzana "C", en el plano de Agr. Carlos R. Senaldi, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 30489, el 17 de mayo de 1955, con una superficie de 881 metros 54 dms., con frente a las calles Areguá y Vicuña. Asimismo se notifica las cesiones que obran en estos autos. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Alicia Piccone, Juez.
27) N$ 176.000,00 10/pub 38237 Nov 04- v Nov 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ROLANDO ROIBAL DELMAS y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, para que comparezcan en los autos caratulados: "Roibal Delmás Gladys Sonia c/sucesiones de Rolando Roibal Delmás. Incumplimiento de contrato", Fa. 747/92, por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1992. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) N$ 76.000,00 10/pub 32621 Nov 03- v Nov 16

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO:Por resolución del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, cítense y emplácense a los Sucesores de Pablo Uchelli Ottonello por el término de 90 días a estar a derecho, en los Autos O.S.E. c/ Sucesión Uchelli Ottonello Pablo "Demanda Ejecutiva" Ficha 1070/92,respecto a la propiedad padrón No. 112.157, sita en Avda. Rivera No. 3630 (Montevideo) bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.- Montevideo, 28 de octubre de 1992.-
OLGA CONDENANZA HAEDO-Actuaria
27) (Ley 13.209) 3/pub 54263 Nov 11- v Nov 13

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno y en los autos rotulados:"ANTEL c/ Guillerma HUELMO CORREA- Juicio Ejecutivo", ficha No. 2315/90, se cita , llama y emplaza a Guillerma HUELMO CORREA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14de febrero de 1991. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53185 Nov 04- v Nov 17

VARIOS

C.O.P.S.A.

Llámase a los accionistas de la Compañía de Omnibus de Pando S.A. que estén interesados en la suscripción de nuevas acciones en proporción a las que poseen actualmente art. 326 de la Ley 16.060. De acuerdo al derecho de preferencia que establece el art. 328 de la mencionada Ley, el plazo para la aceptación de las mismas es de 30 días a contar de la última publicación y 30 días siguientes y consecutivos para integrar el valor de las acciones determinado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del corriente año. Quien no se presente en los plazos acordados en la Av. Uruguay 1313 perderá el derecho de acrecer establecido en el art. 328 mencionado y su proporción en las nuevas acciones podrá ser ofrecida a otros accionistas.-
27) N$ 90.300,00 10/pub 40106 Oct 30- v Nov 13

CACECCOM

El Consejo Directivo de la CACECCOM, resolvió fijar la fecha para la realización de la Asamblea General Ordinaria, el día 18 de noviembre de 1992 en el Teatro del Círculo sito en Minas 1250 siendo la primera citación a las 20 hs. y la segunda citación a las 20 y 30 hs. En la misma se tratará el siguiente Orden del Día:
Asamblea General Ordinaria
1) La mesa da cuenta que fue redactada el Acta de la sesión inmediata anterior, pasada al libro respectivo y firamada por los socios designados a tal efecto.
2) Consideración del Balance, Memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por I.G.H. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Informe de los Balanceales, Memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades de los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Informe sobre los nuevos estatutos. Propuesta apertura social. Propuesta integración Consejo Directivo.
6) Partes Sociales (Art. 25 Inc. B de los Estatutos).
7) Plan de Préstamos para el ejercicio 1992/1993 (Art. 25 Inc. D de los Estatutos).
8) Fijación de fecha de Elecciones (Art. 63 de los Estatutos).
9) Designación de Miembros de la Comisión Electoral (Art. 64 de los Estatutos).
10) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta. El Consejo Directivo.-
27) N$ 236.500,00 5/pub 41120 Nov 11- v Nov 17

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE AHORRO EMPLEADOS F. A. E.

Convocatoria a Elecciones
Se convoca para la elección anual de autoridades que se realizará en la Sede Central del Banco la Caja Obrera, 25 de Mayo 500, Montevideo, el día viernes 20 de noviembre de 1992, a partir de la hora 18:00 hasta la hora 20:00. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. La Comisión Electoral.-
27) N$ 103.200,00 6/pub 41188 Nov 11- v Nov 18

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)

Cita a sus afiliados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 1992 a las 19 hs. primera convocatoria y 20 hs. segunda convocatoria, en 18 de Julio 1730 piso 12.
Orden del Día: 1) Informe de Secretaría; 2) aprobación del balance anual y estado de resultados; 3) plan anual de préstamos; 4) fijación de cuota de capital y cuota de sostenimiento; 5) reformas al Reglamento de Crédito; 6) fijación de fecha para elección parcial de autoridades.-
27) N$ 107.500,00 5/pub 41249 Nov 11- v Nov 17

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
Carlos Roxlo 1483 - Telefs. 40 92 26/29
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
Viernes 20 de noviembre de 1992 - Hora 19.15

El Consejo Directivo de la Institución, convoca a sus Afiliados Habilitados para participar en la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483, el día viernes 20 noviembre de 1992, a la hora 19.15.
Orden del Día
1) Memoria y Balance Ejercicio 1987/88.
2) Memoria y Balance Ejercicio 1988/89.
3) Memoria y Balance Ejercicio 1989/90 - Informe.
4) Memoria y Balance Ejercicio 1990/91 - Informe.
5) Memoria y Balance Ejercicio 1991/92 - Informe.
6) Fondo Especial de Compras (Su utilización y conveniencia de su mantenimiento).
7) Modificación del Capítulo XIV del Reglamento del Estatuto Vigente, Arts. 48º a 54º inclusive.
8) Bajas de Asociados comprendidos en lo dispuesto en los Artículos 9º inc. a y 32º inc. j, del Estatuto Social.
9) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Advertencia: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido (la mitad más uno de los asociados habilitados), la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria, una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31º del Estatuto Social).
Balances e Informes de la Comisión Fiscal, a disposición de los Asociados, desde diez días antes de la fecha de la Asamblea. El Acto será controlado por la Corte Electoral. El Consejo Directivo.- Montevideo, octubre de 1992.
27) N$ 279.500,00 5/pub 41401 Nov 12- v Nov 18

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

Asamblea Extraordinaria

Primera y Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Institución, convoca a sus Afiliados Habilitados para participar en la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo Nº 1483, el día viernes 20 de noviembre de 1992 a la hora 18:00.
Orden del Día:
1) Modificación del Valor de los Aportes Sociales.
2) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido (la mitad más uno de los asociados habilitados), la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria, una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31º del Estatuto Social) El Acto será controlado por la Corte Electoral. El Consejo Directivo.- Montevideo, octubre de 1992.
27) N$ 172.000,00 5/pub 41402 Nov 11- v Nov 17

BIEN DE FAMILIA.- Ley 15.597. Por escritura que el día 22 de julio de 1991, autorizó la Esc. Ma. Cristina Anzuela, los cónyuges JULIO CESAR VICARIO GALLICCHIO y ROSARITO o ROSARIO EUGENIA TEJA CASTAÑEIRA, constituyeron en bien de familia el inmueble padrón No. 33.495/803 de MONTEVIDEO, con frente a Av. Italia No. 3491, unidad No. 803.- Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597, se hace la presente publicación.
27) (Ley 13.209) 10/pub 53777 Oct 30- v Nov 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "BARRETO, ISABEL DE LOURDES c/ HUGO LEONEL GRANARA. Pérdida de Patria Potestad. Fa. C 63/92", se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Leonel Granara, por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Las Piedras, 4 de junio de 1992. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54168 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos caratulados: CORREA o CORREA PEREZ, SERGIO. Declaratoria de Ausencia, Ficha A/853/1992, se hace saber a los efectos legales pertinentes que se solicitó la declaración de ausencia de SERGIO CORREA o SERGIO CORREA PEREZ.—
Pando, 24 de setiembre de 1992.—
MATILDE PELUFFO .- Actuaria
27) N$ 21.120,00 3/pub 40488 Nov 12- v Nov 16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

DPTO. DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

El Dpto. de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los artículos 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 cuya nómina es la siguiente:
Fallecimiento - Nº de chapa - Nombre del extinto
10/3/37 - 422 - Tardea Rivera
20/8/47 - 791 - Avelina Santa Cruz
2/2/49 - 842 - Donato Soria
20/7/49 - 862 - Aída N. Montero
1/10/48 - 834 - Juan A. Santa Cruz
10/8/51 - 940 - Tomás Dufrechú
21/3/41 - 564 - Francisco M. Pérez
17/2/58 - 958 - Santiago Sosa
9/11/54 - 1057 - Eustaquio Marichal
19/3/43 - 635 - Hugo I. Borges
2/7/44 - 676 - Nacido sin vida
12/7/44 - 679 - Nacido sin vida
21/10/44 - 689 - Juan Pablo Rodríguez.
29/1/45 - 701 - Juan Giménez Carvalán
28/6/45 - 717 - Pablo Fuentes
15/11/45 - 731 - Máximo Bravo
22/2/47 - 774 - Nacido sin vida.
24/12/47 - 807 - Nacido sin vida (Paz).
25/5/48 - 825 - Nacido sin vida (Tabárez).
25/5/48 - 827 - Enrique Pettinari.
13/8/49 - 865 - Norma N. Hernández.
14/4/50 - 892 - Nacido sin vida (Batista).
20/3/51 - 930 - César Hugo González Conde.
6/1/53 - 987 - Carlos Demetrio Rodríguez.
12/2/55 - 1064 - Nacido sin vida (Díaz).
26/2/55 - 1069 - Nacido sin vida (Santa Cruz).
5/3/58 - 1207 - Ana María Curbelo Pontón.
9/10/61 - 1394 - Milton Lenci.
7/12/61 - 1402 - Francisco José Coggiano.
5/10/63 - 1497 - Nacido sin vida (Sanabria).
17/1/64 - 1507 - Nacido sin vida (López).
16/6/65 - 1581 - Luis Antonio Morales Borges.
26/8/70 - 1894 - Blanca Ester Alcorta.
10/6/72 - 2000 - Agustín Torres.
20/1/75 - 2184 - Malvino Ruiz.
16/8/77 - 2352 - María del Carmen Cabrera.
10/3/78 - 2388 - Nacida sin vida (Cernada Cabrera).
4/3/81 - 2617 - Nacido sin vida (De Armas).
31/12/81 - 2680 - Nacido sin vida (Floro Bravo).
27/1/82 - 2686 - Nacido sin vida (López Monti).
6/9/82 - 2729 - Ruben Daniel Lúz.
28/8/84 - 2870 - Juan Nicolás Lúz.
30/10/84 - 2885 - Oscar Díaz Sosa.
28/10/49 - 879 - Miguel Deloro.
24/2/57 - 1161 - Palonia Machado.
26/6/57 - 1179 - Juana Pallejero de Rivero.
8/2/60 - 1314 - Antonia Rodríguez de Dante.
16/7/61 - 1377 - Pedro Nicolás Olivera.
13/1/63 - 1454 - Carlos W. García.
23/2/57 - 1160 - Carmen Rodríguez de Rivera.
- 1330 - Bernabé A. Suegro.
4/4/62 - 1414 - Buenaventura Silva.
18/7/65 - 1588 - Jacinta Soza.
7/5/67 - 1689 - Delfino Valerio Perdomo.
19/9/66 - 1656 - Ovidio Tejera.
1/1/67 - 1676 - César Sabini.
14/8/64 - 1536 - Antonio Presentado.
30/9/62 - 1442 - María Elena Rodríguez.
10/8/56 - 1140 - María Labandera.
1/6/60 - 1323 - Antonio del Mul.
7/12/68 - 1787 - Francisca Ríos de Delgado.
3/1/64 - 1505 - María A. de la Ferrari de Pérez.
20/11/67 - 1723 - Juan Pastor Píriz.
28/1/70 - 1858 - Pedro Brahola.
21/4/69 - 1816 - Fernando Ramón Clara.
16/9/64 - 1541 - María Olivera de Perdomo.
14/12/69 - 1851 - Felicio Rodríguez.
22/7/71 - 1955 - Eugenia De León.
22/8/72 - 2011 - Saturnina Hernández.
20/4/73 - 2058 - Benito Remedio.
12/12/70 - 1917 - Antonio Demelo.
26/6/74 - 2141 - Eugenia Cabrera de Cabrera.
19/12/74 - 2177 - Aquicio Martínez.
13/2/75 - 2187 - Juan Pablo Cuchubey.
29/11/75 - 2242 - Raúl Torres.
2/6/75 - 2213 . Paula Rosana Guadalupe.
26/11/75 - 2241 - Casme Delgado.
17/10/75 - 2233 - Juan García.
23/1/76 - 2256 - Andrés Santos.
25/3/74 - 2128 - Aimana María Mac Entyre.
14/3/78 - 2390 - Antonio Demelo
26/6/74 - 2380 - Benancio V. Bregoni.
17/4/79 - 2475 - Juan Lazarone González.
26/12/78 - 2450 - Elmira Carlini Baccino.
11/6/79 - 2482 - Delia T. Costa Díaz.
26/6/79 - 2485 - Diego F. Rivera.
11/5/79 - 2477 - Juan C. Rivero.
18/8/78 - 2416 - Gregorio Torres.
5/10/78 - 2430 - Anacleta E. Torrez.
22/3/79 - 2470 - Donato Hernández.
18/10/80 - 2587 - Biviana Cherro.
6/12/79 - 2516 - Angel Soria.
21/9/79 - 2505 - Germán Torena Pérez.
24/7/80 - 2563 - Sixto Díaz.
22/8/80 - 2572 - Elías Cabrera Alvarez.
6/8/80 - 2570 - Anselmo Tejera Tejera.
25/6/80 - 2556 - Amanda Cabrera de Gómez.
30/9/80 - 2579 - Luisa Alvarez Pérez.
24/12/79 - 2519 - Juan Dagalarrondo.
27/7/80 - 2564 - Paula E. Carrión.
29/1/81 - 2610 - María L. Cherro de Castrillo.
16/11/81 - 2672 - Olga Curbelo Golleni.
31/4/82 - 2694 - Balbino García García.
5/8/81 - 2645 - Genaro Nuñez.
27/1/82 - 2685 - Mario S. Fernández.
24/2/82 - 2689 - Guillermo Cabrera.
15/10/80 - 2584 - Ricardo Nieves Gallero.
26/8/82 - 2726 . Pantaleón Hernández.
23/11/82 - 2739 - Ramón E. Torres.
23/5/83 - 2773 - Manuela A. Lagarreta.
9/3/83 – 2759 - Romaldo Rodríguez.
3/5/83 - 2765 - Leoncia Carrión.
2/8/82 - 2721 - Gabriela Batista.
29/10/84 - 2884 - Silvia M. López.
24/12/84 - 2894 - Celina N. Sena.
27/6/84 - 2859 - Nelson A. Gómez.
27/8/84 - 2869 - Nelis J. Moraes.
12/12/84 - 2892 - Miguel A. De León.

25/6/84 - 2858 - Miguel I. Angelony.
29/11/84 - 2889 - Eduardo Cherro.
4/11/83 - 2808 - Willen D. Cernada.
12/11/83 - 2812 - Manino Lupinacci.
18/3/81 - 2619 - Emma H. Cotelo de Ponti.
3/2/86 - 2967 - José Luis Nuñez.
4/2/86 - 2968 - Aldo Leites Moreira.
4/3/86a Dieppa.
15/7/86 - 2997 - Filomena Cernada Caraballo.
4/3/86 - 2977 - José Cabrera Alvarez.
6/5/85 - 2918 - Leopolda Marichal de Torana
3/7/85 - 2929 - Constante José Guisolfo.
12/8/85 - 2941 - Héctor E. Nuñez.
13/5/85 - 2920 - Teresa Alvarez de Acosta.
9/6/86 - 2988 - Demetrio Rodríguez.
25/2/86 - 2973 - Donato Aparicio Cabrera.
18/11/85 - 2952 - Higinio José Acosta.
9/12/85 - 2962 - Angela Loriemte de Moreira.
24/2/86 - 2972 - Valentín Medina Rivera.
7/1/86 - 2965 - Carmen Y. Nuñez Mosso.
25/7/86 - 2999 - Braulio Hernández.
20/5/85 - 2921 - Lino Rodríguez Nuñez.
12/8/85 - 2940 - Lorenzo Cabrera.
17/7/85 - 2932 - Juan M. Scaso Reyes.
18/11/85 - 2953 - Juan C. Roselli Díaz.
8/9/86 - 3014 - Presbiter Melo.
19/8/86 - 3006 - Aurora C. Cherro.
18/9/86 - 3016 - María E. Santa Cruz.
26/9/86 - 3018 - Santa Farías.
Los interesados deben presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la presente publicación en la Junta Local de Los Cerrillos, sección Necrópolis. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 53419 Nov 10- v Nov 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Carmelo se hace saber que se han iniciado los procedimientos de herencia Yacente de Ema Victoria RODRIGUEZ HORQUEBIE (F.171/B/92) citándose a los interesados por el plazo de treinta días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 27 de agosto de 1992. Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
27) N$ 60.800,00 10/pub 39002 Nov 10- v Nov 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, en autos caratulados: "VIGNOLI CURBELO, MARIA TELMA. Sucesión. Fa. B 51/92", se hace saber a los interesados que se señaló Audiencia para la diligencia de apertura de testamento cerrado, el día 26 de noviembre de 1992 a las 13 horas en la Sede del Juzgado. Según lo dispuesto por el Art. 426.2 del Código General del Proceso. Durazno, 13 de octubre de 1992. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 5/pub 38470 Nov 09- v Nov 13

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MENDEZ, FRANCISCO y ALVARADO DE MENDEZ, MARIA ESTHER. Sucesiones. Fa. B 182/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María del Carmen y Ernesto Méndez Alvarado, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso sucesorio. Durazno, 15 de octubre de 1992. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 41032 Nov 12- v Nov 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO SILVIO REYMUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 23 de julio de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39943 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN SOLANO BERDIAS VILLAGRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 30 de marzo de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39944 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIROTO PERRONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 12 de agosto de 1992. Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39945 Nov 03- v Nov 16

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RIOS, VERONICA PATRICIA. Curador Ad-Littem. Fa. C 28/92", se hace saber que se cita, llama y emplaza a la Sra. Luisa Juana Ríos a que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 29 de julio de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 53986 Nov 12- v Nov 25

Por disposicón de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados:" RIOS, Verónica Patricia. CURADOR AD- LITTEM F.C. 28/1992", se hace saber que se cita, llama y emplaza a la Sra. Luisa Juana RIOS a que comparezca ante este Juzgado , a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 29 de julio de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara.Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54033 Nov 10- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición de la Sa Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "L.C.C. SOLICITA LEGITIMACION ADOPTIVA. F.C. 47/1992", se cite, llame y emplace a la Sra. Mabel Ramona PIEDRABUENA a que comparezca ante esta Sede , a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de julio de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara. Actauria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 83985 Nov 09- v Nov 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "LA VEGA, ELBA GLORIA c/CHOCHO, RAUL DANIEL. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 86/92", se cita, llama y emplaza a Raúl Daniel Chocho para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 10 de setiembre de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54163 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: VITABAR FERRER GRETCHEN Y MARTINEZ WALTER ALVARO, Legitimación adoptiva (Ficha 603/92) se cita, llama y emplaza a ANA KARINA CABALLERO/ RAMOS a fin de comparecer en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado 8 de setiembre de 1992.-
Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN.— Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39617 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CHIRIBAO, ROGELIA ELCIRA c/ ARTIGAS RICARDO, guarda y perdida de la patria potestad" Ficha c/730/92, se cita, llama y emplaza a RICARDO ARTIGAS para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 9 de octubre de 1992.- Dra. MARIA LUZ VILA VIDAL. Juez Letrado.- Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN.- Actuaria Adjunta.- Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54195 Nov 12- v Nov 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: VILA HECTOR Y OTROS C/ DABIMAR S.A. Y OTROS. Simulación y Daños y Perjuicios, Fa. 101/92 se cita y emplaza a Dabimar S.A. PASCUAL HUGO STIGLIANI PARADISO, ROLANDO ELNECAVA BENBASET, SARA LEONOR SAIENTZ PRIMERA MAGNITUD S.A. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noveventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Maldonado, 18 de setiembre de 1992.
Esc. EDUARDO CHANES QUINTANA.- Actuario Adjunto.-
27) N$ 88.000,00 10/pub 39620 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, se hace saber, que en el expediente caratulado: "DOBARRO DI LANDRO, ELIDA REINA y UMPIERREZ INTROINI, NELLY NORA, Escrituración judicial", Ficha 19/92, se han presentado ELIDA REINA DOBARRO DI LANDRO y NELLY NORA UMPIERREZ INTROINI solicitando la escrituración judicial del solar sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "El Tesoro", señalado con el número tres de la manzana doscientos cuarenta y tres en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, con el número 61, según el cual tiene una superficie de 450 mts. y 15 mts. de frente al SE a la calle No.14. Por tanto se cita y emplaza a NORA LIDIA y ELSA LUISA ARDUINO CERISOLA y sucesores a que comparezcan en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse Defensor de Oficio. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.
27) N$ 158.400,00 10/pub 37237 Nov 05- v Nov 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

ORLANDO VELAZQUEZ
(Ficha B No. 321/92
Paysandú, 7 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 39027 Nov 10- v Nov 23

DE TERCER TURNO

CLEMENTE MENENDEZ
(Ficha B 398/92)
Paysandú, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 39026 Nov 10- v Nov 23

NOTARO FRANCISCO DE RAND, BLANCA ARGENTINA Y RAND SCHIMDT WILFRED O WILRED JAMES O JAMES WILRED O JAMES WILFRED.
(Ficha 272/92)
Paysandú, 16 de setiembre de 1992. Esc. Alicia

Damiani.Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 39041 Nov 10- v Nov 23

NILDA GORIS BARRETO PESTAÑA DE CANOURA.
Paysandú, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 39102 Nov 10- v Nov 23

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de sucesión de JUAN QUINTIN MONFRINO BALBIS (Ficha B/328/92) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 8 de setiembre de 1992
Esc. ALICIA DAMINI.- Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39624 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 3er.Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIVA MARIA STARECZEK PEREZZUTTI DE ROMBYS.- Ficha B/232/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus derechos.-
Paysandútiembre de 1992.-
Esc.- ALICIA DAMINI.- Acturaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39625 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA CHUPITEA Y LUCAS CAMILO CHUPITEA.- (Ficha "B" 316/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 17 de setiembre de 1992.-
Esc. ALICIA DAMINI.- Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 39626 Nov 12- v Nov 25

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RIOS PALERMO, BLANCA ESTHER. Fa. B 404/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de octubre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39988 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL o FRANCISCO RAUL ALEJANDRO GENTILE FORTUNATO. Fa. B 402/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de octubre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39989 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUMBERTO PITETTA INELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 39990 Nov 03- v Nov 16

QUINTO TURNO

DESIDERIO DAVID ZADOR BRAUN
(Ficha B 313/1991)
Paysandú, 24 de setiembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 38744 Nov 09- v Nov 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "BATISTA, ROSA ESTHER. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. A 89/92", se hace saber que se presentó Rosa Esther Batista iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de su madre natural Sra. María Mercedes Miller, emplazándose por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho en la acción iniciada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, 16 de setiembre de 1992. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.-
27) N$ 88.000,00 10/pub 40019 Nov 03- v Nov 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: MENDEZ MONTELONTGO ISMAEL FLORENCIO Y SUSANA BEATRIZ ELIZALDE PELAEZ.- EMANCIPACION. Ficha b/422/92, se hace saber que por auto No. 4966 del 27/8/1992 y de conformidad fiscal, se ha autorizado a los esposos ISMAEL FLORENCIO MENDEZ/ MONTELONGO Y SUSANA BEATRIZ ELIZALDE PELAEZ a Emancipar a su hijo BERNARDO ELBIO MENDEZ ELIZALDE.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 8 de setiembre de 1992.- Dra. MARIA NOEL ODRIOZOLA.- Actuaria, Adjunta.-
27) N$ 88.000,00 10/pub 39641 Nov 12- v Nov 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos:" María Ines AVILA DE OLASAGASTI. Sucesión y Partición.- Fa. 1161/1976", se hace saber que se ha dispuesto EMPLAZAR por el término de noventa días a todos los sucesores a título universal o singular del causante SALUSTIANO AVILA, especialmente a :Felipe SALUSTIANO, María Inés, Mauro y Pedro Matías AVILA ESNAOLA y a cualquier interesado y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles rurales No. 8745, 8746 y 596 de la 8ta. S.J. de Soriano, antes Padrón 596 de 8va, S.J. de Soriano de mayor área bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de agosto de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 106.400,00 10/pub 39021 Nov 10- v Nov 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "VENANCIO SILVERIO LEGUISAMO FERNANDEZ. Apertura de Testamento. Fa. 772/92", se hace saber que el día 11 de noviembre de 1992 a la hora 14:00 se procederá a la apertura del Testamento otorgado por el causante Venancio Silverio Leguisamo Fernández, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, emplazándose a comparecer a dicha audiencia a todos los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de octubre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 105.600,00 10/pub 39787 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORROMEO CORREA. Fa. B 114/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Dolores, 27 de agosto de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-
27) N$ 211.200,00 30/pub 36474 Oct 15- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "MARTINEZ, DANILO WILSON y SUFFO, BLANCA ADELA c/ OJEDA RODRIGUEZ, NELLY ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. A/E 49/92", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Danilo Wilson Martínez y Blanca Adela Suffo promoviendo juicio de Pérdida de Patria Potestad contra Nelly Esther Ojeda Rodríguez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nelly Esther Ojeda Rodríguez para que comparezca dentro del plazo de treinta días (30 días) a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 23 de julio de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54147 Nov 12- v Nov 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RAMOS, YARYNA LIDIA.- Emancipación" Ficha B/166/1991, se hace saber que por Resolución No. 1202 de fecha 17 de julio de 1992, se concedió la emancipación de YARYNA LIDIA RODRIGUEZ RAMOS, para ejercer el comercio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 29 de julio de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 60.800,00 10/pub 33175 Oct 30- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "CLARA ROSA FERREIRA y ANTONINA FERREIRA c/ SUC. DE OROSILDO DIONISIO FERREIRA. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. 695/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Clara Rosa Ferreira y Antonina Ferreira, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hermanas naturales de Orosildo Dionisio Ferreira, En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 106.400,00 10/pub 39960 Nov 03- v Nov 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de Salvador GUTIERREZ RIVERO. Ficha B 467/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 24 de setiembre de 1992. zEsc. Ana Laura Raveglia Mello.- Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 38584 Nov 09- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ELIDA PERDOMO MIRANDA. Fa. B 484/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 15 de octubre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 40011 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DOS SANTOS SANCHEZ. Fa. B 333/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de julio de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 70.400,00 10/pub 40012 Nov 03- v Nov 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PINTOS, GILBERTO c/ MARIA JULIA NUÑEZ. Cese de Pensión Alimenticia. Fa. 11/91", se notifica y emplaza a la Sra. María Julia Núñez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se le concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Treinta y Tres, 27 de julio de 1992. Dra. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta. En fe de ello, de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treita y Tres a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53614 Oct 30- v Nov 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FUSION POR INCORPORACION

Por compromiso 22 de octubre 1992 las sociedades Akiley Investment S.A., Aratibel S.A., Decambi S.A., Defargo S.A., Compañía Financiera Saving S.A., Compañía Financiera Trusty S.A., Financiera Casablan S.A., Financiera Silker S.A., Financotton S.A., Grupo Intereuropeo S.A., Inverblock S.A., Invercandy S.A., Optimist S.A., Pacific Service S.A., Siempremar S.A., Winitec S.A., y Finext S.A., resolvieron fusionarse por incorporación, siendo Finext S.A. la incorporante, que mantendrá capital de U$S 60.000. Compromiso y balances especiales a disposición accionistas y acreedores en sede social. Convócase a accionistas para hacer uso derecho receso y a acreedores a justificar créditos y/o deducir oposiciones en Cerrito 507/43, en plazo veinte días contados desde última publicación.-

28) N$ 165.200,00 10/pub 41283 Nov 12- v Nov 25

REFORMAS

BREMAR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de 30/06/91 se dispuso aumentar el capital a la suma de N$ 250:000.000.- Aprobación: 27 de abril de 1992. Registro Público y General de Comercio, Montevideo. Presentado hoy dieciseis de julio de mil novecientos noventa y dos a la 10:31 horas e inscripto en este Registro con el No. 897 del Fo. 7678 al Fo. 7683 del libro No. 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley 15.767. Recibo No. 527067, Legado No. 5505192. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

28) N$ 185.000,00 10/pub 32138 Oct 30- v Nov 13

KILNET INVESTMENT CORPORATION S.A.
en adelante
GREENWICH INVESTMENTS INTERNATIONAL S.A.

Reforma de Estatutos, Ley No. 16.060, art. 362.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1992, se modificó la denominación de la sociedad la que pasará a llamarse GREENWICH INVESTMENTS INTERNATIONAL S.A. y se modificó el objeto social adecuándolo a la prestación de servicios de administración y asesoramiento a terceros en el exterior en materia de inversiones.

28) N$ 812.000,00 10/pub 35472 Nov 06- v Nov 19

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

UBALDO JOSE CABRERA MARTINEZ, (Ficha S 41/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41421 Nov 13- v Nov 26

CELESTINO MERCEDES GERARDO SOUZA SOUZA, (Ficha S 399/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41435 Nov 13- v Nov 26

SEGUNDO TURNO

MARTIN GONZALEZ BIRRIEL o VIRRIEL, (Ficha S 478/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41514 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

MARINA ISABEL REVERON REVERON, (Ficha 362/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Nini Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41449 Nov 13- v Nov 26

QUINTO TURNO

PASTORA MARIANA MARTINEZ DE VERA, (Ficha F 519/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41448 Nov 13- v Nov 26

SEXTO TURNO

AMABILIO ERNESTO MEDINA, (Ficha 401/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41424 Nov 13- v Nov 26

NOVENO TURNO

SALVADOR ARREGUI GONZALEZ, (Ficha S 372/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41446 Nov 13- v Nov 26

DECIMO TURNO

RODRIGUEZ CERRUTTI MOISES SIXTO, (Ficha F 402/92).
Montevideo, setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41436 Nov 13- v Nov 26

DECIMOTERCER TURNO

CAYETANO POZZO BOCCOLI, (Ficha 136/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41445 Nov 13- v Nov 26

GILDO LUIS BERRUTTI ALAU O LUIS GILDO BERRUTI ALAU O ALALUX, (Ficha 423/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41447 Nov 13- v Nov 26

DECIMOCUARTO TURNO

ARTURO EBERHARDT, (Ficha S 470/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41423 Nov 13- v Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

RAMON SABOREDO AYALA Y DOMINGA GONZALEZ, (Ficha A 59/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41465 Nov 13- v Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI, (Ficha A 309/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41444 Nov 13- v Nov 26

DECIMONOVENO TURNO

MENESES, ARAMIS por MENESES, ANA KARINA y LOURDES ANDREA, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54217 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMO TURNO

JUAN MAUTONE ANASTASIA, (Ficha A 490/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41422 Nov 13- v Nov 26

CARLOTA GENOVEVA OUTEDA ULLOA DE LAMELA Y JUAN CARLOS LAMELA OUTEDA, (Ficha A 294/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41454 Nov 13- v Nov 26

NICASIO BARDESIO O BARDECIO SORIA, (Ficha A 238/90).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41464 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO LAFONE, (Ficha S 440/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 10/pub 41426 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN ANTONIO do o DO CAMPO, (Ficha S 98/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Sara Garrone., Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41414 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CATALINA ROSA DONATO CODEVILA, (Ficha S 369/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41466 Nov 13- v Nov 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VALENTIN DAMIAN CECILIA O SESILIA Y AURORA DABOVE FUENTES DE DAMIAN (Ficha V 176/92).
- Canelones, 20 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41477 Nov 13- v Nov 26

ISMAEL ALCIDES FERRARO GONZALEZ (Ficha V 129/92).
- Canelones, 20 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41478 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

ERASMO CLAUDIO GIMENEZ SILVERA, (Ficha A 906/92).
Pando, 24 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41496 Nov 13- v Nov 26

JOSE LUIS BARRETO GONZALEZ, (Ficha A 878/92).
Pando, 17 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41501 Nov 13- v Nov 26

JUSTA CARMEN RODRIGUEZ COSENTINO o RODRIGUEZ COSENTINO DE GONZALEZ, (Ficha A 1458/92).
Pando, 23 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 70.400,00 10/pub 41502 Nov 13- v Nov 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO VICTOR COLO SALVAGIOT, (Ficha B 160/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41515 Nov 13- v Nov 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA VERONICA CORTE GENOVA, (Ficha B 138/92).
Durazno, 19 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41597 Nov 13- v Nov 26

ALFREDO AQUILINO DE LOS REYES y NIEVES MORALES SOUZA o AGUEDA NIEVES LOPEZ MORALES DE SOUZA, (Ficha B 136/92).
Durazno, 21 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41599 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

SILVANO HOMERO ORTIZ GONZALEZ o SILVANO H. RODRIGUEZ ORTIS GONZALEZ, (Ficha B 135/92).
Durazno, 21 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41596 Nov 13- v Nov 26

MARIA CANDELARIA PEREZ FONTES, (Ficha B 133/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41598 Nov 13- v Nov 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELENA O ELENA BRIGIDA CASTELAO ARIAS DE

GOÑI.
(Ficha B 83/92)
Trinidad, 1 de setiembre de 1992. Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41462 Nov 13- v Nov 26

NIDIA DEL CARMEN SOTO CURBELO DE MOREIRA.
(Ficha B 92/92)
Trinidad, 29 de octubre de 1992. Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41463 Nov 13- v Nov 26

MARTIN RENE GONZALEZ RODRIGUEZ
(Ficha B 97/92)
Trinidad, 21 de octubre de 1992.
Dr. Silvestre Barreda Rivero, Juez.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41490 Nov 13- v Nov 26

OLGA VICTORIA NORIA ALSUA, (Ficha B 64/92).
Trinidad, 11 de setiembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41512 Nov 13- v Nov 26

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE MARCICO O MARZICO ZETA
(Ficha B 93/92)
Trinidad, 16 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41489 Nov 13- v Nov 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMOROSO HERRERA, RAMON ARECIO, (Ficha 539/92).
Maldonado, 30 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41405 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

HUMBERTO ARTIGAS BARRALES IGLESIAS, (Ficha 478/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41494 Nov 13- v Nov 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ DE MENDEZ ANGELA EUGENIA Y MENDEZ IDILIO, (Ficha B 412/92).
Paysandú, 16 de octubre de 1992.
Esc.Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41410 Nov 13- v Nov 26

TORRES GOÑI DE ETULAIN, MARIA CELIA, (Ficha B 250/92).
Paysandú, 6 de octubre de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41503 Nov 13- v Nov 26

VEGLIA LOVENER, JOSE PEDRO, (Ficha B 414/92).
Paysandú, 16 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41504 Nov 13- v Nov 26

DURAN GARCIA, ANTONIO, (Ficha B 394/92).
Paysandú, 16 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41506 Nov 13- v Nov 26

JUAN MARCOS ARICETA ELOLA; JOSE MARCOS ARICETA ELOLA; MARTIN ARICETA ELOLA y CLARA ARICETA ELOLA, (Ficha B 406/92).
Paysandú, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41595 Nov 13- v Nov 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ORESTE U ORESTES SANCHEZ, (Ficha B 158/92).
Rivera, 16 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41476 Nov 13- v Nov 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

SEBASTIAN RICARDO SOSA MOLINA, (Ficha 216/92).
Rocha, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41470 Nov 13- v Nov 26

JUSTINA JULIETA GRAÑA VINTANCURT O VITANCURT, (Ficha 246/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41471 Nov 13- v Nov 26

ILCA INES DECUADRA LUNA DE ROCCA, (Ficha 244/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41472 Nov 13- v Nov 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERIBERTO LORDA PINTOS, (Ficha B 321/92).
Salto, 21 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41614 Nov 13- v Nov 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DOMINGO ROGELIO SANTOS COMUNALE, (Ficha 786/92).
Mercedes, 28 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41518 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SIMON HONORATO MALINVERNO, (Ficha B 177/91).
Dolores, 19 de di Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34356 Nov 13- v Nov 26

ISIDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 50/1991).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34357 Nov 13- v Nov 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PETRONA LOPEZ PEREIRA, (Ficha B 708/92).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41511 Nov 13- v Nov 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FANAESA
FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13 de los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1992 a las 17 horas en las oficinas de la calle Arturo Lezama 2061, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico y Honorarios del mismo. Todos los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
4) Elección del Síndico titular y suplente.
Nota: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad, antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior al señalado para la Asamblea el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria. (art. 17 y 18 de los Estatutos). El Directorio.
03) N$ 154.800,00 3/pub 41334 Nov 13- v Nov 17

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL
En cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Sindicación de Acciones y Fideicomiso (Share Syndication and Voting Trust Agreement) suscrito el 31 de julio de 1992, Sección 3.01, se convoca a los accionistas poseedores de acciones Serie G a la Asamblea Especial que se celebrará el día 14 de diciembre de 1992, a la hora 15:15 en el local de la calle Colón 1498, 2do. piso, Of. 203, de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente Orden del Día: Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1992, en el marco del art. 349 de la ley Nº 16.060, en cuanto afecten los derechos de las respectivas clases de acciones.
El Registro de Accionistas para la reunión se abrirá el día de la publicación de la convocatoria en el "Diario Oficial" y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán depositarse las acciones en la sociedad o inscribirse un certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Montevideo, octubre 28 de 1992. El Directorio.
03) N$ 43.000,00 1/pub 41754 Nov 13 - v Nov 13

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL
En cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Sindicación de Acciones y Fideicomiso (Share Syndication and Voting Trust Agreement) suscrito el 31 de julio de 1992, Sección 3.01, se convoca a los accionistas poseedores de acciones Serie B a la Asamblea Especial que se celebrará el día 14 de diciembre de 1992, a la hora 15:00 en el local de la calle Colón 1498, 2do. piso, Of. 203, de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente Orden del Día: Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1992, en el marco del art. 349 de la ley Nº 16.060, en cuanto afecten los derechos de las respectivas clases de acciones.
El Registro de Accionistas para la reunión se abrirá el día de la publicación de la convocatoria en el "Diario Ofi-

cial" y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán depositarse las acciones en la sociedad o inscribirse un certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Montevideo, octubre 28 de 1992. El Directorio.
03) N$ 43.000,00 1/pub 41755 Nov 13 - v Nov 13

CRAMI
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de C.R.A.M.I., en sesión de fecha 28 de octubre de 1992, y de conformidad con los artículos 21 y siguientes del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 24 de noviembre de 1992, 20 y 30 horas, en el local de Javier de Viana, para tratar el siguiente
Orden del Día
1) Proclamación de autoridades.
2) Lectura y aprobación Memoria y Balance Anual.
Dr. Danilo Escuder, Presidente - Dr. Uruguay Russi, Secretario.
03) N$ 108.000,00 5/pub 41475 Nov 13- v Nov 19

ASOCIACION DE ALBERGUISTAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
Se cita a Asamblea General Ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 1992 a las 19 y 30 horas, en la calle Canelones 935, para tratar el siguiente:
Orden del Día
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultados e Informe de Comisión Fiscal.
3) Informe Esc. Teresa Gnazzo (Legado Manantiales).
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretaría General.
03) N$ 64.500,00 1/pub 41513 Nov 13- v Nov 13

C. U. T. C. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera Convocatoria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el jueves 26 de noviembre a la hora 15:00 en nuestra Sede Central de Sarandí 528, a fin de tratar el siguiente
Orden del Día
1) Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley Nº 16.060, Art. 353).
2) Modificación transitoria del reglamento del Fondo de Reposición y Amortización - FRA - para coches Ranger y ex - Ranger.
3) Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea se deberá depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA, hasta con tres días de anticipación sus respectivas acciones o los certificados a que se refiere el artículo 350 de la Ley 16.060. El Directorio
03) N$ 103.200,00 3/pub 41593 Nov 13- v Nov 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ELMA SOCA ROSAS, solicitan título del Nicho Nº 15 Sector B del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Flia. de Hoeta y Soca en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. F 30921/92 Agdo. 19519/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 150.500,00 5/pub 41481 Nov 13- v Nov 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

DIEGO JOSE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGELICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha: D/537/90).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Nov 13- v Dic 10

SUAREZ ASSANELLI ALFREDO SUAREZ y LAMENZA PEREZ ROSINA MARIA
03 (Ficha: 213/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
@0
, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41479 Nov 13- v Dic 10

TERCER TURNO
ELIAS GONZALEZ AGUIAR e ILSE KLIMESCH O'DONOGHUE (Ficha: 466/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 41495 Nov 13- v Dic 10

CUARTO TURNO
ROMULO JOSE FERREIRA APOLO y GRISELDA MABEL PENNINO CAMPI (Ficha: E 458/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41468 Nov 13- v Dic 10

QUINTO TURNO
EDGARDO ERNESTO PALAUS PERDOMO y MONICA MARGARITA CRIDA ALVAREZ (Ficha: U/503/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41458 Nov 13- v Dic 10

RITA GONZALEZ y REGIO FERNANDO MARTINEZ (Ficha: U 433/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41469 Nov 13- v Dic 10

HECTOR MARINO PEREZ y ROSA CATALINA CECCHINI (Ficha: A 163/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41488 Nov 13- v Dic 10

SEPTIMO TURNO
JOSE HONORIO LEBORGNE y MARIA INES DEUS ZUN FELDE (Ficha: D 459/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41430 Nov 13- v Dic 10

DECIMO TURNO
EDUARDO DOMINGO GAGGERO y LUCIA ESTHER SIBILS (Ficha: E 488/1992).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41459 Nov 13- v Dic 10

DECIMOTERCER TURNO
DANIEL PEDRO BAZZURRO GIORDANO y MONICA JEAN APOLANT VILLAR (Ficha: 484/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41431 Nov 13- v Dic 10

DECIMOQUINTO TURNO
MARTIN ESPINELL y LUZ del ALBA OTTONELLI (Ficha: D/484/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41432 Nov 13- v Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO
MARIO JORGE GARBARINO BARBATO y GRACIELA PAULA LOMBARDO CAPDEVIELLE (Ficha: D/433/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 13- v Dic 10

DEL CASTILLO PINTOS, GUILLERMO LUIS y LARUMBE BAQUERO, ZULLY TERESITA (Ficha: D-No. 377 año 1992).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41418 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO
JOSE LUIS CHIPITO ESCOBAL y TERESITA MARIA BESSOLO PERAZA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41457 Nov 13- v Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
CELHAY GONZALEZ ALBA MARY c/ FERRERO SANTOS o SANTO HEBER MARIA (Ficha: 44/92).
Canelones, 17 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41510 Nov 13- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO
MILTON ARIEL TELECHEA PAZ y MARIA ROSA BARRERA MENDEZ (Ficha: A/904/1992).
Pando, 22 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhodoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41497 Nov 13- v Dic 10

EUGENIO RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA PEREYRA (Ficha: A/1282/1992).
Pando, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41500 Nov 13- v Dic 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO
ROSA LEDDA MARTINEZ ACLAND e ISAMEL

ULISES ROMERO CORREA (Ficha: A. No. 18/1988)
Fray Bentos, 4 de Abril de 1988.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41482 Nov 13- v Dic 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

FERNANDEZ GONZALEZ EDUARDO ARIEL y CAL ORTIZ MIRTA ALICIA (Ficha: Fº 220/92).
Rocha, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41473 Nov 13- v Dic 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 50 42, habilitado en la calle 21 de Setiembre 2875 bis apto. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 41411 Nov 13- v Nov 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 24 39, habilitado en Misiones 1381/802. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 41524 Nov 13- v Nov 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60 20 39, habilitado en Avenida Italia 7510. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 41525 Nov 13- v Nov 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplzamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 71 99, habilitado en Javier Barrios Amorín 1389. Deberá presentarsse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 41539 Nov 13- v Nov 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del s ervicio telefónico Nº 90 12 00, habilitado en Javier Barrios Amorín 1389. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 41540 Nov 13- v Nov 17

INCAPACIDADES

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO. Incapacidad. Fa. B 338/91", se hace saber que por resolución Nº 4654 de fecha 9 de octubre de 1992 fue declarado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Gutiérrez, designándose curadora a su hija legítima Rosario Gutiérrez, quien aceptó el cargo conferido el día 15 de octubre del corriente año. Paysandú, 21 de octubre de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.-
10) N$ 70.400,00 10/pub 41507 Nov 13- v Nov 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos SILVIA ISABEL RODRIGUEZ (Ficha V 30/1119/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Isabel Rodríguez, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Claudia Pérez y Daniel Buglione sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1992.-
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 41425 Nov 13- v Nov 26

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos BETTY PERDOMO (Ficha V 1033/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Betty Perdomo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Leticia Vergara y Marcelo Argañaráś sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de setiembre de 1992. - Adriana Cittadino, Juez.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 41437 Nov 13- v Nov 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 13 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

FRANCISCO JAVIER ACUÑA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje.4 4505/Cerro, y SUSANA MENDEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4650.

EDUARDO ALPUIZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Abayuba 2599/004 e ISABEL GABRIEL, 37 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Abayuba 2599/004.

MANUEL APARICIO, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Palermo 5560/204 y GRACIELA ISABEL MARCHESE, 48 años, divorciada, docente, argentina, domiciliada en Palermo 5560/204.

ALVARO VICTOR DE PRADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alarcon 1364/102 y NORMA DORIS CRISTINIS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 1866.

OFICINA N.o 2

JUAN JOSE BOLOGNA, 25 años, soltero, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en Maria Orticochea 4489 y SANDRA VOLARIC, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Abipones 6230.

LEONARDO ALFREDO BLENGINI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6060 y ADRIANA MONICA DENDRINOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3214/101.

MIGUEL ANGEL BOCAGE, 53 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Constituyente 1959 y MARIA ANUNCIATA CETTA, 45 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1422.-

ROLANDO JOSE BENAVENTE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brusco 4928/2 y CRISTINA MARY RABINO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 4928/2.-

OFICINA N.o 3

NELSON ENRIQUE COITO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo S. Herrera 4637 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Primicias 4675.

CARLOS ALBERTO COSTALES, 20 años, soltero, operario, oriental, domiciliado en Galatea 3010 bis y MARTHA LORENA HERNANDEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernandez 3040.

SEGIO FERNANDO CSIGI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3423 y MARIA ROSARIO MUNIZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Villa de Moros 2708.

DANIEL CARSILLO, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1499/702 y PATRICIA MARIA TUBORES, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pasaje Abayubá Block P/302 Complejo Zapicán.

JUAN RAMON COSTALES, 40 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2419 bis /602 y FLAVIA MARIA CORBO, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2419 bis /602.

NESTOR ESTEBAN CORTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1791/104/10 y ADRIANA ELIZABETH SANABRIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tampico 734.

OFICINA N.o 4

EDGARDO DONATO FERNANDEZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Ferreira 1924 y ALBERTINA MUÑOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 3867.-

OFICINA N.o 5

GERMAN DARIO GAVAGNIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 514-304 y ANA MARIA HERRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 423-13.

WINSTON ALBERICO GONZALEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domicilidado en Juan Victorica 5037 y MARIA GABRIELA VAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada ral. Hornos 4978 G5.

JORGE EDUARDO GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3548 y SILVIA NAIR CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2488.

ENRIQUE FERNANDO IRIARTE, 24 años, soltero,

comercio, oriental, domiciliado en Chayos 5029 y MARIA DEL HUERTO CAMAROTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Palma 3263.

JUAN HUGO IMPAGLIAZZO, 41 años, divorciado, Agente de viaje, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1087-703 y SILVANA ESTHER PRAVIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1087-703.

SANTO HERODI GOMEZ, 39 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado en Coquimbo 2303 y GLADIS AMALIA MORENO, 32 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2303.

OFICINA N.o 6

JORGE LUIS MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocahy 3635 y NORMA ELIZABETH MONTEMUIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuzco 4323.

WILSON MARIA MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5730 y MARIA LIDIA LORDON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Burdeos 2050.

JOSE LUIS MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caracé 6151 y GLADYS ANA FERNANDEZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 17 Metros 1238.

ALEJANDRO CELIO MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 5173 y LIBERA RAQUEL DURANTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petain 868.

OFICINA N.o 7

JOSE LUIS PIÑA, 27 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1175 y STELLA MARIS GONZALEZ, 23 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 236.

MARCOS GABRIEL PEÑALVA, 28 años, soltero, Ing-agrónomo, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1213 y SILVANA CRISTINA RIVERO, 27 años, soltera, Sicóloga, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1447.

DANIEL JULIO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 242 Nuevo Paris y NIDIA HAYDE BENTANCOR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Genova 3428.

JORGE OSCAR PEREYRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Al Paso de la Española 5316 y ANA BEATRIZ SILVA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso de la Española 5314.

RICARDO ALBERTO PACHICOFF, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Arturo Lesama 2211 y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Mauá 4183 A.

MARCELO OMAR PINTOS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alzaibar 1257 ap. 7 y ADRIANA FURTADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 329 ap. 15.

OFICINA N.o 8

HAMILTON ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Arredondo 4942 y EVELYN KARINA MENEGHETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 3488.

NELSON OMAR ZUNINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 2776 y MARIELLA LARROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Bigodet 2571/2.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 25 de Agosto 508/8 y MARISOL ACEVEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Agosto 508/8.

OFICINA N.o 10

CARLOS FIDEL VIGNONE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República 1661 y ADRIANA EMA SPINELLI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3279/3.

MARIO ALFREDO VILA, 27 años, soltero, Contador Público, oriental, domiciliado en CanstantT N-2865 y BETTINA PASTORINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Crocker No.2579 ap. 2.

RUBEN JORGE TERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra N-580 y NANCY VIRGINIA SCHUCH, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piedra N-580.

14) N$12.000,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos: "LARROSA VERA, ALVARO TEODORO c/ LINARES, FEDERICO JORGE. Prescripción. Fa. C 99/92", se emplaza por 90 días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble padrón 742, manzana 513, según plano del Agr. Julio C. Costa, de abril de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6145, el 20 de abril de 1992, sito en calle Ayacucho casi Uruguay, Piriápolis, 3a. Sec. Jud. de Maldonado, el que consta de 233 mts. cuadrados 20, que se deslindan de la siguiente manera: al Suroeste 11.66 mts. sobre calle Ayacucho; al Sureste 20 mts. con padrón 740, propiedad de Humberto Daniel Rodríguez; al Noreste 11 mts. 66 con padrón 744 de Roberto Hugo Garrido y al Noroeste 20 mts. sobre padrón de Heber Suárez Pérez; y especialmente se emplaza a Federico Jorge Linares, cuyo domicilio se desconoce, así como los linderos de dicho inmueble, Sres. Humberto Daniel Rodríguez, Heber Suárez Pérez y Roberto Hugo Garrido, para que comparezcan ante este Juzgado de Paz a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 7 de setiembre de 1992. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 41492 Nov 13- v Nov 26

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, en autos: "BALDASSARI, JUAN CARLOS. Prescripción Adquisitiva. Fa. B 267/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Baldassari solicia respecto del camión marca Citroen modelo 1952, de 18 HP, de 4 cilindros, Nº de motor GM 07933, empadronado en Salto con los caracteres H 10.069, matrícula H 10.069. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Pablo Baldassari y a sus presuntos herederos y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 6 de octubre de 1992. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 41485 Nov 13- v Nov 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Antonio Vitancourt Píriz solicita la inscripción de la obra titulada "ARITMETICA PRIMA: FUNCION DISTANCIA. METODOS OPERATIVOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 41523 Nov 13- v Nov 26

Leonel Falco Frommel solicita la inscripción de la obra titulada "GRAFICAS DE INFILTRACION Y VALORES DE ERODABILIDAD (K) DE LOS SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 41517 Nov 13- v Nov 26

María José Tiberio por Círculo Policial del Uruguay solicita la inscripción de la publicación denominada "FUERZA PUBLICA - ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO POLICIAL" de la cual se declara editor y propietario el mandante. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 41420 Nov 13- v Nov 26

Rosa Aurora Piccini de Bértola solicita la inscripción de la obra titulada "LENGUAJE - SELECCION DE ACTIVIDADES - 2do. TRIMESTRE - 5º AÑO" de la cual se declara autora. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 64.500,00 10/pub 41574 Nov 13- v Nov 26

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: "BANCO REAL DEL URUGUAY c/ MARIO PEREIRA S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. C 986/84", se hace saber al público que el día 27 de noviembre de 1992 a las 14 y 30 horas y en la A.N.R.C., calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) inmueble ubicado en la 19a. Sec. Jud. de Canelones (Solymar), empadronado con el Nº 23.814, siendo el solar 9 de la manzana 637 y consta de una superficie de 574 m2., base para el remate N$ 935.197; y b) inmueble padrón Nº 23.815, al lado del anteriormente detallado, siendo el solar 10 de la manzana 637 y que consta de una superficie de 763 m2., base N$ 3:415.433. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, o sea el 6.66% sobre el precio martillado. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1% más IVA sobre la venta, en total el 1.22%. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, calle 25 de Mayo 523 5º piso. A los efectos legales se

hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Esc. Stella A. Córdoba, Actuaria Adjunta.-
20) N$ 123.200,00 5/pub 41610 Nov 13- v Nov 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: "BANCO REAL DEL URUGUAY c/ DI MARTINO S.A., WASHINGTON DUARTE DI MARTINO. Juicio Ejecutivo. Fa. B 1015/84", se hace saber que el día 24 de noviembre de 1992 a las 13 y 30 horas en el salón de la A.N.R.C. (Zabala 1328) el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674, RUC 211225540019), asistido por la Sra. Alguacil, procederá a subastar sobre una base de N$ 369.000.oo (2/3 partes de tasación), el bien inmueble que se detalla: Solar de terreno en la 18a. Sec. Jud. (ex-7a.) del Dpto. de Canelones, Balneario Marindia, padrón Nº 132, según plano del Agr. Héctor Carlomagno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.136 el 9 de junio de 1961, solar 3, manzana 9, cuenta con una superficie de 671 mts. 65 dms., linda 29 mts. 44 cms. de frente al Oeste, calle del Delta y 29 mts. al Este también frente a la calle de 20 mts. unidos por una ochava de 9 mts. por ser esquina, al Sureste con solar 4 y por el Suroeste con solar Nº 2. Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta y la comisión e impuestos del remate (6.66%) en el acto. 2) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, certificados e impuestos que corresponde a la parte compradora. 3) Que se encuentran a disposición de los interesados, título y antecedentes, en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta
20) N$ 89.760,00 3/pub 41455 Nov 13- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MIREYA c/ DICANCRO, MIGUEL. Oposición al Inventario. Fa. E 6/88", se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 9 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá poque Gomensoro (Matrícula 248, RUC 21251150010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el remanente de los bienes ampliamente individualizados en autos a fs. 118 a 120. Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (12,30% incluído IVA) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (2.54% incluído IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 52.800,00 3/pub 39824 Nov 13- v Nov 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GABRIEL GALAN, SERGIO PEREZ, JULIO PORRES, CARLOS ALZUGARAY c/ ANIBAL, RUBEN, VENTURA GRIMON y LUIS ANGEL y PEDRO BIANCO. Partición. Fa. E 889/89 (antes MIRYAN PEREIRA c/ ANIBAL, RUBEN VENTURA GRIMON; LUIS,ANGEL y PEDRO BIANCO)", se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, RUC 21141650011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: a) Base N$ 9:183.334. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 73.499, sito en la 5a. Sec. Jud. de Montevideo, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Juan Mier del 22 de octubre de 1912, según el cual tiene una superficie de 1009 mts. 68 dms., con 12 mts. de frente al Sudeste a la calle Corumbé Nº 4541; b) Base N$ 12:373.334. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, Padrón Nº 73.500, sito en la 5a. Sec. Jud. de Montevideo, señalado con el Nº 9 en el plano del Agr. Juan Mier del 22 de octubre de 1912, según el cual tiene una superficie de 1009 mts. 68 dms., con 12 mts. de frente al Sudeste a la calle Corumbé Nº 4545. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3.87% y del expediente el 1.29%. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano Nº 1281 a disposición de los interesados. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.-
20) N$ 140.800,00 5/pub 41429 Nov 13- v Nov 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "NUÑEZ SILVA, RAUL c/ COMARGEN S.A. Juicio Laboral. Fa. D 76/87", se hace saber al público que el día 4 de diciembre de 1992 a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: 1 torno incompleto, con accesorios; 5 condensadores de 5 mts. de largo c/u; 2 estanterías de caño; 2 relojes de control de personal incompletos y 3.000 k. aproximado de material impreso; papeles; etc. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos nacionales y/o departamentales que gravan los remates. III) Que la demandada abonará una comisión del 2.44% con IVA sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 9 de noviembre de 1992. Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.-
20) N$ 52.800,00 3/pub 41611 Nov 13- v Nov 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rocha, dictada en autos: "ANZA LEON MARIO c/ GONZALEZ MOLINA, CARLOS ROBERTO. Juicio Ejecutivo. Fo. 36/83", se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1992 a las 15:00 horas, por intermedio del martillero Roberto Bruno, mat. 2087, en el local del Sr. Carlos Mego ubicado entre las calles Ituzaingó y 25 de Agosto de esta ciudad, se procederá a la subasta pública del vehículo marca Honda, modelo Civic, año 1980, matriculado en Rocha C-52338, Padrón Nº 52338. Se previene: que el remate se efectuará sobre las 2/3 partes de la tasación realizada en autos, N$ 800.000 (nuevos pesos ochocientos mil), que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta las 2/3 partes, más comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que marca la Ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 26 de octubre de 1992. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-
20) N$ 52.800,00 3/pub 41474 Nov 13- v Nov 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber al público que el día 19 de noviembre de 1992 a la hora 17 en el local "Colonia Antonio Rubio", 11a. Sec. Jud. de Salto, el suscrito martillero Francisco Alfio Perrone Cha, mat. 1682, RUC 160012620017, rematará con la base de N$ 233.333 cada una y en los caratulados: "URROZ, FERNANDO ALBERTO c/ MILESI GONZALEZ, JUAN CARLOS. Pieza sobre ejecución de sentencia. Fa. A 59/89", 6 vacas raza Holando entre cuatro y cinco años, marca F. Se previene: 1º) Que las ventas son al contado y que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta al serle aceptada y 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero como también los impuestos nacionales y departamentales r los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 30 de octubre de 1992.
20) N$ 42.240,00 3/pub 41483 Nov 13- v Nov 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BOROLDI ETCHAMENDI, CARLOS RUBENS c/ CORDERO, JUAN JOSE y otro. Juicio Ejecutivo. La. A Fa. 1290/88", se hace saber que el día 26 de noviembre de 1992 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha mat. 1682 RUC 160012620017, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Salto, empadronada con el Nº 18.308 cuya puerta está señalada con el Nº 1700 de la calle Lavalleja, con la base de N$ 1:869.480.oo (nuevos pesos un millón ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta). Se previene: a) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Los gastos de escrituración y los gastos que la Ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. De mandato judicial se efectúan estas publicaciones. Salto, 20 de octubre de 1992. Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-
20) N$ 105.600,00 5/pub 41484 Nov 13- v Nov 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR c/ LLANTADA FABINI, MODESTO JUAN. Juicio Ejecutivo. Fa. A 155/90", se hace saber que el día 26 de noviembre de 1992 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esq. Artigas), el martillero Sr. Alberto Julio Bocking, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sita en la 2a. Sec. Jud. de este departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 9, Municipal Nº 24, empadronada con el Nº 119, antes con el Nº 444, la que según plano del Agr. Danilo Goslino, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el Nº 4316 el 21 de junio de 1973, consta de una superficie de 324 mts. con 71 dms., con 11 mts. 17 cms. de frente al Este a la calle Joaquín Suárez entre las de Uruguay y Brasil. Se hace constar que el inmueble objeto de la subasta, fue declarado Monumento Histórico, en base a lo dispuesto por la Ley Nº 14.040 del 20 de octubre de 1971 y decreto reglamentario del 1º de agosto de 1972, declaración del Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros de fecha 8 de febrero de 1989, quedando por lo expuesto el referido inmueble, afectado por las disposiciones legales antes denunciadas. Base N$ 87.646.000.oo. Se previene: I) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. III) Los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 5 de noviembre de 1992. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-
20) N$ 167.200,00 5/pub 41419 Nov 13- v Nov 19

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MICHELANGELO S.R.L.

Contrato: 24/9/92.
Registro: Nº 1457 Fº 5388/91 Lº 1.
Socios: Alvaro Jorge Montañés Oltmann y Jorge Adrián Duque González.
Objeto: marmolería y afines, equipamientos integrales de edificios o viviendas, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 13.200.000 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.800,00 1/pub 39227 Nov 13- v Nov 13

ESMA LTDA
Cesión de cuota y modificación

Cedentes: Américo A. Signorelli Martínez, María F.

Rotordaro o Rotondaro, Alvaro I Risso Berrueta, Myriam Tombolini Grunullu.
Cesionarios: Ricardo D. Curbelo, Sandra C. Dolinkas Taes, José María Fraga Alberdi, Siran E. Hayaquian Daian.
Contrato: 8-11-91.
Inscripción: Nº 1829 Fº 6926 Lº II.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) N$ 70.800,00 1/pub 37622 Nov 13- v Nov 13

M.E.B. LIMITADA

Modificación de Contrato

Por documento privado del 23 de octubre de 1992, inscripto en el Reg. Pco. y Gral de Comercio con el No. 1489 del Fo.5545 al Fo. 5546v. del Lo.No.3 de Contratos Legajo 9230/92 se sustituyó la cláusula quinta, ampliándose el plazo a 30 años.
22) N$ 94.400,00 1/pub 41403 Nov 13- v Nov 13

CASA JORGE LIMITADA

Modificación de Plazo

Fecha: 8 de julio 1992
Registro: No.1312 Fo. 4949 al 4950 vto.Lo.2
Plazo: 30 años
Socios: Jorge Adrian Perez.- Beatriz Sandra Forestier.—
22) N$ 47.200,00 1/pub 41413 Nov 13- v Nov 13

SANPCIO S.R.L.

Contrato: 15/7/92
Inscripción: No. 1139 Fo. 4270/74 Lo.3 de Contratos.
Socios: Luis A. Gomez Iribarne y Alberto Trigo Sommaruga.
Capital: N$ 1.700.000
Administración: Indistinta
Objeto: Compraventa, hipoteca, arrendamiento, administración de bienes inmuebles y toda clase de operaciones con dichos bienes, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Colonia 1158/902. Montevideo.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 41415 Nov 13- v Nov 13

MOTOR IMPORT LTDA.

Cesión de Cuotas y Reforma de Contrato.-

Contrato 22/9/92
Inscripción: No. 1554 Fo. 5820 al 5822 Lo. 2.
Cedentes: Aaron Isaac Meier Lubeski Jachimowicz y Aviva Videckis Kelleman.-
Cesionarios: Mario Bursztyn Sompolinski y David Bursztyn Sompolinski.-
Socios Actuales: Mario Bursztyn Sompolinski con 36 cuotas y David Bursztyn Sompolinski con 36 cuotas.
Administración: Mario Bursztyn Sompolinski y/o David Bursztyn Sompolinski indistintamente.
Plazo: 25 años a partir del 18/4/89.—
22) N$ 118.000,00 1/pub 41428 Nov 13- v Nov 13

IMACRI LTDA.

Cesión de Cuotas

Contrato: 1/7/92 inscripto No. 896 Fo.3380 al Fo. 3385, del Lo.2 de Contratos.
Cedentes: Maria Ines Brignoli, Mario Occhiuzzi, Cristina Ferro
Cesionaria: Maria Rosa Viera Romero, Stella Marys Berrutti.-
Monto: Totalidad
Plazo: 20 años
Administrador: Rosa Viera.—
22) N$ 70.800,00 1/pub 41433 Nov 13- v Nov 13

AD PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 21/10/92
Registro: No. 1511 Fo. 5676 Lo.2
Socios: WALTER DANIEL PRIETO PEREZ Y ANDREA MAFFLA STRADA.-
Objeto: Producción creativa de programas, comerciales y afines para radio y T.V.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Capital: N$ 1.700.000.—
22) N$ 70.800,00 1/pub 41451 Nov 13- v Nov 13

ROBERTO COZZO LIMITADA

Contrato: 29/10/92
Registro: No. 1575 Fo. 5897, Lo. 2 Legajo 9319/92.-
Socios: ROBERTO COZZO Y LILIANA COZZO.
Capital: N$ 1:700.000.—
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Roberto Cozzo
Objeto: Pintura y Decoraciones.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 41452 Nov 13- v Nov 13

PLASTICOS ESPONDA S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cedentes: Jorge W. Esponda.— María Stachlewski
Cesionarios: Gustavo A. Esponda.— Jorge R. Longo
Contrato: 9.10.92
Inscripción: No. 1538, Fo. 5767, Lo.:2 de Contratos.
Plazo 30 años.
22) N$ 70.800,00 1/pub 41453 Nov 13- v Nov 13

FREECUER S.R.L.

Documento: Octubre 23 de 1992.-
Socios: CARLOS OSCAR KISLER SCHOIFETMAN, y VERONICA DIANA EIMER FARKAS.
Objeto: Compra y venta de cueros, desde crudo hasta terminado, (fabricación, importación, exportación de cueros, prendas en cueros).—
Plazo: 5 años
Domicilio: Avda. Uruguay 772, Montevideo.
Capital: N$ 1.600.000.-, en 50 cuotas de N$ 32.000.- cada una, partes iguales.-
Registro Público y General de Comercio: No. 1580, Fo. 5915 al Fo. 5919, Lo. No.2 de Contratos, Legajo 9222/92, el 29 de octubre de 1992
22) N$ 118.000,00 1/pub 41456 Nov 13- v Nov 13

U.T.I.S. LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE PLAZO CONTRACTUAL
Fecha: 20/10/1992
Inscripción: No.72,Fo. 306, Lo.I 22/10/92
Cedente: Alvaro Vero Suaya
Cesionario: Bernabé Bentancur Umpierre
Modificación: 5 años más, con prórrogas automáticas.
22) N$ 70.800,00 1/pub 41486 Nov 13- v Nov 13

RESTAURANTE LA CAPILLA LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1992.-
Inscripción: No. 192, Fo.764 al Fo. 766, Lo.31
Socios: LEONARDO PIÑEYRUA; DANIEL KATICH; EDUARDO CUTRO y MARCELO MURIADO
Objeto: Restaurante, bar, expendio de bebidas alcohólicas; refrescos, comidas y afines; organización de espetaculos artísticos; compra, venta y fabricación de ropas; importaciones y exportaciones.
Administración: LEONARDO PIÑEYRUA y EDUARDO CUTRO.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 6:000.000.oo.- 60 cuotas de N$ 100.000 c/u.—
Plazo: 30 años
22) N$ 94.400,00 1/pub 41487 Nov 13- v Nov 13

EL PALMAR SOCIEDAD FORESTAL LTDA.
Contrato: 23/9/92
Inscripción: No.15,Fo.51/53, Lo.1 de Contratos de Flores.
Socios: PABLO FELIPE AICARDO CONIBERTI y MARIA DEL CARMEN PEREZ NALIN..
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Trinidad-Flores
Administración: en forma indistinta.
Capital: N$ 2.000.000.oo.-
Objeto: Forestación, explotación, industrialización y comercialización de montes y madera en general.—
22) N$ 70.800,00 1/pub 41491 Nov 13- v Nov 13

BOARD S.R.L.

Contrato: 26/09/92
Inscripción: 10/10/92, 203, del Fo.809 al 815, To. 31 de Contratos, Registro de Comercio de Maldonado.

Socios: Maria Noel Fossemale Machado y Victor Gabriel Caruso Leporace
Capital: N$ 25.000.000.- en partes iguales .—
Objeto: Compraventa y comercialización de artículos, mercaderías, ropa y bienes muebles relacionados especialmente con la práctica del surf, importación y exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 94.400,00 1/pub 41493 Nov 13- v Nov 13

EL VASCO LTDA.

Modificación contrato: 26 de julio de 1992
Inscripción: No. 103 Fo. 3561 Año 1992.
Ampliación Plazo contractual a 30 años.-
22) N$ 47.200,00 1/pub 41498 Nov 13- v Nov 13

SASSO 2.000 S.R.L.

Contrato: 23 de julio de 1992
Inscripción: Comercio Canelones No.125 Fo. 453/457 Año 1992.-
Socios: Araciel Aramis Fernandez Morales, Mario Iturralde Villarreal, Agostino Manetta Lazzaro, Ruben Gaspar Theophile Barboza.
Objeto principal: pizzería, cervecería y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: ciudad de PARQUE DEL PLATA.
22) N$ 70.800,00 1/pub 41499 Nov 13- v Nov 13

BALEC LIMITADA

Contrato: 25 de julio de 1992.
Inscripción: No.82 Fo.282 Libro LXIII
Socios: BLANCA MODERNELL SISURQUI y LEIZER KABACHNIKAS
Capital: N$ 4:080.000
Cuotas: 24 de N$ 17.000, 12 cuotas cada socio.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.-
Plazo: 20 años con derecho de receso bianual, prorrogable automáticamente por periodos de 2 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Indistinta.
22) N$ 94.400,00 1/pub 41508 Nov 13- v Nov 13

APISOL LIMITADA.-

Denominación: Apisol Limitada
Socios: JOSE LUIS GEYMONAT COSTABEL.- SERGIO JOSE HERNANDEZ GEYMONAT
Capital: N$ 20.000.000 cada socio 500 cuotas N$ 40.000.oo
Objeto: Apicultura y afines.
Plazo: 1 año prorragable sucesivamente.
Contrato: 1/9/92 Inscripto Reg.Com. 127 fo. 446 al 450
Domicilio: Atala T. de Mendivil y 19 de Abril O.de Lavalle Colonia.—
22) N$ 94.400,00 1/pub 41516 Nov 13- v Nov 13

INDUSTRIA GRAFICA NUEVO SIGLO LTDA.

Contrato: 28/9/92
Inscripción: No. 1466, Fo. 5461/5463 v Lo.3 ,Legajo 9015/92
Socios: MARIA DEL HUERTO CAULIN DUDOY, EDUARDO GREGORIO ESTEVA GALLICCHIO
Objeto: Impresiones y ediciones, importación y comercializac ión de bienes para la industria gráfica, computación y afines y representaciones
Capital: N$ 2:000.000.oo en 10 cuotas de N$ 200.000 cada una, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por igual período.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 118.000,00 1/pub 41519 Nov 13- v Nov 13

DON JUAN LTDA.

Contrato: 24/12/91.-
Inscripción: No. 1;Fo.1 al 5v.;Lo.1.-
Socios: ALICIA ELENA ABOU-NIGM OTTONELLO; JOSE ILDEFONSO FERNANDEZ GUARNIERI; JUAN VICENTE ALVAREZ CUEVAS.
Capital: N$ 1.500.000.oo.-
Plazo: 5 años

Administración: Juan Vicente Alvarez Cuevas.-
Domicilio: Pablo de María 1500
Objeto: bar, café, restaurante, etc.
22) N$ 70.800,00 1/pub 41526 Nov 13- v Nov 13

SANTORINI S.R.L.

Contrato: 8 de octubre de 1992
Inscripción: Registro Comercio Montevideo, No. 1459, Folio 5435 al 5437 del libro No.3 de Contratos.
Socios: ANGEL ROBERTO OTERO y ALBA SALA TELLERIA (cincuenta cuotas cada socio) /.
Capital: N$ 2.000.000.oo.- (100 cuotas de N$ 20.000)
Objeto: La sociedad tendrá como objeto la compraventa,importación, exportación, consignación y fabricación de toda clase de bienes, por cuenta propia o de terceros, en todas sus formas, en los ramos y anexos de: alimentación, bazar, bebidas, caucho, cueros, deportes, electrodomesticos, ferretería, librería, madera, máquinas, maritimo, mecánico, metalurgía, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, o cosas, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio, cosmética, perfumería, emvasado y comercialización de talcos, y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las antes mencionadas, especialmente: cosmética, perfumería y envasado y comercialización de talcos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alba Sala Telleria.
22) N$ 212.400,00 1/pub 41573 Nov 13- v Nov 13

PAPELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: Contrato: 26/10/92
Inscripción: No. 1501 Fo.5584 Lo.3
Objeto: Papelería, Librería, Juguetería, Pinturería, Art. de Escritorio y Ramos anexos.
Socios: JESUS PEREZ CAMBRA y EDUARDO VICTOR PEREZ ORDOÑEZ
Capital: N$ 2.000.000.oo.-
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 15 años.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 41601 Nov 13- v Nov 13

REFUGIO DEL ESTE S.R.L.

Por acta de Asamblea de fecha 01 de setiembre de 1992 se aprobo la transformación de REFUGIO DEL ESTE S.A. en REFUGIO DEL ESTE S.R.L.; inscripta en el Registro Público de Comercio con el No. 1506, Fo. 5601 al Fo. 5606 del Lo. 3 de Estatutos el 28 de octubre de 1992.- Legajo 9244/92
Contrato: 01/09/92
Socios: MARIA ELIDA PEREIRA AGUIRRE, PEDRO ETCHEGARAY ALBANELL
Capital: N$ 2.000.000.oo dividido en 100 cuotas de N$ 20.000 c/u .- 99 cuotas María Pereira y 1 cuota Pedro Etchegaray.
Objeto: Compra venta, administración de bienes inmuebles.
Plazo: 30 años prorrogables
Administración: María Elida Pereira Aguirre.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 165.200,00 1/pub 41602 Nov 13- v Nov 13

NELSON LOPEZ Y CIA. LTDA.

Contrato: 9 de octubre de 1992
Registro: No. 89 Fs.334 a 337 del Lo.de Contratos.
Socios: HECTOR NELSON LOPEZ COLMAN y JULIA ELSA COLMAN LEGUIZAMON.-
Capital: N$ 20.000.000.oo.-
Objeto: Venta de Automotores, maquinaría agrícola y máquinas industriales, y venta de repuestos en general.-
Domicilio: Agraciada y Soriano.- Dolores.- Soriano.
Plazo: 10 años a partir del 1o. de noviembre de 1992.-
Administración: Héctor Nelson López Colmán, sin limitación de especie alguna.-
22) N$ 118.000,00 1/pub 41612 Nov 13- v Nov 13

TASER LIMITADA
Adjudicación de cuotas

Participación: 22/07/92.
Inscripción: No. 1309, Fo. 4909-4921, Lo. 2.
Adjudicatario: Samuel Kantor.
Copartiente: Ana María Armellino.
22) N$ 47.200,00 1/pub 40911 Nov 13- v Nov 13

DISUR LIMITADA
Adjudicación de cuotas

Participación: 22/07/92.
Inscripción: No. 1310, Fo. 4922-4944, Lo. 2.
Adjudicatario: Samuel Kantor
Copartiente: Ana María Armellino.
22) N$ 47.200,00 1/pub 40912 Nov 13- v Nov 13

URUSIL LTDA.

Contrato: 07/09/92.
Inscripción: No. 1320 del Fo. 4980 al 4983, Lo. 2, Legajo 8542/92.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 20.000.000.-
Objeto: Comercialización de artículos para el hogar.-
Administración: Indistinta
Socios: Pedro Barquinero Rodríguez: 50% y Eduardo Vitureira Míguez: 50%.
22) N$ 70.800,00 1/pub 40917 Nov 13- v Nov 13

CROMA LTDA. DISTRIBUIDORES

Fecha: 3 de setiembre de 1992.
Inscripción: No. 1438, Fo. 5320, Lo. 1 de Contratos.
Integrantes: DANIEL NUÑEZ FERREIRA - HUMBERTO GONZAGA OLIVERA DENIS y ANTONIO DANIEL CESTINO DESENA.
Objeto: Comercialización y distribución de bienes y artículos de cualquier índole y fletes.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por iguales períodos
Administración: dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 3.000.000.-
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 94.400,00 1/pub 40919 Nov 13- v Nov 13

TAGORE S.R.L.
Cesión de Cuotas
Contarto: 8 de octubre de 1992.
Inscripción: No. 1476, Fo. 5490/93, Lo. 3, Legajo 555/91.
Cedentes: SARA ESTHER YAHNI LEVY (76 cuotas), ALICIA NELIDA ZABALA BOSIC (76 cuotas).
Cesionarios: Albert Maskill Yahni y Alex Maskill Yahni.
22) N$ 70.800,00 1/pub 41057 Nov 13- v Nov 13

CANAIMA LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: 1 junio 1991
Inscripción: No. 1530, Fo. 5739/42, Lo. 2, Legajo 9209/92. ALEXIS ESTEBAN LADO cede a Lindolfo Rius (40 cuotas), y a LEONARDO DE FEO (10 cuotas).
Modificación: Administración: Lindolfo Rius.
22) N$ 70.800,00 1/pub 41058 Nov 13- v Nov 13

RENZZA LTDA.
Contrato: 14 de setiembre de 1992
Inscripción: No. 1365, Fo. 5149/50v. Lo. 2, Legajo 8581/92.
Socios: MAURICIO ZARUSKI SUCHOWOLSKI (28 cuotas), JULIO ZARUSKI SUCHOWOLSKI (66 cuotas).
Capital: N$ 1.598.000 (94 cuotas de N$ 17.000).
Objeto: Comercialización, importación, exportación de prendas de vestir y corsetería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Julio Zaruski.
22) N$ 94.400 1/pub 41059 Nov 13- v Nov 13

FEYBA S.R.L.

Contrato: 21/07/1992
Inscripción: No. 1152, Fo. 4255 al 4258 v. Lo. 1.
Socios: Sonia Irene Barrandeguy Aguiar y Virginia María Stewart Davies.
Objeto: Inmobiliaria, importación, exportación y servicios.
Capital: N$ 10.000.000.-
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Atilio Ferrando
22) N$ 70.800,00 1/pub 40928 Nov 13- v Nov 13

REACTIVACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION DE CONTRATO

ALMADA DISTRIBUIDORES SRL

Socios: Miguel Angel ALMADA NUÑEZ, Carlos Aníbal ALMADA VEGA, Lucy Margot PEÑALVA ASUNCION
Plazo: Treinta años
Insc: REG. PUBLICO DE COMERCIO Nº 74 Fº 255 al Fº 257 Lº LXIII de 18 de agosto de 1992
22) N$ 70.800 1/pub 39627 Nov 13- v Nov 13

TRANSS S.R.L.
Contrato: San José, 01/09/92.
Registro Comercio San José, No. 57, Fo. 211, tomo XXII el 25.09.92
Socios: Jorge Eduardo COLACHO VARELA y María de Lourdes BACIGALUPE AUNES
Domicilio: San José de Mayo
Objeto: a) explotación de discotecas, salas bailables.- b) la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.
Capital: N$ 2.000.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 20.000 c/u , correspondiendo 99 cuotas a Jorge COLACHO y 1 cuota a María de Lourdes BACIGALUPE.
Administración: Jorge Eduardo COLACHO VARELA
Plazo : 30 años a contar del 01/09/92
22) N$ 118.000,00 1/pub 39642 Nov 13 - v Nov 13

ALCA SRL.
REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO EN S.R.L.
Contrato: San José , 31.08.92
Registro: Comercio San José No. 54, Fo.199, tomo XXII el 4.9.92
Socios: Nelson Daniel QUINTEROS SELLANES y César Ramón CALLEJAS PEREZ
Domicilio: San José de Mayo
Objeto: a) explotación de Bar, confitería , parrillada, restaurante y anexos; b) la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.
Plazo: 30 años a contar del 15.3.85, rige como S.R.L. a partir del 31.08.92.-
Capital: N$ 5.000.000,00 m/nal.; aportado por partes iguales, dividido en 50 cuotas de N$100.000,00 c/u, correspondiendo a cada socio 25 cuotas.
Administración: Indistinta

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: San José, 31.08.92.
Registro: Comercio San José No. 55, Fo. 204, tomo XXII el 4.9.92
Cedente: Nelson Daniel QUINTEROS SELLANES
Cesionaria: Gladys Elsa ALDAZ CHOCA
Cuotas Cedidas: 25 cuotas
Socios Actuales: César Ramón CALLEJAS PEREZ (25 cuotas) y Gladys Elsa ALDAZ CHOCA (25 cuotas)
22) N$ 212.400,00 1/pub 39645 Nov 13- v Nov 13

AGUFER LTDA.
Contrato: 28/9/92
Inscripción: Nº 1354 Fº 5063 al 5066. Lº 3 Contratos, Legajo 8858/92
Objeto: Venta de productos cosméticos, artículos de perfumería y artículos de limpieza, importación y exportación de los mismos.
Socios: Carlos Roberto NOTARGIOVANNI GIL e Iris Nair PAGANINI VILA
Plazo: 30 años
Capital: N$ 1.600.000

Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente
Domicilio: Millán 3780
22) N$ 94.400,00 1/pub 39661 Nov 13- v Nov 13

PAGMAR DO BRASIL LTDA.
Contrato: 7/01/91 Insc. No. 451 Fo. 1881/1885 Lo.1
Socios: «MARMIN S.A.» y Sergio Víctor PAGNUSSAT POMIES
Capital: N$ 1.000.000
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Objeto: import.- export., comercialización de arts. de perfumería y cosmética.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.800,00 1/pub 39669 Nov 13- v Nov 13

ACRIFORM S.R.L.
Contrato: 25.9.92
Inscripicón: Nº 1347 Fo. 5081 al 5084 Libro 2, legajo 8568-92
Socios: Adalid Telis MARROCHE y Cledia RODRIGUEZ da SILVA
Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de artículos de acrílico.
Plazo: 30 años
Capital: N$ 1.700.000, dividido en 100 cuotas de N$ 17.000 c/u, correspondiendo a cada socio 50 cuotas
Administración : Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 94.400 1/pub 39671 Nov 13- v Nov 13

DELRE LTDA.
Contrato: 30/ VI/92 Inscr. No.1205 Fo. 4506 Lo. 3
Socios: Alberto Francisco DELUCCHI y Esther María BOTTARO TOBLER.
Objeto: a) Intermediación en general (consignaciones, corretajes, representaciones) y cualquier otro acto, contrato o negocio, principalmente agropecuario. b) toda clase de contratos y operaciones sobre raíces, establecimientos, semovientes, etc. c) exportar, importar, comercializar e industrializar toda clase de bienes. d) actuar por cuenta propia o de terceros y formar parte de otras sociedades. e) negocios y actividades comerciales lícitos.
Plazo: 20 años prorrogables por anualidades.
Capital y aportes: N$ 1.700.000 por mitades (cien cuotas de N$ 17.000)
Administración : Esther María BOTTARO
Domicilio: Montevideo.- Máximo Tajes 7186
22) N$ 141.600,00 1/pub 39672 Nov 13- v Nov 13

FECEDE LTDA.
Contrato: 29/VI/92 Inscr. No. 1021 Fo. 3846 Lo. 2
Socios: Fernando CIBILS DUTRA y Cristina BRICEÑO VARGAS
Objeto: a) Intermediación en general (consignaciones, corretajes, representaciones) y cualquier otro acto, contrato o negocio, principalmente agropecuario. b) producción y venta artículos alimenticios por cuenta propia o de terceros. c) toda clase de contratos y operaciones sobre raíces, establecimientos, semovientes, etc. d) exportar, importar , comercializar e industrializar toda clase de bienes. e) actuar por cuenta propia o de terceros y formar parte de otras sociedades. f) negocios y actividades comerciales lícitos.
Plazo: 20 años prorrogables por anualidades.
Capital y aportes: N$ 1.700.000 (cien cuotas de N$ 17.000) 90% CIBILS y 10% BRICEÑO
Administración : Ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo .- Solano Antuña 2670/201.
22) N$ 165.200,00 1/pub 39673 Nov 13- v Nov 13

MEDI- MAT S.R.L.
Contrato: 1.9.92
Socios: Matilde GONZALEZ ESMORIS y Manuel GONZALEZ CALVIÑO
Capital: N$10.000.000.
Cuotas Sociales: 50% c/u
Administración : indistinta
Objeto: fabricación y venta de productos farmacéuticos. Importación y exportación
Plazo: por 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio : Montevideo
Inscripción: RPGC No. 1456 Fo. 5383/5387 Lo. 1 Legajo No. 8759/92
22) N$ 94.400,00 1/pub 39685 Nov 13- v Nov 13

ZIPOR LTDA . CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 13.6.92
Registro: No.1319 Fo. 4977 Lo. 2
Cedentes: Sara BUKSMAN DE WAJE
Cesionarios: Carlos y Simón Waje
Capital: N$ 8.500.000
Plazo: 30 años
22) N$ 47.200,00 1/pub 39688 Nov 13- v Nov 13

YATIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTA
Contrato: 16/7/1985
Registro: No. 490 Fo. 1877 Lo. 3 de Contratos
Cedente: Hugo Artigas TAÑO ORTIZ
Cesionario: Adolfo CANOVAS MOYA 40 cuotas, Francisco CANOVAS MOYA 10 cuotas.
Modificación: Administración: Sr. Adolfo CANOVAS MOYA
22) N$ 70.800,00 1/pub 39693 Nov 13- v Nov 13

M. SAYANES LTDA. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 24 de julio 1992
Cedentes: Eduardo Daniel TAIN SERVENTICH y Alicia BALIÑAS SAYANES
Cesionarios: Manuel Lisinio SAYANES RIVAS y Cyllene de FARIA ZULIANI
Inscripción: No.1271, Fo. 470/72, Lo. 1
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
22) N4 70.800,00 1/pub 39694 Nov 13- v Nov 13

SAMI LTDA.
Contrato: 22/09/92
Inscripción: Nro. 1426 Fo. 5272 al 5276 del Lo. 1 Legajo 8653/92
Socios: Néstor Javier DE ARAMBURU PALERMO y Marcerl Horacio DE ARAMBURU PALERMO
Objeto: explotación comercial en el ramo de limpieza, pintura, sanitario, prestación de servicios, importación y exportación
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años prorrogables
Capital: N$ 1.800.000,00 .- Dividido en 100 cuotas, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.-
22) N$ 94.400 1/pub 39696 Nov 13- v Nov 13

PERCELI I LTDA.
Contrato: 19/03/92
Socios: Francisco MICELI, Manuel PEREZ, Ma. Isabel CASSANELLO, Ma. Julia MORALES
Objeto: Comercio o negocios relacionados con almacén de comestibles
Inscripción: No. 343, del Fo. 1344 al Fo. 1347, Lo.3 , Legajo 2364/92
Administración: Francisco MICELI, Manuel PEREZ, Ma. Isabel CASSANELLO, Ma. Julia MORALES
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.700.000,00 dividido en 100 cuotas de 17.000,00 c/u, correspondiéndole 25 cuotas a c/u de los socios.
22) N$ 118.000,00 1/pub 39704 Nov 13- v Nov 13

DIFUSORA DEL SUR LTDA. CESION
Contrato: 20/06/90
Inscripción: No. 677 Fo. 2557 a 2559 Lo. 3 Legajo 2823
Cedentes: Jorge GARCIA ALBERTI, Graciela PAGANO y Horacio GARCIA VERZI
Cesionarios: José Juan VALDES PIERI, Silvia Teresita LONG
Administración: José VALDES PIERI
22) N$ 70.800,00 1/pub 39708 Nov 13- v Nov 13

ALTAMIRA S.R.L.
Contrato: 23 de mayo de 1991
Inscripción: No. 601, Fo. 2430, Lo. 1 L.3998/91
Socios: María Virginia RAVIA ABELLA y Guillermo Alejandro MOHR RAVIA
Capital: N$ 900.000,00
Administración: María Virginia Ravia.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, arts. escolares, afines.
Plazo: 20 años
22) N$ 70.800,00 1/pub 39722 Nov 13- v Nov 13

LUIS ALBERTO PATIÑO S.R.L.
Socios: Luis Alberto PATIÑO GUDEFIN, Mirela Margarita LAITANO SCOCOZZA
Objeto: explotación de locales ferias, remates, y negocios rurales en general.
Domicilio: Rivera. No. 366
Plazo: 30 años
Administración : Luis Alberto PATIÑO
Capital: Nuevos Pesos dos millones, dividido en 10 cuotas , correspondiendo a cada socio cinco cuotas.
Fecha: 30 de julio de 1992.
Inscripción: REGISTRO DE COMERCIO DE FLORIDA No. 196 Fo. 1/3 Legajo 174.
22) N$ 94.400 1/pub 39745 Nov 13- v Nov 13

EL AMANECER LTDA.
Contrato: 14 de setiembre de 1992
Inscripción: No. 1399 Fo. 5.219 Lo. 3 Legajo No.8911/92
Socios: María Virginia FERNANDEZ PRELIASCO, José Mariano ALVAREZ CORTIZO
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compra -venta de Productos Granja. Importaciones, exportaciones . Representaciones. Comisiones.
Capital: N$ 60.000.000 (100 cuotas N$ 600.000 cada una)
Plazo: 30 años
Administración : Conjunta
22) N$ 70.800,00 1/pub 39760 Nov 13- v Nov 13

AGUITAS LTDA.
Contrato: 1º/ 10/1992
Inscripción: No. 1441 Fo. 5423 al 5427 Libro 2
Plazo: 20 años
Capital: N$ 3.000.000
Administración: María del Luján PARDO CLAVIJO
Socios: María del Luján PARDO CLAVIJO y Elbio CANOSA RICHIERI
Domicilio : Montevideo
Giro: SERVICIO LIMPIEZA ROPA, TINTORERIA
22) N$ 70.800,00 1/pub 39761 Nov 13- v Nov 13

VILELA S.R.L.
Contrato: 21/9/1992
Inscripción: No,1317 bis Fo. 4972 Lo. 2 Legajo 8540/92
Socios: Miguel Angel FONSECA MENJES e Iris GALVAN PEREZ
Capital: N$ 1.700.000
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Objeto: Panadería, confitería, venta de comestibles y bebidas
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.800,00 1 /Pub 39762 Nov 13- v Nov 13

RIGUAL S.R.L.
Socios: Mauricio y Roberto GUALTIERI
Capital: N$ 18.500.000, 50 cuotas de N$ 185.000 cada una.
Objeto: Estación de Servicio y Garaje
Plazo: 20 años
Domicilio : Bulevar Artigas 620. Montevideo
Administración: Indistinta
Inscripción: R.P.y G de C. No. 1344 Fo. 5028 Lo. 3 Legajo 8805/92
Contrato: 1/10/92
22) N$ 70.800,00 1/pub 39763 Nov 13- v Nov 13

GARY S.R.L.
Contrato:16/10/1992
Registro Comercio: No. 1389, Fo. 5110-5112 Lo.1
Socios: Agop y Ana María DOUREDJIAN

BAGDASARIAN
Objeto: Importación y exportación, distribución, industrialización y comercialización de bienes.
Plazo: 10 años prorrogable
Capital: N$ 4.000.000,00
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.800 1/pub 39764 Nov 13- v Nov 13

RUMAR S.R.L.

Contrato: 8 de octubre de 1992
Inscripto: No. 1463 Fo. 5502/5504 Lo. 2
Capital: N$ 10.000.000
Plazo: 10 años prorrogables
Objeto: farmacia, cosmetología, perfumería, etc.
Administración: Ruben Angel ELISSALDE
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.800,00 1/ pub 39770 Nov 13- v Nov 13

MOBRICAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 13/8/1992
Inscripto: No. 1278 Fo. 4796/98 Lo. 2
Cedente: Ana María MORAÑA
Cesionario: Gonzalo Daniel COTELO
22) N$ 47.200,00 1/pub 39771 Nov 13- v Nov 13

C. O. I. N. P. L. A. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 15/1/1992
Inscripción: No. 1302 Fo. 4880/83 Lo. 2 de Contratos, Legajo No. 278/91
Roberto MAZAL NUTHES cede 23 cuotas sociales a Mario VAL SANTALLA
Modificación: Plazo: 10 años a contar del 15/1/1992
22) N$ 70.800,00 1/pub 39783 Nov 13- v Nov 13

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 256797. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Campelo Lima, Beatriz Elena; Edelstejn Abramson, Sergio Mario; Edelstejn Ziger, Mario Ruben, solicita marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33210 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258299. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Con esta fecha Rosa Amalia González Pochulo, solicita registrar marca:



Clase 25 y 26. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 236.000,00 10/pub 41111 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 257.979. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Munsingwear Inc. (USA), solicita marca:



Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41118 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 257.980. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Munsingwear Inc. (USA), solicita marca:



Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41119 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.212. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Guichon por Canadá Dry Corporation Limited (IE), solicita marca:



Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41121 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.220. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Purimax Industria e Comercio Ltda. (BR), solicita marca:



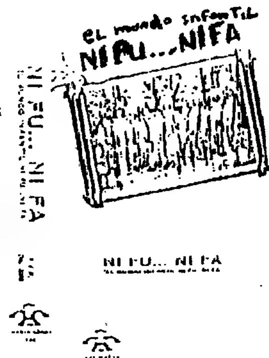
Clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 141.600,00 10/pub 41143 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.221. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Purimax Industria e Comercio Ltda. (BR), solicita marca:

Purimax®.

Clase 11 y 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 141.600,00 10/pub 41144 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.274. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Big Show Productions S.A. (VE), solicita marca:



Clase 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 188.800,00 10/pub 41148 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.275. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Banarqui S.A. (VE), solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.800,00 10/pub 41149 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.276. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Kapina S.A. (VE), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 94.400,00 10/pub 41150 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.277. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Kapina S.A. (VE), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 94.400,00 10/pub 41151 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.056. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Pedro Abraham (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41182 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.286. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. María Pérez solicita marca: "LOZZA". Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41201 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258161. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Fernández Secco por Carlos German, solicita marca:



Clases Ints. 16, 25, 28 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41207 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.226. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Fernández Secco por Criosbanc S.p.A. (Italia), solicita marca:

criosbanc

Clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 41213 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.115. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni por Alimund Uruguay Ltd. (UY), solicita marca: "PLAN PREFERENCIAL". Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41407 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.324. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Con esta fecha Maor Rozen Feldman, solicita la marca: "ESCUELA DE FUTBOL PERFIL"



Clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 41409 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.343. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Claudio Morgade por Champagne Ruinart Société Anonyme (Francia), solicita marca: "RUINART". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41441 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.344. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco por Arnaldo Selvio Nardone Osorio (Uruguay), solicita marca: "VIÑA ALCACEL". Clase Int. 33 (vinos). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41442 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.345. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Muir MacKenzie and Company Limited (Escocia), solicita marca: "CLAN CAMPBELL", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41443 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.312. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Sipal S/A Industria, Comercio e Agropecuaria (Br), solicitó la marca: "SIPAL", de la clase int. 29 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 86.000,00 10/pub 41460 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.313. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Ovetril-Oleos Vegetais Treze Tilias Ltda. (Br), solicitó la marca: "OVETRIL", de las clases ints. 29 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41461 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.298. Montevideo, noviembre 3 de 1992. D & M International Ltd. (Uruguay), solicita marca:



Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 41520 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.302. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Paul Sebastian Inc. (USA), solicita marca: "DESIGN", clase int 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41521 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.301. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Paul Sebastian Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41522 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.296. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: "COLGATE PRECISION". Clase Int. 3 y 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41575 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.389. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Laboratorio Athena Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "DEPLASKIN". Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41576 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.380. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41577 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.379. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Major League Baseball Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase Int. 16 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41578 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.378. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Clonor S.A. (Uruguay), solicita marca: "BRASCOLOR". Clase Int. 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41579 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.358. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: "BORMIOLI ROCCO". Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41580 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.357. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: "BORMIOLI". Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41581 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.263. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Fernández Secco por Farquim S.R.L., solicita marca: "ONDATIE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 41584 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.229. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Neblir S.A. (Uruguay), solicita marca: "BETON". Clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41585 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.230. Montevideo, 29 de octubre de 1992, Eduardo Fernández por Neblir S.A. (Uruguay), solicita marca: "NEBLIR", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41586 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.231. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández, por Neblir S.A., (Uruguay), solicita marcay"PREMEX", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41587 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.232. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández, Luis Martínez Camargo, solicita marca: "CONCREPAV", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41588 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.233. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández, por Luis Martínez Camargo solicita marcay"ENGEMIX", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41589 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.234. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita marca: "SUPERMIX". Clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41590 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.235. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Luis Martínez Camargo, solicita marca: "TRANSMIX". Clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41591 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 258.174. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Eduardo Fernández por Baterías Ruta S.A., solicita marca: "YUASA". Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41592 Nov 13- v Nov 26

ACTA No. 258.155. Montevideo, 28 de octubre de

1992. Gustavo Martinoni, por Todotecho S.R.L. (Uy), solicita marca:



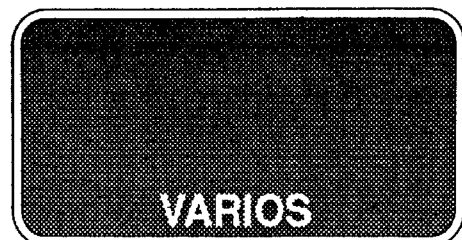
Clase int. 35, 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 172.000,00 10/pub 41594 Nov 13- v Nov 26



Ley 26/9/1904. Los 3 Pinos Limitada, prometió vender a Ronylen S.A., comercio ramo restaurante "Los 3 Pinos Limitada" sito en Avda. España 1474. Acreedores: 19 de Abril 1058 y Uruguay, Paysandú.-

25) N$ 172.000,00 20/pub 41505 Nov 13- v Dic 10



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración Nacional de Trasmisiones Eléctricas por R.92 - 1212 de 20 de mayo de 1992. Declarar que ha quedado cesante por abandono del cargo el Sr. Horacio Bandera.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. Ma. Esther Villafan Alvarez, Procuradora Dpto. Jurídico Asesoría Letrada.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53094 Nov 13- v Nov 17

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICA al Sr. ROLANDO FRANCISCO MEDINA BARBOZA, de que por Resolución de Directorio No. 91.-1499, de fecha 8 de mayo de 1991, dictada en Expte. No. 83221c127/13 (Sumario No. 2284) ha quedado destituído.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54289 Nov 13- v Nov 17

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Montevideo, noviembre 5 de 1992.- Se emplaza al Bro. 1ra. (P.E.) ROBERTO SILVEIRA, funcionario de esta Dirección Nacional a comparecer dentro del tercer día a prestar servicio o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante configurándose "Abandono del cargo".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 41310 Nov 13- v Nov 17

MINISTERIO DEL INTERIOR.- DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al Agte. de 2da. (V.C.) Luis Carlos SALDIVIA ROCHA DA SILVA que según resulta del Expediente 5053 de fecha 3.9.92, se le concede la baja con fecha 30/9/92, a su solicitud.-Departamento de Personal.-D.N.C.P.C.R.-

27) (Ley 13.209) 3/pub 54178 Nov 13- v Nov 17

MINISTERIO DEL INTERIOR.- DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Por la presente se notifica al Oficial Sub Ayudante (PE) don Francisco Esteban GARCIA MARTINEZ que según resulta, del Expediente, 4501/92 (Res. Ministerial 542 de fecha 16.06.92) tiene derecho a Retiro Policial por la Causal INTEGRACION DE COEFICIENTE, computando 26 años, 4 meses y 24 días de servicio ajustada al grado de Oficial Principal,(PE) con una asignación mensual de N$1.325.993,00 con efectos económicos al cese, liquidación ajustada al 1 de marzo 92.- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.

27) (Ley 13.209) 3/pub 54179 Nov 13- v Nov 17

MINISTERIO DEL INTERIOR.- DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Por la presente se notifica al Agte. 2da. (V.C.) Carlos Edgardo CABRERA CUTY que según resulta del Expediente 5214 de fecha 10.9.92, se le concede la baja con fecha 30.09.92, a su solicitud.- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.-

27) (Ley 13.209) 3/pub 54180 Nov 13- v Nov 17

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a presentarse en el Departamento de Personal de la Comisión Nacional de Educación Física (Soriano 882), al Sr. Juan Carlos Acosta, dentro del tercer día hábil de esta publicación, o expresar motivos fundados en caso de no comparecer, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante.- Departamento de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54253 Nov 13- v Nov 17

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria de fecha 18 de junio de 1992, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del Funcionario Hugo Amílcar Acevedo L'Olivier (art. 83 Circ. 1984/90).-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54170 Nov 13- v Nov 17

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 63 de fecha 18 de setiembre de 1992, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por parte del funcionario Jorge Camejo Barquet (Art. 83 de la Circular Nº 1984/90) (Exp. 2600/91).-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54171 Nov 13- v Nov 17

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza, en Diario Oficial, conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. MARIA LILIANA MACHADO COPELO, Maestra Efectiva de la Escuela Nº 174 "Canadá", para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir de la publicación de este emplazamiento, a reanudar sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. Montevideo, 26 de octubre de 1992.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54224 Nov 13- v Nov 17

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza, en Diario Oficial, conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. PAULA GARCIA NOVO, Maestra de la Escuela Nº 258, de 1er. Grado para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante. Montevideo, 26 de octubre de 1992.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54225 Nov 13- v Nov 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. LILIANA KUSNIR en:
exp. Nº 1307/92 - 1) Dejar sin efecto el llamado a aspirantes para la provisión efectiva de dos cargos docentes de Grado 4 de Sociología dispuesto en Exp. Nº 1021/88 por resolución adoptada por el Consejo el 30 de setiembre de 1988 (resol. Nº 2 Bol. 37/88).
Exp. Nº 1308/92 - 1) Dejar sin efecto el llamado a aspirantes para la provisión efectiva de tres cargos docentes de grado 5 de Sociología dispuesto en Exp. Nº 1020/88 por resolución adoptada por este Consejo el 30 de setiembre de 1988 (resol. Nº 1 Bol. 37/88).
2) Postergar la realización de eventuales llamados hasta la conclusión de las gestiones en la Facultad de Ciencias Sociales respecto al dictado de los cursos de Sociología y Ciencia Política.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54172 Nov 13- v Nov 13

RECTORIA

Exp. 5015/90. El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 13 de octubre de 1992, resolvió:
1)Aprobar la modificación del Art. 3o. de la Ordenanza de la Escuela Universitaria de Enfermería de fecha 3/5/66, así como el agregado del Artículo Transitorio propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, cuyo texto luce en el distribuido No.587/92.
2)Disponer su publicación en el Diario Oficial.
3)Sin perjuicio de lo anterior, determinar que los mismos entrarán en vigencia al día siguiente al de su aprobación por parte de este Consejo Directivo Central".
"Art.3º-La Escuela Universitaria de Enfermería expedirá a quienes completen el plan de estudios respectivo el título de Licenciada en Enfermería.
Expedirá el Certificado de Auxiliar de Enfermería a quienes hayan aprobado la etapa correspondiente, para el ejercicio de esta función, del plan de estudios.
Asimismo, expedirá aquellos Certificados que correspondan a los cursos de perfeccionamiento y actualización profesional que se realicen".
Atento a lo acordado entre la Escuela Universitaria de Enfermería y la Escuela de Tecnología Médica, establecer el siguiente artículo transitorio en dicha Ordenanza:
"Art. Transitorio: La Escuela de Tecnología Médica y la Escuela Universitaria de Enfermería, de común acuerdo, establecerán el traslado de la documentación referente a los cursos de Auxiliares de Enfermería que se llevaron a cabo en la ex-Escuela de Colaboradores del Médico a la Escuela Universitaria de Enfermería".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54209 Nov 13- v Nov 13

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES

LLAMADO A ASPIRANTES A CARGO DOCENTE INTERINO

Pub. 1492 FCS.
De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales No.335 de fecha 10.6.92, se llama a aspirantes para la provisión interina, desde el 1o. de agosto de 1992 al 31 de diciembre de 1992, y no más allá de la provisión en efectividad del cargo, del siguiente cargo docente:
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO interino (INVESTIGADOR) (Esc. G, Go.3,20 hs. sem.) para cumplir funciones en el Proyecto "Estado y Sociedad y Mercado de Trabajo". Unidad responsable:Departamento de Sociología.
Las funciones a cumplir en dicho cargo están especificadas en el perfil aprobado por Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 10.6.92, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción y las bases del llamado, en Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales.
En el momento de la inscripción deberán presentar personalmente:
1)Formulario de inscripción por duplicado.
2)Relación de méritos por cuadruplicado.
3)Documentación probatoria de la misma, mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
4)Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.

INSCRIPCIONES:del 29 de junio de 1992 al 8 de julio de 1992.LUGAR DE PRESENTACION:Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día miércoles 8 de julio de 1992 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
Pub. 1692 FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS
De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 8.7.92 y 15.7.92, se llama a aspirantes para la provisión interina, no más allá de la provisión en efectividad del cargo, de los siguientes cargos docentes:
-5 cargos de AYUDANTE interino (Esc. G,Go.1, 6 hs.sem.) limitado a los estudiantes de la Licenciatura de Ciencia Política, para cumplir tareas de colaboración docente en el Departamento de Ciencia Política:a)tres cargos en la Coordinación de Publicaciones;b)un cargo en la Coordinación de Intercambio Académico; c)un cargo en el Servicio Bibliográfico, por el término de doce meses a partir de su designación y no más allá de la provisión efectiva del cargo.
-2 cargos de AYUDANTE interino (Esc. G,Go.1, 6 hs.sem.) para el Seminario de Sociología de la Mujer, hasta el 31 de diciembre de 1992 y no más allá de la provisión efectiva del cargo. Unidad responsable:Departamento de Sociología.
-2 cargos de AYUDANTE interino (Esc. G,Go.1,6 hs.sem.) para el Seminario Sociología del Trabajo, hasta el 31 de diciembre de 1992 y no más allá de la provisión efectiva del cargo. Unidad responsable: Departamento de Sociología.
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificadas en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 8.7.92 y 15.7.92, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS:Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción y las bases del llamado, en Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales.
En el momento de la inscripción deberán presentar personalmente:
1)Formulario de inscripción por duplicado.
2)Relación de méritos por cuadruplicado.
3)Documentación probatoria de la misma, mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
4)Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES:del 27.7.92 al 5.8.92.
LUGAR DE PRESENTACION:Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, José Enrique Rodó 1866, los días hábiles de lunes a viernes de 10:00 A 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO:el día miércoles 5 de agosto de 1992 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54239 Nov 13- v Nov 17

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

LLAMASE ENTRE TODOS LOS CIUDADANOS DE LA REPUBLICA A:
-Llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Departamento de Farmacología. (Esc.D,Gº9, (Gº3 Ley 16.170) 24 horas semanales).-
-Llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Departamento de Fisiopatología. (Esc. D,Gº4 s/CDC 21.12.91 (Gº3 Ley 16.170), 30 horas semanales).-
-Llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Departamento de Psicología Médica. (Esc. D,Gº4 S/CDC 21.12.91 (Gº 3 Ley 16.170), 24 horas semanales).-
PARA LOS TRES LLAMADOS:
APERTURA: 3 de noviembre de 1992.
VENCIMIENTO: 3 de diciembre de 1992, hora doce.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:
-Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional.
-Cédula de identidad y credencial cívica.
-Una foto carné.
NOTA:El resto de los requisitos para la inscripción, constan en impresos que suministrará el Servicio de Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.- DIVISION RECURSOS HUMANOS. SERVICIO DE SELECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54242 Nov 13- v Nov 13

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

LLAMASE ENTRE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA A:
-Llamado a concurso de antecedentes y pruebas, entre todos los funcionarios electricistas de la Universidad de la República con una antiguedad no menor de dos años en el cargo, para la provisión titular del cargo de OFICIAL INTERMEDIO ELECTRICISTA (Esc. E, sub.esc.2, Gº8 s/CDC 21.12.91 (ex. Gº 7 ley 16.170, ex Gº13 reestructura 91) 36 horas semanales, Nivel de Conducción I).-
-Llamado a concurso de antecedentes y pruebas, entre todos los funcionarios pintores de la Universidad de la República con una antiguedad no menor de dos años en el cargo, para la provisión titular del cargo de OFICIAL INTERMEDIO PINTOR. (Esc.E, sub.esc. 2, Gº7 s/CDC 21.12.91 (ex Gº6 ley 16.170 ex Gº12 reestructura 91), 36 horas semanales, Nivel de Carrera I).-
PARA AMBOS LLAMADOS:
APERTURA: 3 de noviembre de 1992.
VENCIMIENTO: 27 de noviembre de 1992 hora doce.
Las inscripciones se deberán realizar, presentando los siguientes documentos:
-Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
-Cédula de identidad y credencial cívica.
-Una foto carné
NOTA:El resto de los requisitos para la inscripción, constan en impresos que suministrará el Servicio de Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. DIVISION RECURSOS HUMANOS. SERVICIO DE SELECCION.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54243 Nov 13- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "IZQUIERDO, JUAN y otros c/ O.N.D.A. S.A. (Organización Nacional de Autobuses S.A.). Liquidación Judicial. Fa. 20/543/91", se convoca a los Acreedores de la Empresa O.N.D.A. S.A., para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 9 de diciembre de 1992 a la hora 13 en esta Sede sita en San José Nº 1132 piso 4º de esta ciudad, para lo cual se habilitó el horario del Poder Judicial. Se previene: I) Que durante el plazo de esta convocatoria, el informe de los Sres. Síndicos, estarán a disposición de los Sres. Acreedores en la Oficina Actuaria de este Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista (Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2230. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) N$ 158.400,00 10/pub 41582 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados "ALBERTO SANTELLI-CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha:21/621/91, se hace saber que por auto Nº2406 de fecha 20 de octubre de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en está Sede (San José 1132 6º Piso), el día 24 de noviembre de 1992 a la hora 15:30; con las prevenciones del art. 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.
27) N$ 140.800,00 10/pub 41325 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos "LUSBY SCHIAFFINO, JAIME c/ PONTOLILLO, ALBA. Exoneración de Pensión Alimenticia" Fa. PV 260/92 se dispuso "De la demanda traslado emplazándose por edictos por el término legal. A lo demás téngase presente", por lo que se cita, llama y emplaza a Alba Pontolillo a deducir sus derechos en un plazo de 60 días. Montevideo, 20 de octubre de 1992.- Esc. María Helena Mainard. Actuaria Adjunta.
27) N$ 88.000,00 10/pub 39612 Nov 13- v Nov 26

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SANCHEZ PEREZ GABRIEL FERNANDO, Emancipación, V/492/91", se hace saber a los interesados que por escritura que el día 23 de julio de 1992 autorizó la Esc. María Mercedes Regueiro Félix cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1992 con el Nº 37 Fº89v del Lº 1 se emancipó y autorizó a ejercer el comercio al menor Gabriel Fernando Sánchez Pérez de acuerdo el art. 280 del CC. y arts.9 y 10 del C. de Comercio. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
27) N$ 8.800,00 1/pub 41285 Nov 13- v Nov 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados "ALVAREZ, ADELFA GLADYS.- CURATELA- Ficha V/8/92, se hace saber que por auto N.5126 de fecha 18 de agosto de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Adelfa Gladys Alvarez, designándose curadora propietaria a la interina Sonia Alvarez Villanueva. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.400,00 10/pub 41291 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "QUERBI, ALDEMA. AUXILIATORIA DE POBREZA y DECLARACION DE AUSENCIA". Ficha V 161/90, se declaró en estado de ausencia a la Sra. Aldema Querbi. Con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, setiembre 15 de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54184 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA CRUZ Ana María c/ Lucas VELAZQUEZ Mario. Pérdida Patria Potestad.C 142/92 se cita, se llama y emplaza a: Mario Lucas VELAZQUEZ para que comparezca a estar en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 18 de agosto de 1992. La Sra. Ana María PEREIRA CRUZ fue declarada auxiliada de pobreza, exonerándola de hacer publicaciones en diarios privados. Esc.Silvia Bértolli Cavagnero. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 54187 Nov 13- v Nov 26

VARIOS

Cítase al Sr. Daniel Beramendi Bascou a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 17/12/91, recaída en expediente Nº 13785 dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del C.T.). Caja de Profesionales.
27) N$ 33.300,00 3/pub 35689 Nov 13- v Nov 17

Cítase al Sr. Cr. Antonio Alvarez Garabatos a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 10/12/91, recaida en expediente Nº 15206 dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado. (Art. 51 del C.T.). Caja de Profesionales.
27) N$ 33.300,00 3/pub 35690 Nov 13- v Nov 17

CONSORCIO.-En la ciudad de Montevideo, el día veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y dos, las Empresas: I) BRASILIA GUAIBA OBRAS PUBLICAS S.A., con domicilio en la Avenida 18 de julio 1474 - escritorio 1201 -, representada por su apoderado Ingeniero Rafael Quirós; II) y RAFAEL DEMARCO S.A., con domicilio en la Avenida 18 de julio 1474 -escritorio 1201-, representada por su Presidente el Contador Alvaro Ruben Demarco Laurens y su Director Washington Blanco Castro, EXPRESAN: I) Que las dos Empresas decidieron presentarse en forma conjunta a la Licitación Pública Internacional Nº 15/92, para la ejecución de la obra "Ruta 1 Brigadier General Manuel Oribe, tramo

Santiago Vázquez -Libertad", convocada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas/M.T.O.P. II) Que las dos Empresas en consecuencia celebran el presente contrato de Consorcio para preparar y presentar una oferta conjunta para dicha Obra conforme a las cláusulas siguientes: PRIMERO: Objeto: Las Empresas se vinculan contractualmente con el objeto de presentar y preparar en forma conjunta una oferta para la citada licitación y en caso de resultar adjudicatarios ejecutar en común la totalidad de la obra antes descripta. SEGUNDA: Plazo: El plazo será de dos años, entendiéndose automáticamente prorrogado por el tiempo suficiente para dar entero cumplimiento a las obligaciones que se asuman con el Comitente y las que surjan de la ejecución de la Obra, hasta la recepción definitiva de las obras. TERCERO: Denominación: Domicilio: Las Empresas actuarán para el objeto definido en el artículo primero, bajo la denominación de CONSORCIO DEMARCO-BRASILIA GUAIBA, siendo su domicilio en esta ciudad, en la Avenida 18 de julio 1474 - escritorio 1201- LAURA ACUÑA PATICU ESCRIBANA PUBLICA CERTIFICO QUE: Dicho consorcio fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número mil cuatrocientos veintitrés al folio cinco mil doscientos sesenta al cinco mil doscientos sesenta y tres del libro 1.- EN FE DE ELLO, y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo veintiuno de Octubre de 1992.

27) N$ 401.200,00 1/pub 39558 Nov 13- v Nov 13

UNIVERSAL SHIPPING AGENCY S.A.

Aclaración

En la publicación del estatuto de la sociedad, realizada en "Diario Oficial" del 5 de noviembre de 1992, se deslizó el siguiente error: Donde dice: "Denominación UNIVERSAL SHIPPING S.A.", debe decir: "UNIVERSAL SHIPPING AGENCY S.A.".- Queda formulada la aclaración.

27) N$ 12.900,00 1/pub 41311 Nov 13- v Nov 13

El Colegio de Abogados del Uruguay, hace constar que el egresado ROSARIO SILVA GILLI, se ha inscripto y cumplido todos los requisitos para realizar el Curso para Graduados de : Derecho Agrario el día 22 de setiembre de 1992.-

27) N$ 25.800,00 3/pub 41600 Nov 13- v Nov 17

COOPERATIVA MUNICIPAL CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Institución, la que se efectuará el día viernes 27 de noviembre de 1992, a las 15 horas en el local de la Cooperativa, calle Soriano 1426 5º piso, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura e Informe de la Memoria Anual presentada por el Consejo Administrativo e Inventario, Distribución de Excedentes y Balance General del Ejercicio 1º de junio de 1991 al 31 de mayo de 1992.

2º) Situación del asociado de la Institución Nº 16906.

3º) Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo. Montevideo, noviembre de 1992. Juan Carlos Crecenzio, Secretario - Reynaldo Carlos Piccardo, Presidente.-

27) N$ 172.000,00 5/pub 41603 Nov 13- v Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de 3er Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SEGUNDO VESPERONI TRONCOSO y LEONTINA o LEONTINA DOLORES VESPERONI TRONCOSO de GARCIA (Ficha: B Nº372/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de octubre de 1992. Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.

27) N$ 70.400,00 10/pub 41374 Nov 13- v Nov 26

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

CITACION

Se cita a los propietarios, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título, de los Padrones Inmuebles que se detallan para que comparezcan ante el Departamento Jurídico Municipal (25 de mayo y 18 de julio, Fray Bentos), a fin de notificarse de la Resoluciones Nos. 801 y 894, recaídas en Expedientes caratulados: "Cra. Marta Alvarez: Remite impresión computarizada del listado de contribuyentes morosos del Impuesto Contribución Inmobiliaria Rural de todo el departamento, desde 1987 a 1990" (Carpeta Nº 4, Libro 36, Folio 987, Expediente 55) y "Cta. Marta Alvarez: Remite listado de contribuyentes morosos en Impuesto Contribución Inmobiliaria rural, Ejercicio 1991" (Carpeta No.4, Libro 38, Folio 132, Expediente 45), que aprueba la liquidación del tributo adeudado, y a regularizar su situación dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Artículo 51, Código Tributario), y promoverles las acciones ejecutivas que correspondan.-

MOROSIDAD RURAL

1era. Sección Judicial: Padrones:
7 - 8 - 18 - 23 - 44 - 49 - 51 - 52 - 53 - 55 - 58 - 59 - 62 - 1014 - 1116 - 1235 - 1280 - 1397 - 1459 - 1460 - 1483 - 1484 - 1496 - 1500 - 1506 - 1511 - 1523 - 1541 - 1551 - 1552 - 1553 - 1555 - 1556 - 1559 - 1566 - 1606 - 1611 - 1613 - 1624 - 1627 - 1635 - 1637 - 1638 - 1641 - 1644 - 1658 - 1665 - 1701 - 2032 - 2083 - 2170 - 2183 - 2208 - 2342 - 2430 - 2470 - 2473 - 2626 - 3529 - 3558 - 3571 - 3667 - 3868 - 3933 - 4019 - 4020 - 4021 - 4022 - 4023 - 4088 - 4216 - 4743 - 4811.-

2da. Sección Judicial: Padrones:
38 - 71 - 75 - 76 - 78 - 135 - 155 - 159 - 160 - 161 - 162 - 163 - 1108 - 1139 - 1311 - 1368 - 1369 - 1751 - 1752 - 1765 - 1766 - 1769 - 1770 - 1780 - 1829 - 2337 - 2338 - 2344 - 2924 - 2929 - 2955 - 2956 - 2973 - 2977 - 2981 - 2985 - 2986 - 2990 - 2991 - 2993 - 2997 - 2999 - 3002 - 3004 - 3028 - 3044 - 3047 - 3050 - 3134 - 3152 - 3201 - 3224 - 3281 - 3381 - 3518 - 3705 - 3706 - 3770 - 3903 - 4871 - 4888-

3era. Sección Judicial: Padrones:
87 - 95 - 1146 - 1832 - 1836 - 1846 - 1858 - 1861 - 1864 - 1870 - 1872 -1883 - 1891 - 1896 - 1900 - 1901 - 1912 - 1913 - 2546 - 2551 - 2554 - 2559 - 2560 - 2693 - 2806 - 2809 - 2817 - 2835 - 2846 - 2894 - 2921 - 3146 - 3404 - 3504 - 4209 - 4804 - 4805-

4ta. Sección Judicial: Padrones:
174 - 175 - 188 - 198 - 214 - 227 - 230 - 232 - 236 - 248 - 256 - 278 - 279 - 1025 - 1071 - 1075 - 1121 - 1163 - 1206 - 1265 - 1290 - 1328 - 1339 - 1376 - 1383 - 1398 - 1409 - 1410 - 1411 - 1736 - 1764 - 2010 - 2037 - 2041 - 2043 - 2044 - 2062 - 2085 - 2129 - 2294 - 2298 - 2320 - 2524 - 2591 - 3350 - 3359 - 3360 - 3370 - 3790 - 3792 - 3921 - 3923 - 4061 - 4067 - 4207 - 4235 - 4242 - 4373 - 4859-

5ta. Sección Judicial: Padrones:
307 - 311 - 315 - 335 - 341 - 351 - 352 - 376 - 409 - 410 - 412 - 1015 - 1391 - 1809 - 2606 - 2607 - 3621 - 3742 - 3916 - 3958 - 3959 - 3960 - 3965 - 4163 - 4770 - 4860 - 4872.-

6ta. Sección Judicial: Padrones.
445 - 449 - 460 - 468 - 470 - 472 - 478 - 500 - 508 - 510 - 520 - 1129 - 1130 - 1227 - 1232 - 1303 - 1306 - 2703 - 3061 - 3062 - 3067 - 3068 - 3069 - 3070 - 3071 - 3072 - 3283 - 3305 - 3388 - 3671 - 3771 - 3893 - 3941 - 4838.-

7ma. Sección Judicial: Padrones:
536 - 540 - 541 - 542 - 543 - 544 - 545 - 550 - 559 - 1143 - 3041 - 3362 - 3371 - 3963-

8va. Sección Judicial: Padrones:
562 - 566 - 569 - 570 - 626 - 636 - 1204 - 1213 - 1216 - 1436 - 1690 - 1691 - 2187 - 2466 - 2629 - 3367 - 3409 - 3582 - 3996 - 4176 - 4177-

9na. Sección Judicial: Padrones:
602 - 613 - 615 - 617 - 618 - 619 - 639 - 657 - 666 - 670 - 674 - 676 - 677 - 680 - 681 - 682 - 683 - 684 - 689 - 691 - 749 - 775 - 776 - 777 - 788 - 794 - 795 - 802 - 1107 - 1386 - 1405 - 1741 - 1782 - 3179 - 3863 - 3989 - 4116.-

10ma. Sección Judicial: Padrones:
818 - 821 - 822 - 828 - 829 - 831 - 832 - 841 - 847 - 856 - 865 - 869 - 885 - 905 - 906 - 910 - 916 - 917 - 922 - 923 - 925 - 1020 - 1022 - 1037.- 1039 - 1058 - 1079 - 1092 - 1100 - 1103 - 1127 - 1151 - 1154 - 1712 - 1963 - 1992 - 2091 - 2095 - 2110 - 2115 - 2290 - 2362 - 2363 - 2364 - 2365 - 2641 - 2650 - 2652 - 2675 - 3147 - 3188 - 3717 - 3738 - 3801 - 4040 - 4193 - 4778 -

11ma. Sección Judicial: Padrones:
882 - 953 - 954 - 955 - 956 - 996 - 1915 - 1933 - 1934 - 2581 - 3764 - 4801 - 4802 - 4803 -

12da. Sección Judicial: Padrones:
204 - 290 - 293 - 332 - 425 - 2191 - 2251 - 2257 - 2272 - 2309 - 2585 - 3297 - 3509 - 3577 - 3585.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53984 Nov 13- v Nov 17

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

DECRETO Nº 8856.

VISTO: Intímase al Sr. Pascasio Olivera Trindade para que dentro de un plazo de 10 días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Impuesto a los Remates, la suma de N$ 36.000.oo, más multas y recargos que se calcularán en la fecha del pago. Martín Padem, Intendente Municipal. Rivera, 25 de octubre de 1991- Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54176 Nov 13- v Nov 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

IGNACIO NOVAS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1991, el Directorio de Ignacio Novas S.A., resolvió por acta Nº 88 de fecha 5 de diciembre de 1991, proceder al aumento del Capital Social en la cantidad de N$ 12.615.238,- dando cumplimiento al artículo 288 de la ley Nº 16060.-

El Directorio.

28) N$ 94.400 1/pub 40756 Nov 13 - vNov 13

LENSOL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Ley 11.073

Denominación: LENSOL INVESTMENT S.A.
Capital: U$S 30.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electrotecnia, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosméticos, deportes, editorial, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferreterías, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, joyería, juguetería, papel, pesca, plástico, química, perfumería, televisión, textil, turismo, hotelería, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas semovientes y noticias, tipografía, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Todo lo anterior lo podrá hacer por cuenta propia o de terceros y para terceros. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley No. 16.060 y el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 13.10.92 con el No. 1222 del Fo. 10336 al 10343 v del Libro 2. Legajo 8836/92.

28) N$ 306.800 1/pub 40764 Nov 13 - vNov 13

CALENCA CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Ley 11.073

Denominación: CALENCA CORP. S.A.
Capital: U$S 50.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o

administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electrotecnia, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosméticos, deportes, editorial, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, joyería, juguetería, papel, pesca, plástico, química, perfumería, televisión, textil, turismo, hotelería, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportacióón, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Todo lo anterior lo podrá hacer por cuenta propia o de terceros y para terceros. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley 16.060 y el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 13.10.92 con el No. 1223 del Fo. 10344 al Fo. 10351 v del Lo. 2. Legajo 8827/92.
28) N$ 306.800 1/pub 40765 Nov 13 - vNov 13

INDUSTRIAS FORESTALES S.A.

Aumento de Capital
En cualquier de los Arts. 283 y 284 de la ley 16.060 se publica la resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 1985, por la cual se amplió el capital de la empresa a la suma de N$ 10.000.000 (Nuevos pesos diez millones), según surge de la autorización judicial en autos caratulados «Industrias Forestales S.A. Aumento de capital F: 81/89» del Juzgado de Paz de 9o. Turno del 28 de setiembre de 1989, e inscripto el 14 de junio de 1990 en el Registro Público y General de Comercio con el Nro. 235 en folios 2052 a 2063 del Libro Nro. 2 de Estatutos.
El Directorio.
28) N$ 165.200 1/pub 40781 Nov 13 - vNov 13

ARATUBA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prenda, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 20 de octubre de 1992, con el No. 1219 del Fo. 10866 al Fo. 10873v del Lo. No. 1 de Estatutos, legajo No. 9031/92.
28) N$ 236.000 1/pub 40794 Nov 13 - vNov 13

CONSULTORA POWELL S.A.

Denominación: CONSULTORA POWELL S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas; textil, plástico, meltalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros, explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.-
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Octubre de 1992, con el No. 1222 del Folio 10887 al Folio 10892v del libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 9034/92.
28) N$ 212.000 1/pub 40809 Nov 13 - vNov 13

CONSULTORA WIDMARK S.A.

Denominación: CONSULTORA WIDMARK S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas; textil, plástico, meltalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros, explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.-
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Octubre de 1992, con el No. 1221 del Folio 10881 al Folio 10886v del libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 9033/92.
28) N$ 212.000 1/pub 40810 Nov 13 - vNov 13

GREVILLE S.A.

Denominación: GREVILLE S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas; textil, plástico, meltalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros, explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.-
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Octubre de 1992, con el No. 1223 del Folio 10893 al Folio 10898v del libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 9035/92.
28) N$ 212.000 1/pub 40811 Nov 13 - vNov 13

LEMERCIER CORPORATION S.A.

Denominación: LEMERCIER CORPORATION S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas; textil, plástico, meltalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros, explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.-
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Octubre de 1992, con el No. 1224 del Folio 10899 al Folio 10904v del libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 9036/92.
28) N$ 212.000 1/pub 40812 Nov 13 - vNov 13

MONREALE CORP. S.A.

Denominación: MONREALE CORP. S.A.
Capital: U$S 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas; textil, plástico, meltalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros, explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.-
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Octubre de 1992, con el No. 1225 del Folio 10905 al Folio 10910v del libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 9037/92.
28) N$ 212.000 1/pub 40813 Nov 13 - vNov 13

CERRO NEVADO S.A.

Denominación: CERRO NEVADO S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.-
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el13 de Octubre de 1992, con el No. 1217 del folio 10302 al folio 10307 v del libro No. 2 de Estatutos, Legajo No. 8820/92.
28) N$ 212.000 1/pub 40799 Nov 13 - vNov 13

CIA. IBICE S.A.

Denominación: CIA. IBICE S.A.
Capital: N$ 72.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de Octubre de 1992, con el No. 1218 del Folio 10308 al Folio 10314v del Libro No. 2 de Estatutos, Legajo No. 8834/92.-
28) N$ 212.000 1/pub 40800 Nov 13 - vNov 13

CIA. LEVITAN S.A.

Denominación: CIA. LEVITAN S.A.
Capital: N$ 72.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de Octubre de 1992, con el No. 1219 del Folio 10315 al Folio 10321v del Libro No. 2 de Estatutos, Legajo No. 8826/92.-
28) N$ 212.000 1/pub 40801 Nov 13 - vNov 13

GOLDENLAND S.A.

Denominación: GOLDENLAND S.A.
Capital: N$ 72.000.000.-

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de Octubre de 1992, con el No. 1185 del Folio 10575 al Folio 10581v del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 8822/92.-
28) N$ 212.000 1/pub 40802 Nov 13 - vNov 13

GOLDMONT S.A.

Denominación: GOLDMONT S.A.
Capital: N$ 72.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de Octubre de 1992, con el No. 1182 del Folio 10554 al Folio 10560v del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 8819/92.-
28) N$ 212.000 1/pub 40803 Nov 13 - vNov 13

LEGNANI S.A.

Denominación: LEGNANI S.A.
Capital: N$ 72.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de Octubre de 1992, con el No. 1184 del Folio 10568 al Folio 10574v del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 8821/92.-
28) N$ 212.000 1/pub 40804 Nov 13 - vNov 13

MEIDLAND S.A.

Denominación: MEIDLAND S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de Octubre de 1992, con el No. 1221 del Folio 10329 al Folio 10335v del Libro No. 2 de Estatutos, Legajo No. 8819/92.-
28) N$ 212.000 1/pub 40805 Nov 13 - vNov 13

MONTGOMERY S.A.

Denominación: MONTGOMERY S.A.
Capital: N$ 72.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de Octubre de 1992, con el No. 1220 del Folio 10322 al Folio 10328v del Libro No. 2 de Estatutos, Legajo No. 8833/92.-
28) N$ 212.000 1/pub 40806 Nov 13 - vNov 13

PLUTARCO S.A.

Denominación: PLUTARCO S.A.
Capital: N$ 72.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 13 de Octubre de 1992, con el No. 1216 del Folio 10295 al Folio 10301v del Libro No. 2 de Estatutos, Legajo No. 8835/92.-
28) N$ 212.000 1/pub 40807 Nov 13 - vNov 13

SILVERLAND S.A.

Denominación: SILVERLAND S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, electrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de Octubre de 1992, con el No. 1183 del Folio 10561 al Folio 10567v del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 8820/92.-
28) N$ 212.000 1/pub 40808 Nov 13 - vNov 13

LA SIERRA S.A.

Nombre sociedad: LA SIERRA S.A.
Domicilio: Rincón 468 Po. 3 Montevideo
Objeto: a) La realización de todo tipo de actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas. b) La compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. c) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, agencias de viaje, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electromecánica, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. d) Esportaciones, comisiones, representacioness y consignaciones. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. f) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. g) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: N$ 72:000.000.-
Plazo: Cien años a partir de su constitución.
Registro Público y General de Comercio - Montevideo, Presentado hoy veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y dos a las 14.15 horas e inscripto en este Registro con el No. 1077 del Fo. 9614 al Fo. 9629 del Libro No. 1 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley 15.767 recibo Nl. 914095 de fecha 2.7.92. Legajo No. 8418/92. Escribano Emilio Susena Bardallo.
Aprobación: 23 de julio de 1992.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 22 de 1992.
28) N$ 377.600 1/pub 40823 Nov 13 - vNov 13

LENKER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: LENKER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22.10.1992 No. 1298 Fo. 10960 al Fo. 10968v del Lo. No. 2 Legajo No. 9131/92.-
28) N$ 236.000 1/pub 40894 Nov 13 - vNov 13

BANCO EXTERIOR S.A. URUGUAY

Reforma de Estatutos.
Por actas de Asamblea Gral. Extraordinaria de 16 de marzo de 1990, se resolvió modificar el art. 5o.) del Estatuto, en el sentido que el capital autorizado sería de Nuevos pesos siete mil ciento cincuenta millones (N$ 7.150.000.000.) y del 27/4/90 en la misma, se resolvió, 1) Modificar los arts. 7º) y 8º) haciendo nominativas las acciones que antes eran al portador y cuya titularidad solo podrá modificarse con autorización de Banco Central del Uruguay, 2) la incorporación del art. 24 mediante el cual se crea el cargo de Gerente General con las atribuciones allí establecidas y 3) por el art. 34 2o. Transitorio se estableció el régimen de canje de las acciones al portador por las acciones nominativas. La aprobación de las reformas fueron hechas por el Ministerio de Economía y Finanzas el 6 de julio de 1992, en expediente Nº 5920/90 UE 001 e inscripta en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1257 Fº 695 Lº 2 de Estatutos.-
28) N$ 188.800 1/pub 41294 Nov 13 - vNov 13

DIVERUL S.A.-

Reforma de Estatutos.-
Art. 3º. El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 (cien dólares americanos) cada una, será de U$S 400.000 (cuatrocientos mil dólares estadounidenses).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de setiembre de 1992, Nº 1079 del Fº 9051 al Fº 9056 vto. del Lº 2 de Estatutos Legajo 7714/92.
28) N$ 94.400 1/pub 41323 Nov 13 - vNov 13

INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S.A.

Reforma de Estatutos
Por Asamblea Extraordinaria del 17 de marzo de 1992, se aumentó el capital social, quedando redactado el artículo 5to. de los estatutos de la siguiente forma:
«El capital de la sociedad queda establecido en la suma de N$ 5.000:000.000 (nuevos cinco mil millones), estando representado por acciones de un valor nominal de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) cada una. La Asamblea Extraordinaria acorde a lo que establece el artículo 284 de la ley 16060 podrá aumentar el capital hasta la suma de N$ 25.000:000.000 (nuevos pesos veinticinco mil millones)».
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1992 con el Nro. 1163 del Fo. 9808 al Fo. 9817 del Libro Nro. 2 Legajo Nro. 8458/92.-
28) N$ 165.200 1/pub 41326 Nov 13 - vNov 13

COOPERATIVA C.A.R.L.I.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 1992. (Resumido)

1. Activo
1.1 Activo Corriente

1.1.1. Disponibilidades 74,048,543
1.1.2. Créditos por Ventas 938,229,797
1.1.3. Bienes de Cambio 280,495,723
Total Activo Corriente 1,292,774.063

1.2. Activo No Corriente
1.2.1. Inversiones a Lgo. Plazo 65,700,271
1.2.2. Bienes de Uso 327,332,193
1.2.3. Deudores Radio Lgo. Pzo. 17,669,814

Total Activo No Corriente 410,702,278
Total del Activo 1.703.476.341

2. Pasivo
2.1. Pasivo Corriente
2.1.1. Deudas Comerciales 157,224,910
2.1.2. Deudas Financieras 707,278,223
2.1.3. Deudas Diversas 171,233,634

Total Pasivo Corriente 1,035,736,767

2.2. Pasivo No Corriente
2.2.1. Deudas Largo Plazo 20,868,167
Total Pasivo No Corriente 20,868,167
Total Pasivo 1.056.604.934
3. Patrimonio
3.1. Capital Social 3
3.2. Ajustes al Patrimonio 327,698,797
3.3 Reservas 199,641,349
3.4. Result. Ejerc. Anter. 87,822,707
3.5. Result. del Ejercicio 31,708,551

Total Patrimonio 646,871,407
Total Pasivo y Patrimonio 1.703.476.341

COOPERATIVA CARLI

Estado de Resultados al 31/05/92 (En N$)
Ingresos Operativos 2,405,287,314
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados (Anexo 1) (2.088.298.577)
Resultado Bruto 316,988,737

Gastos de Administración y Ventas (366,837,549)
(Anexo 2, Columna 4)

Resultados diversos y financieros
Ingresos no operativos 151,470,629
Pérdidas no operativas (77.141.361)
74,329,268

Resultado antes de impuesto 24,480,456
Ajuste Res. Ejerc. Anteriores 7.228.095

Resultado Neto N$ 31,708,551

28) N$ 205.900 1/pub 41045 Nov 13 - v Nov 13

CAMICOR S.A.

Aumento de capital obligatorio
Art. 288, ley 16.060

En sesión de Directorio de «CAMICOR S.A.», celebrada el 6 de octubre de 1992, se resolvió aumentar el capital a la suma de N$ diez millones (N$ 10:000.000.-), conforme al art. 228, ley 16.060.
Comunicación al Registro Público y General de Comercio: Nº 2063, Lº Nº 1, Legajo 9548/91, el 22 de octubre de 1991.
28) N$ 94.400 1/pub 41103 Nov 13 - vNov 13

AÇOPART S.A.
antes
MIMBRIL TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Art. 1º. Constituyese AÇOPART S.A.. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 16 de octubre de 1992
Nº 1256 del Fo. 10591 al Fo. 10594
Lo. Nº 2 de Estatutos

Legajo Nº 9018/92
28) N$ 94.400 1/pub 41104 Nov 13 - vNov 13

DEMIKAL S.A.
ahora
COROB SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DEMIKAL S.A. celebrada el 15 de junio de 1992, resolvió modificar los estatutos de la sociedad y entre otros cambió su denominación por la de COROB SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, cambió su objeto social y elevó su capital a la suma de N$ 800:000.000.oo.-
Denominación: COROB SUDAMERICANA SOCIEDD ANONIMA
Capital: N$ 800:000.000.oo
Domicilio: Montevideo
Objeto: Artículo 2.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotríz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electronica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consiganciones. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 23 de Octubre de 1992, Nº 1224 del Fo. 10513 al Fo. 10523 del Lo. Nº 3 de Estatutos Legajo Nº 8174/92.
28) N$ 354.000- 41400- 1/pub Nov 13 - vNov 13

COMDEX S.A.

Capital: U$S 50.000
Duración: 100 Años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotríz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO el 19 de marzo de 1992 con el Nº 490, del Folio 3903 al Folio 3922 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2259/92.
28) N$ 259.600 1/pub 41113 Nov 13 - vNov 13

RENQUINA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72.000.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores, mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, tabaco, bebidas, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, carne, pesca, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 23 de octubre de 1992, con el Nº 1212 del Fo. 10400 al Fo. 10407v del Lo. Nº 3 de estatutos, legajo Nº 9141/92.
28) N$ 236.000 1/pub 41191 Nov 13 - vNov 13

PAYLANA S.A.
Reforma de estatuto

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 1992, ratificada por la celebrada el 12 de agosto de 1992, resolvió reformar los arts. 4, 5, 28 y 29, aumentando el capital autorizado de la sociedad a la suma de N$ 2.900:000.000 (nuevos pesos dos mil novecientos millones) reforma aprobada por la Inspección General de Hacienda el 13 de octubre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 127 Folio 451/53 Libro Nº LXIII el 29 de octubre de 1992
28) N$ 118.000,00 1/pub. 41251 Nov 13- v Nov 13

SANATORIO PANAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sanatorio Panamericano Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Artículo 2. El objeto de la Sociedad será la prestación a terceros en todo el territorio Nacional de servicios en el área de la salud
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de junio de 1991, con el Nº 751, al Fº 7449 y del Lº Nº1 de Estatutos, Legajo Nº 4797-91
28) N$ 94.400,00 1/pub 41123 Nov 13- v Nov 13

PRIMER CENTRO DE HEMODINAMIA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Primer Centro de Hemodinamia Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Artículo 2. El objeto de la Sociedad será la prestación a terceros en todo el territorio Nacional de servicios en el área de la salud.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1992, con el Nº 332, al Fº 2641 y del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 1629-92
28) N$ 94.400,00 1/pub 41124 Nov 13- v Nov 13

PRIMER CENTRO DE CIRUGIA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Primer Centro de Cirugía Sociedad Anónima
Capital: Primer Centro de Cirugía Sociedad Anónima
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Artículo 2. El objeto de la Sociedad será la prestación a terceros en todo el territorio Nacional de servicios en el área de la salud.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de febrero de 1991, con el Nº 333, al Fº 2653 y del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 1630-92
28) N$ 94.400,00 1/pub 41125 Nov 13- v Nov 13

AMERALB INVESTMENT INC. SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo:
INNO FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22-10-1992, Nº 1290, Fº 10885 al Fº 10888 v., Libro Nº 2, Legajo Nº 9122/92.
Denominación:INNO FINANCE SOCIEDAD ANONIMA
28) N$ 70.800,00 1/pub 41169 Nov 13- v Nov 13

VALFINCO SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: N$ 1.000.000.000
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 29 de octubre de 1992, Comunicación Nº 1209 en 4 fojas del Libro Nº 2, Legajo Nº 2985/92
28) N$ 47.200,00 1/pub 41170 Nov 13- v Nov 13

ETRUSCAN COMMERCE COMP. S.A.

Capital actual: U$S 11:150.085,80 (dólares estadounidenses once millones ciento cincuenta mil ochenta y cinco con 80/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de octubre de 1992, con el Nº 1243, del folio 10485 al folio 10494 del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 4022/91
28) N$ 70.800,00 1/pub 41234 Nov 13- v Nov 13

DAHLGREN INC. S.A.
(Ex - Findlay International S.A.)

Denominación Actual: DAHLGREN INC. S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 15 de octubre de 1992 con el Nº 1242, del Fº 10474 al Fº 10484 vuelto del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 4029/91
28) N$ 70.800,00 1/pub 41235 Nov 13- v Nov 13

YAVI INVESTMENTS S.A.
(Ex - Prairie View S.A.)

Denominación Actual: YAVI INVESTMENTS S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 6 de octubre de 1992, con el Nº 1153, del Fº 10256 al Fº 10269 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4026/91
28) N$ 70.800,00 1/pub 41236 Nov 13- v Nov 13

MALTERIA ORIENTAL S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de julio de 1992, se resolvió la reforma del artículo 5º del Estatuto, quedando fijado el nuevo capital social en la suma de N$ 24.000.000.000 (veinticuatro mil millones de nuevos pesos)
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: el 20 de octubre con el Nº 1208 del Fº 10767 al Fº 10774 del Lº 1 de Estatutos
Sin otro particular saludamos a Ud., atentamente. Cr. A. PIGNATTA
28) N$ 118.000,00 1/pub 40817 Nov 13- v Nov 13

VARZUG S.A.
(Ley 11.073)

Capital social: U$S 30.000 (treinta mil dólares estadounidenses)
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo

Objeto: Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero,

deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 10 de setiembre de 1992, con el Nº 1080 del Fº 9365 al Fº 9372 v. del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7988/92
28) N$ 354.000,00 1/pub 41162 Nov 13 - v Nov 13

KIREMA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72.000.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 23 de octubre de 1992, con el Nº 1211 del Fº 10392 al Fº 10399 v. del Lº Nº 3 de Estatutos Legajo Nº 9140/92
28) N$ 236.000,00 1/pub 41192 Nov 13 - v Nov 13

JEFFERSON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: JEFFERSON SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 80.000.000.-
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo.-
Objeto: Desarrollará su actividad por cuenta propia o de terceros y/o para terceros y tendrá por objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de transporte terrestre, construcción y subsidiarios, madera, máquinas, metalúrgico, extractivas, minería, plástico, pesca, alimentación, bar, bebidas, carne, automotriz, artículos del hogar, de oficina, bazar, cuero, electrotecnia, ferretería, frutos del país, imprenta, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, valores mobiliarios, vestimenta, veterinario y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes. C) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de octubre de 1992, Nº 1196, Fº, 10659 al Fº 10669, libro Nº 1, Legajo Nº 8833/92.-
28) N$ 212.400 1/pub 41509 Nov 13 - vNov 13

CABANO SUR S.A.
(antes BRUNOBANK S.A.)

Reforma de Estatutos
Se resuelve modificar el artículo 1o. del estatuto social.- Registro: 23/10/92, No. 1232, del Fo. 10571 al Fo. 10589 v. Leg. 435/91.-
28) N$ 70.800 1/pub 41527 Nov 13 - vNov 13

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23.247 del 13 de diciembre de 1990, se publicó en la página No. 3.755-C, el extracto de la Reforma de los Estatutos de MIELSIR S.A., con No. de Aviso 40.342, habiéndose padecido error: DONDE DICE: INVERSUR INTERNACIONAL S.A., DEBIO DECIR: MIELSIR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo INVERSUR INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 94.400,00 1/pub 41530 Nov 13 - v Nov 13

TILBURY SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo:
TURIMAR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 26 de octubre de 1992, con el No. 1238, del Fo. 10649 al Fo. 10651v., Lo. No. 3, Legajo No. 9163/92.
Denominación: TURIMAR SOCIEDAD ANONIMA
28) N$ 47.200,00 1/pub 41531 Nov 13 - v Nov 13

VIQUESOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: VIQUESOL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41532 Nov 13 - v Nov 13

ANSDEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ANSDEL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41533 Nov 13 - v Nov 13

BOXEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BOXEN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41534 Nov 13 - v Nov 13

VADEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: VADEN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41535 Nov 13 - v Nov 13

OYAMIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: OYAMIN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-

Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41536 Nov 13- v Nov 13

OGIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: OGIMAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41537 Nov 13- v Nov 13

PIANOLAND SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PIANOLAND SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41538 Nov 13- v Nov 13

ULMAS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ULMAS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41541 Nov 13- v Nov 13

ALSCOT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ALSCOT SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41542 Nov 13- v Nov 13

ARTESIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ARTESIN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41543 Nov 13- v Nov 13

ESILCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ESILCOR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41544 Nov 13- v Nov 13

GENIR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GENIR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combus-

tibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41545 Nov 13- v Nov 13

LEMINCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: LEMINCOR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41546 Nov 13- v Nov 13

DALINPRO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: DALINPRO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41547 Nov 13- v Nov 13

MARKIT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MARKIT SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41548 Nov 13- v Nov 13

BALIMA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BALIMA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41549 Nov 13- v Nov 13

TELSIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominacion: TELSIL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41550 Nov 13- v Nov 13

ALINEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ALINEL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41551 Nov 13- v Nov 13

GELEX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GELEX SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y

administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41552 Nov 13- v Nov 13

LISATIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: LISATIL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41553 Nov 13- v Nov 13

TELSAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TELSAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41554 Nov 13- v Nov 13

TIBALCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TIBALCOR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41555 Nov 13- v Nov 13

VANTIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: VANTIL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41555 Nov 13- v Nov 13

UDOMARKET SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: UDOMARKET SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41557 Nov 13- v Nov 13

TIBALSUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TIBALSUR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41558 Nov 13- v Nov 13

VANTEX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: VANTEX SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 188.800,00 1/pub 41559 Nov 13- v Nov 13

SATYLCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SATYLCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41560 Nov 13- v Nov 13

TIBALSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TIBALSTAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41561 Nov 13- v Nov 13

VERIDAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: VERIDAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41562 Nov 13- v Nov 13

TIBALNOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: TIBALNOR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41563 Nov 13- v Nov 13

VERINCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: VERINCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 188.800,00 1/pub 41564 Nov 13- v Nov 13

LANFIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: LANFIL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41565 Nov 13- v Nov 13

WANDERLAND SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: WANDERLAND SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41566 Nov 13- v Nov 13

ALPENGREEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ALPENGREEN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-

Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41567 Nov 13- v Nov 13

CLESTOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CLESTOR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41568 Nov 13- v Nov 13

ALPEBEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ALPEBEL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41569 Nov 13- v Nov 13

MULTIFAST SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MULTIFAST SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41570 Nov 13- v Nov 13

BURTRES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BURTRES SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41571 Nov 13- v Nov 13

BALSINCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BALSINCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72:000.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41572 Nov 13- v Nov 13

SILMARCO SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 21 de Abril de 1992 y 26 de Marzo de 1992, se modificaron los Estatutos Sociales en sus Artículos 1o, 2o. y 4o. por lo que: la sociedad se domicilia en San Carlos, Departamento de Maldonado, su Objeto es: Casa de Cambio y Será nula toda transferencia de Acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay.
28) N$ 94.400,00 1/pub 41583 Nov 13- v Nov 13

DARYLEN S.A.

Capital: N$ 72:000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20/10/92, No. 1207, Fo. 10761 al Fo. 10766v Lo. No. 1, Legajo 9019/92.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41604 Nov 13- v Nov 13

ARUNDU S.A.
Ley No. 11.073

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina,

automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cueros, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, de consultoría, administración y dirección en proyectos de inversión. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen asl que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20/10/92, No. 1231, Fo. 10946 al Fo. 10950v., Lo. No. 1, Legajo 9043/92.
28) N$ 736.000,00 1/pub 41605 Nov 13- v Nov 13

MATISUR S.A.

Capital: N$ 72:000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20/10/92, No. 1203, Fo. 10711 al Fo. 10722v Lo. No. 1, Legajo 9033/92.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41606 Nov 13- v Nov 13

TUNYSOL S.A.

Capital: N$ 72:000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20/10/92, No. 1204, Fo. 10723 al Fo. 10735v Lo. No. 1, Legajo 9034/92.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41607 Nov 13- v Nov 13

VALESUR S.A.

Capital: N$ 72:000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20/10/92, No. 1205, Fo. 10736 al Fo. 10748v Lo. No. 1, Legajo 9017/92.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41608 Nov 13- v Nov 13

CORYLEN S.A.

Capital: N$ 72:000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20/10/92, No. 1206, Fo. 10749 al Fo. 10760v Lo. No. 1, Legajo 9018/92.
28) N$ 212.400,00 1/pub 41609 Nov 13- v Nov 13